

GERÓNIMO DE UZTARIZ 16

2000 Revista núm. 16, Pamplona • Iruñea, 16 zbk. Aldizkaria 2000



I. Aspectos de la sociedad navarra durante el primer Franquismo

- Rebeca Ortega Noguera • Gemma Zabalza Gárate • Esther Casanova Nuez
- Gemma Piérola Narvarte

II. Prolegómenos del nacionalismo vasco

- Mikel Aizpuru • Alberto Irigoyen Artetxe

III. Estudios

- Manuel Martorell • Fernando Mendiola • José M^a Jimeno Jurío
- Ángel García Sanz-Marcotegui / Fernando Mikelarena





GERÓNIMO DE UZTARIZ 16



Gobierno de Navarra
Departamento de
Educación y Cultura

Actividad realizada en convenio con el
Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra

NORMAS PARA EL ENVIO DE ORIGINALES

1. Los artículos no deberán exceder de los 30 folios (DINA4), incluidos gráficos, figuras y tablas.
2. Las reseñas de novedades editoriales no excederán los 6 folios.
3. Los textos, entregados por triplicado, deberán ir mecanografiados a doble espacio, en una sola cara, con amplios márgenes.
4. Con el fin de agilizar el trabajo, se adjuntará una copia en disquete:
 - a) **Para Macintosh:** En cualquiera de los programas Word, Mac Write, Word Perfect, etc.
Es preferible que la copia del disquete no incluya más que puntos y aparte, negritas y cursivas, comillas (usar las bajas), *sin ningún tratamiento de textos*. Caso de hacerlo, que sea con órdenes generales (p.e. las tabulaciones), que puedan ser modificadas, también, con una sola orden.
 - b) **Para PC:** En cualquiera de los programas habituales en procesamiento de textos y con las mismas consideraciones que en el Mac.**IMPORTANTE: En caso de trabajar con los programas más recientes, guardar el documento en alguna de las versiones anteriores.**
Indicar siempre los programas con los que se ha trabajado (textos, cuadros o gráficos).
5. El artículo deberá ir precedido de un resumen (ABSTRACT) de no más de 10 líneas (100 palabras). Se acompañará con un máximo de 5 palabras clave (KEYWORDS) en castellano e inglés.
6. Las referencias profesionales y académicas del autor/es y, en su caso, la información sobre el origen y patrocinadores de la investigación sobre la que se basa el artículo deberán aparecer a pie de página, por el orden citado, y en la primera página del artículo.
7. A fin de garantizar la correcta reproducción de gráficos y tablas conviene que se entreguen por separado en ficheros convertibles o en copia en papel con impresión laser. Deberán llevar un título y estar numerados consecutivamente con claras indicaciones del lugar donde han de ir colocadas.
8. Las referencias bibliográficas, bien se sitúen en el texto o en nota a pie de página, deberán efectuarse por el sistema abreviado. Por ejemplo: (Majuelo, 1989, 50) o, si el nombre del autor citado forma parte ya del texto, deberá seguir a éste con la fecha de publicación y las páginas dentro del paréntesis: Majuelo (1989, 50)
9. Las notas que no se limitan estrictamente a una referencia bibliográfica deben ir al final del texto.
10. Las referencias bibliográficas deberán ir al final del artículo y sólo se incluirán las citadas en el texto. Las referencias estarán dispuestas alfabéticamente por el apellido del autor, seguido del año de publicación. Cuando se citen las obras de un mismo autor pertenecientes a un mismo año, éste será seguido de una letra (a,b,c,etc.), desde la más antigua a la más recientemente publicada; después del año seguirá el título de la obra, la ciudad de publicación y la editorial.
Ejemplos:
MAJUELO GIL, Emilio (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*. Pamplona, Gobierno de Navarra-Príncipe de Viana.
DE LATORRE, Joseba (1990): «Crisis de una economía agraria y respuestas campesinas en la quiebra del Antiguo Régimen: Navarra, 1808-1820», en *Revista de Historia Económica*, 1 (año VIII), pp. 11-33.
11. Las reseñas de libros irán precedidas de un encabezamiento que requerirá los siguientes datos: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúscula) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Cuando sea preciso, se hará notar si el libro incluye, además de la bibliografía, cuadros, apéndices e índice (de autores o materias), así como el precio, siempre que sea posible.
12. Los originales irán acompañados de las señas y número de teléfono de sus autores.

* *Para la aceptación de originales, esta revista se ajusta a los procedimientos habituales en publicaciones científicas.*

GERONIMO DE UZTARIZ 16

A U R K I B I D E A

I. Aspectos de la sociedad navarra durante el primer Franquismo

9-32

Navarra, tierra de contrabandistas. Una aproximación histórica (Guerra Civil y Posguerra).

Rebeca Ortega Noguera & Gemma Zabalza Gárate

33-42

La memoria colectiva en la sociedad navarra de Posguerra: procesos y rituales para el recuerdo de las víctimas franquistas.

Esther Casanova Nuez

43-55

Aspectos del discurso moral de la Iglesia sobre la población femenina navarra en el Franquismo.

Gemma Piérola Narvarte

II. Prolegómenos del nacionalismo vasco

59-72

Vascófilos y bertsolaris, coformadores del nacionalismo vasco en el último tercio del siglo XIX.

Mikel Aizpuru

73-91

Laurak Bat de Montevideo, primer centro vasco del mundo.

Alberto Irigoyen Artetxe

III. Estudios

95-108

Nuevas aportaciones históricas a la evolución ideológica del carlismo.

Manuel Martorell

109-124

Familia, ideología eta orden soziala Iruñean Berrezarkuntza garaian.

Fernando Mendiola

125-138

Evolución de la población y cambios demográficos en Navarra durante el s. XX.

Angel García Sanz-Marcotegui & Fernando

Mikelarena

139-149

Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona. De la vida tradicional a la industrial.

José M^a Jimeno Jurío

EDITA:
INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ

COMITÉ DE REDACCIÓN:
**Joseba de la Torre, Ricardo Gaita, José Miguel Gastón, José Miguel Lana,
Patxi Larrión, Emilio Majuelo, Marisol Martínez Caspe, Joaquín Pérez.**

SECRETARIO:
José Miguel Lana

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUSCRIPTORES E INTERCAMBIOS:
Instituto Gerónimo de Uztariz
Apartado de Correos 449. 31080 Pamplona-Iruña
Tfno.: 948 / 21 14 24. E-mail: info@geronimouztariz.com
<http://www.geronimouztariz.com>

DISTRIBUYE:
YOAR
Polígono Berriainz. Calle B, nave 44
31195 Berriozar (Navarra)
Tfno.: 948 / 30 24 00

Ilustraciones:
JAMES ENSOR



© De los autores
© Gerónimo de Uztariz para la presente edición
Las traducciones se deben a Stephen Moran y Patxi Larrión

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y FOTOCOMPOSICIÓN:
Lamia
Curia, 25-P.b. 31001 Pamplona-Iruña

IMPRESA:
Gráficas Ona
Polígono Agustinos/Soltxate
Calle F. Nave B-6. 31 013 Pamplona-Iruña

D.L.: Na-1085/90
ISSN: 1133-651X

Gerónimo de Uztariz no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos publicados
Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la autorización previa

Los días 8, 9 y 10 de noviembre del año 2000 celebramos en Pamplona nuestro tercer congreso de Historia. Fue una buena oportunidad para plantear aquí por vez primera el análisis del siglo XX como un conjunto acabado y coherente. De nuestra voluntad por acometer ese esfuerzo y por sentar las bases de una proyección hacia presente y futuro daba cuenta el lema elegido para el encuentro: Navarra en el umbral del siglo XXI. No había en ello sin embargo ánimo prospectivo, sino la voluntad de reunir junto a la de los historiadores, la palabra de otros científicos sociales. Las ponencias que articularon el congreso, con participación de especialistas muy diversos, verán próximamente la luz en un volumen editado por el servicio editorial de la Universidad Pública de Navarra bajo el título *En torno a la Navarra del siglo XX. Veintiún reflexiones sobre sociedad, economía e historia*. Confiamos en que, en lo sucesivo, constituya una referencia imprescindible para abordar desde aquí los análisis sobre el siglo que ha terminado.

El encuentro ofreció también la oportunidad en su sección abierta para que se expusiesen en público y se sometiesen a debate bajo la forma de comunicaciones los frutos de un buen número de meritorias investigaciones individuales. De ellas hemos seleccionado aquí algunas para ofrecerlas a un público más general, junto a algunos otros textos recibidos en la redacción.

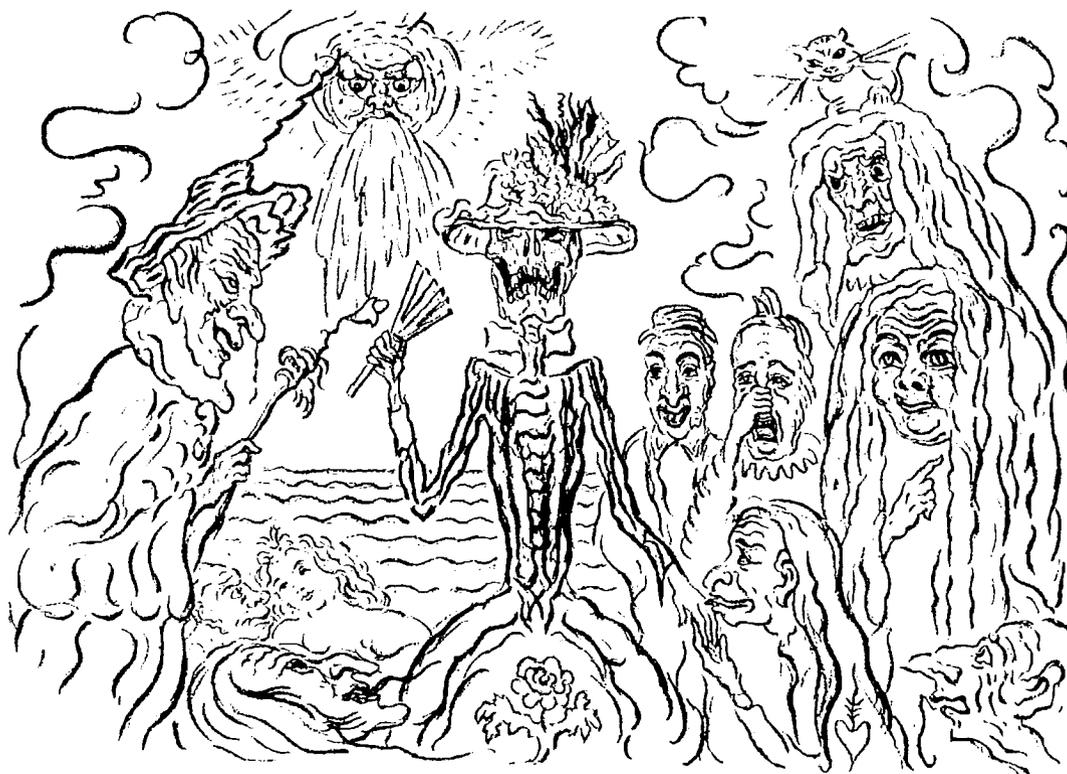
Las colaboraciones de REBECA ORTEGA NOGUERA & GEMMA ZABALZA GÁRATE, ESTHER CASANOVA NÚEZ y GEMMA PIÉROLA NARVARTE ofrecen sendas aproximaciones a diversos aspectos del primer franquismo en Navarra: las gentes y flujos del contrabando, la elaboración de la memoria de los «caídos» y el discurso moral de la Iglesia sobre la mujer. Con estas aportaciones conocemos algo mejor ese mundo poco explorado, salvo por algunos valiosos estudios acerca del carlismo, de la postguerra. Que se apunte ya una voluntad por investigar la economía y la sociedad del franquismo en Navarra es una buena señal.

En un segundo bloque ofrecemos un par de colaboraciones que tienen como nexo común al tratar aspectos que tienen que ver con los orígenes del nacionalismo vasco. Es así explícitamente en el caso de MIKEL AIZPURU, quien investiga en la obra de Arrese Beitia, Campión y Otaño el surgimiento de un discurso diferenciador basado en la lengua. ALBERTO IRIGOYEN, por su parte, ilustra las vicisitudes de la emigración vasconavarra en la región de El Plata y analiza la socialización del inmigrante y su articulación institucional en términos nacionales en lo que sería la primera *euskal etxea*, fundada en Montevideo en 1876.

Completa el volumen una miscelánea de estudios de gran interés. El biógrafo de Jesús Monzón, MANUEL MARTORELL, acomete un estado de la cuestión sobre los aspectos ideológicos del carlismo para avanzar en los factores que explican su continuidad a lo largo de casi dos siglos. Otro carácter tiene el trabajo de FERNANDO MENDIOLA, quien a partir de un exhaustivo y minucioso trabajo de archivo reconstruye las estructuras familiares de la capital provincial, con especial atención a las familias obreras, a lo largo de un periodo, coincidente con la Restauración, en que se estaba iniciando un irreversible cambio industrial. En el terreno de la demografía se mueve también la aportación de ÁNGEL GARCÍA-SANZ & FERNANDO MIKELARENA, aunque se trata en este caso de trazar las grandes líneas de evolución de la población navarra a lo largo del siglo XX, con especial atención a los fenómenos migratorios o a los procesos de urbanización y transición demográfica. Para terminar, el inagotable JOSÉ M^a JIMENO JURÍO regresa a casa para contarnos una experiencia histórica peculiar, aunque está lejos de constituir una rareza: la respuesta dada por un amplio número de vecinos de Artajona a la intromisión del Estado en sus comunales, con la compra colectiva de sus corralizas y la gestión de las mismas a través de una Sociedad, que habría de contribuir no poco a la mejora del nivel de vida del vecindario.

Esperamos, en fin, que este número 16 de la revista *Gerónimo de Uztariz* siga mereciendo el interés de sus lectores.

I. Aspectos de la sociedad navarra durante el primer franquismo





Navarra, tierra de contrabandistas: una aproximación histórica (Guerra Civil y posguerra)*

Rebeca Ortega Noguera / Gemma Zabalza Gárate

Introducción

El contrabando y los contrabandistas han sido y son unos grandes marginados por los profesionales de las distintas ramas del saber. Los novelistas han tratado durante muchas décadas este tema tan sugerente, presentando su vida, correrías, sentimientos y preocupaciones, acrecentando de esta manera la imagen romántica del contrabandista.

Entre ellos, encontramos a Pío Baroja, con *Zalacaín el aventurero*, novela situada en plena Segunda Guerra Carlista que presenta las correrías de los contrabandistas de un pequeño pueblo de la montaña navarra. Félix Urabayen, en *Los Centauros del Pirineo* narra las andanzas del contrabando en Navarra y describe el tipo literario del contrabandista, la figura romántica. Las zonas en las que se recrea son el Baztán, Bidasoa, Elizondo, Maya, Etxalar, Lesaka, a principios de siglo. Pierre Loti y su *Ramuntxo*, es otro ejemplo más, romántico e idealizado, de la figura del contrabandista en nuestras montañas. Recientemente se ha publicado una obra cuyo tema es el contrabando en el Pirineo central, y presenta un apartado sobre el contrabando en Navarra, a cargo del profesor J. A. Perales.¹

La imagen romántica del contrabandista, con estas y otras novelas, estaba servida.² Una de nuestras fuentes afirma recordar que al contrabando se le ha equiparado con la imagen de la paloma. Ésta vuela libre por donde quiere, y el contrabando es todavía más libre que aquella, ya que ha funcionado a sus anchas, a través de la frontera, por donde ha querido.³ Poco a poco, con el paso de los años, se hace necesaria la investigación, primero puntual y después sistemática de las características del contrabando desde varios puntos de vista: antropológico, jurídico,... pero no había hasta ahora un análisis pormenorizado desde el punto de vista de los historiadores.

Las fuentes orales con las que hemos hablado coinciden en afirmar que existiera un fenómeno que conocían como estraperlo, y que en muchos casos lo han identificado al contrabando. Pero tenemos que plantearnos seriamente este análisis para diferenciar ambos movimientos, ya que se diferencian claramente desde las leyes mismas.

La documentación

1. Las fuentes escritas

La documentación que hemos utilizado para este análisis merece una presentación. Se trata de los Expedientes por sanción de contrabando en Navarra vinculados a la Delegación de Hacienda, y que hasta hace poco tiempo eran custodiados por el Servicio de Aduanas. Se trata de un conjunto de fuentes que se inicia en 1924 y termina en 1974, con un total de 141 legajos. Se agrupan por años, siguiendo como orden la fecha de aprehensión. Aunque bien ordenados, en algunos de los legajos se han hallado expedientes de años correlativos mezclados, sin orden aparente. El estado en que se conservan no es muy adecuado, ya que muchos de los legajos se han perdido,⁴ y no son raros los expedientes afectados por roedores. Afortunadamente, en la actualidad han mejorado mucho las condiciones de conservación.

Esta documentación nos permite, ya solo por el análisis de lo que nos ofrece, darnos cuenta de la situación que nos vamos a encontrar, con datos numerosos, aunque desiguales, sobre tan escurridiza realidad de nuestro pasado.

A pesar de todo lo dicho hasta ahora sobre la documentación, hay que afirmar que es la única documentación oficial existente sobre contrabando disponible hasta el momento presente. A partir de ella podemos reconstruir su historia, los objetos del contrabando, los lugares donde se practicaba, e incluso podríamos hablar del contrabandista. Sin ella, nada de esto habría sido posible.

Uno de los aspectos que más nos podría ayudar en la investigación es el que respecta a los datos personales del inculpado, como su edad, lugar de nacimiento, estado civil y profesión, pero esto no aparece en buena parte de los expedientes, ya que un buen número se presentan «sin reo». Es decir, que no se ha podido inculpar a nadie de la falta, normalmente por la fuga de éste, al aprovechar lo escabroso del terreno. J. A. Perales presenta el conocimiento que los contrabandistas tienen del terreno como una ventaja frente a la Guardia Civil. Como bien ha señalado, las expresiones más corrientes para justificar en los expedientes la escapada del contrabandista son *la escabrosidad del terreno, la frondosidad del monte, la oscuridad de la noche, lo abrupto del terreno, el espesor del arbolado...*⁵

Respecto al aspecto jurídico hay que destacar que en la mayor parte no consta la causa por la que se acusa al inculpado ni la legislación específica en la que se basan para hablar de las multas. La referencia más aludida es la que se refiere a la falta reglamentaria (lo es si la cuantía del contrabando no excede las 25.000 pts., y delito si las excede). Si el delito eran divisas y excedía las 5.000 pts. la Junta Administrativa, que es quien se encargaba de juzgar e imponer la multa al contrabandista inculpado, se inhibía a favor del Juzgado de Primera Instancia.⁶

En los años 1940 y 1942 los expedientes han resultado más completos que en el anterior año analizado (1936). Se analizó detenidamente cada uno de los casos y ya es posible afirmar con seguridad el orden en que se sucedieron las reuniones. Tras la aprehensión se realizaba el Acta, de donde se puede establecer un relato de los hechos correspondientes bastante detallados; además, la hora de la aprehensión y la dirección que llevaba el contrabandista. Posteriormente se reunía la Junta Administrativa, encargada de dictaminar la gravedad del acto y la multa correspondiente en cada caso. Si el responsable tenía dinero con que pagar la multa, inmediatamente lo hacía; y si no, se procedía al embargo de los bienes del malhechor, quien en la mayoría de las ocasiones no tenía ni lo suficiente para vivir. En estos casos se sobreescribía el expediente.

Respecto a los datos personales de los incautados puede decirse que en la inmensa mayoría de los expedientes se recogen todos ellos. En 1943 se señalará incluso la cédula personal de cada incautado en contrabando.

2. La legislación. Definición de los términos

La documentación analizada es la referente al contrabando y defraudación, pero se hace necesario un estudio detallado de la legislación de la materia de estos años, para poder definir con claridad cuáles son los delitos con los que nos vamos a encontrar. Por las circunstancias históricas en las que nos hallamos envueltos en los años que hemos escogido hay que sumar un nuevo delito a los que estamos estudiando: el conocido como estraperlo.

Este delito cabe incluirlo en nuestro análisis debido a que durante los años que analizamos se solapa con los delitos de contrabando y defraudación. Se trata de una figura delictiva nueva surgida en la coyuntura de la Guerra Civil (1936-1939). Se trata de unos años que por su especial evolución histórica, política y económica favorecieron la aparición del estraperlo. Por tanto, hemos de aclarar cada uno de los términos que han sido objeto de esta investigación.

El contrabando ha sido definido y tratado por muchos estudiosos de diferentes materias, desde la literatura, pasando por la antropología, y sobre todo en el derecho. Hay autores que, a la luz de las leyes, han hablado ellos mismos de este fenómeno, como A. Muñoz Merino, cuando afirma: *el origen del contrabando es tan antiguo como la intervención de la autoridad política en la actividad comercial de los pueblos, mediante el establecimiento de lo que hoy conocemos como aduanas. [...] La represión del contrabando está íntimamente ligada al establecimiento de controles aduaneros, ya sean éstos una medida de política fiscal o una manifestación del espíritu proteccionista de la época.*⁷

Creemos que lo más conveniente en este estudio es acercarnos al contrabando desde las leyes mismas, porque son las bases que la Junta de Aduanas utilizó para juzgar los expedientes por sanción de contrabando que hoy estudiamos. Además, vamos al texto mismo de la ley sobre contrabando, no a lo que los diferentes estudiosos, posteriormente, han dicho del contrabando.

Como bien señala A. Muñoz Merino, han sido varias las leyes de represión de contrabando durante los siglos XIX y XX (1831, 1852, 1904, 1929 y 1953).⁸ Para el periodo que analizamos, la legislación que nos interesa es el real decreto-ley de 14 de enero de 1929 por el que se aprueba el texto de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.⁹

La Ley define al contrabando como *la ilícita producción, circulación, comercio o tenencia de géneros o efectos estancados o prohibidos*,¹⁰ y la defraudación como *la fabricación, comercio tenencia o circulación de los géneros o efectos sometidos a pago de derechos a que se refiere esta Ley, cuando fuere con infracción de las disposiciones que aseguran la percepción del impuesto*.¹¹ La defraudación se distingue del contrabando en que aquella se trata con *géneros o mercancías de lícito comercio sujetos a pago de los derechos arancelarios [y] el contrabando se realiza con géneros o efectos estancados o prohibidos*.¹² Se trata de unas definiciones muy antiguas (como señala E. Alcalá del Olmo, quien menciona que son copia literal del artículo 1º de la Ley de 3 de septiembre de 1904), ya que con posterioridad se considera que el contrabando puede realizarse *mediante la importación y exportación de las mercancías que estén prohibidas* o las autorizadas cuando infrinjan las disposiciones dictadas para garantizar el cobro de los impuestos.¹³

Los actos que constituyen contrabando se reputan delitos por ley siempre que el valor de los efectos estancados o prohibidos de que se trate excedan de las 5.000 pts. Se incurre en delito cuando se trate de géneros de ilícito comercio, o de efectos estancados. De lo que se deduce que se hacen absolutamente necesarias las guías de circulación.¹⁴ En el comentario a este artículo E. Alcalá del Olmo evidencia un problema que surge de manera pareja al estudiar los expedientes por sanción de contrabando: si la valoración ha de llevarse a cabo con los géneros o efectos a la vista o si basta la determinación o relación que de ellos se verifique en las actas de descubrimiento o aprehensión.¹⁵ Por la documentación analizada no hallamos una solución práctica a esta duda teórica, ya que la ley no distingue si han de ser o no aprehendidos los géneros o efectos con los que el contrabando sea castigado. De todas formas, E. Alcalá del Olmo señala que la sanción puede imponerse si el delito queda probado.

Los actos constitutivos de defraudación se reputan delitos según el artículo 8º.1), siempre que la cuantía de los derechos defraudados exceda de 25.000 pts. Puede incurrirse en este delito por varias causas, de las cuales las principales son: por importar géneros extranjeros sin presentarlos en la Aduana (8º.2).1º), por disminuir en las declaraciones de circulación de mercancías el total de las mismas (8º.2).2º), por circular mercancías extranjeras sin marchamos o justificantes (8º.2).3º). El resto de casos se pueden equiparar a éstos, aunque en cantidades mucho mayores.

En el apartado 2) del artículo 3 se enumeran los casos en que se incurre en delito de

contrabando, referidos a géneros de ilícito comercio o de efectos estancados (son 15). Los 14 primeros casos están especificados de manera muy clara: los seis primeros hacen referencia a efectos estancados, del 7º al 9º a géneros de ilícito comercio o prohibida importación y del 10º al 15º se refieren a los efectos estancados y géneros de prohibida importación o de ilícito comercio de manera indistinta. El caso 15 comprende como contrabando a *cualquier otro acto u omisión* (que no sea de los 14 anteriormente citados) *que manifiestamente infrinja las disposiciones legales que rijan para los efectos estancados o prohibidos*.¹⁶ Se trata de un caso muy generalizado en el que se podría incluir cualquier acción o acto de contrabando.

Los efectos estancados a que se refiere el artículo 3º están definidos en el artículo 4º, y son: tabaco, timbres y sellos del Estado, lotería nacional y rifas (excepto particulares permitidas por la administración), cerillas fosfóricas (por monopolio del Estado), combustibles minerales líquidos (por RD-L de 28 junio 1927), y artículos cuyo monopolio sea del Estado.

Así mismo, los efectos prohibidos a que hace referencia el artículo 3º de la presente ley están recogidos en el artículo 5º de la misma, y son: los que se hallen en la disposición de los vigentes aranceles de la renta de aduanas y los que por razones de higiene o seguridad se prohíba su importación, exportación o circulación. E. Alcalá del Olmo señala las mercancías que los vigentes aranceles de la renta de aduanas prohíbe. En el momento de la publicación de la obra (1942?) se hallaba prohibida toda importación y exportación debido a la Segunda Guerra Mundial, y para ello se hacía necesario el permiso que daba la Dirección general de comercio y política arancelaria.

Por ello el abogado tiene en cuenta este hecho y señala los artículos que normalmente estaban prohibidos. Son los siguientes: armas de guerra, cartas hidrográficas, armas blancas, libros en castellano, pinturas y objetos que ofendan la moral, palomas vivas, remedios y preparaciones caseras, objetos píos traídos de los Santos Lugares, tabaco, cerillas fosfóricas, pólvoras y mezclas explosivas, plantas y vides americanas, patatas de América (para su importación deben ser analizadas para ver si están o no infectadas del insecto conocido por *cocus* o *Plagas de San José*), grasas de cerdo de Estados Unidos (por la triquina), sacarina, pimienta molida mezclada con otras sustancias, ostras (entre el 1 de mayo y el 1 de octubre de cada año), alcohol y eter, café, barajas o juegos de naipes, salmón en época de veda (del 1 de agosto al 15 de febrero), impresos de propaganda revolucionaria, artículos farmacéuticos no reconocidos por el Gobierno central, semilla de algodón, manteca o mantequilla y margarina, aguas minerales (según lo dispuesto en las RO de 12 de diciembre de 1921 y 14 de diciembre de 1923); opio, coca y sus alcaloides o sales derivadas en cargamentos superiores a 3k, imitaciones de azafrán, *coca de levante* o moneda de plata española.

Los artículos prohibidos de exportación son los siguientes: obras de arte (que pertenezcan al Tesoro artístico nacional), minerales de cinabrio (mercurio líquido), objetos elaborados con metales preciosos y pedrería, además de todos aquellos que se hallen prohibidos en cuanto que no se obtuviera su licencia correspondiente.

Respecto a lo dispuesto en el artículo 3º, los artículos 6º y 7º realizan una serie de matizaciones que hay que tener en cuenta. El artículo 6º especifica que no se considera delito o falta de contrabando la elaboración de cigarrillos siempre que el material sea de legítima

procedencia y que la cantidad de picadura que posea el individuo no exceda de 1k, y que el producto resultante no se dirija a la venta. Tampoco sería considerada acto de contrabando la cesión de participaciones de lotería nacional cuando se realizase sin ánimo de lucro.¹⁷ En este artículo las consideraciones de E. A. Olmo se dirigen hacia lo siguiente: estas excepciones tienden a no perjudicar el desenvolvimiento del monopolio del tabaco y la de la venta de la lotería nacional.

En el artículo 7° la ley presenta la segunda excepción: no se reputará como delito la tenencia de tabaco de legítima procedencia, aun cuando en los precintos de adeudo no aparezca el nombre del poseedor, si se justifica que procede de donación o regalo y se acredita la legítima adquisición del donante (siempre que la cantidad no exceda de la autorizada por los reglamentos). En este caso, solo el donante podría ser estimado autor del acto de contrabando. El poseedor, desde el momento en que se conoce el donante, no puede ser responsable de ningún acto de contrabando, en tanto en cuanto no se pruebe la connivencia de ambos.

De igual manera la ley también presenta excepciones en el delito de defraudación. (art. 8.2)3°): cuando no existan motivos racionales para suponer que el poseedor conociera la infracción cometida o cuando un buque deba arribar forzosamente y justificando por razón de temporal, temor de enemigos, piratas o avería que inhabilite para navegar (art. 8°.2) 6°).

Las penas que incurren los responsables del delito de contrabando y defraudación quedan definidas en los artículos 37° y 38° de la presente ley. La multa establecida debe estar entre 4 y 6 veces el valor de los efectos aprehendidos. La valoración de los mismos, cuando fueran estancados, se deberá realizar por el precio del estanco. Las plantas verdes de tabaco se apreciarán por el 10 x 100 de su peso bruto. El valor de los géneros prohibidos se hará con arreglo al valor oficial de sus similares, y a falta de valor se tasarán los géneros.

Además de la multa que se debe imponer al inculpado se dictaminan una serie de penas de prisión en los casos siguientes: cuando incurran en algún hecho dictaminado en el artículo 9 (referente a los delitos conexos¹⁸), cuando el reo sea reincidente o cuando incurra en agravantes (especificado en el artículo 17.1°/2°/6°/7°).¹⁹

Las penas en los delitos de defraudación están constituidas por una multa que no baje de cinco veces ni exceda de siete veces el importe de los derechos defraudados (art. 45).

El comiso de los géneros (artículo 39) se considera como pena común a todo delito de contrabando. Se decomisará (1°) el género o efecto que constituya el cuerpo del delito; (2°) yuntas, aperos y máquinas utilizadas en el cultivo de tabaco, así como productos agrícolas; o cualquier otro efecto estancado (3°); así como los lugares donde sean transportados (4°) y las mercancías de lícito comercio que acompañen a las ilícitas y vayan en el mismo fardo (5°), siempre que el valor de los ilícitos constituya una tercera parte o más del todo.

La responsabilidad penal extingue cuando muere el reo (artículo 25, párrafo 1°), por amnistía o por indulto, y siempre (artículo 25, párrafo 2°) a favor de Hacienda. La ley establece que la acción penal para perseguir los delitos de contrabando o defraudación prescribe a los 5 años, y a los 2 en cuanto a las faltas (artículo 26.1). Las penas impuestas

prescriben a los 15 años contados a partir de la fecha de imposición de la misma (artículo 26.2).

Hasta el momento hemos tratado todo lo referente a los delitos de contrabando. Pero hay otros delitos de contrabando, como son las faltas. En el artículo 3º se reputan faltas de contrabando cuando el valor es menor de 5.000 pts. La legislación contempla una única diferencia entre delito y falta de contrabando, y es la referente a la penalidad:²⁰ las personas que incurran en este tipo de faltas serán castigadas con una multa que no baje del duplo ni exceda del cuádruplo del valor de los efectos estancados o prohibidos.

Se reputarán faltas de defraudación cuando la cuantía de los derechos defraudados no exceda de las 25.000 pts.²¹ Las penas que se imponen a las faltas de defraudación serán no menos del triple ni mas del quíntuplo de los derechos defraudados, y al igual que el delito, *la falta de aprehensión material de los géneros no impedirá la aplicación a los culpables de las penas de que incurriesen, siempre que esté probado el delito.*²²

En las fechas que estudiamos hay que tener en cuenta una nueva legislación, que nació a raíz de las necesidades del momento: la legislación del estraperlo.²³ Surgió una especulación desordenada a raíz de las nuevas disposiciones del Gobierno que impuso unos precios topes a todas las mercancías que se hallaban en la cartilla de racionamiento,²⁴ además de obligar a declarar la posesión de determinadas mercancías, con el fin de evitar el acaparamiento ilícito, en el marco de la Guerra Civil (1936-1939).

La calidad de las mercancías que el Gobierno impuso como de primera necesidad resultaba insuficiente o inadecuada para los productores industriales o agrícolas. *El racionamiento provocó un deseo de adquirir cantidades adicionales de diversos bienes al margen del mercado legal a la vez que, simultáneamente, aparecieron productores dispuestos a satisfacer esa demanda a precios superiores a los oficiales [...] Acaparamiento y especulación son, por lo tanto, otras consecuencias inmediatas de la intervención.*²⁵

Esta legislación es la que se dirigió a frenar el delito que comúnmente se ha conocido como estraperlo, y el delito de acaparamiento. Define a este delito como un delito nuevo que *no existía en la legislación anterior al año 1936.*²⁶ este nuevo delito fue bautizado con este nombre a raíz del escándalo acaecido en el bingo de San Sebastián que motivó la caída del gobierno de Lerroux. La ley define como acaparamiento *la tenencia de géneros o mercancías en cantidad superior a la declarada, o que exceda las previsiones normales de una demanda ordinaria o la retención de los productos fabricados, substrayéndolos a la venta.*²⁷ En la ley de 30 de septiembre de 1940,²⁸ ante la persistencia de *abusos en la venta de artículos de primera necesidad sujetos al régimen de tasas, y ante el aumento de la especulación en esta materia*²⁹ se creó la Fiscalía superior de tasas, que dependiendo de la presidencia del Gobierno controlase los delitos de estraperlo e hiciera cumplir las normas relacionadas con esta práctica delictiva (art.1º). Existiría en cada capital de provincia una fiscalía provincial delegada del fiscal superior, que ejercería esta misión (art. 2º).

Un mes mas tarde se aprobó un reglamento para la aplicación de la referida ley,³⁰ donde se acotaron todas las jurisprudencias de cada fiscalía provincial. Se trata de un apéndice aclaratorio y complementario de la anterior ley.

Podemos observar que en dos años se realizaron tres leyes que aclararon y acotaron el término, crearon el órgano judicial sobre el que se sustentaría la persecución del mismo, con lo que resultaría fácil suponer que el delito había tomado ya mucho auge entre la población.

P. Claret en su obra recopiló todos los formularios necesarios para la ejecución de los diferentes pasos burocráticos que deben llevarse a cabo en todos los expedientes, y que se recogen en ellos, como son: formulario de recibo de denuncia³¹ (de un vecino contra otro por estraperlo), formulario de escrito de defensa³² (donde el inculpado tiene la posibilidad de justificar sus acciones).

En las formas jurídicas de la legislación de contrabando y defraudación y estraperlo se utiliza la misma terminología, como hemos podido conocer a través de los pliegos de formulario analizados en las legislaciones correspondientes.

Las épocas del contrabando

Para la realización de este estudio hemos realizado una serie de catas en los años que *a priori* más datos nos podrían aportar, aunque sabemos de antemano que hasta que no estén estudiados la totalidad de los años, no podremos afirmar nada con seguridad. A pesar de ello (la investigación en estos momentos sigue abierta), consideramos significativa esta primera aproximación, como índice de lo que nos podremos encontrar en un futuro.

En una primera aproximación hemos realizado unas catas correspondientes a tres años, y por una serie de causas, que exponemos:

- 1936, año en que comienza la Guerra Civil. Intentaremos ver si las secuelas de la guerra se dejan sentir a finales de este mismo año o hay que profundizar en el estudio años adelante para apreciar dichas secuelas.
- 1940, primer año tras la Guerra Civil. Trataremos de ver si la posguerra afecta o no a esta práctica.
- 1942, inserto en la posguerra, es inmediatamente anterior a los años dorados del contrabando, tal y como lo afirman los pocos estudios que existen sobre el tema.³³ Por otra parte, una de nuestras fuentes orales afirma que *el contrabando, después de la Guerra Civil, se convirtió en un modo de vida y de convivencia entre los vecinos de los pueblos de la frontera.*³⁴

Comenzaremos por realizar una pequeña introducción de cada década en la que inscribimos los años a estudiar. Pero primero conozcamos –aunque someramente– el ambiente que se respiraba en cada uno de los años que más adelante trataremos, ya que como dicen algunos de nuestros mayores, *se trataba de uno de los mayores tabúes populares que existían: cada vez que venía algún camión con contrabando, nos acercábamos los más pequeños sin saber qué era exactamente todo aquello y comenzábamos a especular...*³⁵

El año 1936 se sitúa en una década llena de conflictos que hacen del caminar de los años una aventura trágica de la que se desconoce el final. Se abre con la proclamación de la Segunda República y concluyó tras la Guerra Civil con una dura posguerra que ya marcó el difícil

futuro de España. Todos estos hechos son vividos en Navarra con una dureza y fuerza conocidas en otras zonas de España: caen las inversiones industriales, los medios de comunicación serán pregoneros de las tensiones políticas y sociales, la religión se interna en el debate político y el mundo cultural cambia de rumbo debido a la nueva orientación del poder.

La hegemonía de la derecha en Navarra marcó la trayectoria política de la provincia.³⁶ Con la conflictividad social se anunció la Guerra Civil, en la que participaron 40.000 navarros (16.000 requetés, 6.500 falangistas voluntarios y 17.500 soldados de reemplazo). Murieron 4.545.³⁷

Una de las principales adversidades para el régimen de la Segunda República lo constituyeron los problemas económicos y sociales de los años treinta en medio de una fase depresiva de la economía internacional. Este hecho se dejó notar en Navarra en los fallidos intentos de reforma de la propiedad de la tierra, que fueron impedidos por los grandes propietarios.³⁸ El estallido de la guerra hizo perder la oportunidad de beneficiarse de la recuperación internacional. Así en los años treinta cayó el producto agrícola, industrial y comercial.

En el mundo rural existió un lento cambio en lo que se refiere al aumento de la superficie roturada, pero los sistemas de cultivo apenas sufrieron variaciones. En la industria hubo una importante caída de las inversiones, que pudo haber sido fruto de los efectos nocivos sobre la inversión del concierto económico de 1927, que obligó a Navarra a adecuar su sistema tributario al régimen común. Se realizó alguna inversión en el sector alimenticio (conservas, harineras, vinícolas...), eléctricas y construcción. Con todo se crearon 120 industrias menos que en la década de 1920.

La Guerra Civil provocó un descenso de la nupcialidad y de la natalidad. En esta década se realizó una dura represión a la prensa. La radio llegó a Navarra en los años treinta y se convirtió en un decisivo instrumento de propaganda durante la Guerra Civil.

Los años de la posguerra se caracterizaron por la desolación y la penuria en los que el régimen surgido de la contienda civil implantó su política en los diferentes ámbitos de la vida colectiva.

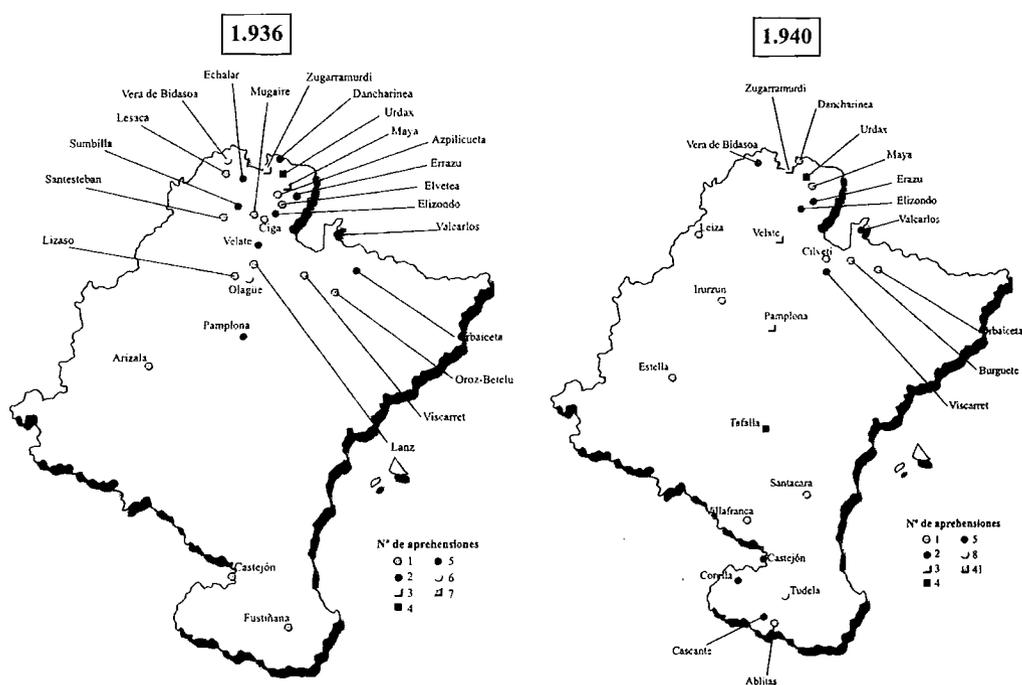
En Navarra, parte de los carlistas triunfadores se mostraron decepcionados con la política de Franco.³⁹ El sector agrario apenas creció y las inversiones industriales lo hicieron a un ritmo muy lento, aunque en aquellos años se crea una empresa (Imenasa) que tendría gran importancia de cara al futuro. Resurgió la práctica religiosa y se originaron las javieradas. En lo cultural, Institución Príncipe de Viana inició su actividad.

Navarra, con todo el desastre de la Guerra Civil, fue la imagen idílica del régimen franquista.⁴⁰ Esta pretensión chocó, sin embargo, con la evidencia del desánimo carlista tras la guerra y la existencia de conflictos con el Estado, concretados en los llamados contrafueros, buena muestra de la actitud centralizadora y uniformista del régimen, poco acorde con el ideal peculiar de Navarra.⁴¹

En el terreno agrícola, Navarra se enfrentaba entre la tradición y la apertura a la agricultura moderna. En los años de la posguerra hay problemas con el suministro de abonos

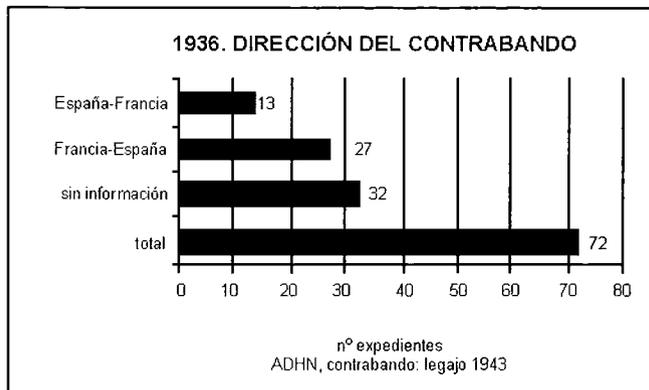
y semillas, pero crecieron las cooperativas y para el término de esta década se conquistó casi totalmente el secano, se intensificó el regadío y la agricultura estaba socialmente equilibrada y técnicamente avanzada. Navarra seguía siendo agrícola (cerealista y triguera) aunque se iniciaron nuevos brotes en la industria y servicios. Así en estos años se vivió una lenta recuperación de inversiones en el sector industrial, y la construcción experimentó un claro auge en estos años. Se diversificó la actividad económica con nuevos sectores como el textil, calzado y químico, y además también se desarrollaron las construcciones metálicas y la industria alimentaria (conservas, harinas, vinos y lácteos).⁴²

En el ámbito demográfico tras la guerra civil se produjo un descenso de la natalidad, que unido a la migración, nos lleva a ver un escaso crecimiento natural de la población (entre 1939 y 1949 Navarra crece 13.314 personas).



Los lugares del contrabando

Siempre se ha oído hablar a nuestros mayores⁴³ que el contrabando se hacía en la montaña, donde era una actividad muy corriente. Algunos estudiosos afirman que puede ser denominado *gaulana* porque se realizaba por la noche y más bien por la Montaña que por la Ribera.⁴⁴ Pero tras los estudios realizados nos planteamos si a todo el contrabando de Navarra hay que denominarlo *gaulana*, en lo que a la zona geográfica se refiere. Presentamos tres mapas de los años analizados con las zonas en las que las fuentes muestran a contrabandistas que fueron capturados *in fraganti* por la fuerza de la guardia civil.⁴⁵



En 1936, la mayor parte de los casos de contrabando que podemos confirmar a partir de la documentación escrita de que disponemos se dieron en la zona del Baztán, donde se hallan concentrados en mayor número. No se trata de demasiados casos en cada uno de los puntos (ya que el máximo de casos concentrados son 7, en Maya), pero son muchos dispersos por zonas muy cercanas.

En este año, el total de expedientes es 76. De todos ellos, en el apartado referido a la dirección que tomó el contrabando, 32 expedientes no dicen nada al respecto, 27 afirman que se trataba de un traspaso de Francia a España y solo 13 que era de España a Francia. A partir de los datos encontramos una primera diferencia: la mayor parte de los expedientes en los que podemos localizar una dirección en el contrabando es hacia España. Sea lo que fuese lo importado, podemos pensar que se trataba de algo que escasea en nuestras tierras y que fue traído de manera clandestina. El problema es que hay una serie de expedientes, en mayor número que los que hablan de la importación, que no dan información al respecto, y, por tanto, no podemos sacar nada en claro de ellos, ni aventurarnos en nuestras conclusiones sobre ellos.

Sólo un apunte, y es que la mayor parte de las aprehensiones se hicieron en la Montaña, en la zona en que las cimas y los pasos no son demasiado altos y coincide en ambos lados de la frontera en una zona de pueblos de pequeño tamaño. Es decir, que el contrabando en Navarra se dio en la zona del Baztán, y que posiblemente la mayoría de los objetos se traían de Francia para su disfrute, posiblemente en Navarra y no tanto en el resto del territorio español. ¿Era la vida tan precaria en la zona y tanto se necesitaba? Intentaremos responder más adelante.

Sólo en 1940, cuatro años después, se observa un pequeño cambio, aunque significativo para nuestro estudio. La concentración que encontrábamos en 1936 en la zona del Baztán ya no es tal, sino que las zonas de contrabando son varias. Ahora no hallamos más que una línea fronteriza que abarca desde Vera de Bidasoa, al norte, hasta Orbaiceta, al noreste.

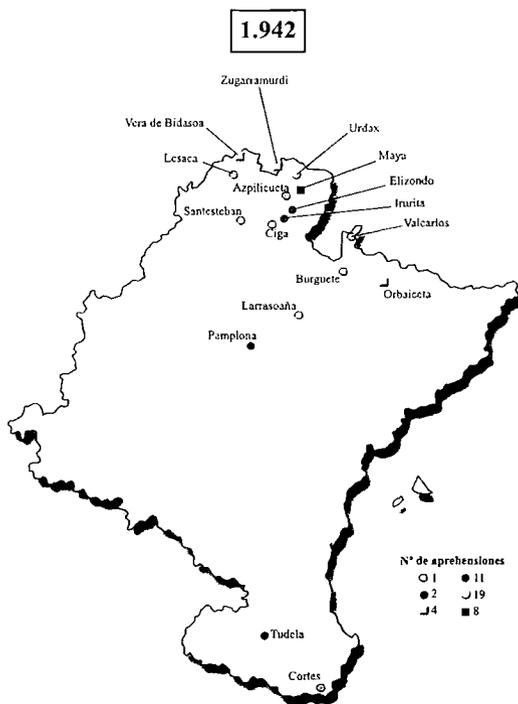
El contrabando parece que no llegaba hasta la zona pirenaica propiamente dicha. Puede que las excesivas alturas de las montañas impidieran al contrabandista realizar su trabajo... o puede que no y no ha quedado constancia de ello.

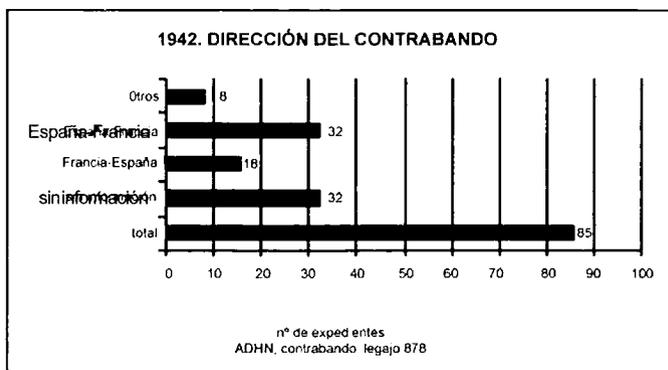
Una zona que asomaba ligeramente es la zona de la Ribera, con Castejón, Corella, Cascante, Ablitas, Santacara, Villafranca y Tudela. Parece ser que la mayoría de las aprehensiones que se realizaban en la zona sur, se debían a la existencia de estaciones de ferrocarril en la zona: Villafranca, Castejón, Tudela, y el resto se trataba de registros realizados en bares, domicilios o fábricas a los que se fue con conocimiento de que en aquellos lugares había objetos de procedencia dudosa.

Pero la zona que más importancia tomó en este año respecto al número de aprehensiones fue, sin lugar a dudas, Pamplona. En comparación con el resto de localidades (en Tudela se realizaron 8, y ya es un buen número), en Pamplona se realizaron 41. La mayor parte de los expedientes de Pamplona son registros⁴⁶ (sólo hay 10 aprehensiones entre el total de los expedientes de la capital). La mayoría de ellas no se especificó el lugar del registro, pero en todos ellos la mercancía incautada fue el tabaco (son un total de 20). En segundo lugar se encuentran los registros a bares, también por la venta de tabaco de procedencia dudosa (en 6 ocasiones). Otros expedientes (3) recogían registros a domicilios donde parecían esconderse otros objetos. El tercer y cuarto lugar más común donde se realizaban aprehensiones eran la estación de autobuses (3 ocasiones) y de ferrocarril (2 ocasiones). El resto, en fábricas de Pamplona (1) y en correos, donde a principios de año se hizo una recogida de los paquetes que nadie había ido a reclamar, venidos del extranjero.⁴⁷

Respecto a la dirección que llevaba el contrabando, en 1940 no es posible, ni siquiera podemos dar datos; ya que de los 76 expedientes que tenemos analizados, 65 se hallan en blanco respecto a este tema, y el resto se halla muy dividido: de España a Francia; de Francia a España; entre Navarra y las provincias limítrofes; entre los pueblos cercanos; incluso entre ciudades alejadas (como por ejemplo Bilbao y Barcelona).

En 1942 hallamos todavía más problemas que en los anteriores para presentar unas conclusiones fiables, ya que no localizamos la documentación correspondiente a los 120 primeros expedientes de este año. En los pocos expedientes que hemos tenido la suerte de analizar (son 87, más que los que poseemos de los años anteriores), se sigue la misma tónica, si nos fijamos en el mapa del año correspondiente. Primero, la zona de la montaña (el valle del Baztán), con Vera de Bidasoa y Lesaca como límite oeste, y Orbaiceta como límite al este. En la zona de la Ribera





destacan sólo dos núcleos (con muy pocos expedientes en cada caso) y Pamplona en el centro, esta vez sólo con 11 expedientes. Hay que señalar de nuevo que los expedientes que faltan posiblemente nos dieran alguna sorpresa.

En cuanto a la dirección que los distintos contrabandistas llevaban en el momento de las aprehensiones en este año, encontramos varios cambios respecto a los años anteriores que hemos analizado. Si nos fijamos en la gráfica adjunta, encontramos que el número de expedientes que no nos pueden dar la información necesaria para este análisis han descendido en la globalidad del año. Con ello ya nos podemos hacer una idea de cómo ha ido avanzando la organización administrativa que reglaba todo este sistema.

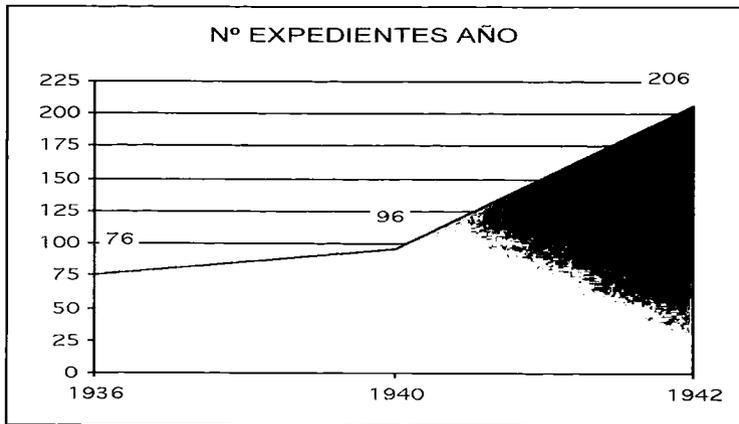
Por otra parte, la dirección del contrabando ha variado respecto a 1936 y 1940. Los expedientes cuya dirección es de exportación de mercancías se han disparado y doblan a los de importación. Este cambio se podría explicar diciendo que el contrabando en estos años se dirige hacia la venta y no al autoconsumo. Pero lo veremos más adelante, cuando tratemos sobre las mercancías del contrabando.

Los objetos del contrabando

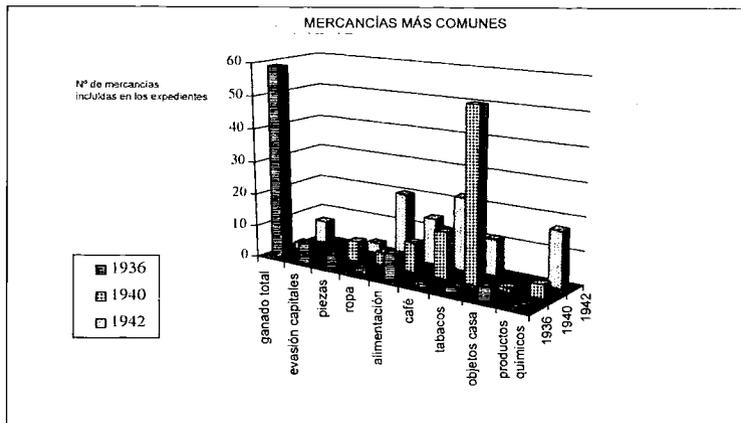
El volumen del contrabando aumentaba con el paso de los años, tal y como muestra el primer gráfico que presentamos. De 1936, que nos encontramos con 76 expedientes, a 1942, año en que se alcanza la cifra de 206, se detecta un aumento notable en la actividad. En 1942 hemos añadido a los 86 expedientes que poseemos ya analizados, los 120 anteriores, ya que lo más lógico es pensar que corresponden a 120 aprehensiones. Por otra parte, en este mismo legajo se han registrado 24 expedientes de 1943, traspapelados entre los de 1942.

¿Con qué se hacía contrabando? Las fuentes orales consultadas coinciden en decir que el contrabando más conocido era el de almendras, café, bueyes, vacas, hilo de cobre, rodamientos, puntillas, coñac, ...⁴⁸ pero con los expedientes que hemos analizado podemos encontrar una serie de variaciones respecto a las fuentes orales.

En el gráfico que presentamos hemos agrupado todas las mercancías más afines para mostrar una idea global de lo que fue el contrabando en los años estudiados. Los grupos definidos son los siguientes:



- Ganado: vacuno, lanar, equino, porcino.
- Piezas: piezas de radio, de bicicleta, bombillas, bomba aspirador.
- Productos químicos: perfumería, pólvora, droguería y farmacia, papel de decorar.
- Alimentación: cereal, alimentación en general.
- Café: café, sucedáneos, afines (azúcar, edulcorantes) utensilios para café (tazas).
- Tabaco: cigarros, puros, picado, cerillas, mecheros, piedras de ignición...
- Objetos de casa: objetos de cocina, sedas y telas, papel de decorar.
- Evasión de capitales: tanto francos como pesetas.



Sólo una matización: el café y la alimentación no los hemos agrupado en un mismo apartado porque el café junto con el tabaco, tras los análisis realizados, son las mercancías que más variaciones han sufrido en los años analizados. La alimentación ha sido más o menos constante a lo largo de las catas realizadas, aunque haya sufrido un ligero aumento. El

contrabando de café, por el contrario, se eleva hasta límites insospechados en 1942, y creemos oportuno presentarlo separado de los objetos alimenticios. Por otra parte, observamos que, significativamente, todos los casos de evasión de capitales, en 1936 se dieron antes del estallido de la Guerra: dos de ellos en abril,⁴⁹ uno en junio⁵⁰ y dos en julio.⁵¹

Como podemos observar, no aparecen en nuestro estudio las puntillas que los informadores citan. Pero recordemos que no llegamos a analizar la época dorada del contrabando, como afirman J. A. Perales y W. A. Douglass.⁵² Por otro lado, hay que recordar que una cosa es la realidad global del contrabando y, probablemente, otra muy distinta, la recogida en estas fuentes, que a buen seguro no son sino la punta del iceberg del fenómeno.

Antes de comenzar a analizar el tipo de mercancía hay que matizar: en todos los años hemos contabilizado por especies, por unidades de aprehensión y no por expedientes. Hay que tener en cuenta que al contar la mercancía por separado y no por expedientes, el número de contrabando de todas las mercancía queda equiparado. Así, en el apartado de ganado se ha contabilizado por especies de animales, ya que en muchos de ellos aparecen varias especies en un mismo expediente. Por ejemplo: 11 cerdos y un caballo,⁵³ 4 vacunos, 35 lanares y 5 cerdos.⁵⁴ El problema se acrecienta cuando en un mismo expediente las mercancías transportadas corresponden a distintas clases. Por ejemplo, tabaco, divisas, navajas y carteras,⁵⁵ cinta de goma, artículos de droguería, pieles de vacuno y mantequilla,⁵⁶ jabón y sardinas,⁵⁷ coñac, alpargatas, pantalones y jabón,⁵⁸ piedras de ignición y carretes de hilo de bordar,⁵⁹ o tabaco y huevos.⁶⁰ ¿Cómo incluimos todo esto en un mismo expediente? Por ello presentamos una tabla pormenorizada donde se observa la evolución de cada producto.

A primera vista puede apreciarse que el contrabando más importante en 1936 fue el de ganado. Hay que tener en cuenta que en la práctica totalidad de los expedientes que hemos analizado se trata de un número de cabezas muy reducido, cinco como máximo, aunque hay casos excepcionales en los que el número de cabezas se eleva sustancialmente. El resto de las aprehensiones realizadas en este año no llegan ninguna al número de 10, con lo que no se puede afirmar con total rotundidad que hubiera un contrabando de todos los objetos, ya que en cada grupo hemos insertado los productos más afines entre sí.

Como se puede observar, ya en 1940 el contrabando más abundante es el de tabaco, aunque el resto de los productos también comienza a tener una importancia relativa. Es decir, el número de aprehensiones por contrabando aumenta de manera relativa respecto a 1936. El café se sitúa en el segundo puesto en ese año, bastante por detrás del tabaco en cuanto al número de aprehensiones (10 frente a 50), pero su número respecto a 1936 ha aumentado considerablemente, y en 1942—con los expedientes que tenemos—observamos que aumentará todavía más.

En 1942, a pesar del problema de los expedientes del que venimos hablando, no se observa un producto que destaque con fuerza sobre los demás, sino que todos ellos crecen de manera similar. Se observa un crecimiento general en todos los productos. Los que mayor auge presentan son los productos químicos (en este caso productos de belleza femenina, como pintalabios, pintañas, peines, polvos para la cara marca *Elizabeth Arden...*), el café (y afines) y la ropa (sedas y telas, en concreto tela azul mahón).

ADHN. Contrabando leg:	Leg 1943 Año 1936	Leg 820 Años1940	Leg 878 Año 1942
Ganado	59	2	7
Vacuno	34		
Lanar	8		
Equino	3		
Porcino	9		
Bovino	2		
Cameros	2		
Potro	1		
Piezas	4	6	3
Radio		1	1
Bici	4	2	
Bombillas		1	
Bomba aspirador			1
Coche		2	1
Ropa	2	4	20
Sedas-telas	1	2	5
Ropa	1	2	6
Calzado			4
Calcetines			5
Alimentación	8	9	14
Alimentación	3	6	13
Cereal	5	3	1
Cafés	2	14	22
Café		13	4
Sucedáneos	2		3
Azúcar			3
Edulcorantes			12
Tazas café		1	
Tabaco	2	52	11
Cigarrillos			5
Puros			3
Cerillas			

ADHN. Contrabando leg:	Leg 1943 Año 1936	Leg 820 Años1940	Leg 878 Año 1942
Piedrasignición	1		1
Picado			1
Mecheros			1
Planta			
Platos pedernal	1		
Objetos casa	4	1	
Mobiliario		1	
Papel decorar	1		
Mantelerías	3		
Productos químicos	1	4	17
Perfumería		3	7
Pólvora	1		
Droguería/farmacia		1	10

¿Tipos de contrabando?

Parece ser, por las épocas en las que se halla enclavado todo este contrabando y por lo que las fuentes orales dicen, que en 1936 esta actividad se dirigía hacia la subsistencia. Es decir, se trata de contrabando de pocas cabezas de ganado que serán utilizadas para el consumo familiar, como fuente de alimentación. Así, encontramos en todos los años examinados contrabando de ganado a pequeña escala. Partiendo sólo de las fuentes documentales podríamos pensar que se trata de una actividad dirigida a la subsistencia de la familia, como fuente de alimentos y de abrigo. Pero las fuentes orales afirman que había muchas estrategias para burlar la vigilancia de las fuerzas de seguridad, y una de ellas consistía en *chivarse del paso del ganado por ejemplo en la muga y el grueso del ganado pasarlo por otra muga, así salvaban la vigilancia*.⁶¹ Por tanto, sí que podría haber existido un contrabando de subsistencia, pero serían dos o tres casos frente a docenas y docenas de casos de contrabando dirigido a su comercialización.

Encontramos varios casos curiosos en este año, por lo que respecta al ganado. En enero de 1936 el ayuntamiento de Fustiñana rifó un cerdo, y la junta administrativa dictaminó que los responsables de aquella falta eran los secretarios del alcalde.⁶² Hay otros casos, como el de una vaca perdida, abandonada en un lugar oculta, de la que nadie sabía nada. Se hicieron todos los trámites correspondientes a una aprehensión de contrabando.⁶³ También hay registros en domicilios bajo la acusación de exportación o pérdida de ganado. El primero de los casos que señalamos, se trata de una supuesta exportación en Zugarramurdi.⁶⁴ Parece ser

que los dueños de la casa habían desaparecido llevándose todas sus pertenencias, y no se podía asegurar que se hubieran llevado el ganado a Francia. El segundo de los casos corresponde a una supuesta exportación en Errazu. Al dueño del ganado se le avisó de un recuento del ganado, y desapareció. El caso quedó sobreesido hasta que aparecieran pruebas dicho delito.⁶⁵

Por otra parte, en los años posteriores (1940-1942) encontramos que el contrabando se hace más en la ciudad, en las estaciones de ferrocarril y autobús y menos en la zona rural. Estos casos se centran más en objetos que se hallan marcados por el racionamiento y parecen estar dirigidos a la venta. Preguntados los dueños de los bares y establecimientos de Pamplona donde se realizaban registros para qué fin tenían el tabaco, éstos contestaban que para la venta. El contrabando se había convertido en muy pocos años en la vía clandestina fundamental para los productos racionados que la población no podía hallar en grandes cantidades y cuyo consumo requería.

En los expedientes se han hallado casos curiosos que claramente se dirigen a la venta. En 1940 se hallaron en Vera de Bidasoa 23.210 kgs. de piezas para radios (condensadores, interruptores, indicadores para estaciones de radio...) claramente dirigidos al posterior montaje y venta de este producto.⁶⁶ Recordemos que nos encontramos en 1940, año en que los medios de comunicación y en especial la radio toman un importante auge.

¿El contrabandista? Su perfil

La ley de represión del contrabando, en su artículo 2º, contempla que los actos constitutivos de contrabando se reputan voluntarios, salvo que se pruebe lo contrario. Esta presunción de voluntariedad es un principio en el que se funda toda la legislación penal, pero corresponde la resolución de estimar o no la presunción referida a una libre apreciación de la prueba por los tribunales y juntas administrativas.

En el nº 4 del apartado 1) del artículo 15 de esta ley se declara irresponsable al portador de mercancías que ignora el contenido de lo que transporta. En estos casos corresponde, claramente, a quienes juzguen los actos, precisar la voluntariedad del delito.⁶⁷

Según el artículo 15, son irresponsables de este tipo de infracciones el imbécil y el loco (1º), el menor de nueve años (2º),⁶⁸ el que obra violentado por una fuerza irresistible o ajena (3º), el portador de mercancías que ignore por falta de información del remitente el contenido de los bultos que transporta, siempre que éstos no tengan apariencia sospechosa, y además que se haya consignado el nombre del remitente y que éste sea conocido (4º).

Por todo lo anterior, no delinquen: el que obra bajo un precepto legal o en ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo (1º), el que obra obedeciendo a sus superiores legítimos (2º), el que incurra en alguna omisión punible hallándose impedido por causa legítima e insuperable (3º).

En el presente análisis de los expedientes por sanción de contrabando hemos considerado a todos los inculpados, ya fueran o no culpables, como contrabandistas, ya que castigados o no por la ley, seguían siendo contrabandistas, porque así se les consideró en aplicación de la normativa existente.

El estudio sobre el perfil del contrabandista resulta bastante difícil de realizar por la escasez de datos que poseemos. Si ya es complicado tratar de crear unos parámetros claros sobre los asuntos ya tratados, es más complicado hablar de quién era el contrabandista, qué edad tenía... ya que en la mayoría de los expedientes que hemos analizado no encontramos datos referentes al inculpado. Intentaremos, no obstante, realizar un análisis de cada año estudiado, para ver si podemos sacar algunas ideas en claro.

En 1936 los datos que encontramos son desoladores. No podemos sacar nada en claro porque de los 130 expedientes que analizamos, 78 se hallaban sin las necesarias referencias para poder realizar un estudio satisfactorio. A estos 78 hay que añadir los expedientes en los que el contrabandista huyó y no fue posible a las fuerzas de seguridad dar con él (expedientes «sin reo»). Con lo cual nos encontramos con 116 expedientes de un total de 130 de los que no podemos sacar nada en claro. Sólo podríamos decir que el contrabandista es un hombre y podríamos arriesgar que de mediana edad, ya que las mujeres, como se ve en la tabla, no han tenido gran presencia en la actividad.

HOMBRES	1936	1940	1942	MUJERES	1936	1940	1942	TOTAL	1936	1940	1942
Sin datos	75	58	11	Sin datos	3	6		Sin datos	78	64	11
Sin Reo	38	15	77	Sin Reo			7	Sin Reo	38	15	84
11-20	1	1	3	11-20				11-20	1	1	3
21-30	5	11	11	21-30		1	2	21-30	5	12	13
31-40		26	5	31-40		1	2	31-40		27	7
41-50	4	19		41-50	1	2	2	41-50	5	21	2
51-60		7	3	51-60		1	3	51-60		8	6
61-70	3	6	3	61-70		1		61-70	3	7	3
Total	126	143	113	Total	4	12	16	TOTAL	130	155	129

En 1940 el panorama ya comienza a ser algo más halagüeño para el estudio del perfil, ya que el número de personas expedientadas que no nos permiten sacar ni un solo dato útil ya ha descendido a 79 de 155, un dato a tener en cuenta. El contrabandista que más trabajos realiza en este año tiene una edad entre los 20 y los 50 años, y sigue siendo hombre, aunque las mujeres comienzan a tener presencia en este terreno, de manera discreta.

En 1942 los expedientes que no presentan los datos suficientes para realizar un estudio son solamente 11, pero el problema en este año son los expedientes en los que los contrabandistas se escapaban de las fuerzas de seguridad, ya que en total encontramos 84 expedientes en los que fue imposible dar con el malhechor, y, por tanto, no podemos dar con un perfil claro del contrabandista. Con los datos que tenemos parece que se hace más joven y que la mujer sigue un camino ascendente en la carrera del contrabando. Por otra parte tenemos que recalcar por

enésima vez que en 1942 se hallan perdidos 120 expedientes con los que habría sido totalmente necesario contar para poder realizar un estudio del todo satisfactorio.

Conclusiones

Con este pequeño estudio hemos pretendido presentar la cara más real posible de esta actividad que tan común ha sido en Navarra. A la luz de la documentación trabajada parece ser que algunos de los tópicos del contrabando, como la idea del *gaulana* (trabajo de la noche)⁶⁹ podrían ser cuestionables. No podemos afirmar desde aquí que el contrabando se equiparase al 100% al *gaulana*. Esta idea se podría mantener en un principio (1936) cuando los casos de contrabando en los expedientes se concentran en la Montaña. Pero, con el paso de los años, varía. Aunque bien es cierto que se mantiene el número de aprehensiones en esta zona en los años siguientes. A pesar de lo que las fuentes orales afirman recordar, el contrabando tuvo también lugar en la ciudad, no sólo en la montaña, aunque ésta se llevase el peso de la fama.

Otro aspecto que se puede recalcar es el referido a la diversidad de los objetos de contrabando. Las fuentes orales afirman que se hizo contrabando con infinidad de objetos, de todas clases; y por la documentación analizada podemos observar que esto es cierto, aunque con matizaciones. Entre los años analizados hallamos una serie de oscilaciones: en 1936 el ganado constituía la mercancía más transportada, en 1940 fue el tabaco, y en 1942 no hay un producto que destaque en gran manera sobre los demás. Es decir, asoma ya el inicio de los famosos *años dorados* del contrabando.⁷⁰

Hemos tratado también de reflejar un hecho característico de la etapa de posguerra española: el estraperlo. Surge a raíz de la escasez que provoca la Guerra Civil y se solapa a los propios delitos de contrabando y defraudación. No pretendemos analizarlo a fondo ya que los expedientes en los que nos hemos centrado son los correspondientes al contrabando y defraudación, no al estraperlo. Aunque sí que los hemos definido y diferenciado entre sí.

Esperamos que con este estudio inicial hayamos abierto una puerta para futuras investigaciones en este tema tan apasionante.

NOTAS

- * Agradecemos a M. J. Lorente su disponibilidad, al personal del Servicio de Aduanas por su amabilidad, a los entrevistados, a J. A. Perales, Pablo Ibáñez y F. J. Caspistegui.
1. AA.VV., 1998.
 2. Algunos de los elementos que ha contribuido a la creación de esta imagen en estos últimos años son las biografías de Juan March, una de las cuales presentamos en este estudio. (M. D. Benavides, 1995).
 3. Entrevista realizada a J. A. en Bilbao, el 22-8-00.
 4. Por ejemplo, en los legajos correspondientes al año 1942 faltan los primeros 120 expedientes, de un total de 206, ya que estos legajos se hallan desaparecidos.
 5. Normalmente, todos los que hemos estudiado la documentación coincidimos en resaltar el mismo aspecto. Vid. J. A. Perales (1997A, p 13; 1997B).
 6. En lo que al aspecto jurídico se refiere, la legislación de aplicación en los años estudiados es la siguiente: RD. 14/1/1929, "Ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación", en *Boletín de Hacienda*, 14/1/1929, pp.62-127. Existen, igualmente, otras normas previas de carácter parcial que se aplicaban en casos específicos, como el RD. de 1927.
 7. A. Muñoz Merino (1992), p. 37.
 8. Hay otros RD que complementan a las leyes que A. Muñoz Merino ha estudiado, y que recoge E. Alcalá del Olmo. De entre todos ellos hay que señalar el RD de 15 de noviembre 1925 por el que se aumenta la penalidad establecida en la ley de 29 de diciembre de 1910. en la documentación analizada hemos hallado numerosos casos en los que la junta administrativa se basó en este real decreto para imponer la multa al inculpaado: ADHN, Contrabando exps. 131/878 (30/5/42)-1k sacarina, 141/878 (5/6/42)-2k sacarina, 148/878 (7/6/42)-100g sacarina, y 151/878 (7/6/42)-copia del 50/878- 6 cajas de 100 tabletas.
 9. Los textos manejados son: RD 14/1/29, citada anteriormente, y E. Alcalá del Olmo (1.942), obra que presenta, además de los comentarios a la ley (que resultan de gran utilidad) un detallado repertorio alfabético del tema.
 10. RD 14/1/29, art 1º. 2).
 11. RD 14/1/29, art 1º.3).
 13. E. Alcalá del Olmo (1942), p.40.
 13. E. Alcalá del Olmo (1942), p.8.
 14. RD 14/1/29, art 3º.1).
 15. E. Alcalá del Olmo (1942), p.14.
 16. RD 14/1/29, art 3º.2).15.
 17. RD 14/1/29, art.6º 2º párrafo.
 18. Los delitos conexos son los que tienen por objeto preparar, perpetrar o encubrir el contrabando y la defraudación. Tal y como lo establece el artículo 9 son los siguientes: seducción, soborno o resistencia a la autoridad (1º), la falsificación de documentos (2º), el robo de efectos estancados (3º), la suposición de datos personales para eludir la justicia (4º), los abusos por parte de empleados públicos (5º), y cualquier otro delito (6º).
 19. Son circunstancias agravantes: (1º) ser el delincuente funcionario público o de empresa o entidad subrogada en los derechos de Hacienda, cualquiera que sea su participación en el delito; (2º) ser comisionista, corredor o agente dedicado al despacho de mercancías en las aduanas u oficinas en que los efectos debieron presentarse; (6º) la conducción por tierra de efectos estancados, géneros prohibidos o sujetos al pago de derechos, cuando se verifique en cuadrilla que pase de tres personas; (7º) que los delincuentes lleven armas, aun cuando sean de las permitidas por reglamentos. En este mismo artículo hay otros casos interesantes: (4º) haber ocultado los efectos en coches, cajas u otros recipientes de doble fondo o con secretos que no permiten descubrir con un simple reconocimiento la existencia de aquellos. (En los expedientes por sanción hemos encontrado varios casos que se corresponden con este apartado de la ley, y el mas claro de ellos es el que corresponde a un coche que tenía bajo los asientos delanteros 6 cajas grandes y 4 pequeñas que contenían 4k de sacarina. El contrabandista era un comerciante de Urdax que llevaba la mercancía para venderla en Pamplona. -ADHN Contrabando, leg 878, exp. 160. 16.6.42. (5º) adulterar los géneros o mercancías para presentar los que no son de lícito comercio y fingirlos como exentos de derechos, o disminuir indebidamente el pago de los que corresponda; (9º) ser el reo reincidente, entendiéndose que lo es cuando hubiera sido condenado ejecutoriamente con anterioridad, por otro delito o falta de la misma clase; (10º) no ejercer habitualmente el culpable profesión, arte, oficio o empleo, ni tener ocupación o medio lícito y conocido de subsistencia (lo que E. A. Olmo define como *ser vago*. -E. A. Olmo (1942) p. 74.
 20. Las penas referentes a las faltas de contrabando se observan en el artículo 53.
 21. RD 14/1/29, art. 12.
 22. RD 14/1/29, art. 48.
 23. La legislación sobre el estraperlo contempla tres leyes que P. Claret presenta de manera conjunta, y que se solapan completándose unas a otras:
 - Ley de 26 de octubre de 1.939, que define los nuevos delitos y las penas, llevándolos a los tribunales militares (BOE 3 noviembre 1939, num.307);
 - Ley de 30 de Septiembre de 1.940 que crea la **Fiscalía de Tasas** e impone nuevas penas complementarias a las anteriores y que da gran amplitud al régimen de denuncias (BOE 3 octubre 1940, num. 277);
 - Ley de 11 de Octubre de 1.940: se trata de un reglamento de la Fiscalía de Tasas, aclaratorio y complementario de la ley anterior, (BOE13 octubre 1940, num. 286).
 24. Para ilustrar esta realidad, ver C. Barciela López (1985, 1986, 1989 y 1997).
 25. C. Barciela López (1989), p. 107
 26. P. Claret (1941) p. 6.
 27. Ley de 26 de octubre de 1939, BOE de 3 de noviembre de 1939, num. 307, art. 1, primero.
 28. BOE de 3 de octubre de 1940, num. 277.

NOTAS

29. P. Claret (1941), p. 23.
30. Orden de 11 de octubre de 1940, BOE de 13 de octubre de 1940, num.286.
31. P. Claret (1941), p. 50.
32. P. Claret (1941), p. 60.
33. J. A. Perales, (1997A); W. A. Douglass, (1977, I, 25). Ambos señalan que el inicio de este *boom* es el año 1945, marcado por una serie de causas, externas (aislamiento de Euskadi a consecuencia del de España en la II Guerra Mundial, que trae consigo la necesidad de muchos y variados productos), e internas: la estructura social de Euskadi estaba en plena decadencia, la gestión del caserío requiere muy poca gente y la mayoría de los hijos se van de la zona porque no hay trabajo. Douglass, (1977, I, 208).
34. Entrevista realizada a O. S., en Pamplona, el 25/5/00.
35. Entrevista realizada a J. A., en Bilbao, el 22/8/00.
36. M. Ferrer, (1992).
37. J. Aróstegui, (1932, 77-111).
38. J. J. Virto y V. M. Arbeloa (1974, 171: 117-27; 1984, 173: 617-51; 1985, 174: 247-94); E. Majuelo (1986).
39. A. Villanueva (1998).
40. F. J. Caspistegui (1997).
41. M. Vázquez de Prada y R. Ruiz (1995).
42. F. J. Caspistegui y C. Erro (1999).
43. Entrevista realizada a O. S. en Pamplona el 25/5/00.
44. J.A. Perales (1997, 4,7,13); W. A. Douglass (1977, 24): *la principal aportación de ganar un sueldo es el "gaulana" o trabajo nocturno, que es el que brinda el contrabando.*
45. Cartografía tomada de "Mapa de Navarra" (1986).
46. Los registros se realizaban a partir de confidencias sobre contrabando. Por ejemplo, a raíz de una confidencia las fuerzas de seguridad se personaron a las 6'00 de la madrugada en un caserío en Vera y lo registraron, hallando un total de 23'210kgs de piezas para radio (ADHN, Contrabando, leg 820, exp. 52. Eran muy típicos en los bares y domicilios. A diferencia de ellos, las aprehensiones consistían en la captura *in fraganti* del contrabandista en ruta con la mercancía. Por ejemplo, a unos 10km. de la frontera, en territorio francés se hallaba un hombre que llevaba un pequeño bulto, y al preguntarle por él no escapó huyendo, con lo que fue detenido. ADHN, Contrabando, leg. 878, exp. 131. Son muy típicas en la Montaña.
47. ADHN. Contrabando. leg. 820, exp.1/940. Se incautó café, chocolate, sémolas para sopa, azúcar, garbanzos, lentejas y arroz.
48. Entrevista realizada a O. S., en Pamplona, el 25/5/00.
49. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp. 45 y 46. 2-4-36.
50. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp 59. 27-6-36.
51. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp 61 y 62. 8-7-36.
52. J. A. Perales (1997A., 3,7-9). Presenta al contrabando de estos años como un auténtico *boom* que implica *al 90% de la población de algunas comunidades fronterizas. Nos referimos al periodo 1945-1961. Douglass se refiere a este momento como el "periodo activo del contrabando"*. (p. 8).
53. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp. 68. 7.11.36.
54. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp. 70. 24.11.36.
55. ADHN. Contrabando, leg. 820, exp. 91. 22.9.40.
56. ADHN. Contrabando, leg. 820, exp. 95. 19.9.40.
57. ADHN. Contrabando, leg. 878, exp. 126. 24.5.42.
58. ADHN. Contrabando, leg. 878, exp. 127. 29.5.42.
59. ADHN. Contrabando, leg. 878, exp. 146. 9.6.42.
60. ADHN. Contrabando, leg. 878, exp. 154. 21.5.42.
61. Entrevista realizada a O. S. en Pamplona el 25/5/00.
62. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp. 12. 14.1.36.
63. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp. 35. 14.3.36.
64. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp. 70. 24.11.36.
65. ADHN. Contrabando, leg. 1943, exp. 74. 12.12.36.
66. ADHN. Contrabando, leg. 820, exp 52. 10.5.40.
67. E. Alcalá del Olmo (1942), p. 9-10.
68. El apartado 15.3 señala que, si obra inducido por un mayor, recaerá sobre éste la pena que correspondía a la infracción cometida.
69. J. A. Perales (1997A).
70. J. A. Perales (1997A).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (1998): *Historias de contrabando en el Pirineo aragonés*, Pirineum, Huesca.
- ALCALÁ DEL OLMO, E. (1942, ?): *Contrabando y Defraudación (Ley penal y procesal de 14 de Enero de 1929), comentada, concordada y adicionada...* Madrid.
- ARÓSTEGUI, J. (1982): «*El voluntariado de Navarra en el Ejército de Franco, 1936-1939. Fundamentos socio históricos de una opción ideológica*», revista *Sistema*, 47.
- BARCIELA LÓPEZ, C. (1985): «Intervencionismo y crecimiento agrario en España, 1936-1971», en P. MARTÍN ACEÑA Y L. PRADOS: *La nueva historia económica de España*, Tecnos, Madrid, pp. 285-316.

- BARCIELA LÓPEZ, C. (1986): «Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones» en R. GARRABOU, C. BARCIELA Y J. J. JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia agraria de la España tradicional, 1900-1960*, Crítica, Barcelona, pp. 383-454.
- (1989): «La España del estraperlo» en J. L. DELGADO, *El Primer Franquismo, España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea de España, Siglo XXI, Madrid, pp. 105-122.
- (1997): «La modernización de la agricultura y la política agraria», *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 112-133.
- BARDAVÍO, J. y J. SINOVA (2000): *Todo Franco, Franquismo y antifranquismo de la A a la Z*, Plaza y Janés, Barcelona.
- BAROJA, P. (1909): *Zalacaín el Aventurero*, Austral, Madrid.
- BENAVIDES, M. D. (1995): *El último pirata del mediterráneo*, Edicions do Castro, A Coruña.
- CASPISTEGUI, F. J. (1997): «La utopía de la identidad unitaria: Navarra y el Carlismo durante el régimen de Franco», *Investigaciones Históricas*, 17, pp. 235-314.
- CASPISTEGUI, F. J. y C. ERRO (1999): «El naufragio de Arcadia. Esbozo del cambio social en Navarra durante el Franquismo», *Mito y realidad en la historia de Navarra*, III, Pamplona, SEHN, pp. 107-137.
- CLARET, P. (1941): *Las leyes de tasas y el delito vulgarmente llamado «de estraperlo»*, Talleres penitenciarios, Alcalá.
- DOUGLASS, W. A. (1977): *Etxalar y Murélagas: Oportunidad y éxodo en dos aldeas vascas*, Auñamendi, San Sebastián, 2 vols.
- FERRER, M. (1992): *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- MAJUELO, E. (1986): *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933)*, Pamplona, Pamiela.
- MAPA DE NAVARRA, basado en Gran Atlas de Navarra, ed. Caja de Ahorros de Navarra, 1996.
- MUÑOZ MERINO, A. (1992): *El delito del Contrabando*, Aranzadi, Pamplona.
- PERALES DÍAZ, J. A. (1997A): «Fronteras y Contrabando en el Pirineo Occidental», *Antropología del bosque y de las sociedades de montaña*, III Jornadas Eusko Ikaskuntza, Pamplona.
- (1997B): «Monañas, estados y etnicidad. El caso de los valles de Baztán y Baigorri», *Zainak*, 14, pp. 117-119.
- R. D. L. De 14 de enero de 1929 por el que se aprueba el texto de la Ley Penal y Procesal en Materia de Contrabando y Defraudación, en Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda, tomo LXXXIX, Imprenta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1929. (Gaceta de 17 de Enero de 1929.)
- URABAYEN GUINDORENEA, F. (1928): *Centauros del Pirineo*, Auñamendi, San Sebastián (Ed. facsímil de la primera ed. realizada por Espasa Calpe, Madrid).
- VÁZQUEZ DE PRADA, M. y R. RUIZ, (1995): «Los contrafructos de 1952-54 y la oposición carlista al franquismo en Navarra», *II Encuentro de Investigadores de Franquismo*, I, Alicante, pp. 235-246.
- VILLANUEVA, A. (1998): *El Carlismo navarro durante el primer Franquismo*, Actas, Madrid.
- VIRTO, J. J. y V. M. ARBELOA: «La cuestión agraria en Navarra (1900-1936)», revista *Príncipe de Viana*, núm. 171 (1984), pp. 117-127; núm. 173 (1984), pp. 617-651 y núm. 174 (1985), pp. 247-294.

RESUMEN

El contrabando, aureolado por la literatura, constituye una de las realidades más enigmáticas y románticas de nuestra tierra. Hemos realizado en este estudio unas catas iniciales, de tres años (1936, 1940 y 1942), que pretenden ser el inicio de una investigación que se presenta prometedora. En la posguerra se unió a este fenómeno el vulgarmente conocido como estraperlo, que trataremos de reflejar también en este análisis. Se trata de un estudio pormenorizado de estas realidades, basado en fuentes escritas inéditas procedentes de la Delegación de Hacienda en Navarra, y orales, testimonios de personas que vivieron de cerca estos hechos. Sus tímidos inicios, en la Montaña, en años en los que el ganado era la mercancía más habitual, darán paso a una floreciente actividad que crece por toda la geografía navarra. Es entonces cuando las más variadas mercancías tienen cabida en los sacos del contrabandista. **Palabras clave:** Contrabando, Estraperlo, Postguerra, Franquismo, Navarra.

LABURPENEA

Kontrabandoa, gure lurraldean, izkutuari eta erromantizismoari loturik agertu zaigu. Literaturak ez du lan makala egin eginkizun horretan. Lan honetan, hiru urte (1936, 1940 eta 1942) izan dira ikergai, honako hau, ikerketa baten hastapena baita. Gerraostekoan, kontrabandoaren gertakizunarekin batera estraperlo izenez ezagutu zena jazo zen. Dokumentazio lana eta ahozko bilketa landu ditugu. Lehenbizikoari dagokionez, Nafarroako Ogasun Delegazioko dokumentazio landu da. Bigarren atala, protagonista izandako herritarrekin eduki solasaldiek osatzen dute. Hasiera batean, azienda zen nagusi, baina ondoren eta Nafarroa osoan, zernahi aurki zitekeen kontrabandisten zorroen barnean. **Gako-hitzak:** Kontrabando, Estraperlo, Gerraostea, Frankismo, Nafarroa.

ABSTRACT

Smuggling, given a halo by literature, constitutes one of the most enigmatic and romantic realities of our land. In this study, just the start of a promising topic, we have taken an initial look at three years ; 1936, 1940, 1942. In the post-war years the smuggling phenomenon was joined by what is commonly known as *the black market*, an issue which we will also delve into in this analysis. This is a detailed study of both realities based on unpublished written sources from the Delegacion de Hacienda de Navarra (The Navarran Tax Office) and interviews with people who had first-hand experience of the subject matter. Smuggling's timid beginnings in the mountains, in the years where livestock was the the most usual contraband, would give way to a flourishing activity throughout the whole of Navarra where the most varied range of goods and merchandise would find its way into the smuggler's sack. **Key words :** Smuggling, The Black Market, The Post-War Years, Francoism, Navarra.



La memoria colectiva en la sociedad navarra de posguerra: procesos y rituales para el recuerdo de las víctimas franquistas

Ester Casanova Nuez

La memoria colectiva de la guerra civil española siempre ha sido estudiada y analizada desde el consenso de la transición, como si toda ella hubiera evolucionado hasta converger en este punto. Es ante todo una visión política. Fue en 1964, con la conmemoración de los veinticinco años de «paz civil» cuando el régimen franquista quiso fundamentar su legitimidad en la paz y no en la victoria conseguida por las armas. Pero hasta ese año había tenido tiempo para crear una memoria histórica y había marcado la mentalidad de dos generaciones. Los rituales, los discursos, ... habían pasado a formar parte de lo cotidiano y las ideas que se transmitían estaban integradas en la cultura de un pueblo. Además de tiempo, el régimen había tenido a su disposición la totalidad de los medios: prensa, cine, educación, fiestas, santorales, ... para llegar a lo más profundo de la sociedad.

En la construcción de la memoria colectiva, de grupo, de pueblo, de la memoria política de un estado, intervienen muchos factores y éstos no cambian tan rápido como los discursos políticos, ya que muchas veces requiere cuestionar fundamentos de la propia vida. Son herencias que se van erosionando a veces por entrar en conflicto con otras generaciones, con evoluciones sociales o económicas, pero que también se mantienen y están detrás de comportamientos, miedos y actitudes ante la existencia y las relaciones con los demás, que a veces sufrimos o nos sorprenden, tanto en la vida pública como privada. La familia, el contexto social, la religiosidad, el tipo de educación recibida, todo influye en la memoria individual. Pero la memoria colectiva no es la suma de las individuales, es una construcción en torno al pasado que crea identidades de grupo; su utilidad política es evidente. Los cambios en los discursos políticos son fáciles de seguir, pero lo importante es saber cómo y cuándo comienzan a ejercer influencia sobre la población, en qué generación comienzan a perder vigencia los anteriores esquemas y en qué grado permanecen.¹

La utilización e institucionalización del recuerdo fueron introducidas, entre otros cauces, por medio de las fiestas, celebraciones y rituales que marcaban el tiempo y daban cohesión a la comunidad. Dentro del estado surgido de la guerra civil se impusieron nuevas festividades, se conmemoraron nuevos hechos históricos que marcarían en la percepción del presente y de la propia historia. Algunos enlazarían con tradiciones y devociones anteriores, otros se harían un hueco en el imaginario colectivo.²

No pretendemos analizar todos los vehículos de conformación de la memoria; sólo los que dejaron su huella en el paisaje. Durante la posguerra se construyeron espacios y lugares especiales para el recuerdo de las víctimas de la guerra. Alrededor de ellos se desarrollaron una serie de rituales con la participación de toda la comunidad. En el franquismo toda manifestación tiene una trascendencia política y las ceremonias en recuerdo de las víctimas encuadran y politizan a la población sirviendo además como muestra de adhesión al régimen. La división de la sociedad será remarcada en todos los discursos en las inauguraciones de los monumentos, misas de difuntos, días de la victoria, y por supuesto testimonios y literatura de la época recuerdan a los caídos del bando «nacional» frente a la «barbarie roja». Alrededor de los monumentos se irá desarrollando una nueva memoria colectiva. Por su simbología dejan de ser meras estelas o cruces de piedra, mereciendo nuestro análisis por su papel en la creación de la memoria colectiva.³

Todos los países levantan monumentos a sus héroes de guerra. La construcción del pasado, dando unas determinadas lecturas de los hechos y relegando a segundo plano a algunos protagonistas, para marcar las directrices alrededor de las cuales se creen identidades, es una forma de fortalecer al estado, sea este una monarquía, una democracia liberal, una república, ...⁴ Siempre que se alzan son momentos trágicos, en los que la sociedad sufre y es victoriosa al mismo tiempo. En España, además de esas dos características, existe una más terrible, profundizan la fractura social, porque conmemoran la victoria de unos sobre otros tras haber sufrido una guerra civil. La memoria que estudiamos estará marcada por el miedo, el odio y el olvido que sufría la sociedad española de posguerra.

El miedo es uno de los condicionantes de la vida cotidiana durante la posguerra. Está presente evidentemente entre los vencidos, una parte de la población que deberá permanecer

en silencio, entre aquellos que habían tenido algún familiar con ideas republicanas o sindicales que pudiera salpicar su expediente a los ojos del régimen. Pero algunas veces se hace hueco también entre las filas de los vencedores. Es difícil mostrar la disconformidad con lo que era ordenado. La resistencia o la disidencia debió hacerse de forma queda, en signos pequeños dentro de la cotidianidad. En un estado represivo el miedo es uno de los sentimientos compartidos por la mayoría de la población. Agudizado este sentimiento por el odio que desató la guerra y posteriormente las ansias de venganza que proporcionó la victoria. Se querían marcar las distancias, eran dos mundos irreconciliables que en el mundo rural se movían en muy pequeño espacio, juntos, a veces relacionados por parentesco o amistad. Además la denuncia sostenía la represión, que era uno de los pilares del régimen. Todo el mundo podía ser denunciado, por supuesto aquéllos que tenían un pasado izquierdista o algún tipo de comportamiento no bien visto en su vida pública o privada. Nos enfrentamos aquí al tema de la colaboración con el régimen que desde la perspectiva de la memoria viene relacionada con la necesidad de muchas personas de recibir un reconocimiento por parte del régimen y por lo tanto mantienen su discurso.

La tercera característica a la que hacíamos referencia era el vacío. Toda memoria tiene ausencia y el primer olvido de esta memoria institucionalizada será el de los fusilados del bando republicano. Las otras memorias, la republicana, la anarquista,... quedan anuladas. Esta será una de las grandes deudas con nuestro pasado que siempre chocará con muchas dificultades para subsanarse. Pero volviendo a los años que nos ocupan, en la posguerra el derecho al duelo sólo fue otorgado a una parte de la sociedad, la que aquí es objeto de estudio. Nuevamente se evidencia la división entre vencedores y vencidos. Las estelas sólo recordarán a unos mientras los otros, no existen. Algunos de los voluntarios y soldados republicanos que se fueron al exilio y que siguieron luchando en la Segunda Guerra Mundial a la que no tuvieron la suerte de sobrevivir, encontrarán en el mejor de los casos el recuerdo de una muerte heroica en algún cementerio francés.⁵

Navarra: Construcción de memoria

En Navarra triunfó la sublevación desde el primer momento y esto hizo que, tras la victoria franquista, fuera laureada y puesta como ejemplo para toda la nación española. Javier Ugarte habla de 9.945 voluntarios en Pamplona y 971 en Vitoria que se consolidaron en los primeros días de la guerra como parte del ejército sublevado. Desde el principio los requetés y tradicionalistas navarros que empuñaron las armas acudiendo a otras ciudades donde había conatos de oposición interna, como en la capital aragonesa, y se trasladaron a múltiples frentes teniendo un importante protagonismo hasta el final de la contienda. En Zaragoza, la población movilizada inmediatamente después del golpe se acerca a 9.000 personas de las cuales 2.000 eran requetés llegados de Navarra.⁶ Todos ellos serán protagonistas de la «gesta heroica» del franquismo. Navarra, dentro del discurso franquista simbolizaba el verdadero espíritu de la «cruzada» comenzada por los insurgentes tras julio de 1936. El carlismo, el profundo catolicismo de la población y el tradicionalismo imperante era mostrado como la esencia del espíritu navarro y también por extensión de lo que debía ser el verdadero español. Con él se representaba lo que había buscado la imaginaria franquista para el territorio nacional.

En sus pueblos y ciudades no se vivió la revolución, ni se fusilaron en la retaguardia, a manos de las milicias, a los labradores más ricos, jornaleros conservadores, sacerdotes... Sus iglesias no ardieron, pero el anticlericalismo impactó profundamente en la religiosidad navarra haciendo que algunas personas se colocaran en la retaguardia delante de un convento, fusil en mano, para proteger a las religiosas de un posible ataque. Estas actitudes ilustran como el discurso del régimen conectó sus nuevas construcciones con los miedos procesados por una parte de la población. El anticlericalismo fue visto como una amenaza, era vivido como algo que ocurría en la zona republicana del que tenían conocimiento por medio de la prensa franquista, de las noticias que les llegaban del frente. La República, que había derrocado a la monarquía alfonsina pasó a ser desaprobada enérgicamente cuando se produjeron las primeras quemadas de conventos, por supuesto fuera de Navarra, pero donde al igual que en el resto de la nación los sacerdotes eran insultados por algunos grupos en las plazas públicas o a su paso por las calles... era un anticlericalismo latente, intolerable dentro de una concepción católica del estado. La religión fue uno de los puntos de ruptura, como diría Ronald Fraser, que se pondrían en cuestión durante la II República y que haría que muchas personas, no sólo en Navarra, se unan por su religiosidad al bando de los sublevados.⁷ Desde el discurso franquista, los requetés que murieron por España. Tal como cantaban en su himno mandaban un mensaje al cielo, que la guerra que se estaba fraguando en España era del bien contra el mal. Y también para el resto de la ciudadanía, identificando el catolicismo con el bando «nacional».

La guerra misma fue concebida como un ataque a la religión que ellos y sus padres, desde siempre, habían procesado. La forma de contar el sentido y los orígenes de la guerra por parte del régimen será asumida por esta población civil, no sólo los ex-combatientes, sino también sus familiares, acogerán de buen grado la versión franquista porque da significado a sus pérdidas, sentido a su sufrimiento y a la lucha en la que habían tomado partido y además porque el discurso no rompía con algunas de sus tradiciones culturales. En el discurso franquista Navarra sería presentada como la cuna de la nueva reconquista española, la Nueva Covadonga, de donde partirían los ejércitos para luchar contra los infieles que por supuesto eran los republicanos.⁸

La guerra civil fue percibida por muchos carlistas como una continuidad de las guerras carlistas, antes contra los liberales, ahora contra los «rojos». Al igual que la revolución francesa tuvo su Vendée, los procesos de modernización en España tuvieron sus propias guerras civiles que le midieron el pulso. Esta ideología heredada de sus abuelos, traspasaba a la sociedad de una provincia rica eminentemente agrícola. Por eso la tierra, la religión y la tradición cultural heredada no les hizo dudar de en qué bando se encontraban. Eran los valores y las relaciones que sustentaban el orden establecido las que debían ser defendidas, las reglas de identidad de la comunidad, terminar con ellas era terminar con el mundo de siempre. La misma idea se extiende por otras zonas del agro peninsular, pero lo importante aquí es la capacidad articuladora y movilizadora del carlismo, la fuerza organizativa que tiene entre la población. La imagen del requeté es la de las bases que luchan por la causa franquista, junto a falangistas y acción ciudadana. Por lo tanto con el golpe de Estado militar se desencadenó una amplia movilización derechista, que se encontraba predispuesta a secundar iniciativas del

ejército, la cual debió desempeñar tareas propias de una coyuntura bélica. Por extensión el navarro será mostrado como el buen católico, el buen español que lucha junto a la causa justa, eliminando cualquier conflicto que pudiera haber existido en su sociedad.

La movilización que vivió la población navarra desde el comienzo de la guerra su relación con el frente, la defensa de la religión y de las tradiciones marcarán la construcción de monumentos a los caídos y creará unos profundos lazos entre frente y retaguardia por medio de la presencia de la muerte y el recuerdo. El discurso del régimen para glorificar a los «caídos» en Navarra es el mismo que en el resto de España, existe una uniformidad para todo el territorio español: murieron frente a la «barbarie roja».

En Navarra los muertos venían del campo de batalla y eran recibidos como héroes y llevados al cementerio, la comunidad se cohesionará en torno a las víctimas y tomará represalias en aquellos que rompen con dicha unidad y no comparten sus mismas ideas. Las ceremonias para honrar a los caídos en el frente se pueden comparar con las realizadas en todo el territorio nacional durante la inmediata posguerra, en torno a los fusilados de derechas. Los actos serán similares: se llevaba el cadáver en procesión desde la entrada hasta la iglesia, se velaban toda la noche sus restos, haciendo guardia junto a la familia sus compañeros de armas. Se oficiaba una misa y se conducía en procesión al cementerio. Todo el pueblo iba detrás mostrando su apoyo.

Posteriormente se levantarán monumentos en todas las localidades. La cruz, un elemento representativo del cristianismo y presente en el paisaje rural desde siempre, será el símbolo obligatorio en todos los monumentos. Junto a ella, en el basamento, los emblemas del movimiento. Uniformidad también en los monumentos que debían seguir con la máxima de austeridad del régimen, necesaria porque la economía precaria no permitía excesos en materiales o estructuras y también porque el estado marcaba las directrices en la construcción de los monumentos: nada que reste importancia al símbolo de la cruz.

La presencia de toda la población y de las autoridades en la inauguración de los monumentos y en los actos de memoria a los caídos que se sucederían todos los años, servía para mostrar la adhesión profesada hacia el régimen y fortalecía el poder local. Por lo tanto existía una doble utilización política, no sólo desde las élites franquistas sino también dentro de cada comunidad. Eran ocasiones para recordar lo que había ocurrido y por qué ellos gobernaban y debían gobernar, eran momentos para volver a señalar las diferencias entre vencedores y vencidos y fortalecer su situación bajo la unidad de una parte de la población que estaba bajo la cruz y el silencio del resto.

En este ir y venir hacia el cementerio tendrá una visible importancia la negra presencia de las mujeres, sobre todo de las madres y esposas de los que habían ido a luchar y no volverían más.

La imagen de la madre que ha perdido a sus hijos suele aparecer en todos los monumentos a la memoria de los caídos en las guerras de todos los países. En la España franquista además de ser utilizada como imagen del dolor profundamente emotiva y como idea belicista, algo no exclusivo del bando franquista, trasciende a lo que el nuevo régimen desea de la mujer. Ser madre es la función fundamental que tiene reservada a la mujer, por ello cuando en los

años cuarenta, desde los constantes discursos, se ensalza el sacrificio de las madres de los combatientes también se está ensalzando el lugar donde se desea colocar a la mujer en el nuevo régimen.⁹ Esta similitud del discurso supone una cercanía hacia el pueblo y no es difícil ver la asimilación de éste por una gran parte de la población. Esta equiparación es utilizada en todas las coyunturas posbélicas, la madre patria, la Victoria, arrojando y mandando a sus hijos a la guerra.

Desterrada de la esfera política, del mundo laboral reconocido, participa en la nueva sociedad por medio de sus maridos y sus hijos, como lo hizo en la guerra. Ella, la que va de la tumba al monumento, la que recuerda el dolor será transmisora y conformadora de la memoria histórica. La madre, desde la retaguardia, también participó en la lucha viendo truncada su vida familiar. La obra creadora de la madre se ve destruida por la guerra, ... pero al pié de los monumentos se les dice que su sacrificio merecía la pena: «En medio del dolor que me causa tu muerte, estoy orgullosa de haber dado un hijo a la patria por Dios». Era la madre del mártir. Tras los parapetos crueles se batían aún otros tres hijos de sus entrañas. Ella les había dicho a cada uno, al partir:

Vas a combatir, hijo mío, a ocupar el lugar de tu padre. Lucha con el mismo entusiasmo con que él lo habría hecho. No temas a la muerte. Yo te quiero con todo mi corazón; pero si Dios te reclama y España te necesita, sabe morir por Dios y por la patria, ya que una muerte tan gloriosa no es morir.

Dando un paso más allá, Navarra también será madre que «ha gestado una generación gloriosa de verdaderos guerreros mártires de Cristo Rey». Como las madres, como las viudas que lloraban la pérdida de sus hijos en el frente «Navarra entera vive en dolor, pero dolor resignado, dolor gozoso de martirio. Más, al fin, dolor».¹⁰

Y si existía una razón última que podía justificar la lucha, por la que merecía morir, que daba sentido a la vida y a la muerte, ésa era la lucha por la religión. Por lo tanto, en todos los actos conmemorativos, en todas las misas de *Te Deum*, en cada aniversario, se evocará ante la población el fin último por el cual habían muerto y el régimen, desde la prensa y los noticieros, recordará lo que Navarra había aportado a la «cruzada».

Ya durante la guerra se organizarán colectas para ayudar en el culto, para las «iglesias devastadas», y en medio de la precariedad que impone una guerra era una manera de luchar contra el fuego destructor que había ardido en otras regiones. Se entregaban manteles, imágenes, ... se bordaban mantos, todo lo que había sido destruido volvía a intentar ser restituido, aunque fuera en lo mínimo, para restaurar el culto en las zonas que estaban siendo conquistadas. Las provincias se dividían entre martirizadas y las que ayudaban a las mártires. Navarra estaba en los dos casos, ayudaba a restablecer cultos y tenía a una gran parte de su población masculina luchando en el frente, porque la femenina estaba en la retaguardia y su función era la de orar y sacrificarse por los que luchaban en el frente. La sociedad navarra participaba doblemente.¹¹

Si la defensa de la religión fue lo que hizo que las milicias ciudadanas acudieran a la plaza del Castillo en Pamplona cuando se proclamó la sublevación en ayuda de ésta, si era la tradición carlista y el catolicismo lo que hacían tan importante la defensa del *statu quo* para muchos de los navarros, entonces todos ellos, desde el discurso franquista, murieron por la patria defendiendo la religión católica y por lo tanto al morir alcanzaban la categoría de

mártires. La noción de martirio fue utilizada por el régimen en todas las ocasiones que se recordaron a los muertos, no sólo aplicada a los religiosos sino a todas las bases derechistas movilizadas. Se realizó una politización de lo sagrado. Y una sacralización de los espacios de luto: las tapias de los cementerios y las fachadas de las iglesias portaban listados de los caídos «nacionales», la población las leía cuando iban a misa, cuando subían al cementerio a poner flores en la tumba de sus familiares, la presencia de los ausentes era constante en una sociedad de luto y lágrimas.

Navarra, como ninguna otra provincia ha tenido sus mártires, así llamados de la fe, los mártires pacíficos de las hordas llevaron a la muerte como masas de ovejas, emulando aquellas la ferocidad de las bestias o la dureza de las entrañas de los emperadores romanos, y ellos el generoso y voluntario ofrecimiento de los cristianos de las catacumbas, de los circos y de los anfiteatros.

Detrás, la idea de sacrificio, de muerte gloriosa, cantada por los legionarios, del que encuentra su hora en una bala en el frente, y la muerte resignada de los fusilados en retaguardia tendrán sentido y serán ensalzadas. En los pueblos navarros se iban celebrando constantemente misas por los hombres que luchaban en el frente y misas por los fallecidos cuando iban llegando a sus casas. Las misas por las almas de los caídos durante la guerra de España se unen con las de los caídos de la División Azul que partió hacia el frente ruso en apoyo de los alemanes. De esta manera los crespones seguirán engalanando los actos oficiales de las localidades navarras durante muchos años. Pero la importancia de la presencia carlista en el frente llevará el recuerdo de sus muertos más allá de la comunidad.¹²

Traspassando el ámbito local, sus muertos son recordados en muchas ciudades como participantes en la lucha y extienden sus cruces por toda la geografía nacional señalando los lugares en los que se desarrollaron las batallas más emblemáticas en las que intervinieron. Las asociaciones privadas pusieron mucho celo en la realización de esta tarea.

La asociación de ex-combatientes de la IV División de Navarra quiso tener monumentos en todas los frentes, lugares y batallas donde tuvieron una presencia importante los soldados navarros, nos servirá para ejemplificar lo que buscaban al realizar estos homenajes a sus compañeros.¹³ Era muy importante el lugar donde se ponían. La colocación de los monumentos debía hacerse en puntos reales pero cercanos a las carreteras para que pudieran ser vistos, si se ponían en lugares apartados como campos, montes o valles alejados del tránsito no tenían valor. Para determinar el emplazamiento se organizó una expedición formada por un representante de la firma constructora, el maestro de obras que era el encargado de la colocación de los monumentos y un obrero. Durante 44 días estuvieron recorriendo diferentes lugares de España, sobre todo de Cataluña, de todos los visitados eligieron 32 y desterraron 12. Dejaron tras de sí un rastro de hierros marcando los emplazamientos seleccionados.

Esta preocupación porque fueran vistos desde lejos y por todos los que pasaran nos demuestra que su función no era sólo la de recordar a los compañeros muertos en la batalla ya que no buscaban el lugar exacto sino simbólico por su proximidad. Lo más importante era que fueran fácilmente visibles y por medio de su visión contribuyeran a grabar su recuerdo en la memoria.

Todos los monolitos eran uniformes, recordando las leyes que rigen el mundo militar y llevaban la misma inscripción: «Cuarta División de Navarra a sus caídos en esta zona 1936-

1939». Solamente en el de Port Bou podía leerse: «A la memoria de los caídos de la IV División de Navarra que ocupó esta plaza el día 10 de febrero de 1939». En algunos sitios como en Gerona su monolito era más elaborado y se encontraba dentro de la ciudad.

Para tristeza de la asociación de ex-combatientes algunos ayuntamientos no ponían mucho entusiasmo ante la construcción del monumento cuando les pedían colaborar en los gastos de colocación. En todas las localidades se habían levantado sus propios monumentos a los caídos locales, sus lápidas en las iglesias, en el cementerio, sus cruces en los caminos o montes. Para las juntas gestoras era un agravante en los presupuestos. Pero, al mismo tiempo, la causa no podía ser desterrada, no se podían negar a recordar a los caídos por la causa. Las autoridades locales debían participar activamente en los recuerdos de las víctimas, junto al sacerdote y los representantes de la asociación siempre estaban el alcalde o el ayuntamiento en pleno de la ciudad.¹⁴

Cuando ya estaban erigidos, llegaba el momento del «bautismo» de los monumentos, se hacía una misa de campaña, por estar la mayoría en lugares apartados de las poblaciones, se leían los nombres de los combatientes y se colocaban flores a los pies del monumento. De esta manera entraban a formar parte de la comunidad. Con el tiempo su presencia estará integrada en el paisaje y en la cotidianidad ciudadana.

Conclusiones

El recuerdo de los muertos se edifica sobre la profunda y sangrante división de la sociedad española de posguerra. En Navarra la inmensa mayoría de los recordados oficialmente morirían en el frente de batalla y no en la retaguardia de sus pueblos. La importancia de su participación en la guerra desde el principio junto al bando franquista y su profunda religiosidad serán recordados constantemente en todas las celebraciones en honor a los caídos. Exaltación de una región que será bien acogida por una sociedad dolorida y deseosa de saber y escuchar que sus pérdidas han tenido un sentido que trasciende a sus propias vidas. Los ex-combatientes y los familiares asistirán a los actos en memoria de los caídos que se celebrarán alrededor de los monumentos. Las madres y las viudas recibirán medallas, a Navarra se le impondrá la *Cruz Laureada de San Fernando* que deberá grabar en su escudo como símbolo de distinción por parte del régimen. «Navarra, la provincia que antes que nadie y con más generosidad que nadie, entregó sus hijos para la cruzada sangrienta.»¹⁵ Su territorio se llenará de cruces como el del resto del territorio español.

Toda la población y las autoridades locales se congregarán en torno a los monumentos para rendir homenaje a los caídos ayudando a la construcción de una determinada memoria de la guerra civil que irá calando profundamente en la sociedad de posguerra, afianzando los poderes del nuevo estado y los valores surgidos tras la victoria franquista de abril de 1939.

Con el paso del tiempo la presencia de los monumentos a los caídos estará completamente integrada en el paisaje real y simbólico por el que se movía la población. La memoria que reproducían había sido asimilada y ya nadie se preguntaba por qué estaban ahí.

NOTAS

1. Sobre la memoria los estudios clásicos de Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*, Paris, Presses Universitaires de la France, 1975 y *The Collective Memory*, Nueva York, Harper, 1980 (1ª ed. 1950) Desde la perspectiva política el trabajo de Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996.
2. Un estudio sobre la imposición de nuevos cultos en Giuliana di Febo, *La santa de la Raza. Teresa de Avila: la introducción de un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona, Icaria, 1988.
3. Desde la historiografía francesa se han estudiado profusamente los lugares de recuerdo, algunos ejemplos en Serge Barcellini, "La grande variété des lieux de mémoire", en G. Kantin y G. Manceron (coords.), *Echos de la mémoire*, París, Le Monde-Éditions, 1991, pp. 213-217, Michel Vovelle, "Cimetières, statues et monuments: lieux et rites funèbres du XIXème siècle à nos jours", en *La mort aujourd'hui*, Marseille, Ed. Rivages, 1982, pp. 141-157. y el ya convertido en libro clásico de referencia para estudios sobre la memoria dirigido por Pierre Nora, *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984-1986, 3 vols.
4. Eric Hobsbawm & Theodore Range, (eds.), *The invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge, University Press, 1994.
5. Paloma Aguilar, "Agents of memory: Spanish Civil War veterans and disabled soldiers", en Jay Winter and Emmanuel Sivan (eds.), *War and Remembrance. In the Twentieth Century*, Cambridge, University Press, 1999, pp. 84-104.
6. Las cifras son de Julita Cifuentes Chueca y Mª Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, pp. 28-29. Las cifras para Vitoria y Pamplona en Javier Ugarte Tellería, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 143. Para otras provincias en obras de la época Salvador Nonell Brú, *Los requetés catalanes del Tercio de Nuestra Señora de Montserrat en la cruzada española, 1936-1939*, Barcelona, Editorial Casulleras, 1956 y del mismo autor, *Así eran nuestros muertos del Laureado Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat*, Barcelona, Casulleras, 1965. Jose Mª Escalera, *Banderas victoriosas: Falangistas y requetés en los frentes de Andalucía*, Sevilla, [Imprenta Alvarez], 1939; José Mª Zugazaga, *Cruz de requetés: (apuntes del Alzamiento en Burgos)*, Madrid, [Imprenta M. G. Alberto], 1942; Juan Urra Lusarreta, *En las trincheras del frente de Madrid: (memorias de un capellán de requetés, herido de guerra)*, Madrid, Fermín Uriarte, 1967 y Emilio Herrera Alonso, *Los mil días del Tercio Navarro: (Biografía de un tercio de requetés)*, Madrid, Editora Nacional, 1974. Más recientes José María San Juan Gil, *Los requetés riojanos en la guerra de España*, Madrid, J.M. San Juan Gil, 1988, Javier Nagore Yernoz, *Espíritu y vida en los tercios de requetés: (1936-1939)*, Madrid, Comunión Tradicionalista Carlista, 1990, Luis Fabián Blázquez, *Riesgo y ventura de los tercios de requetés*, Madrid, Actas, 1995 y *Guerra civil, frente de Asturias: (de Llanes a Gijón con los requetés)*, Gijón, Ateneo Obrero de Gijón, 1995. Sobre la organización antes de la guerra un testimonio en Jaime del Burgo, *Requetés en Navarra antes del Alzamiento*, San Sebastián, Editorial Española, 1939.
7. Ronald Fraser, *Recuérdalo tu y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1973, tomo II, p. 305-399.
8. Testimonios de este tipo recogidos por Ronald Fraser en *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, vol. I, p. 167.
9. Sobre el tratamiento simbólico de la mujer en Christiane Massonnet, "Patrimoine méconnu, la figure de la femme dans les monuments aux morts de la guerre de 14-18 dans les Bouches-du-Rhône", en *Provence historique*, vol. 31, 1981, pp. 263-270.
10. Los entrecuillados pertenecen a Teodoro Toni Ruiz, *La lección de Navarra*, Burgos, Aldecoa, 1938, el primero a la p. 16 y los dos últimos a la p. 12. Sobre la utilización de la maternidad durante coyunturas bélicas en Mary Nash, *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, p.99 ss.
11. La juventud femenina de Acción Católica organizan actos en mayo de 1937 por los que luchan en el frente dato reflejado por Teodoro Toni Ruiz, *La lección...*, p. 23.
12. Sobre la ensalación de la muerte en A. Ciriaci, *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977. Sobre la División Azul una obra de la época: J. L. Gómez, *Los bravos de "Semíramis": [Reportaje en torno a los repatriados de la "División Azul"]*, Pamplona, Edit. Gómez, 1954.
13. En la sierra de Puig Caballe, en la sierra de Pandols, en la cresta de Puig Caballe, en Fatarella de Ebro, en la carretera general de venta Camposines a Fatarella y cruce con la de Villalba de los Arcos, en Juncosa, en la carretera de Tirans a Juncosa, en Cabra del Campo en su carretera general de Lérida a Tarragona y en la del Pont de Armentera a Calafell, en Queolpuerto, en Abrera, al margen de la carretera general de Madrid a la Junquera en Felio A. Vilarrubias Solanes, *La IV División de Navarra: por la ruta del honor y de la fe, 1936-1939*, Barcelona, Hermandad de la IV División de Navarra en Cataluña, 1995.
14. Frente a ellos otros ayuntamientos, como el de Murcia, corrieron con todos los gastos en Vilarrubias Solanes, *La IV División de Navarra: por la ruta del honor y de la fe, 1936-1939*, Barcelona, Hermandad de la IV División de Navarra en Cataluña, 1995.
15. Entrecuillado del libro de Teodoro Toni Ruiz, *La lección...* Burgos, Aldecoa, 1938, pp. 11 y 12. Sobre la imposición de la Cruz Laureada a Navarra, Ramón Salas Larrazabal, *Cómo ganó Navarra la Cruz Laureada de San Fernando*, Madrid, [Industrias Gráficas España], 1980.

RESUMEN

En este artículo vamos a acercarnos al estudio de la construcción de la memoria por medio del análisis de los actos que se realizaban alrededor de los monumentos de los caídos. Navarra nos ofrece un doble campo de análisis ya que quedó desde el primer momento dentro del bando franquista durante toda la guerra civil y desde el primer momento se estuvieron ensalzando los caídos, los cuales venían del frente. Terminada la guerra se construyeron monumentos en honor a los requetés navarros muertos, en muchas provincias del Estado español. Su sacrificio será unido posteriormente con la División Azul siendo duelo y luto constantes en la vida oficial y política de la Navarra de postguerra.

Palabras clave: Guerra de España, Franquismo, Construcción de la Memoria, Monumentos.

LABURPENA

Lan honetan oroimena nola eraikitzen den aztertuko dugu. «Erorien» aldeko oroitarriak lagun, egin ziren ekitaldiak izan dira ikerketagai. Nafarroan, azterketarako eremua bikoitza da. Gerra zibilaren hasieratik garaieen esku egon baitzen, bada, lehenbiziko unetik frontetik ekarritako eroriak goratzen aritu ziren. Gerra akitu bezain laster, Estatu osoan, oroitarriak eraiki ziren hildako nafar erreketen alde. Gerran hildakoena «División Azul» delakoan parte hartu zutenen sakrifizioarekin lotu zen, era honetan, horien aldeko oroimena eta dolua, Nafarroako gerraosteko bizitza ofizial eta politikoa present egon ziren.

Gako-hitzak: Espainiako Gerra, Frankismoa, Oroimenaren Erakitzea, Oroitarriak.

ABSTRACT

In this study a close look is taken at the construction of remembrance by analysing the ceremonies carried out in and around the monuments to the fallen. Navarra offers us a double field of analysis due to the fact that from the first moments of the Civil War it clearly positioned itself on the Francoist side and that from the beginning the fallen, returned from front lines, were exalted. Once the war had finished monuments were built in many provinces of the Spanish State to the dead Navarran volunteers. Their sacrifice would be later joined to that of the *Division Azul* (Blue Division) and bereavement and mourning would form a constant part of public and political life during the post-war years in Navarra.

Key words : Spanish War, Francoism, Construction of Remembrance, Monuments.



Aspectos del discurso moral de la Iglesia sobre la población femenina navarra en el Franquismo

Gemma Piérola Narvarte

Todo el aumento en la inmoralidad acarrea fatalmente el incremento de la indisciplina social, facilita la propagación de las doctrinas disolventes y produce la rápida degeneración del país y de la raza.¹

A pesar del progresivo aumento de interés por todo lo referente a la Historia de las Mujeres y la cantidad de trabajos existentes sobre el periodo de la dictadura franquista, se sigue echando de menos estudios acerca de algunos aspectos, que dada su importancia, resultan imprescindibles para obtener una visión más completa de este periodo de nuestra historia más reciente.

El papel que ocupó la Iglesia como conformadora de la mentalidad de la población española, de acuerdo al discurso político del gobierno franquista, es un tema al que todavía la historiografía actual ha dedicado escasa atención, debido posiblemente a que las mujeres

no han sido consideradas como sujetos históricos hasta fechas bastante recientes. Si esto lo trasladamos al periodo franquista, la consideración que éstas reciben como agentes sociales, es mínima o irrelevante.

Del mismo modo, llama la atención que ni siquiera la Iglesia se haya mostrado interesada por explicar la presencia femenina dentro de la propia institución o en otras organizaciones vinculadas a la misma, como es el caso de la Acción Católica –en sus ramas femeninas– u otros movimientos de apostolado seglar.

En ambos casos, resulta sorprendente la numerosa participación de mujeres, que sin embargo no tuvo un reflejo destacado dentro de la jerarquía eclesiástica, al permanecer totalmente marginadas y ausentes de cualquier puesto de poder.

La importancia de las mujeres dentro del ámbito de la Iglesia, radica única y exclusivamente, en que es a ellas a quienes primordialmente va destinado el discurso eclesiástico, al mismo tiempo que de manera paralela, van a ser también estas mismas –las pertenecientes a organizaciones de mujeres, bien de apostolado seglar o bien del propio régimen–, las encargadas de hacer llegar ese mismo discurso al resto de la población femenina y encuadrarla dentro de un marco muy concreto y delimitado.

Discurso que como más adelante se verá, entroncaba con la tradición católica más conservadora y tradicional, exaltando un perfil de mujer muy concreto –el de esposa y madre en el hogar–, que a su vez, encajaba perfectamente con la sublime misión de recristianización del hogar, como función natural y propia, de acuerdo a sus cualidades biológicas particulares.

La función social de la mujer se basa en la educación social de sus hijos, las relaciones familiares y extrafamiliares [...]. Sus cualidades están ordenadas para completar y ayudar al hombre; por ello, sus problemas sociales serán los de su marido y los de sus hijos [...]. La mujer es esposa y madre ante todo, así que los , problemas sociales no deben impedir la atención a la familia.²

Siguiendo en la misma línea, otro aspecto que también preocupó a la jerarquía eclesiástica y que más tinta acaparó, fue el de la moral pública, y en especial, la moral femenina. Problema a su vez compartido por el Estado franquista que se dispuso a atajar la ola de inmoralidad que se extendió por todo el país, primero como consecuencia de la «sociedad corrompida»³ por la experiencia republicana, y más adelante, por la explosión turística de los 50, calificada como «agentes satánicos que nos traían la perversión de sus depravadas costumbres».⁴

En la zona roja, como nadie ignora, todas las cosas iban mal. [...] La mujer, esa criatura creada por Dios para ser el consuelo de los hombres en la tierra [...] perdió su pudor, su dignidad. Y la zona roja convirtióse en una bacanal ambulante. Una promiscuidad sexual reinó. La locura de la mujer se mancilló [...] por los que formaban la banda del marxismo mundial [...].⁵

Durante la dictadura de Franco la presión y el control sobre la población femenina llegó a unos extremos tales que se hizo casi insoportable.⁶

La jerarquía eclesiástica, con su propaganda sexofóbica, instauró una moral «dentro del más genuino puritarismo».⁷ Cualquier actitud contraria a la moral establecida fue objeto de crítica. Así, la moral femenina pasó a depender del modo de hablar, caminar, del largo de las faldas o de la profundidad de los escotes. El control social y la exaltación de la decencia eran necesarios para aplacar la ola de pecado que «atacaba por doquier» a la mujer española.

Este pecado se centró casi exclusivamente en la figura femenina, dando la impresión de que sólo las mujeres eran objeto y agente de pecado, de ahí que fueran ellas mismas las encargadas de combatirlo.

De cualquier modo, el intervencionismo sobre la sociedad –tanto por el poder político como por el religioso– fue tal, que la vida cotidiana de la población española de la postguerra –especialmente la de las mujeres–, estuvo marcada por una serie de normas represivas que coparon todos aquellos espacios en los que los individuos podían desarrollarse.

A partir de estas constataciones, el objetivo de este trabajo es realizar una aproximación al discurso moralista de la Iglesia y cómo éste abarcó los distintos espacios de vida de la población femenina en Navarra, en el espacio comprendido entre el final de la guerra y los primeros años cincuenta.

En este sentido, considero imprescindible el análisis de algunos de los puntos prácticos que caracterizaron dicho discurso, tales como la moral en el matrimonio, en el vestir o en los espectáculos públicos, las playas, etc.

Para abordar este estudio, nos hemos basado principalmente en la información obtenida a partir del Boletín Oficial de la Diócesis de Pamplona, así como la recogida en la prensa diaria navarra de la época –*Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*–;⁸ espacios ambos que se constituyeron como medios perfectos de difusión de ese discurso que la Iglesia proclamaba, de acuerdo a su vez a los intereses políticos de la propia dictadura.

Para completar el vacío que no cubre dicha documentación, se ha recurrido a la consulta de otras fuentes complementarias, como las memorias y actas de reuniones de la Acción Católica de Navarra –en sus ramas femeninas–, bandos municipales y circulares del Gobierno Civil o sermones parroquiales, recogidos en el Archivo Diocesano de Pamplona.

En el matrimonio amar es... soportar

Ya lo sabes: cuando estés casada, jamás te enfrentarás con él, ni opondrás a su genio tu genio y a su intransigencia la tuya. Cuando se enfade, callarás; cuando grite, bajarás la cabeza sin replicar; cuando exija, cederás, a no ser que tu conciencia cristiana te lo impida. En este caso no cederás pero tampoco te opondrás directamente: esquivarás el golpe, te harás a un lado y dejarás que pase el tiempo.⁹

Uno de los ámbitos en los que el discurso moral de la Iglesia tuvo una incidencia importante sobre la población femenina, fue en la preparación de lo que se consideraba como función natural de las mujeres: el matrimonio. Ésta era su misión: matrimonio, constitución de una familia y entrega a la misma de por vida, siempre con una actitud de dependencia y sumisión con respecto del hombre.

El fin único de la mujer española era casi exclusivamente el matrimonio –o al menos, utilizaron todos los medios posibles para convencer a las jóvenes de ello–; y una vez efectuado éste, la más alta misión femenina –aquella que Dios, la Naturaleza y el Estado le exigían– era la maternidad.

Durante el franquismo, dentro del pensamiento católico, la maternidad se convierte en la función ineludible que el sexo imponía a las mujeres.

Preparar un nacimiento feliz al niño que lleva en sí: he ahí, amadas hijas, el objeto de vuestra profesión, el secreto de su grandeza y de su belleza.

Es una de las exigencias fundamentales del recto orden moral, que al uso de los derechos conyugales corresponde la sincera aceptación interna del oficio y del deber de la maternidad. Con esta ambición camina la mujer por la vía establecida por el Creador hacia el fin que Él le ha asignado a su criatura, haciéndola, con el ejercicio de aquella función, participante de su bondad, de su sabiduría y de su omnipotencia.¹⁰

Creced y multiplicaos, este era el mensaje sobre el que Iglesia y Estado trabajaron arduamente instaurando una moral perjudicial para las relaciones entre las parejas. Todo sentimiento de placer estaba prohibido, era un acto inmoral que reducía el acto conyugal a una pura función orgánica.

Como en el gusto de los alimentos y de las bebidas, también en lo sexual no deben abandonarse sin freno al impulso de los sentidos. La recta norma es por lo tanto esta: el uso de la natural disposición generativa es moralmente lícita sólo en el matrimonio, en el servicio y según el orden de los fines del matrimonio mismo. De aquí se sigue también que sólo en el matrimonio, el deseo y la fruición de aquel placer y de aquella satisfacción son lícitos. Porque el goce está sometido a la ley de la acción de la que él deriva, y no viceversa, la acción al goce. Y esta ley tan razonable toca no sólo a la sustancia, sino también a las circunstancias de la acción, de tal manera que, aun quedando salva la sustancia del acto, se puede pecar en el modo de llevarlo a cabo.

Algunos quieren alegar que la felicidad en el matrimonio está en razón directa del recíproco goce en las relaciones conyugales. No. La felicidad del matrimonio está en cambio en razón directa del mutuo respeto entre los cónyuges, aún en sus íntimas relaciones.¹¹

Las relaciones sexuales conyugales no eran pecado, siempre y cuando fueran dirigidas al desarrollo de sus consecuencias naturales. La consecuencia era una foto de familia numerosa que podía optar a una serie de ventajas y prebendas otorgadas por el régimen -tales como subsidios familiares, reducciones de impuestos, facilidades en la concesión de viviendas-, que no en todos los casos tuvieron una aplicación real. Lo contrario, significaba privarlo de algo a lo que se estaba llamado de manera natural, suponía reprimir la procreación de una nueva vida. Se trataba de una acción intrínsecamente inmoral.

De un modo u otro, sería inútil negar la gran función que desempeñó la Iglesia combatiendo la inmoralidad, en el proyecto de recuperar el modelo católico-conservador de mujer -perfectamente integrado en el discurso del nacionalcatolicismo-, instrumentalizando las relaciones conyugales con el fin de consolidar los principios de autoridad del régimen en uno de sus pilares básicos: la familia.

¡Qué modas tan indignas!

¡Qué modas tan indignas, tan atentatorias al pudor! ¡Pierna al aire hasta el muslo, brazos al descubierto hasta cerca del sobaco, escotes en el pecho y en la espalda, vestidos ceñidos al cuerpo de un modo inverecundo! ¡Casi van peor que desnudas!¹²

La moda femenina fue otro de los temas que más horas de púlpito acaparó; había que estar alerta en todo momento.

Estad alerta; vigilar y denunciad. No os canséis de predicar la virtud y condenar los vicios en el púlpito. Es preciso mantener en las conciencias el aguijón del remordimiento.¹³

Ya en la inmediata postguerra se empiezan a poner en marcha cruzadas femeninas de modestia y austeridad para frenar el ambiente de paganismo, inmoralidad y frivolidad de la mujer,¹⁴ debido a que una de las cosas que más influyó en la moral pública fue la moda femenina.

Obispos y prelados dedicaron numerosas cartas pastorales y campañas en pro de la decencia de la mujer, recomendando a éstas una forma decorosa de vestir dentro de los cánones de la más estricta moral cristiana, «pues el descoco de los atuendos femeninos rayaba ya lo inaudito».¹⁵ Para ello, buscaron el asesoramiento de algunos seglares, para así poder llegar a la realidad y saber utilizar un lenguaje apropiado y claro.

Lo que se planeaba desde la Iglesia era una verdadera ofensiva de todas las fuerzas y medios de difusión –bien conjuntados– para lograr el fin último de acabar con la depravación de las costumbres cristianas, ya que la experiencia empezó a demostrar suficientemente que la mujer española aceptaba sin réplica cualquier cosa que le impusiera la moda. «Se ha dicho no sin fundamento, que puede más en esta cuestión un modisto que cien moralistas.»¹⁶

Dentro de ese plan, se pensó en que la normativa que se estableciera respecto al modo de vestir femenino, fuera difundida a través de todos los medios: prensa, radio, octavillas, postales de correos, etc., pero siempre en un formato breve que invitara a leer. Lo que se pretendía era que todas aquellas ideas fueran penetrando entre la masa de la población sin llamar demasiado la atención.

Por otro lado y de manera paralela estaba la predicación en los círculos de estudio u otro tipo de reuniones de carácter apostólico, en las semanas dedicadas a las jóvenes en asociaciones como la Acción Católica, donde se convocaba a padres y madres con el objetivo de hacerles ver la responsabilidad que tenían en cuanto a la actitud moral o inmoral en el vestir de su familia, etc.¹⁷

En este afán de llegar a todos los espacios, se llegó a pensar en organizar concursos de moda donde se explotara la elegancia femenina –haciendo hincapié en lo lícito y el buen gusto en el vestir, y en lo inmoral, que excita al pecado– en los que se adjudicasen premios a aquellos modelos que estuviesen más en consonancia con las tradicionales costumbres españolas, entendiendo que ello equivaliese a costumbres honestas y modestas.¹⁸ Bien organizado, este concurso debiera dar como resultado:

1. Excitar la competencia entre modistos, quienes mirarían menos hacia el extranjero, de donde nos vienen tan malsanas influencias.
 2. Como consecuencia de lo anterior, la creación de una auténtica moda española, decente y honesta.
 3. Una sana influencia no sólo en la nación española sino en otras como Portugal y varias sudamericanas, sobre las cuales tiene preponderancia actualmente la moda española.
- Todo para mayor gloria de Dios y bien espiritual de España.¹⁹

¿Qué normas particulares se establecieron? ¿Cómo debían ser los vestidos? ¿Hasta qué punto se podía o no condescender y seguir los nuevos usos y costumbres?

Las reglas que se establecieron hablaban de que los vestidos no debían ser tan ceñidos que señalaran las formas del cuerpo provocativamente; se imponía la longitud de los vestidos por debajo de la rodilla; los escotes iban contra la modestia «por la deshonesta intención que revelan o por el escándalo que producen».²⁰ La manga de la camisa debía cubrir el brazo al menos hasta el codo, y el no usar medias o llevar vestidos transparentes o con calados –en aquellas partes que debían cubrirse–, iba también contra la modestia.

Tanta normativa daba miedo. Todo era pecado y cualquier cosa era objeto de escándalo y de censura.

El verano, invierno de las almas

En cierta ocasión oí a un célebre misionero quejarse amargamente con estas palabras: ¡Qué pena! La labor espiritual de todo el año se pierde en estos meses de verano!²¹

El tema más candente de todos en cuanto empezaban los calores de junio era el de la moralidad en las playas.

Llegada esta época del año, los prelados con diócesis playeras comunicaban a los miembros de su diócesis que cuidaran mucho las manifestaciones que se daban en las costas españolas.

Las playas, constituyeron una obsesión tal para el clero de entonces, que se llegaron a considerar no como faltas, sino como delitos contra la honestidad –por cuanto producen escándalo público–, aquellos actos que fueran atentatorios a la moral, al pudor o a las buenas costumbres. El P. Quintín de Sariego, capuchino, calificaba así el espectáculo playero:

Es muy verosímil que el espectáculo más inverecundo e inmoral, legalizado en la sociedad moderna, sea el que ofrece la playa... No hay pues en la conducta social de la mujer una acción más grave, más excitante al pecado, que la que realiza tranquilamente en sus baños públicos en la playa. Son ocasión próxima de pecado mortal.²²

Esta demanda no es exclusiva del clero ya que el propio ministro de la Gobernación, al acercarse la época estival, insta a los obispos de España a que adopten las medidas de prevención necesarias para impedir cualquier extralimitación que «pueda menoscabar el decoro público o atacar al raigambre moral del país».²³ De ahí que se encomiende a una policía de buenas costumbres el velar por esta causa. Para ello se imponen una serie de disposiciones en las que se exige que las prendas de baño cubran el pecho y la espalda debidamente, que las mujeres lleven faldas y los hombres pantalón de deporte. Del mismo modo queda prohibida la permanencia en traje de baño en playas, clubes, bares, restaurantes y establecimientos análogos, bailes, excursiones, embarcaciones y en general, fuera del agua, ya que éste sólo debe utilizarse en el agua. Así mismo, se prohíbe también que hombres y mujeres se desnuden o vistan en la playa, fuera de las casetas cerradas instaladas en las playas para cambiar el traje de calle por el de baño. Tampoco se aceptará cualquier manifestación de desnudismo o de incorrección que pugne con la honestidad y buen gusto tradicionales entre los españoles y quedan prohibidos los baños de sol sin albornoz puesto, con excepción de los tomados en solarios tapados al exterior.²⁴

De igual manera, en aquellas ciudades del interior carentes de playas, el discurso se dirigió hacia aquellos otros espacios como ríos y piscinas, donde la inmoralidad y el escándalo público también fueron objeto de persecución y castigo.

Los bandos de la alcaldía son muy explícitos en lo referente al disfrute de los baños en los ríos de Pamplona. La reglamentación se dirige a hombres y mujeres y alude a las diferentes zonas de baño de uno y otro sexo y al tipo de vestimenta que debe utilizarse:

HAGO SABER: que siendo llegada la época de la utilización de los baños públicos de río y con el fin de que en éstos se observe la más estricta moralidad y decencia pública que a toda costa debe imperar para mantener incólume el respeto a los sentimientos religiosos y de pudor que exigen los postulados de la Nueva España, he dispuesto se adopten en dichos baños las normas siguientes: [...] Se fijan como lugares públicos de baños los que a continuación se expresan.

PARA ADULTOS: El llamado río de «Los Alemanes», donde existen cabinas que pueden utilizar los bañistas [...].

MUJERES: Se señala para las mismas la parte del río correspondiente a la huerta denominada «del Mochorro». Queda absolutamente prohibido el empleo de taparrabos debiendo de vestirse traje de baño completo, así mismo queda prohibido tomar baños de sol en los lugares que sean vistos por el público que transite, exigiéndose en todo momento el debido recato y el empleo de trajes en las debidas condiciones de decencia. Los baños públicos se entienden con separación de sexos [...].²⁵

De este modo resulta palpable cómo el tema de la moralidad en espacios públicos abiertos, no sólo fue algo que preocupó y encendió a la Iglesia, sino que además, se trató de una inquietud que también incumbió al gobierno franquista, en tanto en cuanto podía debilitar y romper los fundamentos de la virtud femenina, la resistencia masculina, y por tanto la fuerza de la Patria.

¿Es pecado bailar?

Si el objetivo de la Iglesia era reducir al máximo el contacto entre los sexos y defender la honra femenina de cualquier tipo de agresión, el baile tampoco se libró de la denuncia eclesiástica ni estatal -principalmente en el ámbito rural, donde la influencia de ambos sectores era mayor que en las ciudades-, debido a que éstos eran el pretexto idóneo para entablar relaciones con personas de otro sexo, lo cual era visto como un peligro que podía mancillar la pureza femenina antes del matrimonio.

En los pueblos, el párroco y el guardia civil, eran las figuras encargadas de cuidar y mantener el orden y las buenas costumbres. Al párroco se le encargaban informes sobre la conducta de algún sospecho, del comportamiento de las parejas, de la gente que acudía a los bailes, de los que iban o no a misa... El control alcanzó límites insospechados, llegándose a publicar desde el Gobierno Civil, circulares en relación a los bailes públicos:

Tiene noticias este gobierno de que en muchos pueblos de la provincia se organizan bailes públicos que duran hasta las 24 horas o hasta otras más avanzadas de la madrugada y que sin limitación alguna, dan origen a escenas de franca inmoralidad y excesos que hay que cortar a todo trance. La habilitación de lugares cerrados en cualquier sitio para dar bailes, va en contra de los preceptos higiénicos y de seguridad, encontrando la juventud en estos lugares una máxima facilidad para contaminar su salud y su espíritu [...]. Para evitar todo ello quedan clausurados todos los locales

que no tengan la aprobación de la Junta de Espectáculos. Los bailes al aire libre finalizarán a las 17 horas y estarán perfectamente iluminados.²⁶

La Iglesia contratataba los bailes porque en ellos creía ver un disolvente de la piedad cristiana capaz de debilitar las fuerzas, enfriar el amor por Dios y despertar en el alma femenina y masculina muchas aficiones impropias.

Debido a ello, se llegó a prohibir que aquellas personas que frecuentaran los bailes, se acercaran a recibir la Sagrada Comunión.

El baile era algo mundano y por tanto había que estirparlo de la sociedad. ¿Y los bailes de caridad?²⁷ Prohibidos ya que se trataban –como el resto de los bailes–, de un vicio contrario a la caridad verdadera.

En el caso de Pamplona, la persecución llegó hasta tal punto, que incluso se prohibió a aquella prensa que dijera ser católica, el anuncio o la reseña de cualquier baile que se organizara en la ciudad.

Qué influencia pudo tener este modo de actuar de la Iglesia sobre la población es una pregunta todavía sin respuesta. Contamos con alguna referencia recogida en las actas de una asamblea de la ACN de P en la a la pregunta de la actitud de la juventud ante el baile, la respuesta es bastante ambigua:

Hay muchos que no bailan, otros que disfrutan con el baile suelto, y el grupo, bastante numeroso, de los que bailan a la moda. Unos se contentan meramente con el ritmo, otros se recrean en tratar a solas con una chica, y algunos, muy pocos, no se recatan de confesar sus torcidas intenciones.²⁸

Algo parecido sucedía en las excursiones domingueras o en las fiestas patronales en los pueblos y ciudades de la geografía estatal. En Pamplona, las fiestas de San Fermín, fueron noticia por transgredir la norma moral, debido principalmente a que servían como lugar de encuentro para los dos sexos, motivo por el que, como se ha dicho anteriormente, el «bisturí potente» eclesial debía actuar.

Los hay que no encuentran mejor diversión que empaparse hasta que la pescan, y de las buenas. Los hay y las hay, aunque sean pocas. Ahora el amoníaco no es de uso exclusivo de un género. Su empleo es indiferente para merluzas de ambos sexos. ¡Lo que hemos progresado, y eso aquí, donde tantos ejemplos de pudor femenino y de religiosidad se dan, y donde abunda afortunadamente la mujer buena, que conserva su recato con tenacidad heroica y detesta de costumbres, gustos y procedimientos hombrunos, que otras en cambio abrazan con complacencia, agrado y entusiasmo, como una protesta contra su propio ser!. Este año, a cualquier hora de la mañana hemos visto jóvenes solas -solas con el maromo correspondiente- que todavía no se les hacía hora de regresar al hogar. En fin. Pasadas las fiestas, consignamos con pena esa excesiva despreocupación, esa morbosa libertad, esa rara manera de divertirse ciertas féminas, que no lo parecen.²⁹

En los bailes, como en el vestir, el objetivo que se perseguía no era otro sino el de mantener a las mujeres recluidas en el ámbito de lo privado y sujetas a una vida cuasi monacal, para evitar así la posible desorientación de sus vidas hacia su verdadera función de madre y esposa.

Algunas conclusiones

¡Qué hermoso es el pudor y qué espléndida joya de la vida! [exclama San Bernardo]. ¡Que no sea pisoteado por fáciles atractivos del vicio, fruto corrompido de tan perniciosas libertades en el vestir y de la serie de inmoralidades que hemos indicado y que no podemos menos que lamentar!³⁰

Desde sus orígenes, el Nuevo Estado franquista hizo suyos los principios más radicales en lo referente a los aspectos relacionados con alguno de los considerados como pilares de la sociedad: la familia, la educación... Dentro de este marco, las mujeres fueron uno más de los puntos claves en los que el régimen se sustentó para ejercer una política de dominio social y económico, recreando un modelo de *esposa y madre* que se perpetuó a lo largo de toda la dictadura y que era necesario que se mantuviera a toda costa. Ahí es donde algunas de las fuerzas del régimen, junto con el importante apoyo de la Iglesia, centraron parte del discurso ideológico del franquismo.

Este es el prototipo de mujer del que el régimen va servirse en los años de la postguerra para reproducir y consolidar la base social de la dictadura y algunos de los valores que la sustentan.

En una sociedad en la que la presencia de la Iglesia era «omniabarcante»³¹ y sus indicaciones en materia moral estaban presentes en cualquier ámbito de la vida cotidiana, se puede pensar que la vida de la población española hubo de acomodarse a esta presencia, por la que estuvo fuertemente mediatizada, en especial las mujeres.

De hecho, resulta evidente, que la realidad social de la mujer española durante la dictadura franquista, no puede entenderse sin atender a la huella que dejó la Iglesia en su pretendida labor socializadora. Iglesia-Estado, perfecta simbiosis en pro de un ideal común: la recristianización de la sociedad española.

Las campañas pro-austeridad, pro-modestia, pro-moralidad, la normativa en materia de vestir, normas sobre el baile, el cómo relacionarse entre los dos sexos, censura en el cine que despertaba los sentimientos más impuros en la prensa, en las lecturas, en los espectáculos públicos, en las fiestas... Todo absolutamente iba encauzado a mantener a la mujer fuera de una sociedad que pudiera pervertirla –o a la que ella podía pervertir– y encerrarla en el hogar.

Daba la impresión de que el mundo entero se hallaba inmerso en una crisis de valores morales. El espectáculo dominguero de las ciudades era calificado de «nada edificante». La tarde se llenaba de sensualidad, de vino, de bailes, «de la promiscuidad más vergonzosa» y de una alegría «gorda y asqueante». Las fiestas patronales resultan una mezcolanza de «devoción y orgía», jóvenes borrachos...³²

¡Todo era pecado! Cuántas veces llamé a mis padres por la noche diciendo que me iba al infierno... ¡Vaya tonterías! Además la sexualidad era un tabú, eso era horrible, allí había todos los pecados que quisieras, y todos a cada momento, nada más que levantar la vista y vieras algo ya habías pecado... Porque ya no sabías si lo habías hecho consciente, si no lo habías hecho consciente, si tal, si cual...³³

¿Cual fue la incidencia real que este discurso tuvo sobre la población femenina? Las fuentes consultadas no ofrecen respuesta a esta pregunta. Habría que recurrir a la Historia Oral como instrumento de análisis que nos permitiera la interpretación y el acercamiento a

temas relacionados con el pensamiento, la educación, las costumbres o los modos de vida pública y privada de las mujeres.

Hablar de moral –generalmente sexual o en relación al uso y cuidado del cuerpo– durante el franquismo, es lo mismo que ponerse el cinturón de castidad de la Iglesia Católica. Represión es la palabra que mejor define el ambiente que marcó y en el que se vivió durante toda la postguerra. Represión cuyo blanco estratégico clave fue la mujer.

En sociología, se maneja el postulado de que quien o quienes tienen el poder de poder definir la realidad social, tienen el poder de crearla.³⁴ Esto nos hace reflexionar acerca del poder que tuvo la Iglesia sobre la población femenina acoplándola a sus intereses –a su vez también los del Estado Franquista–, creando en gran medida, una realidad femenina.

De cualquier modo ¿contrajo la Iglesia algún tipo de compromiso con las mujeres en aras de que su discurso se mantuviera? Parece que no ya que España era la nación predilecta de Dios y la mujer la llamada a construirla.

NOTAS

1. *Ecclesia*, 1945, p. 55.
2. MARTIN, F.: *Religiosas en el frente seglar femenino*, Bilbao, Mensaje, p. 150.
3. S. ANDERSON, B. y P. ZINSSER, J.: *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 643.
4. Citado en ABELLA, R.: *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, p. 164.
5. EPN, 09/09/1939, p. 5.
6. ARRIERO, F. y Colectivo Idea: *La voz y el silencio. Historia de las mujeres en Torrejón de Ardoz*, Madrid, Editorial Popular, 1994, p. 171.
7. MORCILLO, A.: “Por la senda del franquismo”, en *Historia 16*, vol. 13, núm. 145, 1988, p. 88.
8. De ahora en adelante, al citarse el Boletín se hará con las siglas: BODP; el *Diario de Navarra* como DN y *El Pensamiento Navarro* como EPN. y el Archivo Diocesano de Pamplona, ADP.
9. Palabras del P. Enciso –uno de los defensores más acérrimos de la pareja tradicional–, aconsejando a las jóvenes casadas. Citado en ABELLA, R., *op. cit.*, pp. 160-161.
10. BODP, pp. 209-214.
11. BODP, pp. 85-87.
12. Palabras del P. Ayala de la Compañía de Jesús. Citado en: ABELLA, R., *op. cit.*, p. 79.
13. ADP, caja 282, núm. 1
14. TORRES, R.: *La vida amorosa en tiempos de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, p. 57.
15. ADP, caja 136, núm. 18.
16. ADP, caja 136, núm. 18.
17. En algunas pláticas sobre moralidad se habla del papel que ocupan los padres y las madres en sus hijas: «Cuán admirable es la madre que se preocupa de guardar recatada y pura, desde niña, a su hija. El título mejor para su hija es pudorosa. Los padres no pueden desentenderse de la educación de sus hijas ya que ellos tienen conocimiento y experiencia de lo desastrosa que es la provocación femenina en materia de vestidos». BODP, pp. 109-113. A las directoras y maestras, se les insta a que no admitan en sus colegios a niñas que lleven vestidos menos honestos, a fin que «el afecto al santo pudor y a la vergüenza cristiana eche en sus corazones profundas raíces». BODP, pp. 129-130.
18. En relación a la moda aparecen artículos referentes a las nuevas tendencias europeas que llegan a España, cuya estética no concuerda con la moral católica española. «[...] Este año son los escotes. La exhibición de opulentas o esqueléticas pechugas, es el detalle novedoso de este verano. Y desde luego siguen las faldas cortas, inverosíbilmente cortas [...]», en EPN, 18/06/1945, p. 6.
19. ADP, caja 136, núm. 18.
20. BODP, pp. 130-132.
21. BODP, pp. 134-136.
22. Citado en ABELLA, R., *op. cit.*, pp. 77-78.
23. BODP, pp. 134-136.
24. BODP, pp. 165-166.
25. Bando de la alcaldía que aparece en el EPN del 30/05/1939, p.3

NOTAS

26. EPN, 27/08/1939, p. 4.
27. La diferencia entre los bailes de caridad y el resto radica en el fin último de los mismos, que no era otro que el de recoger donativos destinados a la beneficencia.
28. Asamblea general de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas celebrada en Loyola en 1958. ADP, caja 505, núm. 47.
29. EPN, 28/07/1940, p. 1.
30. BODP, pp. 204-206.
31. ALER, M.: «La mujer en el discurso ideológico del catolicismo» en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, vol.2, Madrid, UAM, 1982, p. 1.
32. Palabras de los órganos superiores de Acción Católica dirigidas a que sus obras recreativas –en este caso Obereña–, cumplan el objetivo de guiar a los jóvenes navarros entre esta situación de tinieblas y pecado. ADP, caja 171, núm. 9.
33. Entrevista a Paquita. Citado en: SOLÉ I MAURI, B., «El discurso moral de la Iglesia y su vivencia popular» en TRUJILLANO, J. M. y GAGO, J. Mª. (eds.), *Historia y Memoria del franquismo*. Actas de las IV Jornadas de Historia y Fuentes Orales, Ávila, Universidad Complutense de Madrid, 1997, p. 463.
34. ALER, M., *op.cit.*, p. 23.

Bibliografía

- AGULLÓ, Mª. C. (1994): «Transmisión y evolución de los modelos de mujer durante el franquismo (1951-1970)», en *Historia y memoria del franquismo, 1936-1978*. IV Jornadas de Historia y Fuentes Orales, Ávila.
- ALER, M. (1982): «La mujer en el discurso ideológico del catolicismo», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, vol. 2, Madrid, UAM, p. 1.
- ÁLVAREZ, A. (1999): «La reorganización de la Unión de Mujeres de Acción Católica en la diócesis de Valencia (1939-1951)», en: *Tiempos de Silencio*. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, Universidad de Valencia.
- AMADOR, P. (1989): «Pequeñas reglas de convivencia social. Una aportación al estudio de la mujer durante el régimen de Franco», en *Mujeres y hombres en la formación del Pensamiento Occidental*. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, vol. II, Madrid, UAM.
- ARRIERO, F. y Colectivo Idea (1994): *La voz y el silencio. Historia de las mujeres en Torrejón de Ardoz*, Madrid, Editorial Popular, p. 171.
- BLASCO, I. (1999): «Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo», en *Tiempos de Silencio*. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, Universidad de Valencia.
- ENCISO, E. (1967): *La muchacha en el noviazgo*, Madrid, Studium.
- MARTÍN, C. (1987): *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona, Anagrama.
- MARTIN, F.: *Religiosas en el frente seglar femenino*, Bilbao, Mensaje, p. 150.
- MATA, A. Mª. (1994): «Control social y vida cotidiana de la mujer en la España de Franco», en RAMOS, D. (coord.), *Femenino plural. Palabra y memoria de Mujeres*, Málaga, Atenea.
- MONTERO, F. (1999): «La Acción Católica Española durante el primer franquismo», en *Tiempos de Silencio*. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, Universidad de Valencia.
- MORALES, Mª. P. (1944): *Mujeres (Orientación Femenina)*, Madrid, Editora Nacional.
- MORCILLO, A. (1988): «Por la senda del franquismo», en *Historia 16*, vol. 13, núm. 145, p.88.

- NAVARRO, P. (1993): «Fundamentos y organización del Patronato de Protección de la Mujer», en LÓPEZ, M^a. T. (coord.), *Las mujeres en Andalucía*. Actas del II encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía, t. II, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga.
- NICOLÁS, E., y LÓPEZ, B. (1986): «La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: la contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)», en CAPEL, R. M^a, (coord.), *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, vol. I, Madrid, Ministerio de Cultura.
- ROCA I GIRONA, J. (1993): «Del clero para el pueblo. La literatura edificante de postguerra: un instrumento de divulgación y socialización religiosa», en *Revista de dialectología y Tradiciones populares*, t. 48, 2^o, Madrid, CSIC.
- ROURA, A. (1998): *Mujeres para después de una guerra. Informes sobre moralidad y prostitución en la posguerra española*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones.
- S. ANDERSON, B. y P. ZINSSER, J. (1991): *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, p.643
- SOLÉ I MAURI, B. (1997): «El discurso moral de la Iglesia y su vivencia popular», en TRUJILLANO, J.M. Y GAGO, J. M^a (eds.), *Historia y Memoria del franquismo*. Actas de las IV Jornadas de Historia y Fuentes Orales, Ávila, Universidad Complutense de Madrid, p. 463.
- TORRES, R. (1996): *La vida amorosa en tiempos de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, p. 57.
- TORRES, R. (1996): *La vida amorosa en tiempos del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy.
- VERDÚ, V.: «El amor en los tiempos de Franco», en *Historia 16*, vol. 11, núm. 124.

RESUMEN

Desde sus comienzos, el Estado franquista se basó en unos principios ideológicos conservadores y reaccionarios, a partir de los cuales se trató de incidir sobre las costumbres cotidianas de la población. Uno de los aspectos que más preocupó fue el de la moral pública femenina, como parte de uno de los pilares fundamentales de la sociedad franquista: la familia. En esta línea, junto a los esfuerzos estatales, la influencia de la Iglesia y sus indicaciones en materia moral, hizo el resto. La vida cotidiana se llenó de instrucciones que en nombre de la moral más rígida, condicionaron el vivir de las mujeres españolas. **Palabras clave:** Franquismo, Moral Pública, Vida Cotidiana, Condición Femenina.

LABURPENA

Estatu frankistak, hasmentatik, oinarri ideologiko kontserbakor eta atzerakoiak izan zituen, eta populazioaren egunerako ohiturak hartara moldatzen saiatu zen. Eginkizun horretan, berebiziko arretaz begiratu zuen emakumezkoen jendaurreako portaera, berau baitzen gizarte frankistaren zutabeetako bat, familiaren zutabea hain zuzen ere. Estatuak, bide horretan, Elizaren laguntza izan zuen. Eguneroko bizitza, morala xedea zuten jarraibidez blaitu zen, eta horrek guztiak espainiar emakumezkoen bizitza erabat baldintzatu zuen.

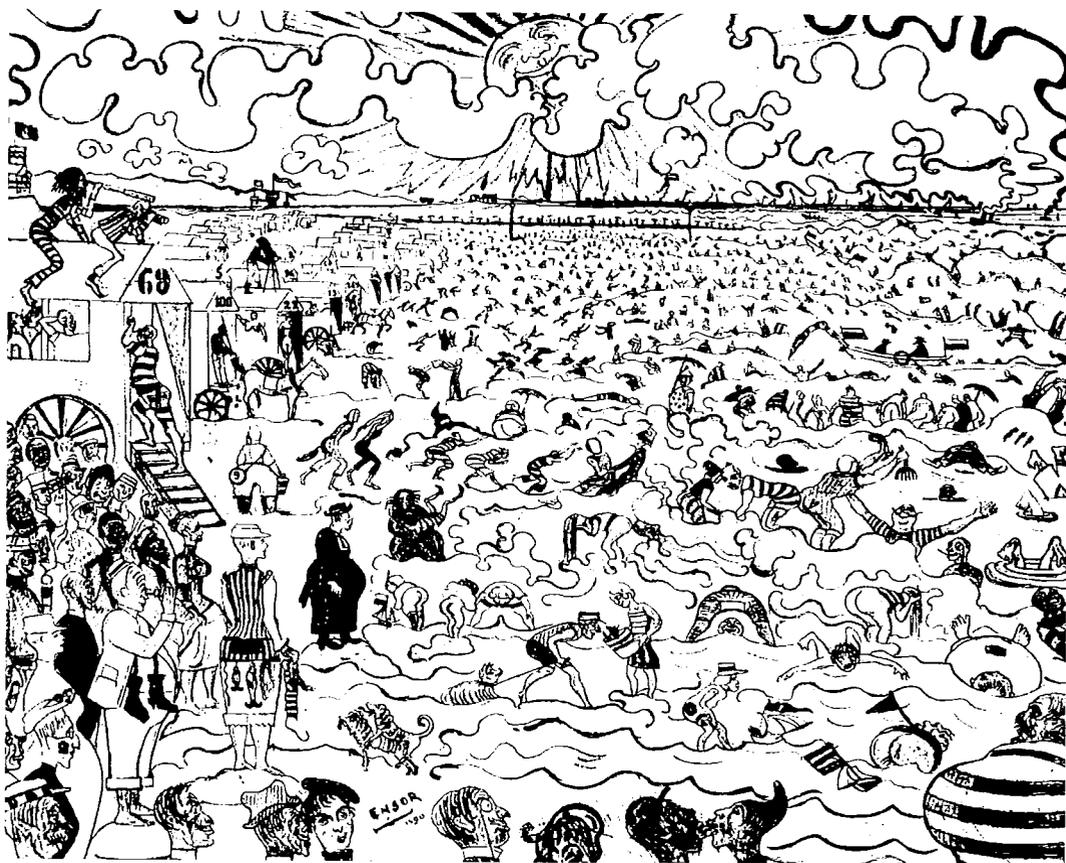
Gako:hitzak: Frankismoa, Moral Publikoa, Eguneroko Bizitza, Emakumezkoen egoera.

ABSTRACT

From the beginning, the Francoist State was based on conservative and reactionary ideological principles which were used to influence the population's daily customs and habits. One of the issues that most worried the State was women's public moral inasmuch as it formed a part of one of the fundamental pillars of Francoism; the family. Where the State left off the Church stepped in, and with its teachings and indications on moral subject matter, did the rest. Daily life was filled with moral instruction of the most severe kind that completely conditioned women's way of life.

Key words : Francoism, Public Moral, Daily Life, Women's Situation.

II. Prolegómenos del nacionalismo vasco





Vascófilos y bertsolaris, coformadores del nacionalismo vasco en el último tercio del siglo XIX

Mikel Aizpuru

1. Introducción

La abolición foral de 1876 provocó un cambio trascendental en el modo de entender las relaciones entre buena parte de la sociedad vasca y España. La compatibilidad de ambos fue puesta en cuestión por un número cada vez mayor de vascos. El fantasma del separatismo que se había mostrado en varias ocasiones a lo largo del siglo, cobraría cuerpo nuevamente, para no desaparecer.

Durante la década de 1880 no se apreciaron cambios de excesiva trascendencia en los niveles políticos, si descontamos la afirmación por parte de la mayor parte de los grupos políticos de su carácter fuerista y la presencia de la Unión Vasco Navarra de Sagarminaga en

Vizcaya y la Asociación Eúskara navarra. Estas dos organizaciones gozaron de cierto apoyo electoral en los primeros años posteriores al conflicto, para luego declinar. El fracaso del fuerismo político, tras el final de la guerra, no fue consecuencia de la ausencia de un sentimiento fuerista, sino de la inercia de la elite política que había controlado el país entre 1844 y 1868, incapaz de comprender los cambios trascendentales que se habían producido durante el Sexenio y tras la instauración del régimen restauracionista. El intento de formular una vía intermedia, aglutinando tanto a carlistas, como a liberales no tuvo éxito, en la medida en que no ofrecía un proyecto de futuro, sino la añoranza de un paraíso perdido. Ser fuerista en los 80 podía significar tantas cosas que, posiblemente, ya no significaba nada capaz de activar un único grupo político.

A partir de esa década y sobre todo de la siguiente, nuevos y poderosos grupos sociales y políticos hegemonizaron la vida pública. Pero junto a nuevas formaciones como el liberalismo monárquico, el PSOE o el PNV, continuaron existiendo fuerzas con mayor tradición como los carlistas, los republicanos o los fueristas. De hecho, el antagonismo entre liberalismo y tradicionalismo determinó durante bastante tiempo las relaciones políticas de todo el País Vasco. Tras el final de la guerra carlista, fueron los liberales monárquicos y los carlistas los que controlaron las diputaciones. Pero en 1891 se produjo en Vizcaya la primera gran transformación, al intervenir en el campo político los grandes empresarios vizcaínos, gracias a su poder económico y social. Formalmente, los nuevos dirigentes pertenecieron a la Unión Liberal, más conocida como *La Piña*. Su objetivo, presionar al gobierno español para que llevase a cabo una política económica proteccionista. Para ello, además de la lucha política, se elaboró un proyecto ideológico y político que formuló una alternativa nacionalista para el desarrollo económico español. Para este grupo, la referencia dejó de ser el mundo foral, sustituido, de forma satisfactoria, por la política estatal.

Las instituciones dirigentes del país y los grupos que las controlaban fueron desplazados o sustituidos, sobre todo en Vizcaya, por la nueva burguesía de negocios, surgida en el acelerado proceso de industrialización y modernización socioeconómico que, iniciada desde la década de 1840, se desarrolló con especial intensidad, en las provincias costeras tras el final de la Segunda Guerra Carlista. Este proceso afectó con ritmos diferentes a las diferentes regiones vascas; provocó la transformación radical de Bilbao y la ría del Nervión, se extendió de forma gradual y diversificada por los diferentes valles guipuzcoanos y afectó escasamente a las provincias de Álava y Navarra. El desarrollo económico se vio favorecido por un marco específico determinado por el sistema de Concierdos Económicos, el carácter cada vez más proteccionista del sistema arancelario español y la riqueza minera vizcaína que permitió un crecimiento sostenido de su economía, vinculada al monocultivo siderometalúrgico.

El resultado de este proceso, además del retroceso del sector primario y de las formas de vida tradicionales, fue un importante incremento de la población, favorecido por una alta inmigración concentrada en Bilbao y sus alrededores. Una segunda consecuencia fue un proceso de urbanización acelerado. El desarrollo de los centros urbanos supuso importantes transformaciones tanto en el terreno de los servicios sociales, con la mejora de la comunicaciones, saneamiento urbano, electrificación, etcétera, como en el sociopolítico, con la aparición de nuevas ideologías y organizaciones que apelaban a la movilización popular, y

en el cultural, donde la demanda social se vio correspondida por el desarrollo de diversos generos artístico-literarios, el auge de la prensa, y la aparición de la cultura de masas moderna, caracterizada por el papel creciente del ocio, los espectáculos y los deportes. La cultura etnoeuskaldun, mayoritaria hasta ese momento, acentuó su subordinación frente a la cultura española-urbana, difundida por la escuela, la prensa y los nuevos sectores dominantes. La complejidad de la nueva sociedad impediría, más que nunca, realizar afirmaciones generalizadas sobre la situación, características o deseos de los vascos.

En medio de estas profundas transformaciones y frente a la atonía política, la respuesta a la abolición foral se generalizó en todo el País Vasco a través de un movimiento de reacción que tuvo su plasmación más clara en el renacimiento cultural vasquista. Significativamente, los focos de este renacimiento no se encuentran en Vizcaya, la provincia más desarrollada económicamente, sino que surgieron en Álava y sobre todo, en Navarra y Guipúzcoa. La industrialización, por lo tanto, no parece que sea el motor de la elaboración del *Imaginario vasco contemporáneo*. Del mismo modo, la vigorización del sentimiento vasquista no surgió directamente de los agitadores políticos, sino de aquellas personas, aficionadas a la historia, a la literatura o a la lingüística, que exponían la conveniencia de respetar y seguir la tradición histórica de los pueblos. Se trata de un momento de *introspección movilizadora*, de reflexión sobre el hecho vasco, planteado desde un catolicismo militante y el pesimismo ante la transformación inexorable de lo que se había definido como forma de ser vasca. Aún así, en muy pocas opciones se dará el salto hacia el nacionalismo separatista; al contrario, son constantes las manifestaciones de fidelidad a la nación española. El resultado de esta reflexión se plasmó en la aparición de numerosas revistas y organizaciones vasquistas: *La Revista Euskara*, (1878-1883), la *Revista del Antiguo Reino de Navarra* (1888-1889) y el *Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y Artísticos de Navarra* (1895-1936) en Pamplona, la *Revista de las Provincias Euskaras* (1878-1880), en Vitoria, *Euskal Erria* (1880-1918) en San Sebastián y la *Revista de Vizcaya* (1885-1889) en Bilbao fueron las publicaciones más importantes.

2. Jean Duvoisin, Felipe Arrese Beitia y el papel de la lengua

En este clima Antoine d'Abbadie y Jean Duvoisin (1810-1891), principal colaborador de Bonaparte, y organizador de la mayor parte de los Juegos Florales, decidieron que la celebración de los mismos se realizaría en alternancia al norte y al sur del Bidasoa. Así en 1879 se organizaron en la localidad navarra de Elizondo con la colaboración de la Asociación Eúskara de Navarra. Elizondo fue una de las primeras manifestaciones populares del rechazo provocado por la abolición foral. El objetivo de la fiesta era claro:

C'est là un bon moyen de propagande nationale. L'union fait la force, et c'est ce que nous, Basques de France, souhaitons de voir régner chez nos frères d'Espagne; [...]

En unissant les provinces, dans un amour commun de la langue et de la patrie, ces concours finirent par empiéter sur les divisions intestines. Ramener la concorde, voilà le but. Que chacun se dise Basque et rien de plus.

La composición premiada fue la presentada por el vizcaíno Felipe Arrese Beitia, *Ama Euskeriari azken agurrak*.

Arrese Beitia (1841-1909), fue un simpatizante carlista que permaneció neutral durante la conflagración, refugiándose en San Sebastián. Su obra, además de estar repleta de reminiscencias bíblicas y recurrir a los temas ya conocidos, fueros, valores tradicionales, amor a la tierra, sobresale por dos cuestiones: «la confrontación radical, agónica, entre la sociedad vasca tradicional en trance de desaparición y las fuerzas exteriores, Castilla o España» primero y el acento puesto en el euskera, símbolo y bastión de Vasconia e inseparable de la cuestión foral, en segundo lugar. Una de sus poesías sirve como ejemplo de esta tensión:

*Euskaldun jayo nintzan
Euskaldun azi
Euskara utsik amak
Eustan irakatsi
Euskara maite maite
zabiltz neugaz beti
Euskara ill ezkeru
ez dot gura bizi.*

Duvoisin, enemigo de la *maudite centralisation*, tuvo un importante papel, no sólo en la recogida de información lingüística, sino también a la hora de animar a sus contactos peninsulares para que mantuviesen la personalidad euskara, sin mezclarse en los asuntos de los españoles, como forma de prepararse ante los cataclismos políticos que iban a asolar Europa en los tiempos venideros debido al avance de la irreligión y de lo *kosmopolita*. Así lo señalaba en sus cartas a Felipe Arrese Beitia:

Eskaldunak, Eskaldunak, etzarete ez Kastillar, ez Aragoines, ez Andaluziar; zaudete fidel Eskaldun izenari. Oraidanik ikhus zatzue, hor heldu diren egunak; eta orduan zuen lurra ez badago bi aldetara, zuen zuzena garai geldituko da. Jainkoa bera izanen duzue laguntzaille. Ihes diabruari eta makhurra maite duteneri.

En otra misiva señalaba que buena parte de los males provenían de haber abandonado las preocupaciones del país para inmiscuirse en las de España:

Utzi ditutzuen herriko egitekoak eta sarthu zarete Espainiakoetan, [...] Eskaldunek izaten badira guziak bat, eta ez bi aldetara jarriak, eskaldun leyal eta ez erdarazale, fueroak itzuliko zaizkitzuet. Bertzela, adio behin bethirako.

Era necesario unir a todos los vascos, abandonando las disputas internas:

Batasun oso bat egin bedi Eskaldun guzien artean. Erdalduna bego erdaldun; baina guk behar ditugu bihotz bat eta arima bat. [...].

[...] batasuna herriaraldetik herriaraldera, herritik herrira, baserrietarik hirietara; ezen hor dathortzi egunak, ez dira urrun, orenak joko du eta orduan Eskaldun guziek arima bat baizik ez badute izaten, beren mendi tontorrek bezain hazkar eta gogor aurkituko dire.

El desarrollo de la conciencia nacional y la conservación y aún expansión del euskera van entrelazados. Euskal Herria, en esta visión, es el pueblo del euskera. No se planteaba la separación, sino la más amplia autonomía; limitada, además, aparentemente, a los territorios españoles. Las provincias vascofrancesas se daban ya por perdidas políticamente, aunque no culturalmente.

3. Arturo Campión y la Asociación Eúskara de Navarra

La Asociación Eúskara de Navarra surgió, igualmente, en el contexto de la abolición foral, aunque el proyecto se remontaba a 1867-1868. En el proyecto original, la asociación estaría orientada a la conservación y fomento del euskera, pero la irrupción del Sexenio y la guerra civil pospusieron su constitución efectiva hasta finales de 1877. Sus objetivos se ampliaron a «conservar y propagar la lengua, literatura e historia vasco-navarras, estudiar su legislación y procurar cuanto tienda al bienestar moral y material del país». La Asociación Eúskara fue el fruto de la convergencia de las corrientes vasquistas provenientes de los apologistas y los vascófilos bonapartistas con la corriente internacional favorable a las lenguas populares. Sus promotores, provenientes del campo fueristaliberal, reaccionaron frente a la confluencia de 1) las consecuencias de la guerra carlista para la causa foral, 2) el sentimiento provocado por la pérdida de múltiples elementos tradicionales, etnográficos, arquitectónicos y culturales y 3), sobre todo, el retroceso del euskera. Participaban, además, en una visión pesimista y agónica del pueblo vasco, incapaz de encontrar las fuentes de su propia regeneración. La única solución a este problema era consolidar un movimiento que trabajase por la unidad vasca, tanto en el terreno lingüístico, como el social y el político, en este último caso separado de los partidos españoles. Alrededor de la Asociación convergieron intelectuales que cubrían el espectro político desde el carlismo al republicanismo federal. Se diferenciaba así lo cultural y lo político. Tras unos años de actividad, a partir de 1886 los eúskaros entraron en una fase de declive para desaparecer oficialmente en 1895. Las causas del fracaso de este movimiento se extienden desde la incapacidad de sus dirigentes para aglutinar en su torno a los diferentes grupos políticos navarros, hasta la inexistencia de un sector social de clases medias lo suficientemente desarrollado como para servir de base a dicha ideología y otorgarle la necesaria representatividad, la reaparición electoral del carlismo e incluso el desinterés de su núcleo dirigente, formado por intelectuales, de abrirse a las masas.

Los eúskaros mantuvieron una posición equidistante entre el regionalismo y el nacionalismo. Es significativo, por ejemplo, que uno de sus miembros más caracterizados, Juan Iturralde rechazase los gritos de *Muera Castilla*, supuestamente proferidos en el homenaje ofrecido al Orfeón Pamplonés en agosto de 1893, en plena Gamazada. Otra muestra de ello es el hecho de que los principales adalides de la Asociación, aquellos a los que se atribuye la *fabricación* de una conciencia histórica, nacional y política vasca, Iturralde, Oloriz y Campión fuesen miembros correspondientes de la Real Academia de la Historia española. Para Andrés de Blas, Campión se encontraba ubicado en la intersección entre el ánimo regeneracionista de signo español (consúltense sus artículos en *La España Regional*), el foralismo navarrista y el nacionalismo vasco, por el que finalmente se decantaría.

Arturo Campión (1854-1937) fue el principal promotor de la Asociación Eúskara y el que mayor trascendencia alcanzó, pese a que su obra literaria, histórica y política haya sido frecuentemente infravalorada. Sus actividades, junto a la de otros actores de la época, tuvieron como consecuencia la formación intelectual de una conciencia política diferencial vasca a partir de la visión literaria de una Euskal Herria con unas características nacionales propias. Campión, exrepublicano federal, destacó por su anticarlismo, «hay que tener en

cuenta que el carlismo no es vasconavarro, que el carlismo es español», y fue voluntario republicano durante el conflicto de 1872-1876. Su aproximación al partido integrista, entre 1888 y 1893, respondía al intento de transformar el integrismo en una fuerza regionalista. Su salida se debió a la negativa de Nocedal a aceptar dicho regionalismo y a reconocer la dinastía reinante. A partir de este momento mantuvo su independencia, aunque desde 1906 se consideró nacionalista y con este carácter fue elegido senador por Vizcaya en 1918. Desde esa fecha, se distanció de la vida política, volcándose en su labor investigadora.

Se ha afirmado que los eúskaros, junto con alaveses como Ortiz de Zárate, Becerro de Bengoa o Herrán formularon por primera vez una política común destinada a formar un pueblo y que «Sabino de Arana no hará sino una lectura consecuente de las tesis fueristas». La convergencia de esquemas ideológicos entre Campión y Arana Goiri es relativa, tanto en el campo historiográfico, como en el lingüístico. Mientras Sabino Arana publicaba el año 1892 *Bizkaya por su independencia*, Campión hacía lo mismo con un *Ensayo apologético, histórico y crítico acerca del P. Moret y de los orígenes de la monarquía navarra*, en el que situaba el reino independiente de Navarra como cuna y sostén de Euskal Herria. Campión no ahorró sus críticas al talante aranista («el aranismo me parece el *integrismo* de la *fuerofilia*») y a sus planteamientos lingüísticos, llegando a rechazar el propio nombre de Euzkadi como denominación del territorio vasco. Asimismo Campión defendió la necesidad de la unificación literaria del euskera, basada en la obra de los autores clásicos y el idioma hablado, frente a la vía neologista propuesta por el primer líder nacionalista. Por otra parte, Arana consideraba que la recuperación de la lengua era factible en cualquier momento, mientras que había que preservar la raza vasca a toda costa. Campión, proveniente de una familia de origen francoitaliano, rechazó el criterio racial como criterio de nacionalidad, afirmando que ninguna nación europea lo cumplía.

El discurso histórico se convirtió para Campión en garantía de la tradición, mitificándola y depurándola. Pero la aportación fundamental de Campión fue la convergencia entre el fuerismo patriótico y el amor al euskera, dos elementos que no estaban necesariamente emparejados en el caso de otros miembros del movimiento eúskaro. El idioma se convirtió para Campión en el elemento definidor de la identidad vasca, en cuanto factor de conciencia diferenciadora y nexo unitario por encima de toda entidad administrativa:

Para nosotros, en efecto, el euskara es algo, mucho más que un instrumento de investigaciones científicas; es la lengua de nuestros padres [...]. Es un testimonio vivo y fehaciente de nuestra jamás domada independencia nacional; y es elemento que tiende á diferenciarnos, á dotarnos de fisonomía propia, y por lo tanto, á crear obstáculos á nuestra completa asimilación...

Frente a los apologistas, que subrayaron el carácter cuasiperfecto de las construcciones gramaticales del euskera, Campión subrayó la dimensión social de la lengua como eje central de su discurso. El problema del euskera era de índole social, fruto de un modelo de organización social que marginaba a esta lengua y si no se alteraba esta situación, la suerte del idioma estaba echada. El cambio sólo podía ser consecuencia de una nueva actitud de los vascoparlantes, manifestada en una mayor utilización de la lengua, sin resignarse a su muerte. Es más, «en todas partes, el renacimiento literario precede a las reivindicaciones políticas». El ámbito cultural ofrecía además una ventaja, «se hallaba, merced a su propia naturaleza,

fuera del alcance inmediato del legislador». En el terreno político, bajo el genérico «Dios y Fueros» cuatro eran las ideas básicas del pensamiento de Campián: la unidad de los siete territorios de Euskal Herria, la separación de los partidos políticos de ámbito español, la reintegración foral y la defensa de la cultura navarra y euskaldún. Al mismo tiempo que rechazaba la vía independentista, como contraria a la Historia, («No sé si existe nacionalismo secesionista, pero declaro con la mayor solemnidad posible que el mío es unionista»), defendía la soberanía plena para los territorios vascos, unidos en pacto con España y la colaboración con los regionalistas catalanes y gallegos. El imaginario literario creado por Campián y sus compañeros, un vago sentimiento de comunión nacional que no cuajó en acción política definida, tuvo en cambio una gran repercusión en toda Euskal Herria. Muchos vascos llegaron al nacionalismo, no a través de *Bizkaya por su independencia*, sino gracias a la lectura de *Pedro Mari* (1895) o *Blancos y Negros* (1898). Las ideas políticas de Campián tuvieron gran influencia en el nacionalismo navarro y me atrevería a señalar que también en el guipuzcoano, especialmente en lo que se refería al ámbito lingüístico. Campián mantuvo una estrecha relación con muchos de los dirigentes nacionalistas de este último territorio a través de sus largos veraneos en San Sebastián y su participación en la sociedad para la defensa y promoción del euskera, *Euskal Esnalea*.

El vasquismo, como cualquier otra corriente de pensamiento, se difundió por espacios muy diferentes, incluyendo tanto las personalidades aisladas y los grupos más o menos cohesionados, como sectores significativos de la sociedad vasca. En este terreno se sitúan, igualmente, círculos próximos o lejanos al núcleo fundamental, que mediaron en el complejo proceso de formación de una nueva conciencia nacional, ya que la asunción de un nuevo marco intelectual que trata de modificar la conducta colectiva es fruto, generalmente, de un lento proceso, dados los múltiples factores de resistencia que impiden la aceptación inmediata de cualquier novedad. La existencia de diferentes vías de transmisión supuso que el ritmo cronológico de la transmisión y el modo en que fue asumido fuesen diferentes.

La exaltación de lo vasco alcanzó su punto culminante en esta etapa hacia 1880-1881. Los Juegos Florales Euskaros de Irún, 1881, vieron el triunfo de una serie de composiciones que tenían como característica común la defensa del euskera y la unión vasca. *Lore Igartua* de Victoriano Iraola, *Illtzen bazaigu Ama Euskera Euskaldunak illak gera* de Antonio Arzac, *Jaungoikua eta fueroak* de Felipe Arrese Beitia, *Elkar gaitezen denak napar Euskaldunok* de Claudio Otaegui, *Danok Bat* de Arrese Beitia y *Euskal-erriaren elkartia* de Ramón Artola fueron las composiciones premiadas. Un año antes se inició la edición de la revista *Euskal Erria*. Para Extramiana esta publicación con la modestia de sus pretensiones, freno del uniformismo y enriquecimiento del patrimonio cultural español, era una clara muestra de la crisis de un tipo de sociedad y de un sistema de valores y la automarginación social y política del fuerismo decimonónico. En efecto, el primer número de esta publicación señalaba como objetivo básico de la revista:

recoger y transmitir los rasgos peculiares de la vida propia de estas siete provincias, que forman lo que podemos llamar la HEPTARQUIA EUSKARA, a dar a conocer su antiquísima lengua, su especial literatura, sus originales cantos y traducciones, su historia, sus leyes y sus costumbres, [...] para hacer así de nuestra revista un verdadero Album, un archivo manual de curiosidades del país,...

El carlista Ezequiel Aizpurua es autor de alguna de las frases más tajantes sobre la existencia de una patria vasca publicadas en la revista:

no quiero más patria que esa patria; la patria de mis primeros años, la patria mezclada con las paternas leyendas y consejas, la patria de la inocencia y el sentimiento, la patria de las montañas y los bosques; mi Euskería.

Pese a afirmaciones de ese estilo, los directores del quincenal rechazaron cualquier pretensión separatista, haciendo protestas vehementes de españolismo. Por ejemplo, con ocasión de la guerra hispano-cubana. Me gustaría subrayar, no obstante, que buena parte de la argumentación de este tipo de publicaciones fue recogida por los futuros nacionalistas.

4. Pedro Mari Otaño, del republicanismo al nacionalismo

El bertsolari Pedro María Otaño Barriola (1857-1910) puede ser un buen ejemplo de esta transformación. Otaño rompía, ciertamente, los esquemas sobre el bertsolarismo y el vasquismo de la época. Por un lado, porque la mayor parte de su obra es escrita, dada la mala calidad de su voz. Por otro, por las circunstancias desde las que ofrece sus trabajos. Nacido en Cizurquil, pasó tres periodos en América, entre 1875-1879, desde fecha indeterminada hasta 1890 y, de forma definitiva entre 1898 y 1910. El primer viaje a América se debió a su voluntad de no realizar el servicio militar en plena guerra carlista, tras haber abandonado su villa natal por ser miembro de una familia liberal. La estancia americana se revela fundamental para comprender el profundo tono nostálgico y la añoranza que embargan toda la producción de Otaño. Sus versos sobre un mendigo ciego (*Limosnatxo bat*, 1893), el ombú, un árbol de la Pampa argentina (*Amerikako panpetan*, 1900) y los consejos de un padre a su hijo que embarca hacia América (*Aita-semeak*, 1900) forman parte de la memoria colectiva vasca.

Tras su segundo viaje, Otaño vivió en San Sebastián, entre 1890 y 1898, trabajando como empleado y tabernero. Fue en ese momento cuando empezó a publicar en la revista *Euskal Erria* composiciones sobre temas diversos. Buena muestra de la popularidad alcanzada, ya en esta época, fue la multitudinaria despedida que recibió al marchar, por última vez, hacia América el 26 de enero de 1898. Su salida del puerto de Pasajes congregó a más de cuatromil personas.

Sus composiciones presentan una clara división cronológica, entre las publicadas en San Sebastián entre 1881 y 1898 y las editadas en Argentina entre 1898 y 1910. En el primer grupo, dejando a un lado las referencias familiares, muy importantes durante toda la vida de Otaño, destacan una serie de ejes temáticos que permanecen inalterables a lo largo de su obra: la nostalgia por la tierra vasca y, en especial, por San Sebastián, la defensa de los fueros y un sentimiento agónico sobre el euskera y su posible desaparición. De hecho, para Otaño, la lengua se encuentra antes que los fueros en su lista de prioridades. Sin el idioma, *Euskal-erria* desaparecería. Lo que hace singular a Otaño es que dicha actitud se planteaba, no desde el carlismo o el integrismo, sino desde una posición republicana, en la que no faltaron alabanzas a la toma de la Bastilla en 1789 y en la que se identificaba fueros con república:

*(Errepublikak) eskatzen du egiteko
denok elkarri laguntza,
beren modura gobernatubaz
probintzi t'eri bakoitza,
ortik fuerora zer diferentzi
dago, aitona? Zer? Utsa.*

En esta primera etapa, no existían contradicciones entre el País Vasco (Euskal-erria) y España. Otaño, mostrando unos conocimientos históricos que ponen en cuestión la ineficacia de la escuela española, habla de España sin manifestar ningún sentimiento de lejanía, al contrario:

*Espaini triste ontan
aspalditik geunden
atsekabe gogorrek
sentirik barrunen.*

El bertsolari defendió la intervención en Marruecos (1893) y en Cuba (1896), de unos españoles sin par en la guerra, frente a unos desagradecidos habitantes y la rapáz Norteamericana. Un año más tarde, en 1897, sin embargo, manifestó sus críticas hacia la guerra y la búsqueda de falsas grandezas, que no provocaban más que luto en las familias, al olvidar que todos los hombres eran hermanos,

*zergatik gerrik onena baño
beti ohea da pakea.*

La última estancia en la Argentina, donde murió en 1910, produjo un reforzamiento de los rasgos vasquistas de Otaño. Fueros y euskera son su máxima aspiración:

*Ez degu besterik nai
gerena bakarra:
gure izkuntza eta
gure Lege Zarra.*

Se aprecia, asimismo una definición de *Euskal-erria* como *Zazpiak Bat*, abarcando todas las provincias vascas, incluidas Navarra e Iparralde,

*berdiñak dira gure jatorri,
oitura ta legiak
Ama Euskerak magal berian
azitako senidiak.*

También se pregunta por la falta de unidad vasca: *zergatik izan bear ez degu/famili bakar osoa?*

La muerte de algunos familiares incrementó el tono pesimista de su discurso. Así, el antiguo huído por no combatir en la guerra civil de 1872-76 señalaba que:

*Gure etsai zitala
 arrazoiz balebill,
 gu egongo giñake
 ixil eta umill
 bañan altxako gera
 txarkeriz baitabill;
 katibu bizi baino
 naiago degu ill.*

Otaño se preguntaba sobre el destino del pueblo vasco, afirmando que la causa de la debilidad, además del hecho de no ser un país intervencionista estribaba en el corto número de habitantes de Euskalerría, *Ez degu arrazoyik/gutxi garelako*. (No tenemos razón, porque somos pocos). Sólo la unidad de los siete territorios podría aportar una salida a la postración existente

*Ta zeñek daki nola
 gintezken atera,
 bilduko bagiñake
 zazpiyak batera?*

Es en este contexto donde se produjo la única mención a Sabino Arana que conocemos en la obra de Otaño, la elegía correspondiente al tercer aniversario (1906) de la muerte del líder nacionalista. El bertsolari no escatimó los elogios, inscribiéndose plenamente en la corriente glorificadora del «Maestro», identificado como mártir de la causa del pueblo vasco. Así,

ainbesteraño maite zituben/euskaldunak eta euskera,/bere biziya emateraño/Jesukristoren antzera! [...] guregatikan igaro zuben/bizitza latz ta gogorra,/nola ordaindu euskaldun danok/berari diyogun zorra?

Otaño terminaba la composición realizando un llamamiento a seguir las enseñanzas del Maestro: *Jaso dezagun bere bandera,/egiñ zagun alegiña, ez dakitenai erakutsiyaz/maisuz zanaren dotriña*.

5. Conclusión

Felipe Arrese Beitia, Arturo Campión y Pedro Mari Otaño son una buena muestra de la pluralidad de los antecedentes del nacionalismo vasco y de la existencia de un pensamiento consolidado sobre los particularismos de Vasconia. Esta alta conciencia de las peculiaridades culturales y políticas vascas, existente en el último tercio del siglo XIX no se tradujo hasta fechas tardías en un movimiento específicamente nacionalista, más radical, pero con una menor fuerza política. No podemos olvidar, por otra parte, que la construcción de la identidad, además de ser cambiante, no excluye la coexistencia de múltiples identificaciones posibles, algunas de las cuales son subordinadas desde el punto de vista político, pero muy operativas en otros terrenos. Es más, cuando un grupo social adopta una nueva identidad, generalmente lo que hace es modificar parcialmente la preexistente, sin asimilar de forma inmediata y por completo, los nuevos conceptos.

Por ello, intentar establecer unas fronteras nítidas entre regionalismo y nacionalismo es, con frecuencia, un sofisma. Muchos «regionalistas» defendieron vehementemente la idea de un País Vasco radicalmente diferenciado de España, mientras que muchos «nacionalistas» ofrecerían una visión no separatista de su programa. De hecho, una gran proporción de los jeltzales navarros y guipuzcoanos se hallaban más próximos a los planteamientos campianos que a los propiamente aranistas. Como en todo movimiento ideológico incipiente, la mayor parte de su visión de la realidad y de sus prácticas cotidianas dependerían de sus patrones anteriores, mucho más de lo que pretendían y querían los dirigentes nacionalistas.

BIBLIOGRAFIA

- AAVV (2000): *El euskera en tiempo de los eúskaros*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- AIZPURU, M. (2000): *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa. (1893-1923). Orígenes, organización y actuación política*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao.
- AMEZAGA, E. (1989): «Ficha bio-bibliográfica de Arturo Campión (1854-1937)», *Letras de Deusto* 44, 29-37.
- BLAS GUERRERO, A. d. (1997): «Regeneracionismos, nacionalismos y 98», *Cuadernos de Alzate* 16, 33-43.
- CACHO VIU, V. (1997): *Repensar el 98*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- CAMPIÓN, A. (1884): *Gramática Bascongada. Gramática de los 4 dialectos literarios de la lengua eúskara*, Tolosa, Imp. de Eusebio López.
- (1906): *Nacionalismo, fuerismo y separatismo. (Conferencia dada en el Centro Vasco de San Sebastián la noche del 7 de Enero de 1906)*, Tolosa, E. López.
- (1907-1908): «Sobre el nuevo bautizo del país basko», en *RIEVI*, 148-153, 289-301; II, 271-283, 749-657.
- (1983-85): *Obras completas*, 13 tomos, Pamplona, Mintzoa.
- CANAL, J. (1996): «Carlisme i catalanisme a la fi del segle XIX. Notes sobre unas relaciones complexes», en M. CHOUX (Ed.), *Le discours sur la nation en Catalogne aux XIX et XX siècles. Hommage à Antoni M. Badia i Margarit. Actes du colloque international 19-20-21 octobre 1995*, pp. 211-230. Paris, Éditions Hispaniques.
- CASASSAS, J. (1994): «Els intel·lectuals catalans, el catalanisme i la crisi cultural de les darreries del vuit-cents», *Afers* 19, 681-695.
- CASTELLS, L. (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración 1876-1915*, Madrid, Siglo XXI-UPV.
- CORCUERA, J. (1979): *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1904*, Siglo XXI, Madrid.
- CHUECA INTXUSTA, J. (1994): «Nafarroatik Euskadira. 100 urte euskal nazionalismoaren historian barrena», *Gerónimo de Uztariz* 9/10, 133-148.
- DARANATZ, J. B. (1928-1931): «Correspondance du capitaine Duvoisin», *RIEV* XIX, XX, XXI y XXII, 58-70, 425-333, 449-492; 152-181; 70-97, 334-368; 44-73, 310-337.
- ELORZA, A. (1978): *Ideologías del nacionalismo vasco 1876-1937: De los Euskaros a Jagi-Jagi*, San Sebastián, Luis Haranburu.
- (1981): *Nacionalismo Vasco 1876-1936 (Temas)*, San Sebastián, Haranburu Editor.

- ERIZE ETXEGARAI, X. (1997): *Nafarroako euskararen historia soziolinguistikoa (1863-1936)*. *Soziolinguistika historikoa eta hizkunta gutxituen bizitza*, Iruña, Nafarroako Gobernua.
- EXTRAMIANA, J. (1983): «Elites vascas en busca de una nación: segunda mitad del siglo XIX», *Cahiers de L'Université du Pau* 1, 17-24.
- EXTRAMIANA, J. M. (1985): «Regionalismo y pre nacionalismo en el País Vasco del siglo XIX», en AAVV (Ed.), *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I. Coloquio Vasco Catalán de Historia*, (pp. 387-400). Bellaterra, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- FUSI AIZPURUA, J. P. (1984): *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza.
- (1990): «La Edad de las Masas», *Historia Contemporánea* 4, 261-272.
- GARATE, J. (1980): *El carlismo de los vascos*, Auñamendi, San Sebastián.
- GARATE OJANGUREN, M. (1976): *El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa*, Cámara de Comercio, San Sebastián.
- GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1990): *Las Elecciones Municipales de Pamplona en la Restauración (1891-1923)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- (1995): *Daniel Irujo Urra (1862-1911). El carlo-nacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*, Pamplona, Pamiela.
- GONZALEZ PORTILLA, M. (1981): *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián, Haranburu Editor.
- GRANJA PASCUAL, J. J. (1984): «Divergencias lingüísticas y literarias entre Arturo Campión y Sabino Arana», *Fontes Lingua Vasconum* 43, 155-179.
- (1988): «Arturo Campión y la historia», *Príncipe de Viana*, Anexo 10, 169-182.
- HUICI, V. (1980): «Arturo Campión. Aproximación a un vasco desconocido», *Muga* 9, 56-65.
- (1981): «Ideología y política en Arturo Campión», *Príncipe de Viana* 163, 641-687.
- INTXAUSTI, J. (1990): *Euskara euskaldunon hizkuntza*, Gasteiz, Eusko Jaurlaritza.
- IRIGOYEN, A. (1957): «Del epistolario de Azkue», *Euskera* II, 260-393.
- IRUJO, M. (1965): «Ni ojo vió, ni oído oyó, ni lengua humana contó jamás», *Alderdi*, 212-213, 9-12.
- JIMENO JURIO, J. M. (1997): *Navarra. Historia del Euskera*, Tafalla, Txalaparta.
- JOVER, J. M. (1986): «La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902», en M. TUÑÓN DE LARA (Ed.), *Historia de España VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, (pp. 269-406). Labor, Barcelona.
- JUARISTI, J. (1987): *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus.
- (1997): *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa Calpe.
- LARREA MUXIKA, J. M. (1994): *Euskaldungoa errozturik*, Iruña, Pamiela.
- LOPEZ ANTON, J. J. (1996): ««El último tamborilero de Erraondo»: la aculturación psicológica y física de Navarra», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra XXVIII* 67, 103-113.
- (1998a): «El imaginario pesimista de Vasconia en Arturo Campión», *Vasconia* 27, 177-194.
- (1998b): *Arturo Campión entre la historia y la cultura*, Pamplona-Bilbao, Gobierno de Navarra-Fundación Sabino Arana Kultur Elkargoa.
- LUENGO, F. (1990): *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa 1917-1923*, Departamento de Historia Contemporánea, Bilbao.
- MONTERO, M. (1993): *La construcción del País Vasco contemporáneo*, Donostia, Txertoa.
- ORUETA, J. (1919): *Impresiones de la vida provincial en Guipúzcoa*, San Sebastián.
- OTANO, P. M. (1994): *Bertso guziak*, Oiartzun, Auspoa Liburutegia. Sendoa Argitaldaria.
- RIVERA, A. (1992): *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Vitoria, Diputación Foral de Alava.
- SANCHEZ-PRIETO, J. M. (1993): *El imaginario Vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo, 1833-1876*, EIUNSA, Barcelona.

- SOLOZABAL, J. J. (1979): *El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional*, San Sebastián, Luis Haranburu Editor.
- TORRE, J. d. I. (Ed.) (1995): *Navarra siglo XIX*. Iruñea, Instituto Gerónimo de Uztariz, Caja Laboral, Institución Príncipe de Viana.
- TORREALDAI, J. M. (1998): *El libro negro del euskera*, San Sebastián, Tarttalo.
- URKIZU, P. (1997): «Anton Abbadiaaren koplarien guduak (1851-1897). Kronika antzeko hurbiltze saioa», en A. d. ABBADIE (Ed.), *Anton Abbaiaaren koplarien guduak: bertso eta aire zenbaiten bilduma 1851-1897/Patri Urkizuren edizioa Patxi Intxaurrendieta eta Piarres Xarritonen laguntzaz*, (pp. 11-47). San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Euskaltzaindia.
- URMENETA, B. (1997): *Navarra ante el vascuence. Actitudes y actuaciones (1876-1919)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- VIGNAUX, P. (1986): *Manuel de Irujo*, Paris, Belaucherie.
- VILLASANTE, L. (1979): *Historia de la literatura vasca*, Burgos, Editorial Aranzazu.
- ZELAIETA, A. (1978): *Foruak eta euskal literatura*, Donostia, Kriselu.
- ZUBIRI, S. d. (1999): *Felipe Arrese ta Beitia*, Derio, el autor.

RESUMEN

Los años que van entre 1896 y los inicios del siglo XX conocieron la proliferación de voces que subrayaron la personalidad diferenciada de Vasconia respecto a España. En este artículo se presentan las correspondientes a tres altavoces destacadas de las mismas: Felipe Arrese Beitia, Arturo Campión y Pedro María Otaño. Su producción literaria presentó toda una serie de argumentos que prepararon el terreno para el nacionalismo vasco. Pero, al mismo tiempo, su insistencia en el papel de la lengua consolidó una base ideológica que no sería modificada esencialmente por el pensamiento aranista.

Palabras clave: Euskera, Nacionalismo, Bertsolarismo, Fuegos.

LABURPENA

Laburpena: Anitz izan ziren, XIX.aren akaberan eta XX.aren hasieran, Euskal Herriak Espainiarenetik zuten berezitasuna azpimarratu zutenak. Artikulu honetan, Felipe Arrese Beitia, Arturo Campión eta Pedro María Otaño afera honen inguruan errandakoak aztertzen dira. Izan ere, hauen literatura ekoizpenak bidea ireki zion euskal nazionalismoari. Aldi berean, hizkuntzak bete beharreko paperaz helarazi zuten ideiek oinarri ideologiko bat finkatu zuten, pentsamendu aranzaleak ezer gutxitan aldatu zuten oinarri ideologikoa.

Gako-hitzak: Euskara, Nazionalismoa, Bertsolaritza, Foruak.

ABSTRACT

Abstract: The years from 1896 to the beginning of the XXth century saw a proliferation in the amount of voices that underlined the different national traits to be found between Vasconia and Spain. In this article we shall take a look at three of the most important of these speakers: Felipe Arrese Beitia, Arturo Campión and Pedro María Otano. Their literary output and its arguments paved the way for Basque nationalism. At the same time, their insistence on the role of the Basque language consolidated an ideological base that would not be essentially modified by aranist line of thought.

Key words: Basque language, Nationalism, Bertsolarismo (spoken poetry in basque), Fuegos.



Lurak Bat de Montevideo. Primera euskal etxea del mundo

Alberto Irigoyen Artetxe

Hacia la tercera década del siglo XIX, distintas razones –sobradamente estudiadas por numerosos investigadores– confluyeron para que, Navarra y las por entonces llamadas provincias Vascongadas contribuyeran en ingentes cantidades a aumentar el torrente emigratorio europeo hacia el Río de la Plata. En un verdadero éxodo, al cual también Iparralde tributó su buena cuota con decenas de miles de pobladores pirenaicos, llegaron a las costas platenses y se constituyeron en una de las etnias que mayor número de miembros aportó a la creación del naciente estado uruguayo.

La historia ha recogido la mítica leyenda exitista que envuelve hasta nuestros días la gesta de estos miles de inmigrantes.¹ Pero si en nuestros días esa figura del inmigrante triunfante

que aun permanece en el imaginario de la colectividad vasco-uruguaya es un hecho anecdótico, tuvo dolorosas consecuencias en el pasado siglo para aquellos que encandilados por su brillo, se embarcaron en la peligrosa travesía atlántica.

No pocos esperanzados pasajeros encontrarían su anónima tumba en la inmensidad oceánica. Las condiciones del viaje distaban mucho de ser las promocionadas en la propaganda de las empresas navieras. Viviendo situaciones verdaderamente infrahumanas, sufriendo hambre, sed, enfermedades y no pocos malos tratos, debieron soportar hasta tres meses de peligrosa navegación. Ya en 1835, cuando se registra el primer arribo de un buque a Montevideo con 160 inmigrantes, estos tienen serias dificultades con las autoridades sanitarias que demoran su desembarco al comprobar que llegan enfermos de viruela y escorbuto. Esta *«lastimosa [...] acogida y subsiguiente situación de los Emigrados Bascos en Montevideo»*² –tal como la describe el Cónsul francés de la época– daría lugar al alarmado reclamo de las autoridades, que desde distintos puntos de la geografía de los siete territorios históricos, se alzaría en el correr de casi un siglo.

Y había sobradas razones para ello.

Un informe del cónsul español da cuenta del trato sufrido por quienes llegan a éstas playas: ... el emigrado que viene a estas contratas se le detiene a bordo y se le encierra en una barraca y a uno y otro punto acuden las personas que desean tomarlos. Estos tratan no ya acerca del trato que les ha de dar, ocupaciones que han de tener ni salario que han de ganar [...] sino únicamente hablan acerca de si el que los toma ha de pagar de una vez o en dos o tres plazos el importe del pasaje y en tal virtud adquieren el derecho de tenerlos a su disposición dos, tres o más años traspasándoles el contratista todos los derechos adquiridos sobre los colonos [y agrega el caso particular de un contratista que] [...] después de tenerlos a su servicio durante varios meses los vendió sus derechos a otros, obteniendo por cada uno unos 50 duros, y los españoles tuvieron que ir sirviendo a las personas que sucesivamente fueron adquiriendo el derecho de tenerlos a su servicio.³

Otro cronista, en 1838, era aún más gráfico:

como los más tienen pocos bienes, los conducen como esclavos y allá los encierran en barracas hasta tanto se presenta quien los compre por el flete de cien duros para que vayan a trabajar a sus haciendas.⁴

Mientras tanto, las autoridades, ya sea porque ignoraban esta situación o simplemente desentendiéndose de la misma, se regocijaban de la increíble afluencia de nuevos colonos. El embajador uruguayo que se encontraba por esos días en Bayona negociando con la Corte de Madrid –que aun no había reconocido la independencia de su antigua colonia– la autorización necesaria para fomentar la emigración en las provincias vasconavarra, recibe una nota del Ministro de Gobierno donde dice:

Han llegado y llegan diariamente a este puerto Colonos Canarios, Vascos y Genoveses, la población se aumenta considerablemente y por consiguiente el consumo y todo en consonancia marcha así a una prosperidad que disfrutaremos si tenemos juicio...⁵

Ajeno al drama que se desenvuelve en su propio territorio, el gobierno uruguayo sigue una agresiva política inmigratoria tiempo más tarde resumida por Alberdi, cuando dijo:

Gobernar es poblar; [agregando luego :] Cada europeo que viene a nuestras playas, nos trae más civilización en sus hábitos, que luego comunica a nuestros habitantes, que muchos libros de

filosofía. Se comprende mal la perfección que no se ve, toca ni palpa. Un hombre laborioso es el catecismo más edificante, [terminando con la sentencia] El Ministro de Estado que no duplica el censo de estos Estados cada diez años, ha perdido su tiempo en bagatelas y nimiedades.⁶

La política inmigratoria a la que recién nos referimos, dio lugar, en el transcurso de los años, a diversas medidas encaradas por las autoridades para fomentarla. Una de las primeras se trata de la firma de un contrato con la empresa Lafone en donde estipulan que:

[...] no serán de recibo para el Gobierno los niños de pecho ni los que excedan la edad de sesenta y cinco años [...];

contrato en el cual se establece claramente el costo que cada inmigrante representaba para las arcas del incipiente estado. Posteriormente se redacta un decreto por el cual se destina un fondo, con cargo a restitución, para auxiliar al emigrado. En éste se establece que son preferidos

las mujeres, los artesanos y los meros trabajadores o peones, según el orden con que van nombrados [...]⁷

Más tarde, en un intento de organizar su radicación en la ciudad de Montevideo y para [...] *ofrecer a la inmigración extranjera un asilo dotado de todas las proporciones que por el momento puede prometerse de la feracidad de nuestro suelo y su inmediatez al primer mercado de la República [...]*,⁸

se crea por decreto Villa Cosmópolis, ubicada en el cerro de Montevideo. Sin embargo, la distancia y el difícil acceso, conspiran contra la puesta en práctica de esta resolución y no sería sino hasta muchos años más tarde que esta localidad es poblada.⁹

Hacia el año 1867, se crea también la Oficina de Inmigración y el Asilo de inmigrantes.

Si durante gran parte del transcurso del siglo XIX el Uruguay fue un destino preferente para los inmigrantes vascos, éstos, a su vez, fueron los inmigrantes predilectos de las autoridades uruguayas.

En un informe elaborado en 1873 por el Consulado uruguayo en Vitoria, les elogiaba ponderando sus virtudes por sobre las del resto de los inmigrantes:

La pureza de sus costumbres, conservadas en los tiempos primitivos en sus pueblos y caseríos, es la cualidad mas preciada para los que se dedican al servicio doméstico; y de tal modo resalta esto en los vascos, que solo por ello tienen pronta y ventajosa colocación [...]

Finalmente, la sobriedad, la mansedumbre y las excelentes prendas morales de los vascos les han granjeado el aprecio y la consideración en todas las repúblicas Americanas, donde son muy estimados, y donde muchos tienen buenas fortunas, debido a la honradez, a la economía y al amor al trabajo.

Con estos precedentes, no vacilo en asegurar que la emigración vascongada, en gran escala, sería muy ventajosa para esa República [...]¹⁰

Dos años más tarde, otro informe, ahora de la Comisión Directa de Inmigración, insistía: Constatado está por los pedidos hechos a ésta oficina, que lo que mayor aceptación tiene en el país son las familias labradoras de las provincias vascongadas. Más eficaz será pues estimular su venida, que la de personas de otras nacionalidades [...]

Sin entrar en una calificación odiosa del mérito o desmérito de las diversas nacionalidades que componen nuestra inmigración actual, puesto que la mejor regla es admitir lo bueno donde se encuentre: debo hacer constar que la población vascuence es la que se empleará más pronto por las empresas coloniales que están proyectándose.¹¹

Ese mismo año se publica en Montevideo «Estudios sobre inmigración y colonización», en donde su autor, al comparar las distintas corrientes inmigratorias que recibe el país, manifiesta:

Creemos que no admite controversia que de todos los pueblos del viejo mundo, la Inmigración que preferentemente debemos esforzarnos en recibir es la de las Provincias Vascongadas de España. Los habitantes de aquella parte de la península española son activos, inteligentes, laboriosos, moderados en sus costumbres, pacíficos y afables de carácter.¹²

Por esas fechas, la Asociación Rural del Uruguay, poderosa institución que agrupa a los productores rurales afirmaba:

Por su honor, el vascongado trabaja, porque comprende que eso constituye su más alto timbre de orgullo que si no le da riquezas, en cambio, le rodea de una felicidad tranquila. Además, la familia vascongada es modelo de laboriosidad y decencia, de ello se hace cuestión de honra; porque su modo de pensar, justo por cierto, es que la pobreza no impide la decencia ni la riqueza apareja siempre el orgullo [...] En una palabra, la inmigración vascongada descuella entre los tipos que constituyen un genio y ella sería la que amoldada a nuestras costumbres, contribuiría al progreso nacional [...]¹³

Pero esta predilección no siempre trajo aparejada una mejora para el inmigrante, que seguía sufriendo las consecuencias del engaño de los «enganchadores» y el maltrato de quienes les recibían a su arribo.

Muchas voces se alzarían en el correr del siglo, alertando sobre esta cruel situación. Oddone cita en su *La emigración europea al Río de la plata* al senador argentino Wilde, quien exigía al parlamento de su país la creación de leyes protectoras para poner término al transporte de inmigrantes «como antes se hacía la de los negros que se compraban en las costas de Africa».¹⁴

En la década del 80, el periódico Noticiero Bilbaíno acusaba :

[...] por las montañas de Navarra y las provincias vascongadas andan ciertos agentes reclutando muchachas para llevarlas a Buenos Aires donde les prometen colocarlas en opulentas casas en que, como sirvientas podrán adquirir en pocos años una honrada fortuna, y parece que el verdadero objeto con que se hace este reclutamiento doblemente infame por su fin y capciosidad, es el de prostituir a las infelices engañadas una vez que se hallen en Buenos Aires [que es] [...] un centro de licencia y depravación de costumbres.¹⁵

Dos años más tarde, Cola y Goiti, el autor del controvertido informe *La emigración Vasco Navarra* agregaría sobre éste mismo punto:

muchas infelices jóvenes a quienes se cree van destinadas allende el Océano, a entrar en servicio doméstico, quedan convertidas brevemente en repugnantes instrumentos de lúbricas pasiones, ¡Cuántos y cuántos buenos padres supondrán a sus hijas en compañía de honradas familias y estarán sumidas en los antros horrendos de prostitución!¹⁶

A su vez, los legisladores uruguayos advirtieron también sobre los peligros del «enganche», aunque esta vez desde una perspectiva totalmente distinta :

Las noticias que tenemos sobre el sistema de enganchar inmigrantes, es que se cometen constantes abusos. Unas veces porque está en los intereses de los agentes de Inmigración atender con preferencia á conseguir un crecido número de enganchados, porque el pago de su comisión se cuenta sobre cada uno de los inmigrantes embarcados para el país que les encargó ese cometido; otras veces, como los agentes necesitan de auxiliares para la tarea de enganchamientos, son esos auxiliares los que contratan inmigrantes en pésimas condiciones morales y físicas, eludiendo á los propios agentes oficiales con la afirmación de que los inválidos pertenecen a alguna de las familias que en ese momento se presentan como determinados á hacer parte de la expedición.

Hay también ejemplos de que los propios Gobiernos de los países dónde se procede al enganchamiento de los inmigrantes, ordenan á sus empleados en la policía secreta, busquen todos los medios de promover el enganche de cuantos haraganes allí existan conocidos por incorregibles.¹⁷

Pacheco insistía sobre la inescrupulosidad de los enganchadores, aunque también desde la perspectiva gubernamental:

Se empieza a transformar un fenómeno natural en actos puramente comerciales, lo que hace que no se fijen en las condiciones del individuo: si es bueno ó malo, trabajador ó haragán, criminal ú honrado; no se quieren hombres, se quiere la comisión, y entonces todos resultan buenos.

En las ciudades emigratorias, es sabido que agentes de la policía están encargados de enganchar á malhechores como inmigrantes; enjuagues á que se prestan dócilmente los reclutadores.¹⁸

Fortinho alertaba además sobre los riesgos de mentir al emigrante, ofreciendo fáciles riquezas en donde seguramente no las encontraría. Tampoco en este caso se tendría en consideración las penurias de éstos, sino en cambio los efectos negativos que estas penurias producirían en los futuros emigrantes:

Siempre que se pretenda suscitar la inmigración sin antes preparar al país para recibirla, no se hará otra cosa que perder el tiempo en inútiles tentativas.

Después de cualquier fracaso en la tarea de promover la Inmigración, aseguran los informes oficiales de Chile y del Brasil que hasta disminuye la afluencia de ella.

Esto es facilísimo de concebir. Los fracasos en esta clase de empresa son causados por desilusiones que reciben los Inmigrantes ó, mejor dicho, por los inconvenientes con que tienen que luchar cuando se les promete dar un trabajo útil. Los gritos de las víctimas van con doble acento a repetirse en las tierras de su naturaleza y después los diarios se encargan de esparcir las noticias á todas partes, de tal modo, que difícil es hallar allí quien piense en emigrar para el país desacreditado.

No obstante, Hermenegildo Aramendi, secretario de la sociedad Laurak-Bat de Montevideo, hacía notar de los inútiles esfuerzos de la prensa para frenar lo que desde su punto de vista era irrefrenable siempre que no cambiaran las condiciones políticas de su país de origen:

Mientras los pueblos giman bajo la férula de gobiernos inhumanos, que en vez de aliviar al pueblo de sus grandes contribuciones y pesadas cargas, le oprimen con nuevas exacciones y vejámenes, mientras los que tienen la misión de velar por sus leyes y libertades, pisotean aquellas y desconozcan á éstos, no se puede esperar que ese pueblo siga sumiso y resignado, aguantando la pesadísima é insostenible carga que le han puesto sobre sus ya débiles hombros [...]

No somos panegiristas de la emigración ni menos opositores absolutos, así como nos agrada que nuestros hermanos se trasladen á éstos países cuando son llamados por miembros de su familia ó amigos que les ofrecen colocación segura para utilizar su trabajo, nos desconsuela al ver que sin

más seguridad que las palabras melosas de indignos especuladores, abandonen el rincón aunque pobre mil veces más risueño y feliz que el árido desierto que muchos hallan al fin de la jornada, pero por más que esto nos desconsuele, no nos queda otro remedio que lamentar las desgracias que no podemos remediar, cuando el principal causante de ellas es el mismo gobierno, que á fuerza de tributos, erogaciones y desconocimiento de innegables derechos obliga á los pueblos á buscar en otra parte lo que en su hogar no pueden obtener.

Como si todas las pesadillas enunciadas no fueran suficientes para sumar sufrimiento a los maltrechos inmigrantes, en 1843, negros nubarrones oscurecieron el celeste cielo platense.

Ese año, el General Oribe, ex presidente uruguayo, llega ante las murallas montevideanas a reclamar el sillón presidencial que le había sido usurpado hacía ya cuatro años. Con un ejército de 11.000 hombres inicia lo que Alejandro Dumas bautizó como «La Nueva Troya». Este conflicto, que se prolongaría por nueve años, envolvería irremediabilmente a los recién llegados inmigrantes.

Las particulares características de esta prolongada contienda, que involucraron al Reino de Francia, Inglaterra, la República Argentina y al Imperio del Brasil, trasladarían la muga pirenaica al Río de la Plata. Efectivamente, el haber nacido al sur ó al norte de euskalherria, sería determinante para pertenecer a uno u otro bando. Al inicio de la llamada Guerra Grande, todos los habitantes de Montevideo nacidos en Uruguay, fueron víctimas de la leva en masa. La situación de los vascos peninsulares, que carecían de representante consular –pues Uruguay no había iniciado aun relaciones diplomáticas con España– era por consiguiente precaria. En salomónica solución, el gobierno uruguayo los declara ciudadanos y por lo tanto, punibles de la leva. Es así que nace el batallón «Los Aguerridos».

Y nada mejor elegido que su nombre. Recién iniciada la lucha, y a instancias del cura bizkaino Domingo Ereño y Larrea, estos aguerridos personajes, desertan en masa y se incorporan a las fuerzas del ejército sitiador. A partir de ese momento, integran el batallón Voluntarios de Oribe al mando del célebre coronel Ramón de Artagaveitya. Las listas de revista del batallón están fechadas en el Cantón de Oribe Erri hasta el final de la guerra. En sus Memorias, el general César Díaz, se refiere a ellos de esta manera:

Eran estos vascos, hombres muy aptos para la guerra de partidas, no solo por la agilidad y robustez que caracteriza su raza, sino por haberse ejercitado en ella en España durante la lucha de don Carlos, habiendo unos servido en las filas de este príncipe, y otros bajo las banderas reales. Por su traición a la plaza, quedaron más que ningunos otros ligados a la causa del sitiador; y por tanto por esa razón, como por haber sido lisonjeados con esperanzas de premios y recompensas, mostraron en todas ocasiones un celo infatigable por el triunfo de aquella. Oribe por su parte supo sacar partido de estas disposiciones: los empleó siempre en las empresas de mayor riesgo, como emboscada, ataque por sorpresa, etc.¹⁹

Un Oficio del Ministerio de Gobierno fechado en Madrid en 1847, daba cuenta de que: No podían haber llegado en peor momento, dada la necesidad de que tiene Rosas de aumentar sus cuadros y así es que esta gente pasará a integrar los cuerpos que salen a campaña o los batallones de milicias destinados a defender las ciudades; en uno y otro caso, españoles sencillos e ignorantes, que creen venir a hacer fortuna ejerciendo pacíficamente sus industrias y sus oficios, van a derramar su sangre en una guerra civil.²⁰

Un año antes, el Ministro español Carlos Creus, denunciaba:

que en tiempos de guerra se les destina a los puestos más peligrosos porque los generales argentinos dicen que es menor pérdida para el Estado la de 1000 godos que la de tres negros.²¹

No debemos olvidar que apenas unos años atrás, estos generales habían luchado contra los españoles, despectivamente llamados godos en las luchas de la independencia.

En 1876, volvían a su cauce las aguas agitadas por la última carlistada, pero sus trágicos ecos recorrerían el mundo llegando allí donde hubiera colectividad vasca. En Uruguay, la inmediata respuesta a la abolición de los Fueros, fue la creación de la institución que hoy nos ocupa, el Laurac Bat de Montevideo, que sería de esta manera, la primera euskal etxea del mundo.

No obstante responder –a nuestro juicio– a motivos políticos, sus estatutos no recogen en absoluto ni siquiera una alusión a ellos. Sin embargo, desde la tribuna de su órgano de prensa, también llamado Laurac Bat, se expresaría claramente y en repetidas oportunidades tal intención. Sirvan como ejemplo estas líneas:

[...] La Sociedad Laurak Bat fue fundada en ésta capital a raíz de la famosa ley del 21 de julio de 1876, con el objetivo ostensible de proteger a los inmigrantes bascongados que espontáneamente llegaran a estas playas, tenía y tiene una misión que cumplir, cual es, la de unificar toda la familia euskara radicada en ésta, e influir por medio de su ejemplo, a la felicidad de la misma, contribuyendo con todas sus fuerzas, a la recuperación de sus incuestionables derechos y libertades: y ella ha seguido, sigue y seguirá sin ninguna clase de tropiezo, esa santa cruzada, por que considera la más digna de los verdaderos hijos de la euskaria.²²

Cada 21 de julio, aniversario de tan infausto día, desde sus páginas convocan a la unidad política y fustigan duramente a aquellos que en suelo patrio:

se empeñan cada vez más [...] en sus divisiones y rivalidades, aumentando de ese modo las desgracias de la patria.²³

Curiosamente, en el año 1887, cuando Don Carlos de Borbón visita Montevideo, ni una sola palabra al respecto se inserta en este periódico, ni las crónicas de la época recogen que el Pretendiente halla visitado los locales de la Sociedad. Sí en cambio, sabemos que su cicerone en esta capital fue José M^a Carrera, fundador y alma mater de la misma.

Si el nacimiento de esta institución fue una reacción ante la abolición de los Llorados Fueros Vascos, sus metas no dejaron por ello de ser sinceramente altruistas.

Los estatutos sancionados el 1 de enero de 1877, recogen sus nobles intenciones ya en su primer artículo:

Queda establecida una Sociedad en la Republica Oriental del Uruguay cuyo principal objeto será dar protección a los inmigrantes de las provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava que espontáneamente vengan, proporcionándoles colocación en todo el territorio del país cuyo nombre será Laurac Bat.²⁴

Pero en la península, donde continuaba la campaña de desprestigio de la emigración, el periódico *La Paz* de Madrid los ataca duramente, acusándolos de enviar a Euskalherria «agentes de emigración» y creyendo encontrar en sus propósitos «un disfrazado negocio de pasajeros».²⁵

Superados estos primeros malentendidos, se abocan con ardor a la tarea de asistir a sus compatriotas. Comienzan por designar en distintos puntos del país a quienes serían los Agentes Corresponsales. Estos agentes formaron un efectivo entramado en la república logrando con su desinteresado esfuerzo cumplir con sus dos principales objetivos: detectar las necesidades de mano de obra en sus respectivas zonas, y a través de la oficina laboral del Laurac Bat, cubrir esas vacantes con inmigrantes. La segunda y no menos importante se trataba de despertar adhesiones de los vascos ya radicados en este país, para integrarlos a la sociedad, logrando de esta manera no solo aumentar su caudal social sino hacerse con los fondos necesarios para su funcionamiento.

Frecuentemente tuvieron además la función de realizar campañas recaudadoras para asistir a las víctimas de algún desastre ya sea este en Uruguay o en su tierra natal, llegando a asistir también a habitantes de otras provincias del Estado español y hasta otros países europeos.

No faltaron además oportunidades en las que debieron tender su caritativa mano para aliviar las desdichas de algún compatriota en desgracia, siendo el caso más notorio las ayudas otorgadas en distintas circunstancias al bardo Iparraguirre primero, y posteriormente a su familia cuando éste ya no estuvo con ella.²⁶

La ayuda que la Sociedad brinda a los recién llegados cuenta con el apoyo y las simpatías del gobierno, quien proveía gratuitamente los pasajes hacia distintos puntos del país.

Es así como, en diligencia, ferrocarriles o vapores fluviales, la sociedad hacía llegar a sus protegidos allí donde los corresponsales los requirieran. Esto da lugar a no pocas cartas de agradecimiento de los beneficiados, que son insertadas en la revista de la Institución.

Esta revista, de la cual se editaron casi doscientos cincuenta números y se conservan apenas ciento cuarenta y tres, fue el nexo entre la sociedad y sus miembros, siendo seguramente, en muchas oportunidades el único vínculo entre la lejana Euskalherria y los inmigrantes desparramados por la geografía uruguaya. Allí se incluía la sección «Se desea saber el paradero de », utilizada generalmente por los recién llegados que traían mensajes para quienes, radicados anteriormente en la república, habían perdido contacto con sus lejanos parientes. Sirvió también para ubicar a personas perdidas en la inmensidad de los campos uruguayos y argentinos, ya que sus números eran remitidos a la sociedad homónima de Buenos Aires.

Desde sus páginas partieron llamados a la solidaridad de los lectores para atender casos concretos, como lo fueron en general la repatriación de enfermos o indigentes.

Probablemente gracias a la iniciativa de Domingo Ordoñana, quien fuera destacado miembro de la Asociación Rural del Uruguay (poderosa institución que aun existe), se inserta una sección con los precios de los ganados y frutos del país, información que creemos de vital importancia, si consideramos aquellos años como una época en que la pertinaz desinformación y aislamiento de los productores rurales les hacía particularmente vulnerables a la especulación de los revendedores.

No podía faltar, por supuesto, la sección «Se ofrece», en la cual cada interesado ofrecía su oficio o habilidades.

Muchas transcripciones de artículos del *Noticiero Bilbaíno*, el *Laurak Bat* de San Sebastián, *La Unión Vasco Navarra* de Bilbao o el *Lau buru* de Pamplona; así como la publicación de sus propios artículos por periódicos del País Vasco, nos revelan el contacto permanente con su compatriotas de allende el océano, en un alarde informativo que muchas *euskal etxeak* de nuestros días están lejos de conseguir. Estos extractos, contribuyeron seguramente a acercar la añorada tierra al corazón del inmigrante.

El éxito de el Laurak bat es internacionalmente notorio; desde distintos ámbitos llegarían felicitaciones a sus fundadores, la sociedad Euskaldunak-Oro-Bat de Río de Janeiro les escribe que desea:

Confesarle nuestra sorpresa al considerar la seria importancia que adquirió una sociedad Euskara en el extranjero y manifestarle nuestra admiración al ver el generoso patriotismo que anima a nuestros hermanos del Plata [...]

En 1891, el periódico *La Unión Vasco Navarra* les elogiaba:

Qué ejemplo tan hermoso y elocuente de unión y fraternidad siguen dando los vasco navarros que residen en América! [...] Hijos nobles de Euskalerría que trabajáis en Montevideo y que nos estáis dando el ejemplo de la unión más perfecta y sincera [...] ²⁷

En el diario el *Hogar* de la ciudad de Melo, se refieren a la

[...] Multitud de infelices arrancados á la desesperación por la mano benéfica de la «Laurac-Bat», pueden dar testimonio á toda hora, de que no son letra muerta los fines ha los cuales se manifiesta [...]

El éxito es tal que se repite en otros países, tal como lo manifiesta regocijado el propio Umaran, presidente de la Sociedad durante muchos años:

No ha sido lanzada en tierra estéril la semilla esparcida a los cuatro vientos por la sociedad «Laurak Bat» durante los siete años que lleva de existencia. Que esto es así lo atestiguan las varias asociaciones y centros Euskaros que se han formado en América y Europa ²⁸

El arquitecto Serapio de Sierra, quien fuera artillero del ejército del Pretendiente ²⁹ y por ese entonces miembro de la Directiva, decía, en oportunidad de celebrarse un nuevo aniversario de la institución:

[...] al celebrar por octava vez el aniversario de la Sociedad Laurak Bat, me complazco en la contemplación de esta sociedad jgigante que ha estendido sus ramas por el territorio de la República y que tiene el santo orgullo de haber dado su nombre a otras análogas fundadas posteriormente en Buenos Aires, en la Habana, en el país vasco cántabro, es decir, que su influencia moral es tan grande como lo fue un día la monarquía del Emperador Carlos V. ³⁰

Consecuente con sus principios, desde las páginas de su revista institucional llaman a la unidad y concordia de sus asociados en defensa de sus fueros dolorosamente perdidos. En febrero de 1886, refiriéndose a los deberes de los socios dicen:

consocio es sinónimo de correligionario, como en realidad en las sociedades euskaras; a las que solo sostiene la idea de la completa restauración de nuestras veneradas leyes y costumbres [...]

Desde su fundación jamás dejarían de recordar con encendidos llamados a la unidad, dirigiendo fieros epítetos al Madrid centralista y liberal, en los aniversarios de la definitiva desaparición de sus conculcados Fueros. ³¹

Hacia 1882, descubrimos un sorprendente cambio de suma importancia en su concepción de «lo vasco» en Uruguay. La fundación de la Caja Vasco-Navarra de Reempatrio como anexa al Laurak Bat, supondría una revolución en la historia de la diáspora vasca, admitiendo entre los beneficiarios, a:

todos los Vascongados y Navarros, comprendiendo en esta familia, sus hermanos nacidos al otro lado de los Pirineos, ó sea Vasco-franceses [...]»³²

Al siguiente año, José de Umaran, escribe un artículo titulado *Euskaldun guciak bat* (Vascos todos uno), donde dice:

Asistimos a la reconstrucción de antiguas y poderosas razas, rotas y dispersadas por la ambición y la conquista [...]

[...] La disgregación del pueblo euskarro, no es obra suya [de los euskaros]; ha sido disgregado, mejor dicho, conquistado con un pretexto ú otro por Francia y España; por consiguiente ha obedecido al bárbaro principio de la fuerza, la desmembración de su suelo.

La razón y los instintos naturales del hombre le impelen hacia vínculos de sangre; por otra parte ambos pueblos (de uno y otro lado de los Pirineos) han conservado con nobleza y con honradez la tradición y la herencia de sus padres, no hay fundamento para creer, que. no se unan también los hijos de la Euskalerría, anteponiendo los sagrados principios de hermandad á los de la odiosa imposición que los separó en mala hora.

No deja de ser sorprendente tal sentimiento nacionalista, moderno para la época. Es así como, desde la aparición de estas líneas, se comienza a gestar una reforma en los estatutos de la sociedad, que culminaría en octubre del siguiente año, con la definitiva unión en su seno de los vascos nacidos en cualquiera de los siete territorios históricos.

De esta manera, bajo el lema de *Euskaldun guziak-bat*, nacería en América el ideario del *Zazpiak bat*.

Tal vez se halla en esta institución, el origen de la rotundidad con que, hasta hoy en día, la colectividad vasco-uruguaya sostiene la doctrina del *Zazpiak bat*, con una naturalidad y firmeza que sorprende a quienes llegan por vez primera al país.

Nótese que este pan-vasquismo cultural³³ se produjo dieciséis años antes de la fundación de la sociedad de socorros mutuos *Euskal Echea* en Argentina, momento en que recién se logró unir los intereses de los centros vascos de Buenos Aires, *Laurak Bat*, Centro Basco Francés y Centro Navarro. Quienes, a pesar de su unión para fundar y gestionar ésta nueva sociedad, siguieron conservando por muchos años mas, tal como su nombre lo indica, un marcado carácter regionalista.

Una vez desaparecidos los dos centros vascos de Montevideo, no sería sino hasta 1912 cuando tanto en Uruguay como en Argentina, verían la luz sendos centros vascos que nuevamente aglutinaron en su seno a todos los vascos sin excepción. Estos serían el *Euskal Erria* de Montevideo y el *Zazpiak Bat* de Rosario.

Pero, sin embargo, contra lo que cabría suponer, no sería el *Laurak bat* de Montevideo la primera euskal etxea en admitir en sus filas (según los estatutos) a los nacidos en *Iparralde*.

El sentimiento expuesto por Umaran se vería concretado meses más tarde en la fundación del Centro Vascongado (segunda euskal etxea de Uruguay), cuando en su artículo 1 establece como objetivo de la novel institución:

Estrechar los vínculos de unión y fraternidad entre los vascongados de ambas vertientes de los Pirineos y sus descendientes que residan en el país.³⁴

Esta segunda euskal etxea del Uruguay, surgió de la escisión de un grupo de socios del Laurak Bat; y si bien hoy no nos ocuparemos de ella, el análisis de las causas del alejamiento de los que a la postre serían sus fundadores, es sumamente reveladora de las ideas que enfrentaban por aquellos días a la colectividad vasca uruguaya.

Estas tensiones se revelan por vez primera en marzo de 1883, cuando se realizó un cambio en la revista de la sociedad, este cambio, además de afectar su periodicidad, aportó la novedad de integrar un grupo de colaboradores a la redacción de la misma. Ese día, en un artículo titulado «Mejoras» se decía:

Para conseguir este noble y patriótico fin, no nos cansaremos de repetir a todos nuestros consocios y hermanos, la suprema necesidad de mutua tolerancia, base del compañerismo indestructible que forma la grandeza y bienestar de toda agrupación.

Y si en sus páginas no hallamos, con anterioridad a éste artículo, referencia alguna a problemas en el seno de la institución, el pedido de tolerancia nos da indicios de luchas intestinas, luchas éstas que abrían de aflorar apenas ocho días más tarde cuando dos de los noveles colaboradores se enfrascaron en una discusión que tuvo como escenario las páginas de la revista extendiéndose luego al periódico montevidiano *La Colonia española*.

Curiosamente, los dos personajes que se enfrentan en tan caballeresca como erudita discusión, son dos hombres que con justicia han pasado a integrar honrosamente las páginas de la historia uruguaya. Estos fueron el santurzano José de Arechavaleta,³⁵ farmacéutico, naturalista autodidacta de destacada actuación en nuestro medio, catedrático de la Facultad de Medicina, fundador de la Sociedad de Observaciones Microscópicas y director del Museo de Historia Natural. Liberal y positivista, decidido partidario del evolucionismo darwiniano, quien enfrentó su dialéctica a Domingo Ordoñana, alavés por accidente, hijo de familia Tolosarra de larga tradición carlista que se exiliara en Alava, fundador y secretario perpetuo de la «Asociación Rural del Uruguay», poderosa institución gremial agropecuaria que aún hoy es la principal de su género en nuestro país, y acérrimo opositor a la teoría evolucionista de Charles Darwin, tanto que le escribe a su contendor «Ud. se acerca a la montaña “darwiniana” tanto como nosotros nos alejamos de ella».

La discusión, nos permite conocer los conceptos de raza que se manejaban en esa época, cuando vemos a un Arechavaleta preocupado porque los sucesivos cruzamientos de inmigrantes vascos con otras razas, le ha llevado a ver en Uruguay vascos con cráneos braquicefálos que no se corresponden con las características de la raza.

En definitiva, esta discusión y posterior ruptura, obedeció a la creación de la Caja Vasco Navarra de Reempatrio, a la que nos referimos hace unos momentos.

Fundada, como su nombre lo indica y lo expone el artículo segundo de sus estatutos, para:

proveer en los límites del presente reglamento al reempatrio de todos los vascongados y Navarros, comprendiendo en esta familia, sus hermanos nacidos al otro lado de los Pirineos, ó sea Vasco-franceses residentes en la república O. del Uruguay, y de los españoles que por desgracias que les han sobrevenido, se hallen reducidos, a la mayor indigencia e imposibilitados para el trabajo [...]³⁶

Arechavaleta se transformó en un ardiente opositor a esta iniciativa. En su tan controvertido como detonante artículo, exponía:

De los emigrados Vasco navarros que vienen aquí con la esperanza de mejorar en posición, algunos caen agobiados por la ruda labor. En su desgracia, vuelven su vista hacia la lejana tierra que en malahora abandonaron; piensan con cariño en el padre, madre y hermano que dejaron allá, los únicos que pueden interesarse por su triste suerte y de quienes esperan las atenciones y cuidados que su lamentable estado requiere.

Facilitarle los recursos materiales de que carecen para realizar el viaje de vuelta a su país, al seno de la familia, es un acto que responde a móviles verdaderamente humanitarios; bajo este punto de vista, la fundación de la sociedad, Caja Vasco Navarra de Reempatrio es merecedora de aplauso. ¿Pero es al mismo tiempo acto razonado de verdadero patriotismo? ¿Es conveniente para el que lo solicita y para su familia a la vez?³⁷

Planteaba los inconvenientes que podría provocar el enviar de retorno a su tierra a los débiles y enfermos. Su razonamiento era el siguiente: Si son los más «vigorosos e inteligentes» quienes emigran, rebajando de esta manera el grupo masculino que permanece en el país, en «número y calidad», se provoca entonces un notorio desequilibrio de los sexos al punto que permite:

que los linfáticos, los contrahechos y hasta los imbéciles encuentren una compañera lo que no sucedería si la emigración no arrebata a los fuertes, porque siendo así, en la lucha social como en otras manifestaciones de la vida estos son los que triunfan siempre.

Y continuaba:

Si a ese aumento de los individuos defectuosos, agregamos el contingente de inválidos, que de aquí, con nuestro proceder humanitario mandamos, la raza euskara, viril y robusta aun, se compondrá de elementos degenerados sin fuerza de ánimo y sin energía muscular al cabo de algunas generaciones.

Se extiende luego sobre la injusticia que representa el enviar de regreso al seno de familias pobres a aquel familiar que llegó a América justamente en procura de una oportunidad que le sacara de tal estado, agravando de esta manera las necesidades de quienes allí quedaron.

Y culmina con una referencia a la publicación de Cola y Goiti, que tan mal sentara a la colectividad vasca uruguaya, diciendo:

En el artículo sobre el folleto de Cola y Goiti, decimos al señor Abreu y a la eximia diputación de Alava harían obra mas meritoria y sensata, estudiando las causas que arrojan a estas playas el elemento mas robusto de las clases trabajadoras, que escribiendo prólogos encomiásticos y cobijando folletos que nada significan, que nada valen.

Este artículo causó un inmenso revuelo en la sociedad, al punto que su directiva, en reunión realizada al día siguiente de que este artículo viera luz, decide la inserción, en el siguiente número de la revista, una nota deslindando responsabilidades sobre los dichos de Arechavaleta. Otra de las resoluciones de ese día sería la censura previa a los artículos de sus colaboradores.

En este estado de situación, dos de los apenas estrenados colaboradores de la revista, se alejan de la sociedad. Estos serían José de Arechavaleta y su sobrino Pedro Hormaache. Este último sería fundador y presidente del Centro Vascongado.

Meses mas tarde, la propia sociedad se referiría a esta escisión:

La sociedad Laurak-Bat, fundada en esta capital á raíz de la famosa ley del 21 de Julio de 1876, con el objeto ostensible de proteger á los inmigrantes bascongados que espontáneamente llegan [...] [...] contribuyendo con todas sus fuerzas, á la recuperación de sus incuestionables derechos y libertades...

[...] Como es natural en instituciones de esta índole, introdujéronse en su seno á los tres años de su creación, un número reducido de personas que sin dejar de ser muy apreciables, abrigaban ideas enteramente opuestas á la doctrina que dejamos enunciada, y consecuentes con sus convicciones, trataron de combatir, aunque inútilmente, su bien definida marcha y persuadidos de que no podían conseguir su objeto, se segregaron de esta sociedad en el mes de abril de 1883, veintidós de éstos, entre los que se contaban diez señores naturales de la Euskaria [...]

[...] Al poco tiempo de este suceso, formaron entre éstos y algunos señores, un centro titulado «Centro Bascongado» en cuyas filas figuraba y figuran personajes con quienes nos liga la más estrecha amistad y aún miembros de esta misma sociedad, sin que esto obste á que cada colectividad trabaje por el ideal que prosigue.

Paradójicamente, estas discrepancias vinieron a debilitar las bases de una sociedad que durante años venía realizando una continua prédica sobre el daño que producían las diferencias políticas en la vida institucional del País Vasco.

La controvertida Caja Vasco Navarra de Reempatrio tendría sin embargo muy corta existencia. En marzo de 1887, a apenas cinco años de su fundación, la Memoria de la Comisión Directiva presentada ante la Asamblea General expresaba:

La Asamblea extraordinaria de la Caja Vasco-Navarra en virtud de que ella no funcionaba hacía largo tiempo, desapareciendo hasta los funcionarios que tenían su representación, resolvió su disolución, donando a la Sociedad Euskara los fondos existentes en poder de esta misma, para que fueran invertidos en el reempatrio de los vascos de ambas vertientes de los Pirineos que por sus estatutos tuviesen derecho á esta gracia.

La protección dada al inmigrante por el Laurak Bat, nuevamente trascendió fronteras cuando en septiembre de 1883, fondea en el puerto de Montevideo el buque Patagonia, haciendo una escala antes de arribar a su destino final: Chile.

Una carta recibida días antes por un consocio, fechada en Pamplona, daba cuenta de que: pululan por el centro de estas provincias emisarios ó reclutadores de gente por cuenta y orden del agente general del gobierno de Chile, quien abona por cada pasajero que se presenten en Burdeos, diez pesos fuertes de comisión, encargándose el cónsul Chileno del pago de todos los gastos; tales como pasaje, gastos de fonda, coches y todo lo que pudieran necesitar los pasajeros.

Todas estas ventajas que ofrecen un grande incentivo á los enganchadores, corren impresas en unos libritos pequeños que han esparcido con profusión por todas las provincias, afin de que sirvan de carnada, como se dice vulgarmente, para embaucar á nuestros pobres y sencillos paisanos [...]

[...] Debo también manifestar á Ud. que los emisarios Chilenos no son muy escrupulosos para hacer su reclutamiento; pues solo tienen en vista los diez pesos que se les paga por cabeza.

Creo que cuando llegue ésta á sus manos ya habrá pasado por esa la primera expedición de esos emigrantes á bordo del Patagonia [...]

La respuesta de la colectividad vasca fue explosiva, por vez primera, los dos centros vascos existentes en la ciudad unieron sus esfuerzos para concurrir al rescate de sus infortunados compatriotas. Su primera medida fue incluir en las páginas de su órgano de

prensa un artículo titulado «¡Alerta Bascongados!», en el cual, luego de explicar la alarmante situación agregaban:

La colonia bascongada es necesario que sepa, vá destinada a conquistar en beneficio de sus verdugos, la tierra que actualmente ocupan los indios araucanos, cuya tribu, bárbara y feroz, defenderá el terreno que posee, destruyendo para ello, á los que inconcientemente se aventuren á invadirlo: y a pesar de las promesas de los falsos protectores, bien deben comprender los futuros colonos que no pueden ser felices en un país en el que además de la miseria, les espera el desprecio; bien claramente manifestado en pleno parlamento, por uno de sus Representantes (señor Puelma Tupper) en las siguientes palabras: «aquella gente (los bascongados) es ignorante, incapaz de traer una sola industria, son simples peones, de la moralidad más escasa, de la moralidad de antiguo napolitano: que asesina y prende una vela a San Genaro, que roba y se confiesa».³⁸

Ese mismo día insertan un comunicado «A las Autoridades, Prensa, Asociaciones y Corresponsales de la Euskaria» en donde dan cuenta de esta nueva inmigración a América con la diferencia –respecto a las anteriores– que:

venían sujetos á un contrato que les obligaba a poblar un desierto, reducidos así á la condición de esclavos [...], nadie podrá tacharnos de injustos ó exagerados al asumir una actitud doblemente firme y decidida contra los proyectos de agentes, en cuyo corazón está apagado todo sentimiento moral, y dominados por la ambición, auxiliados de la mentira y el engaño, pretenden hacer fortuna á costa de la desgracia de sus propios hermanos.

Se nombra una comisión integrada por socios de ambas euskal etxeak y a su vez integrada por naturales de ambas márgenes del Bidasoa, quienes abordan el buque y traban contacto con los ignorantes viajeros, que alcanzaban la cifra de trescientos. Noventa de ellos deciden descender en Montevideo, aunque para lograrlo deben recurrir a las autoridades portuarias y al Representante de España, ya que el capitán inglés del Patagonia no permitió, en dos oportunidades, el desembarco de los pasajeros con destino a Chile. Una vez en tierra, concurrieron ante un notario para dejar constancia de sus protestas ante los engaños sufridos tanto por el gobierno chileno como por parte de la Compañía de vapores del Pacífico.

Ya Buenos Aires, el Patagonia sufre una situación similar promovida por los socios del Laurak Bat de esa ciudad, alertados por su homónima montevideana y logran que un número no determinado de pasajeros permanezca en ese país.

El episodio culmina con la realización de un concierto a beneficio de los recién desembarcados y un artículo en su revista donde entre otras consideraciones exponen:

La Euskal-erría ha sido siempre un pueblo libre por excelencia y nos duele y avergüenza que por unos miserable ochavos se trate de encadenar la voluntad de un hombre, que ha nacido libre como las águilas que anidan en los picos de sus montañas, sugetándole por medio de un contrato vergonzoso á las condiciones de un miserable colono, que está á dos pasos del esclavo, abusando de esta manera de su candidez y buena fé con falsas y fascinadoras promesas.³⁹

Pero si alguna actividad hizo conocer a esta euskal etxea en el seno de la sociedad montevideana, ésta fueron sus fiestas. Año a año, a partir del tercero año de su existencia, realizaron gigantescas romerías llamadas «Fiestas Euskaras», a las cuales, según las crónicas, concurrían treinta mil personas. El prestigio de la colectividad vasca queda patente en los artículos de los distintos medios de prensa de la época.

El diario *La Democracia* expresaba:

Reunidos a orillas del pintoresco Miguelete, los fuertes y viriles euskaros, sacuden el peso de las preocupaciones del año y se abandonan a las expansiones más dulces y más gratas.⁴⁰

El Bien Público agregaba:

a ella concurrirémos porque tenemos en muy alto concepto al noble hijo de las provincias bascongadas: basco entre nosotros es sinónimo de honradez, de lealtad y de bravura [...].⁴¹

El «Partido Colorado», vertió en la oportunidad conceptos sumamente elogiosos:

La inmigración vasca, es la primera por sus antecedentes, que mas se aprecia en nuestra República. Se asimila fácilmente [a] las costumbres y las instituciones del país donde se establece, llegando a contraer bien pronto, la solidaridad y reciprocidad de sentimientos con los hijos de su segunda patria adoptiva; estableciéndose definitivamente en el pedazo de tierra, que ha vinculado los intereses particulares del hombre, á los intereses de la familia que le ha cabido en lote.

Desconocer la inmigración vascongada, como la primera entidad moral y material, sería desconocer lo que precisamente constituye el fundamento de nuestra sociabilidad, y el nervio y la acción de nuestra vida de acción fecunda.⁴²

Y mientras los corresponsales se deshacían en alabanzas, nuestros vascos disfrutaban con sus competencias de juego de barra, carrera conduciendo un huevo en una cuchara, carrera de bolsa y en el cercano arroyo Miguelete, regatas y juego del ganso,⁴³ culminando con

sorprendentes y brillantes fuegos artificiales compuestos de un gran castillo representando la bandera española, ruedas, cohetes y otras varias piezas remontándose a la conclusión un gran globo con la inscripción Laurak Bat.⁴⁴

Pero a raíz de éstas fantásticas romerías, la propia institución comenzaría a cavar su propia tumba. Estas «Fiestas Euskaras», se realizaba en residencias campestres de amigos de la sociedad. Los propietarios de estas residencias, competían por el tamaño y la fastuosidad de sus jardines. Una crónica lo describe así:

Delicioso lugar, adornado con hermosas alamedas, en las que se ven muchos y muy variados cuanto corpulentos árboles múltiples y bien delineados jardines con mil clases de flores, atravesado en diversas partes por el arroyo [...].⁴⁵

Pero ese paisaje idílico se contraponía con el desarrollo de la fiesta:

[...] En tanto que los unos bailan, otros se dedican á tareas, más nutritivas, avivando el fuego cuyas llamas lamen los costillares ensartados en sendos asadores, desplumando gallinas que enseguida zambullen dentro de las ollas, preñadas de succulentos picadillos, mientras esperan su turno los patos y los pavos, colgados de una rama de árbol por las patas, con el pellejo como papel de lija, el ojo entornado, los brazuelos plegados como ala de murciélago, goteando por el pico entreabierto la poca sangre que les queda, y el cogote azulado por los machucones que recibió al retorcérselo en vida [...].⁴⁶

Imaginemos entonces el estado en que quedarían tales jardines, orgullo de sus propietarios, luego de tres jornadas de fiesta en las que participaban hasta treinta mil personas.

La conclusión lógica y seguramente esperada, fue que cada vez se le hacía más difícil a la sociedad hallar un predio donde realizar las romerías.⁴⁷ Surge así la feliz idea de adquirir su propio terreno. Esta idea es acogida con gran entusiasmo por los miembros de la sociedad

y en escasos meses contaban ya con su propio predio donde construyeron una plaza para bailes, un gigantesco estanque y una cancha de pelota de 125 metros de largo, siendo sus paredes de 12 metros de altura. Las tribunas albergarían a 2.000 personas.

En una visita a las obras, los miembros de la directiva se maravillan de las dimensiones de la cancha:

A juzgar por el espesor de sus sólidas paredes, las mezclas empleadas, la perfección y esmero puesto en el trabajo, nuestra obra principal del Campo Euskaro desafiará las iras del tiempo hasta el juicio final.⁴⁸

No pudo ser. Uruguay sufría por esa época una crisis institucional que lo sumió durante años en crueles dictaduras, no pocos alzamientos revolucionarios e irrecuperables cracks financieros; y por si esto no fuera suficiente, todo el conjunto fue agravado con sequías, epidemias de fiebre amarilla y plagas de langostas. Nada faltó. Parecía que los jinetes del Apocalipsis se hubieran ensañado con la pequeña república platense.

Ante la magnitud de los hechos y sus tan fatídicas como incontrolables consecuencias, lo que debía durar hasta el juicio final se derrumbó estrepitosamente.

Para reunir los fondos necesarios para la obra, la Directiva había emitido títulos hipotecarios que fueron adquiridos por los socios. Nunca pudieron pagarlos.

Se inicia un prolongado y humillante juicio por parte de los acreedores.

Estos hombres, antes llenos de energía e ilusión, son doblegados por la fuerza de los acontecimientos y por fin son derrotados. Viéndolo todo perdido, su postrer preocupación es salvaguardar el buen nombre de la colectividad, si han de sucumbir, lo harán con honor,

la Comisión Directiva se ha conservado unida, sin disgregación de sus miembros, creyendo en las difíciles circunstancias que le ha tocado regir la marcha de la Sociedad, cumplir así con un deber ineludible, sin omitir sacrificio á fin de salvar en el naufragio común de los males del país, cuando menos el buen nombre de nuestra raza y el de la Sociedad.⁴⁹

El 31 de julio de 1898, a las tres y media de la tarde, el subastador Vicente Torres bajó el martillo adjudicándole el Campo Euskaro al señor José Lapido en ocho mil trescientos pesos.

Este señor tal vez nunca llegó a comprender que había adquirido, a precio de ruina, los sueños de toda una colectividad.

1. Responsable de conservar y alimentar ese mito, ha sido en gran medida la propia colectividad vasca asentada en Uruguay, que, sin duda, recogió y transmitió en su momento, la tradicional y engañosa figura del indiano o amerik-anuak.
- Este último personaje, aunque real, fue idealizado hasta el paroxismo por inescrupulosos enganchadores que, respondiendo a espúreos intereses de empresas navieras, agentes de inmigración y ávidos gobiernos americanos, no dudaron en engañar vilmente a un campesinado inculto y empobrecido al extremo de sentir la verdadera necesidad de creer en tales mentiras.
- Pero a nuestro juicio, otro fenómeno menos estudiado, hace posible que aún hoy, la colectividad vasca, en cada oportunidad que se presenta de hablar de sí misma y de sus orígenes en Uruguay, sigue repitiendo una y otra vez esta singular historia de fáciles éxitos, enumerando una nada corta lista de comerciantes, profesionales y políticos de origen vasco, que descollaron en la vida institucional del país.
- Nos referimos en éste caso a la propaganda política. En efecto, el Lic. Fernando Muru en su análisis de las campañas antiemigratorias llevadas a cabo por la prensa vasca en el transcurso de casi un siglo, encuentra que a partir de 1929, el diario Euzkadi, en una total ruptura con lo que hasta entonces era la visión –por parte de las autoridades vascas y los medios de prensa– del emigrante vasco en América, se refería en estos términos a la República Argentina:
- «La emigración supone ida hacia lo ajeno, fuga hacia lo extraño, y ni ajena ni extraña es la tierra argentina para una raza como la nuestra que le dio el germen de sus campos paniegos, que le dio la semilla de su democracia, que les dio el sentido de sus leyes, que les dio normas pecuarias, que les dio voces de toponimia para sus elementos geográficos, que les dio palabras de su onomástica para sus hijos, que les dio humanidades para sus hazañas, que les dio todo un ejército de vizecaños contra el inglés, que les dio hasta el ocio de pelotear en las canchas y que les dio toda una milicia ignaciana, todo un banal de místicos colonizadores, hijos del espíritu de nuestro gran Eneko de Loyola».
- (Muru, F., Emigración y redes sociales de los vascos en América, prensa local y emigración vasca contemporánea. Vitoria, 1966.)
- Mas tarde, en los difíciles años de la posguerra, el Gobierno Vasco en el exilio, busca crear una corriente de opinión favorable en la colectividad vasco uruguaya, en la cual respaldarse tanto política como económicamente; para ello bucearon en la historia del Uruguay en procura de figuras relevantes de origen euskaldun, con las que la colonia pudiera fácilmente identificarse y exaltar su orgullo por el común origen. Concretamente, en diciembre de 1939, el Dr. Ramón de Aldasoro, Delegado del Gobierno Vasco en Argentina le escribe a Ricardo Guisaola, Presidente de la Junta Extraterritorial del P.N.V. en Uruguay: «Sería muy interesante que obtuviera datos [...] de todas las personalidades de nuestra raza que hayan tenido importancia política, literaria o social en el Uruguay.» (Carta de Aldasoro a Guisaola. 14/12/1939 Archivo del Nacionalismo.) Estos datos fueron solicitados para incluirlos en las páginas del Euzko Deya, que, editado en Buenos Aires se distribuía también en nuestro país. Hemos hallado también una carta sin firma dirigida a la Delegación de Argentina, en la cual se describe en apretada síntesis, el desempeño de las figuras vascas que se destacaron en la historia de nuestro país desde los orígenes de su nacionalidad.
2. CASTELLANOS, A., *Dos informes de la R. O. del Uruguay en 1834 y 1835*. Montevideo. 1958.
 3. MAGARIÑOS CERVANTES, A., *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*.
 4. ODDONE, J., *La emigración europea al Río de la Plata*, Montevideo. 1966.
 5. Carta de Juan María Pérez a Giró. 19 de julio de 1836. Archivo General de la Nación.
 6. PACHECO, A., *Consideraciones sobre inmigración y colonización*. Montevideo, 1892.
 7. ODDONE, J., *op.cit.*
 8. ALONSO CRIADO, M., *Colección legislativa de la R.O. del Uruguay 1794-1852*. Montevideo. 1876.
 9. Veinte años después hallaremos que la densidad de la población vasca en las laderas del referido cerro es tal, que el gobierno, en respuesta a su solicitud, autoriza la erección de un oratorio dedicado a la virgen de Arantzazu, en donde es venerada la santa imagen traída por los inmigrantes
 10. AZCONA, J. MURU, F. GARCÍA ALBI, I., *Historia de la emigración vasca al Uruguay en el S. XX*, Montevideo, 1996.
 11. Ídem.
 12. FORTINHO, J., *Estudios sobre inmigración y colonización*, Montevideo 1877.
 13. Revista de la Asociación Rural del Uruguay, año IX, núm. 13, del 15 de julio de 1880, p. 333.
 14. ODDONE, J., *op.cit.*
 15. Laurak Bat, año IV, núm. 61 del 31 de agosto de 1880.
 16. COLÁ Y GOITI, J., *La emigración vasco navarra*, Vitoria, 1883.
 17. FORTINHO, J., *op.cit.*
 18. PACHECO, A., *op.cit.*
 19. DÍAZ, C., *Memorias 1842 -1852*, Buenos Aires 1943.
 20. A. PACHECO. Consideraciones sobre inmigración y colonización. Mdeo. 1892.
MAGARIÑOS DE MELLO, M., *El Gobierno del Cerrito*, Montevideo, 1948.
 21. Ídem.
 22. Laurak Bat, año VIII, núm. 184 del 24 de julio de 1884.
 23. Ídem. núm. 143.
 24. Estatutos de la Soc. Protectora de la Inmigración Vascongada. Mdeo. 1877
 25. Laurac Bat, año I núm. 1 de abril de 1877.
 26. En febrero de 1880, en la Asamblea extraordinaria de la Sociedad se dispone otorgar una ayuda pecuniaria al bardo

D. José M. Iparraguirre, además de honrarlo con el título de socio honorario y disponer la apertura de una suscripción para auxiliarlo en su pobreza, porque «creemos que ha respondido á lo que la patria angustiada espera de sus hijos donde quiera que los halla llevado el destino».

Tal vez en su encendido y patriótico entusiasmo olvidaron que su héroe había abandonado a su familia al punto que ésta, sumida en la indigencia, debió solicitar, unos días antes de este acto, la asistencia de la Sociedad pues se hallaba «en el mayor extremo de pobreza». La Gerencia dispone, con respecto a dos de sus hijas que «al efecto se han dado los pasos necesarios y hemos hallado dos familias caritativas que se encargarán de su amparo y educación, hasta que se hallen en disposición de ganarse su vida» Carta del Laurak Bat a José Ma. Montero, 27/12/1879 AGN, Ministerio de Gobierno.

Seguramente que ni Angela ni Lucía Iparraguirre, abandonadas por su padre, tempranamente separadas de su madre y entregadas a sendas familias desconocidas, compartirían el entusiasmo de quienes las asistían.

Iparraguirre, a la sazón en Zumarraga, recibe en dos oportunidades el producto de la recaudación iniciada a su favor y desde allí envía su agradecimiento epistolar. Pero una vez más la figura del genial bardo distraería la atención –y los dineros– de la sociedad. Efectivamente, en abril de 1882, el diario *La Unión Vasco-Navarra* de Bilbao, da cuenta de haber recibido de «los hermanos Etskaros residentes en Montevideo» una contribución monetaria para la erección del mausoleo a Iparraguirre.

27. La Unión Vasco Navarra 24/2/1981. Cuaderno de documentos del Lic. Muro.

28. Laurak Bat, año 8, núm. 161 del 21 de enero de 1884

29. *Los Baskos en la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1915.

30. El Euskaro núm. 204 del 9 de enero de 1885.

31. El mes de julio de 1880, su Presidente, el encartado José de Umarán advertía a sus conciudadanos:

«Sin la unión sincera y compacta, no hay para el pueblo euskaro salvación ni felicidad posible; pero puestas de un lado las opiniones de la política española, que nos han dividido y arruinado, el pueblo vasco-navarro aparecerá bien pronto pujante y majestuoso sin que nada ni nadie sea capaz de abatir su altiva frente, cuando él luche por una legítima y sagrada aspiración, cual es, la libertad que heredamos de sus mayores, cuyo emblema sacrosanto simboliza el legendario roble de Guernica.

Astuto y venal el enemigo común de nuestras instituciones, ha procurado por todos los medios á su alcance poner entre los partidos allí existentes un charco de sangre, para de ese modo destruir con facilidad nuestras venerada instituciones y uncirnos al carro victorioso de su política absorvente y centralizadora.

Parece que llegado el momento de que todos los hijos de euskal-erria, vengan del campo que vinieren pero que amen sinceramente á su buena y afligida madre, se den el ósculo de amor y de fraternal cariño, jurando ante la imagen santa de aquél bendito roble: vivir unidos y en

estrecho lazo para devolver á sus hijos lo que heredaron de sus padre; ó morir al pié de su sagrada bandera»

El Laurac Bat, en su número 143 bajo el significativo epígrafe de ¡21 de julio!, expresa:

«Han transcurrido siete años desde la abolición de los Fueros de las provincias vascongadas: el país sufre desde hace siete años. ha sentido la Vasconia el peso de su infortunio: Se desangra y empobrece, primero en lucha fratricida completamente estériles para el bien; y cuando más necesitada se hallaba de paz, tranquilidad y reposo, se la priva de sus libertades. Confundió –¡funesto error!– la causa de los Fueros con la de un partido castellano... Los fueristas lamentamos lo que está sucediendo [...] Nada queremos para nosotros: todo para el país; y es tan firme nuestra convicción de que solo la Unión Fuerista puede salvarle, que hemos roto toda clase de compromisos, hemos sacrificado todas nuestras afecciones de partido ante el sacrosanto altar de la patria.»

Al año siguiente, en su núm. 184 del 24 de julio de 1884, nuevamente rememoran tan infortunado episodio bajo el título: «Triste Aniversario ¡21 de julio de 1876! «Hoy cumplen ocho años de la fecha fatal, en que abusando de la fuerza le fue impuesto al pueblo vasco-navarro, el dogal ignominioso, con que le tiene sujeto aún el poder absorvente y centralizador que en aquel memorable día promulgó la ley conculcadora de nuestros derechos y libertades, colocando al libérrimo y viril vascongado al nivel del siervo de las edades primitivas y á la cariñosa y nobilísima madre euskara en la situación de la esclava africana á quien le arrebatan sus hijos desgarrándole las entrañas.»

32. Estatutos de la Caja Vasco Navarra de Reempatrio, Montevideo, 1882.

33. Para comprender mejor este tema ver: ALVAREZ GIL A.O, *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, «Vascos y Vascongados»: Luchas ideológicas entre carlistas y nacionalistas en los centros vascos del Río de la Plata (1900 -1930), Vitoria, 1966.

34. El Centro Vascongado, Año I N° 1 del 1 de febrero de 1885

35. Sobre la vida de Arechavaleta ver: Goikoetxea Markaida, A, *Un naturalista vasco en Uruguay*, Bilbao, 1993.

36. Estatutos de la Caja Vasco Navarra de Reempatrio. Montevideo, 1882.

37. Laurak Bat, núm. 122, 15 de marzo de 1883.

38.

39. Laurak Bat, núm. 146 del 8 de octubre de 1883.

40. Laurak Bat, núm. 116 del 2 de enero de 1883

41. Ídem.

42. Laurak Bat, núm. 204 del 9 de enero de 1885.

43. Laurak Bat, núm. 152 del 21 de diciembre de 1883.

44. Laurac Bat, núm. 68 del 15 de diciembre de 1880.

45. El Euskaro, núm. 204 del 9 de enero de 1885.

46. Laurak Bat, núm. 116 del 2 de enero de 1883.

47. El Euskaro, núm. 222 del 20 de febrero de 1886.

48. El Euskaro, núm. 9 del 23 de setiembre de 1886.

49. Acta de la Asamblea General del 14 de mayo de 1892 J.M.Carrera y otros. A.G.N. A.J. 1895

RESUMEN

Desde la tercera década del XIX la región platense acogió un creciente flujo de emigrantes vasconavarros, que fue fomentada por el propio gobierno en el caso de Uruguay. En 1876, tras la segunda guerra carlista y la abolición de los fueros vascongados, creaban en Montevideo la sociedad Laurac Bat, la primera euskal etxea del mundo. Entre sus objetivos estaba el de asistir a sus compatriotas a través de una red de agentes corresponsales que les permitía detectar las necesidades de mano de obra en sus respectivas zonas y cubrir esas vacantes con inmigrantes. También trataron de despertar adhesiones de los vascos ya radicados en el país, con el fin de integrarlos a la sociedad, logrando de esta manera no solo aumentar su caudal social sino hacerse con los fondos necesarios para su funcionamiento.

Palabras clave: Migraciones, Euskal Etxeak, Nacionalismo Vasco, Diáspora Vasca, Uruguay.

LABURPENA

Laburpena: XIX.eko hirugarren hamarkadatik aurrera, Plata eskualdea, euskaldun askoren jomuga izan zen. Uruguayan kasuan gobernauak berak sustatu zuen emigrazio hau. 1876an, Bigarren Karlistadaren eta Foruen deuseztapenaren ondoren, munduko lehenbiziko euskal etxea sortu zen, Montevideoko Laurac Bat izeneko elkarteaz ari gara. Euskaldunek, elkarri laguntzeko sortua, laneskuaren beharrak zuten eskualdeetara etorkinak bidaltzea izan zuen eginkizunetariko bat. Bestalde, erroturik ziren euskaldunen arteko harremanak azkartzen ahalegindu ziren, gisa honetan elkartearen sendotzea erdietsiz.

Gako-hitzak: Migrazioak, Euskal Etxeak, Euskal Nazionalismoa, Euskal Diáspora, Uruguay.

ABSTRACT

Abstract: From the third decade of the XIXth century onwards the platense region played host to a growing number of Basque-Navarran emigrants, encouraged by the government itself in Uruguay's case. In 1876, after the second Carlist War and following the abolition of the Basque Fueros, the society Laurac Bat was created in Montevideo. This was the first Euskal Etxea (Basque Centre) to be founded in the world. Amongst its aims was the setting up of a network of correspondents whose job was to help compatriots by placing them in jobs in their respective areas where labour was needed. They also sought the backing of Basques already established in the country so as to therefore extend their social base and, at the same time, get the financing necessary for the running of the centre.



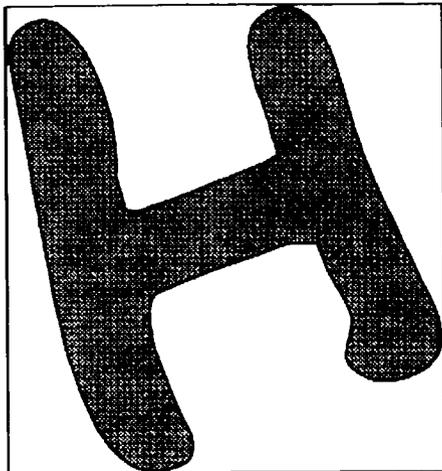
XALBADOR

**M
E
G
A
D
E
N
D
A**

**Denetariko liburuak
eta teknikoak
disco eta bideoa
aukera zabala
Amplia oferta en libreria
general y especializada
discos y videos**

**comedias-14 31001
Iruñea -Pamplona
tfno. 224167 fax 211061
xalbador@jalgi.com**

HUMANIDADES



librería "el parnasillo"

Castillo de Maya, 45 31003 PAMPLONA
Teléfono 23 72 58 Fax 948 23 72 50

INSTITUTO **GERÓNIMO DE UZTARIZ**
INSTITUTUA



REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUSCRIPTORES E INTERCAMBIOS:

Instituto Gerónimo de Uztariz
Apartado de Correos 449. 31080 Pamplona-Iruña
Tfno.: 948 / 21 14 24. E-mail: info@geronimouztariz.com
<http://www.geronimouztariz.com>

III. Estudios





Nuevas aportaciones históricas sobre la evolución ideológica del carlismo

Manuel Martorell Pérez

Ramón Muruzábal, uno de los impulsores de la Fundación de Amigos de la Historia del Carlismo, comentaba recientemente que este movimiento político estaba viviendo un periodo gratamente esperanzador ya que, desde hace algunos años, se está reavivando el interés de los historiadores por su trayectoria, sin la cual no se puede comprender la historia contemporánea del País Vasco y, de forma más específica, la de Navarra. Y no se refería Muruzábal solo a la multiplicación de publicaciones, tesis doctorales y formación de equipos específicos de investigación universitaria, sino, también, a la celebración de congresos monográficos y, sobre todo, a otras iniciativas que, rebasando los círculos de la especialización, están surgiendo con vocación de recuperar la proyección cultural y social del carlismo cuando se

cumplen casi 180 años de su nacimiento como movimiento político. Entre las iniciativas más destacables hay que señalar el Premio Nacional de Historia del Carlismo, instituido en 1990 con carácter anual por la Fundación Hernando de Larramendi¹ y, dos años más tarde, la aparición en la localidad catalana de Solsona (Lleida) de la Fundació Francesc Ribalta, que desde 1992 ha organizado seis seminarios dedicados exclusivamente a este tema.²

De forma paralela, en Navarra, la Fundación de Amigos de la Historia del Carlismo acometía otro ambicioso proyecto: reabrir el Museo Carlista de Pamplona. Al contrario de lo que pueda parecer, el espíritu del nuevo museo no es mostrar, como reliquias de un lejano pasado, innumerables objetos históricos salvados de la destrucción y restaurados gracias al desinteresado apoyo del Gobierno Vasco, sino actualizar su significado y recuperar la huella de aquellas multitudes que unieron sus vidas a la causa de la «legitimidad proscrita». Según el proyecto inicial, el nuevo Museo Carlista, que estará ubicado en Estella, es concebido como un centro de estudios «vivo», como un catalizador de las investigaciones y debates sobre las profundas transformaciones político-sociales de los dos últimos siglos, su repercusión en nuestros días y, evidentemente, el papel que en ellas ha jugado el carlismo.

Por lo que respecta a la producción historiográfica y aun corriendo el riesgo de caer en el esquematismo, existen tres grandes tendencias. En primer lugar, la reflexión interna, iniciada en los años 70 y aún no concluida, de historiadores vinculados al Partido Carlista.³ En realidad, se trata de una continuación de los trabajos divulgativos elaborados durante la transición democrática fundamentalmente por miembros de la familia real y por quien fuera secretario general del partido, José María Zavala.⁴ Tienen estas publicaciones el valor de centrarse en explicar las claves del giro progresista experimentado por el carlismo en los años 60, tema sobre el que siguen profundizando tanto la copiosa producción de Josep Carles Clemente⁵ como la de otros autores carlistas.

Los últimos trabajos de Josep Carles Clemente, entre ellos una breve historia del carlismo, han salido a la luz dentro de la Biblioteca Popular Carlista, que, impulsada por Javier Onrubia, ha publicado una recopilación de artículos hecha por Xavier Ferrer Bonet –*En torno a una ideología: el Carlismo*–, la novela de Josep Miralles Climent *Heterodoxos de la causa perdida* y el primer libro monográfico sobre los GAC –*La resistencia carlista contra la dictadura de Franco: los Grupos de Acción Carlista (GAC)*–, del propio Javier Onrubia, que igualmente es el responsable de la colección Cuadernos de Historia del Carlismo, que ya ha editado 16 folletos monográficos.⁶ De Javier Onrubia también es el cuaderno dedicado al pensamiento cristiano del pretendiente Javier de Borbón Parma, que ha difundido la ya citada Fundación de Amigos de la Historia del Carlismo, junto a un trabajo de Fermín Pérez Nievas y la autobiografía de Tomás Martorell Rosáenz.⁷ Además, hay que tener presente la obra publicada por Plaza y Janés sobre Javier de Borbón Parma⁸ y los estudios de Joaquín Cubero también centrados en la posición política del carlismo a partir de 1968.⁹

El segundo gran foco de revitalización de la historiografía carlista está situado en torno a la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC) y a la Fundación Hernando de Larramendi. Desde estas dos plataformas se lanza la revista *Aportes* y la editorial *Actas*, que incluye, esta última, una colección específica destinada a publicar los trabajos premiados en el Concurso de Historia del Carlismo. A grandes rasgos, la línea ideológica de este bloque editor se

corresponde con la CTC, que tuvo su congreso constituyente en mayo de 1986, aglutina a los grupos que se apartaron de la disciplina del Partido Carlista y representa, en su conjunto, una continuidad de la corriente tradicionalista predominante antes de la novedosa irrupción, ideológicamente hablando, de Carlos Hugo y María Teresa de Borbón Parma. Tanto los trabajos de Bullón de Mendoza, Francisco Javier Lizarza, Javier Nagore como los de Francisco Asín suelen tener, por lo general, como objeto de estudio las guerras civiles del siglo XIX y la Guerra Civil de 1936,¹⁰ temas a los que hay que añadir la inmersión en los aspectos ideológicos realizada por Bullón de Mendoza, Elías de Tejada y Frederick D. Wilhelmsen.¹¹

En el tercer apartado hay que incluir a aquellas obras elaboradas desde ámbitos académicos que se han sumado a las nuevas tendencias de la historiografía a la hora de tratar el carlismo como «objeto de análisis científico». En este sentido, el trabajo de Javier Ugarte Tellería,¹² pese a circunscribirse a los inicios de la Guerra Civil, es una de las aportaciones más novedosas en el terreno de la cultura política del carlismo. Javier Ugarte penetra en las entrañas del entorno social y humano del requeté alavés y navarro, en ese profundo sistema de valores que es el tradicionalismo, toda una concepción del mundo, que se corresponde con ese entorno social, con esa cotidianeidad de la que brotan actitudes políticas frente a un mundo exterior a veces concebido como una agresión. De todos es conocida la obra de Martin Blinkhorn, quien reconoce haberse quedado a mitad de camino en la pretensión de alcanzar un conocimiento general del carlismo del siglo XX.¹³

Pese a partir de estudios parciales, otros autores de esta línea académica -llamémosle así para diferenciarla de la vinculada a organizaciones políticas-, están contribuyendo en los últimos años a un mejor conocimiento de este fenómeno político abriendo líneas de investigación novedosas y poniendo en cuestión afirmaciones o hechos admitidos sin discusión hasta ahora. Las razones de su supervivencia a lo largo de casi dos siglos, los motivos que llevaron a las masas campesinas a esa unión «contra natura» con la nobleza realista frente al liberalismo, la estructuración de su más que evidente heterogeneidad social, geográfica y, en definitiva, ideológica, la aportación de sectores urbanos o las relaciones organizativas entre personas procedentes de grupos sociales dominantes—incluida la dinastía real— y clases subalternas son solamente algunos de estos sugestivos temas estudiados.

Especialmente reveladoras son las reflexiones plasmadas en el libro colectivo coordinado por Jordi Canal *El carlisme. Sis estudis fonamentals*,¹⁴ las realizadas por Julio Aróstegui¹⁵ cuando plantea la heterogeneidad del movimiento, tanto por la diferente extracción social y geográfica de sus seguidores como por el amplio abanico ideológico que ello representa; las de Jaume Torras, autor de *La Guerra de los Agraviados*, quien intenta explicar el carlismo relacionando su surgimiento con los desajustes en el desarrollo social y económico de la España de comienzos del XIX respecto a otras zonas de Europa¹⁶ o las cuestiones que, en la obra coordinada por Jordi Canal, presentan Josep Fontana, Joseba Agirreazkuenaga, J. M. Ortiz de Orruño o Pere Anguera sobre las relaciones entre la dinastía, los dirigentes y la base social del carlismo.

El esfuerzo realizado por esta historiografía académica es de gran valor pero, pese a todo, sigue habiendo importantes lagunas en el estudio de un movimiento que ha sido un

protagonista de primer orden en momentos tan claves de nuestra historia contemporánea como las insurrecciones del siglo XIX, la Guerra Civil o la propia dictadura franquista. Por poner solamente tres ejemplos, diremos que son escasos los trabajos enfocados en la complejidad cultural y sociológica de este movimiento de masas sin parangón, en cuanto a su longevidad, en otras regiones de Europa, la inexistencia de una visión general de su papel durante la dictadura franquista y la asignatura pendiente de explicar la continuidad ideológica desde sus orígenes en el siglo XIX hasta los años setenta del XX.

A la hora de acometer la continuidad ideológica, en el caso del carlismo, no solamente hay que hablar de sus definiciones programáticas sino que hay que tener presente su peculiar estructura como movimiento político e, incluso, el enfoque con que ha sido tratado por la historiografía. En este sentido, algunos historiadores consideran que ha existido una perspectiva viciada, un error de planteamiento inicial, al asumir el carlismo como objeto de estudio. Jaume Torras, por ejemplo, saca a colación la rigidez con que la historiografía de los vencedores suele tratar fenómenos populares que no encajan con su proyecto sociopolítico y que, en lo referente al carlismo, ha llevado a aceptar demasiado fácilmente que la participación de amplias capas campesinas en este movimiento se debía a la manipulación de una masa ignorante y reaccionaria. Para este autor, esta postura historiográfica, extensible a otras «historias oficiales» ante movimientos populares poco encasillables ideológicamente, cae en una especie de darwinismo histórico que rechaza a todos aquellos grupos, fuerzas y sectores políticos que no han podido o no han querido aceptar el proyecto sociopolítico del más fuerte.

El esquematismo anterior, por ejemplo, ha inducido, dice Torras, a interpretar en clave de «conflicto de clases y lucha política» hechos históricos propios de «formaciones sociales precapitalistas, con estructuras ideológicas diferentes y muy complejas», lo que ha terminado por negar a esas capas populares su papel de «sujetos históricos» y por explicar su participación en acontecimientos de gran trascendencia para un país más como «un acto reflejo» de «estímulos económicos» que como una actitud conscientemente asumida y deliberada. La forma de superar estas deficiencias, en opinión de Torras, estriba en un mejor conocimiento de «las condiciones materiales en que vivía la sociedad objeto de estudio» y en la comprensión de «los procesos ideológicos por medio de los cuales las diferentes clases interpretaban estas condiciones (de vida) y orientaban su comportamiento». ¹⁷ Como apunta Torras, hay que asumir los conceptos de «tradicionalismo» y «tradicional» no tanto como antagónicos excluyentes del de «modernidad» sino como una práctica política, procedente del Antiguo Régimen, que coexiste con la implantación del orden social burgués; no se trata tanto de que el tradicionalismo se entienda como reacción al liberalismo sino más bien de aceptar que el liberalismo «choca» con un sistema tradicional todavía suficientemente fuerte como para verse obligado a adaptarse a las nuevas circunstancias. ¹⁸

Por eso, al plantear un estudio sobre la evolución y continuidad ideológica del carlismo es necesario tener presente que comenzó a gestarse como producto de una formación social no sincronizada con el desarrollo industrial impulsado a finales del siglo XVIII por la burguesía urbana. Además, ni el carlismo ni el liberalismo de España pueden ser comprendidos siguiendo los modelos de otras revoluciones burguesas; el liberalismo español no tuvo

la fuerza ni la cohesión del europeo, sencillamente porque el desarrollo social de la península iba muy a la zaga de aquel y, consecuentemente, en España pudo surgir una resistencia de mayor envergadura que tomó forma política en el carlismo. En este sentido, también habría que admitir que, si al liberalismo, precisamente a causa de su debilidad, se le presenta como un conjunto de tendencias radicales, progresistas, republicanas, federalistas e, incluso, socializantes (correspondientes a los segmentos de clase que componían la sociedad «burguesa» española: funcionarios, pequeña burguesía urbana, intelectuales, profesiones libres y comerciantes, burguesía nacional periférica y clase obrera), el carlismo aglutina, en tanto que opción política opuesta a las reformas del liberalismo, una heterogeneidad semejante.

Aróstegui, rompiendo algunos planteamientos esquemáticos, insiste en que, ni siquiera cuando se consolidó como posición política, durante la guerra de 1872, se podía reducir este fenómeno a una simple «reacción» de una masa campesina manejada por el clero¹⁹ y demuestra que la base social del carlismo se extendía por algunos segmentos de población urbana, entre ellas profesiones «liberales», comerciantes y artesanos. El problema se complica extraordinariamente si, de acuerdo con los análisis de Pere Anguera, llegamos a la conclusión de que, aun abstrayendo uno de estos grupos sociales –por ejemplo, el pequeño campesinado, que parece el más compacto dentro de esa heterogeneidad social– tampoco se puede equiparar la intervención de los campesinos vasconavarros con la de los catalanes, aragoneses, levantinos, riojanos o cántabros; sus condiciones sociales, culturales y, por lo tanto, las motivaciones que les llevaron a abrazar la causa de Don Carlos eran distintas.²⁰

Pero, después de estas consideraciones, ¿se puede hablar de una continuidad ideológica del carlismo? Su evidente heterogeneidad social y geográfica dificultan una respuesta positiva, pero también es cierto que pocos objetos de estudio entroncan más adecuadamente con el concepto contemporáneo de «nueva historia política», de la historia de las mentalidades, que la evolución ideológica del carlismo, un movimiento en el que los mecanismos de generación de mentalidad colectiva, los valores morales y religiosos, los elementos antropológicos, la sacralización de las costumbres, los símbolos, la transmisión de recuerdos históricos –como los hechos bélicos–, determinados microsistemas de vida cotidiana –como la familia rural, el pueblo, la aldea...–, la cultura popular y hasta el folklore juegan un papel más determinante en la configuración de la conciencia política –de la ideología, en definitiva– que la estructura social y económica.

El carlismo debe ser entendido más como un hecho social que como un partido en el sentido clásico; parafraseando a María Fernanda G. de los Arcos, sería todo un sistema de referencias que permiten cohesionar a un grupo de población, dotándole de unidad ideológica, de personalidad y sentido colectivo;²¹ en palabras de María Cruz Mina, el carlismo sería un claro caso de «cultura política aplicada a las masas».²² Y es aquí donde sí podemos encontrar las razones de una continuidad ideológica, la continuidad de un sistema de pensamiento, organización y actuación, en definitiva de una concepción del mundo y de una determinada actitud política, que, entre sus características, se destaca por la capacidad de adaptación a los tiempos.

Jordi Canal, precisamente, subraya entre las razones de su gran longevidad su predispo-

sición evolutiva junto a su indefinición ideológica, tan vinculada a la heterogeneidad social y geográfica,²³ hecho que, a su vez, le ha permitido engrosar sus filas con personas de la más variada procedencia. Para Pere Anguera la larga duración del movimiento y el amplio abanico social de su militancia es inversamente proporcional a su compenetración ideológica. «Es evidente –afirma Anguera– que una supuesta corriente ideológica que se mantiene como mínimo entre 1833 y 1977, es decir, a lo largo de un siglo y medio, no puede ser un movimiento unívoco, aunque solamente sea por la diversidad de etapas en que subsiste, por la pluralidad de dirigentes o por la confusa trama de ambiciones y justificaciones de las bases sino también porque los dirigentes y los militantes que conviven en los mismos años y en los mismos lugares no comparten más elementos de identificación que el nombre del partido y llegan a estar en las antípodas ideológicas y pueden acabar liquidando violentamente sus diferencias».²⁴

Estrechamente relacionado con esta indefinición ideológica y con su peculiar –por difusa– estructura interna está el fenómeno que Jordi Canal ha definido como periodos «amalgamáticos». Se trata de la entrada en «aluvión» de dirigentes políticos procedentes de partidos conservadores asustados por el desarrollo de los acontecimientos y que, a falta de otra alternativa, se ofrecían al carlismo para acentuar su orientación contrarrevolucionaria. En la historia del carlismo, estas situaciones se detectaron claramente durante el siglo XIX en la I Guerra Carlista y en los años anteriores a la II Guerra Carlista, pero tuvieron su mayor expresión y trascendencia al proclamarse la II República. Como ocurrió con los «neocatólicos» en 1869 y 1870, en 1932 los carlistas que se habían apartado de la disciplina del partido –integristas y mellistas– y los «nuevos carlistas» coparon, debido a su mayor preparación intelectual, los cargos políticos más destacados, especialmente en el Parlamento y en la red de prensa y propaganda del partido, quedando los «viejos carlistas», sumidos en el recelo, al mando de las organizaciones territoriales.

Jordi Canal²⁵ también se refiere a esa capacidad de adaptación a los nuevos tiempos en temas tan vitales como la progresiva aceptación del sufragio universal, del sistema parlamentario, de los partidos políticos, la paulatina urbanización de su idiosincrasia guerrera –es paradigmático, en este sentido, el caso del Requeté en los años 30–, la aceptación de métodos de propaganda modernos y la construcción de una red de sociedades gregarias –los Círculos– que permiten el mantenimiento y transmisión de toda una cultura política autoalimentada por los mismos ritos, actos, himnos, conmemoraciones, lazos familiares, comunitarios y de lealtad, simbología y profundos valores religiosos.

Incluso, en el caso del carlismo, algunos elementos de claro componente ideológico perturban las tradicionales formas organizativas de un partido. El hecho, por ejemplo, de que la vida en los círculos –el ambiente de bar, charlas informales de amigos, conferencias, actividades religiosas y caritativas...– tenga más relevancia que las reuniones políticas de la militancia o que, en definitiva, la jerarquía no sea más que un eslabón en la relación directa del pueblo con la dinastía han podido ser, en muchos casos, la clave de que la base social del carlismo no haya seguido a sus dirigentes en los casos más importantes de escisión –integristas, mellistas, octavistas y juanistas– o haya aceptado una evolución ideológica, aparentemente, contra natura. No se trata tanto de que el rey, en el que personifican una

justicia por encima de la división social y política, sirva de coartada para tomar una posición contra un jerarca al que, por cierto, socialmente pocas cosas le vinculan, sino de que el valor de la fidelidad a la dinastía supera cualquier otra consideración.

Muy relacionado con esta heterogeneidad social es otra constante en la historia del carlismo: la radicalización de las bases. Se trata de un fenómeno tan antiguo como la propia aparición del carlismo como movimiento armado. Son de sobra conocidos los episodios de radicalización social durante los años 30, 40 y 70 del siglo pasado, sobre todo en Cataluña y Maestrazgo, y a comienzos de este siglo entre los refugiados carlistas que se habían establecido en Francia. Este fenómeno también revela las diferencias sociales existentes entre la élite, de clara composición legitimista o integrista, que normalmente rodeaba al pretendiente, y la base popular, mucho menos ideologizada y más interclasista, hasta el punto de que, en las ocasiones que comentamos, evoluciona hacia posiciones políticas de rebeldía social muy próximas al republicanismo, federalismo y hasta al socialismo.²⁶

A la hora de analizar el contenido profundamente religioso del carlismo, que es el que le ha dado sus connotaciones más conservadoras –tan fácil y, muchas veces superficialmente, aceptadas–, también debiera enfocarse su estudio a través del prisma de la historia de las mentalidades. Refiriéndose al siglo XIX, Jaume Torras explica que se ha de tener presente que «los realistas que expresaban tanto integrismo religioso no eran simples marionetas de sus intransigentes pastores espirituales; eran hombres y mujeres que vinculaban su vida afectiva a un sistema de ritos y valores que tenían como eje la Iglesia, alrededor de la cual se tejen las relaciones interpersonales dentro de la colectividad campesina. Cualquier atentado contra este sistema debía ser profundamente perturbador; todavía más cuando la causa constitucional la encarnaban, a ojos del campesinado, individuos con unas motivaciones que no compartía ni comprendía en el mejor de los casos o, la mayoría de las veces, tenía razones suficientes para repudiar».²⁷ Torras coloca en este trabajo algunos ejemplos de los miedos que provocaban entre los campesinos, y otras capas populares, las innovaciones liberales en aspectos como la religión, la estructura familiar, la conducta sexual o la desprotección en que quedarían con gobiernos, huérfanos del «padre Rey», en manos de «hombres ambiciosos y malvados que no buscan más que hacer su negocio chupando la sangre de los pueblos». La revolución, en definitiva, era la amenaza para todo un sistema de vida, un conjunto de valores cristianos que reflejaban un equilibrio social: la familia, los bienes comunales, los fueros, ... en definitiva, la tradición.

Teniendo en cuenta que tanto en Italia como en España la religión católica tiene un peso específico de primera magnitud en la sociedad rural, no está de más prestar atención a las reflexiones gramscianas sobre el papel político de la religión y su consideración como «unidad de fe entre una concepción del mundo y una norma de conducta acorde con ella», como una cultura hegemónica que recoge, incluso, elementos folklóricos enraizados en la población a lo largo de los siglos,²⁸ y al sacerdote, en tanto que «intelectual orgánico», en este caso tradicional, como «elemento organizador de una sociedad basada primordialmente en las clases campesina y artesanal».²⁹ A la vista del papel jugado por el clero en los proyectos comunales y cooperativistas –y no solamente en Navarra–, se deberá concluir que el clero carlista no puede quedar reducido a ser el brazo político, el instrumento, de los terratenientes

o caciques locales para aplicar su política reaccionaria en las zonas rurales y pequeñas ciudades provincianas de la periferia peninsular.³⁰

Salvando las distancias, algo semejante al debate sobre la catalogación ideológica del carlismo ha sucedido con el islamismo político reciente y, más en concreto, con la Revolución Iraní de 1979. Este acontecimiento, que después ha degenerado en un sistema político marcadamente integrista, no «encajaba» en el concepto de revolución social admitido generalmente en la historiografía ya que el peso de los valores superestructurales eran más determinantes en ese cambio revolucionario que el enfrentamiento político o la lucha de clases. En Irán y en otras sociedades islámicas que no habían pasado por la revolución burguesa, los vínculos tradicionales, familiares, el entorno de una sociedad retardataria, campesina, una cultura globalizadora profundamente religiosa, el papel protagonista de los clérigos y los mecanismo de obediencia y fidelidad hacían imposible que cuajasen unas propuestas reformistas y modernizadoras importadas de las democracias liberales europeas alejadas de los sentimientos vitales de buena parte de la población; pero ello no impedía que, partiendo de esa concepción religiosa de la sociedad, surgieran movimientos políticos que iban desde el integrista más conservador hasta la teología de la liberación.³¹

Como ya hemos afirmado, la continuidad ideológica del carlismo está marcada por su peculiaridad como movimiento capaz de reproducir, generación tras generación, los mismos recuerdos, las mismas referencias ideológicas, las mismas costumbres políticas, en definitiva, una mentalidad colectiva y una cultura popular específicas. Tal vez, partiendo de estas reflexiones se pueda entender por qué un movimiento que no se ha destacado precisamente por su elaboración teórica, o por concretar sus propuestas en un programa político, tenga, sin embargo, tal carga ideológica y que sus principios hayan logrado sobrevivir durante tanto tiempo.

Esos mecanismos de reproducción cultural son los que han permitido plasmar sólidamente en la conciencia colectiva unos pocos principios básicos –religión católica, configuración organicista del Estado, derechos históricos de las regiones y un monarca en el que se personifican la justicia y las aspiraciones populares– bajo la forma del lema «Dios-Patria-Fueros-Rey». A través del estudio de Alexandra Wilhelmsen se puede comprender el estado embrionario en que se encontraban –desde el punto de vista de la teoría política– cuando, derrotado militarmente en 1876, el carlismo se ve obligado a transformarse en una organización política más de la España de la Restauración.³² A ellos hay que añadir a comienzos del XX el concepto de justicia social. A grandes rasgos, la evolución ideológica experimentada por el carlismo durante el siglo XX estriba en el desarrollo de estas cinco líneas de actuación, que han ido tomando cuerpo con el transcurso de los acontecimientos, la práctica política y las transformaciones sociales.

A la hora de acometer el análisis de la continuidad ideológica de un movimiento tan peculiar como éste, las nuevas tendencias historiográficas, concretamente la denominada «nueva historia política» y la de las mentalidades, ofrecen herramientas metodológicas nada despreciables –como la microhistoria, historia desde abajo o las técnicas orales–, pero no hay que olvidar tampoco una relectura de los textos clásicos. Alexandra Wilhelmsen ha comenzado a realizar esta tarea, repasando de forma exhaustiva la obra de los primeros teóricos

carlistas y destacando la influencia que Antonio Aparisi y Guijarro, considerado el primer sistematizador del pensamiento carlista, tuvo sobre Carlos VII.³³ A él se atribuye la elaboración de la *Carta manifiesto a mi hermano Alfonso*, verdadera declaración de principios del pretendiente en 1869, que Jaime del Burgo Torres define como «el fundamento ideológico doctrinal del carlismo de la época».³⁴ A través de Aparisi y Guijarro se puede comprender cómo entre los carlistas comienza a cuajar esa concepción de que el capitalismo no es más que otra consecuencia inmoral del liberalismo y cómo para este movimiento el principio de subsidiariedad –la primacía de lo local y regional– se va convirtiendo en el pilar básico del Estado, además de reconocer la necesidad de órganos consultivos y legislativos que limiten el poder absoluto del monarca.³⁵

Y si es necesario releer a Aparisi y Guijarro para situarnos en el punto de partida de la evolución ideológica del carlismo, mucho más lo es hacerlo con la copiosa obra de Juan Vázquez de Mella, indudable puente teórico con el carlismo del siglo XX. Severino Aznar señala que la mano de Vázquez de Mella ya estaba detrás del manifiesto-programa conocido como Acta de Loredán (1897),³⁶ reflejo de la encíclica *Rerum Novarum*, que abrirá al carlismo las puertas de la actividad sindical y del cooperativismo agrario. Vázquez de Mella basa sus teorías en los autores socialcristianos que, influidos por la doctrina social del papa León XIII, intentan dar una respuesta cristiana a los nuevos problemas del siglo XX. Aunque data de 1934, el prólogo de Severino Aznar al Volumen XXIV de las *Obras Completas* de Vázquez de Mella³⁷ es bien significativo sobre las fuentes teóricas de las que mana el pensamiento social de quien es considerado principal sistematizador del pensamiento carlista. No solo de él procede el neologismo «sociedadismo» sino las propuestas más elaboradas de crear corporaciones sindicales en las que confluyan las organizaciones de los patronos y las de los obreros, en consonancia con la tradicional tesis carlista de que la lucha de clases era algo contrario a la moral cristiana. De la misma forma se podría hablar de la autonomía política para las entidades naturales, que son el vínculo más directo entre la reivindicación de los primeros carlistas para recuperar las instituciones del Antiguo Régimen y su propuesta de una democracia organicista, y del rechazo a la hegemonía de los partidos sobre la estructura institucional del Estado, aunque es también en la obra de Vázquez de Mella donde se acepta, por primera vez, la necesidad de grupos políticos organizados.³⁸

La II República y la Guerra Civil suponen para esta evolución, que discurría con cierta homogeneidad bajo el liderazgo de Don Jaime, una profunda y trascendental inflexión. Martín Blinkhorn ha estudiado a conciencia este periodo, describiendo cómo a las filas del carlismo llegan, durante los años 30 y en verdadera avalancha, dirigentes que procedían de las corrientes carlistas apartadas de la disciplina del partido –integristas y mellistas–, de la derecha radical, de las filas alfonsinas e, incluso, de las del Ejército, que veía hasta entonces al carlismo más bien como un enemigo que como un aliado. Durante estos años, la implantación de la denominada Comunión Tradicionalista rompe todos sus límites electorales, geográficos y sociológicos precedentes, desnaturalizando la línea de actuación del carlismo; valores como la religión, la unidad de España y el anticomunismo relegan a un segundo plano las propuestas federalistas y el compromiso social que se habían asumido durante el periodo jaimista.³⁹

Por eso, Martin Blinkhorn hace un flaco favor al carlismo al sobrevalorar las teorías de Víctor Pradera en detrimento de las de Vázquez de Mella porque Pradera, como político, más bien representa ese magma ideológico de los años 30 que, en definitiva, significaba la desintegración del carlismo, y el propio Vázquez de Mella había «roto», políticamente hablando, con quien se considera el primero y más brillante de sus discípulos.⁴⁰ El ejercicio de relectura de obras «clásicas» en la historia del carlismo puede ayudar a entender la envergadura de esta desnaturalización. He aquí un ejemplo: siguiendo la trayectoria de la cúpula tradicionalista de los años 30, se evidencia que de los 26 dirigentes estudiados⁴¹ solamente siete –José Roca y Ponsa, Luis Hernando de Larramendi, monseñor Pedro Lisboa, Miguel Junyent, Eustaquio Echave Sustaeta, Jesús Comín y Lorenzo María Alier– llevaban sobre sus espaldas el peso de la continuidad, es decir, eran carlistas «viejos», jaimistas, que habían aceptado la evolución ideológica iniciada por Carlos VII y continuada por Don Jaime.

De los otros 19, dos –el conde de Rodezno y Luis Arellano–, aunque considerados «jaimistas», en realidad respondían a la filosofía de los «nuevos» carlistas, a la «amalgama» que propugnaba una gran alianza derechista, renunciando a los principios legitimistas y llegando a un acuerdo con la rama liberal; los 17 dirigentes restantes habían abrazado el carlismo o se reintegraron en él una vez proclamada la II República y procedían, fundamentalmente, del integristismo –Fal Conde, que militaba en la corriente integrista más cercana al jaimismo, José Luis Zamanillo, Marcial Solana, Emilio Ruiz Muñoz, Agustín González de Amezua, Ricardo Gómez Rojí, Fernando Contreras, Manuel Senante y José M^a Lamamié de Clairac–; dos habían trasvasado de la escisión mellista –Pradera y Bilbao– y cinco estaban claramente vinculados al sistema de la restauración liberal y alfonsina –José M^a Oriol, Domingo Tejera, el conde de Castellano, el barón de Cárcer y Romualdo de Toledo–; a todos ellos hay que añadir un hombre de acción: Antonio González Gregorio, que también ingresó en la Comunión Tradicionalista en 1932.

Casi todos estos dirigentes y muchos otros de los que se unieron a las filas del carlismo tras proclamarse la II República asustados por el avance de la revolución social en España, aceptaron primero su integración en FET y de las JONS y, después, apoyaron de forma incondicional el régimen de Franco o bien rindieron, tras el conflicto, pleitesía a Don Juan de Borbón. ¿Cuáles son las razones de carácter ideológico, los sentimientos, los vínculos afectivos o de fidelidad que llevaron a los combatientes carlistas de la Guerra Civil a no seguir su camino, manteniéndose fieles a quienes, en medio de grandes dificultades, apostaron por mantener la autonomía política del carlismo frente al régimen franquista?

Pocos autores se han asomado a esta década de oscuridad, tan trascendental para la continuidad del carlismo como proyecto político, que son los años 40, durante los cuales se fue deshaciendo la madeja amalgamática compleja y circunstancialmente formada durante los años 30. La recopilación documental de Manuel de Santa Cruz es una consulta todavía obligatoria y Aurora Villanueva realiza un excelente recorrido por las vicisitudes del carlismo navarro durante esos años.⁴² Francisco Javier Caspistegui⁴³ es el historiador que más se ha acercado a explicar la evolución del carlismo tras la Guerra Civil, constatando su giro hacia el socialismo en los años 60, pero todavía queda pendiente por estudiar qué relación tenía todo

ello, desde el punto de vista de la evolución ideológica, con el carlismo anterior a la II República, en qué planteamientos políticos se basaba y qué mecanismos de la conciencia colectiva, tan sólidamente asentada en este movimiento de masas, hicieron posible que durante la década de los 70 surgiera lo que podríamos definir como el «izquierdismo» de los requetés.

NOTAS

1. Solamente hasta 1998 se habían presentado a este certamen 31 trabajos inéditos.
2. De los seis seminarios, las comunicaciones de los cinco primeros han sido publicadas bajo los títulos *El carlisme i la seva base social* (1992), *El carlisme com a conflicte* (1993), *Literatura, cultura i carlisme* (1995), *Lleves, circumscrició i reclutament. Aspectes socials del carlisme* (1997) y *El carlisme i la dona* (1998). Los trabajos correspondientes al VI Seminario "Carlisme, Foralisme, qüestió nacional y prensa carlina" se encuentran en fase de publicación. También ha editado la Fundació Francesc Ribalta *La Primera Guerra Carlina a Catalunya*, de Josep M. MUNDET i GIFRÉ (1990), *Els Tristany d'Ardèvol, carlins irreductibles. Genealogia*, de César LÓPEZ HURTADO (1993) y *Carlins amb armes en temps de pau*, de FERRAN SÁNCHEZ i AGUSTÍ (1996).
3. La última aportación en esta línea es la de Josep CARLES CLEMENTE –Carlos Hugo. *La transición política del carlismo* Muñoz Moya Editores-, que fue presentada en Madrid el mes de junio del año pasado por Carlos Hugo y María Teresa de Borbón Parma.
4. ZAVALA, José María *Partido Carlista* Albia 1977 Bilbao; CLEMENTE; Josep Carles *Nosotros los carlistas* Cambio 16 1977; BORBÓN PARMA, Carlos Hugo *Qué es el carlismo* La Gaya Ciencia 1976 Barcelona; *La vía carlista al socialismo autogestionario* Grijalbo 1977 Barcelona; BORBÓN PARMA, María Teresa *El momento actual español, cargado de utopía* Cuadernos para el Diálogo 1977 Madrid, *La clarificación ideológica del Partido Carlista* EASA 1979 Madrid; BORBÓN PARMA, Cecilia *Diccionario del carlismo* Dopesa 1977 Barcelona; BORBÓN PARMA, Irene *La mujer y la sociedad* Plaza y Janés 1979 Barcelona.
5. CLEMENTE, Josep Carles (Además del citado *Nosotros los carlistas*) *Los orígenes del carlismo* EASA 1979 Madrid, *Bases documentales del carlismo y de las guerras civiles de los siglos XIX y XX* Servicio Histórico Militar 1985 Madrid, *Los carlistas* Istmo 1990 Madrid, *El carlismo. Historia de una disidencia social (1833-1976)* Ariel 1990 Barcelona, *Historia del Carlismo contemporáneo, El carlismo en la España de Franco. Bases documentales. 1936-1977* Fundamentos 1994 Madrid, *Raros, heterodoxos disidentes y viñetas del carlismo* Fundamentos 1995, *Seis estudios sobre el carlismo* Huerga y Fierro 2000 Madrid, *El carlismo en el novecientos español* Huerga y Fierro 2000 Madrid, *El carlismo en su prensa (1931-1972)* Fundamentos 1999. La obra de Josep Carles Clemente tiene la ventaja de reproducir abundantes documentos originales sobre los temas que trata pero el inconveniente de que gran parte de su obra se repite en los mismos lugares comunes; como conjunto hay que destacar, sin embargo, *Historia general del carlismo* Madrid 1992.
6. Se trata de pequeños cuadernos publicados sobre todo a partir de 1997 que recogen artículos, de no más de 30 páginas, pero que tratan asuntos específicos y suelen reproducir documentos originales. Por su interés se pueden citar los escritos por María Teresa BORBÓN PARMA –*Neoliberalismo e inmigración, Valle Inclán, su obra y el carlismo*–; Javier ONRUBIA –*Melchor Ferrer, historiador carlista, Las mujeres carlistas en la oposición a Franco, El debate ideológico en el seno del Partido Carlista: las FARC. Carlismo y fueros: un proyecto de autogestión y poder popular*–; Joaquín CUBERO –*Los cursos de la Juventud Carlista*–; José Carlos CLEMENTE –*Las hijas de Don Javier*–; Adolfo GOÑI –*Los cristianos y el socialismo autogestionario*–; José María ZAVALA –*El modelo carlista de transición al socialismo*– e Ildefonso PORRO –*Notas sobre los GAC (Grupos de Acción Carlista)*–.
7. PEREZ NIEVAS BORDERAS, Fermín *Contra viento y marea. Historia de la evolución ideológica del carlismo a través de dos siglos de historia*. Pamplona 1999; ONRU-

NOTAS

- BIA REBUELTA, Javier: *El pensamiento cristiano de Don Javier de Borbón Parma*, Pamplona, 1997; MARTORELL ROSAENZ, Tomás: *Andanzas de un carlista del siglo XX*, Pamplona, 2001.
8. BORBÓN PARMA, María Teresa, CLEMENTE, José Carlos y CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*, Plaza y Janés, 1997, Barcelona.
 9. CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: *El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968-1975)*, comunicación incluida en el compendio de ponencias presentadas en las jornadas sobre *La oposición al régimen de Franco*, organizadas por la UNED en Madrid.
 10. BULLON DE MENDOZA, Alfonso: *La Primer Guerra Carlista* Madrid 1992; NAGORE YARNOZ, J. *Espíritu y vida en los Tercios de Requetés (1936-1939)*, Madrid, 1990; ASIN, Francisco: *El carlismo aragonés 1833-1840*, Zaragoza, 1983.
 11. ELIAS DE TEJADA, F.: *¿Qué es el carlismo?*, Madrid, 1971; UNREQUETÉ (seudónimo de Frederick D. Wilhelmsen): *Así pensamos*, Madrid, 1977.
 12. UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente*, Biblioteca Nueva, 1998, Madrid.
 13. BLINKHORN, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*, Crítica, 1979, Barcelona.
 14. CANAL, Jordi (y Julio Aróstegui, Jaume Torras, Josep Fontana, J. Abirreazkuenaga, J. M. Ortiz de Orruño, Pere Anguera y Jesús Millán): *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, L'Avenc, Barcelona 1993. De Jordi Canal también es *El carlismo* una historia general publicada el pasado año por Alianza Editorial con el subtítulo *Dos siglos de contrarrevolución en España*.
 15. AROSTEGUI, Julio: *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Diputación Foral de Álava, 1970. Aróstegui también ha publicado *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española*, Aportes, Madrid, 1990.
 16. TORRAS, Jaume: «¿Contrarrevolució pagesa?», en *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, L'Avenc, 1993, Barcelona. Este texto está, a su vez, extraído del libro *Liberalismo y rebeldía*, Ariel, 1976, Barcelona.
 17. TORRAS, Jaume: «¿Contrarrevolució pagesa?», en *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, pp. 83-85.
 18. Torras ya recordaba a mediados de los 70 que E. J. Hobsbawm, uno de los más destacados especialistas en las revoluciones burguesas dentro del campo marxista, se adhería a esta diferenciación en su trabajo *Peasants and politics*, publicado en el número 1 de la revista *The Journal of Peasant Studies* (1973).
 19. AROSTEGUI, Julio: «El carlisme en la dinàmica dels moviments liberals espanyols. Formulació d'un model», en *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, p. 72.
 20. ANGUERA, Pere: «Sobre les limitacions geogràfiques del primer carlisme» en *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, p. 171.
 21. DE LOS ARCOS, María Fernanda G.: *La nueva historia política* Revista de Historia Contemporánea núm. 9, p. 37 Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.
 22. MINA, María Cruz: *En torno a la nueva historia política francesa*, Revista Historia Contemporánea núm. 9, p. 59 Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.
 23. CANAL, Jordi: *El carlismo*, Alianza Editorial, 2000, Madrid, p. 17 y ss.
 24. ANGUERA, Pere: «Sobre les limitacions historiogràfiques del primer carlisme» en *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, p. 159.
 25. CANAL, Jordi: *El carlismo*, Alianza Editorial, 2000, Madrid, p. 17 y ss.
 26. Josep Fontana ha estudiado el caso de la colaboración de las partidas carlistas y republicanas en Cataluña el año 1848 y la conversión de guerrilleros carlistas del Ampurdán al republicanismo durante el año 1869 en el artículo «Crisi camperola i revolta carlina» en *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, p. 107; Pere Anguera se refiere a la desertión de «notables locales» durante los años 1836 y 1837 ante la actuación de unos voluntarios carlistas «más revolucionarios» que los componentes de la Milicia Nacional –*El carlisme. Sis estudis fonamentals*, p. 177– y también es destacable el caso del Manifiesto de La Garriga, en el que la burguesía de la zona de Tortosa acusa directamente a los voluntarios carlistas de querer implantar el comunismo –Josep Carles Clemente, *Historia general del carlismo*, p. 328.
 27. TORRAS, Jaume: *El carlisme. Sis estudis...*, pp. 93 y 94.
 28. GRAMSCI, Antonio: *Antología: Relaciones entre ciencia-religión-sentido común*, p. 367, y *Observaciones sobre el folklore*, p. 485, Siglo XXI Editores, Madrid, 1974.
 29. FERNÁNDEZ BUEY, Francisco: *Actualidad del pensamiento político de Gramsci*, Grijalbo, Barcelona, 1977, p. 167.
 30. Se puede consultar sobre este tema el trabajo de Emilio MAJUELO y Ángel PASCUAL *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas de Navarra (1910-1985)*, MAPA, 1991, Madrid.
 31. Existe abundante bibliografía que trata el choque entre modernidad e Islam –*El islamismo radical*, de Bruno ETIENNE, Siglo XXI, 1996, Madrid; *Genealogía del islamismo*, de Oliver ROY, Ediciones Bellaterra, 1996, Barcelona o *El desafío islámico*, de John L. ESPÓSITO, Acento Editorial, 1996, Madrid– pero son especialmente esclarecedores los artículos de Paul Balta en *Islam. Civilización y sociedades*, Siglo XXI, 1994, Madrid. En Irán, entre los teólogos islámicos de la liberación destacan el ayatolá chíf Talaghani y clérigo suní Ezedine Hoseini, que organizó en los años ochenta el grupo guerrillero kurdo Jabat (Lucha).
 32. WILHELMSSEN, Alexandra: *La formación del pensamiento político del carlismo (1810-1875)*, Actas, 1995, Madrid.
 33. Son significativas las anécdotas que menciona sobre esta

NOTAS

- relación casi familiar en la p. 446 de *La formación del pensamiento político del carlismo*.
34. DEL BURGO TORRES, Jaime: *Carlos VII y su tiempo*, Gobierno de Navarra, 1994, Pamplona, p. 172.
 35. APARISI Y GUIJARRO, Antonio: *Obras de Don Aparisi y Guijarro* (Cuatro tomos), 1873, Madrid.
 36. AZNAR, Severino: *Prólogo a Temas Sociales. Tomo XXIV de las Obras Completas de Vázquez de Mella*, Junta Homenaje a Mella, 1934, Madrid, p. XXX.
 37. Entre estas fuentes teóricas de Vázquez de Mella, Severino Aznar menciona en el citado y extenso prólogo a Donoso Cortés, Kannengiesser, Maumus y al cardenal Ceferino González.
 38. Vázquez de Mella los denomina «partidos circunstanciales», en los cuales se organizan, con vocación de disolverse una vez cumplida su misión, quienes proponen soluciones alternativas a determinados problemas del país.
 39. Los Sindicatos Libres, que después se convertirían en los Sindicatos Profesionales, en el País Vasco son un claro ejemplo de ello. Sobre esta actividad sindical y más concretamente sobre su repercusión en el movimiento obrero navarro, Salvador Carrasco Calvo presentó una interesante comunicación *Los Sindicatos Libres en Navarra (1915-1923)* en el «I congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII-XIX y XX», organizado por el Instituto Gerónimo de Uztariz.
 40. La «ruptura» de Mella con Víctor Pradera la explica Juan Ramón de Andrés en *El cisma mellista: historia de una ambición política* –Actas, 2001, Madrid– cuando el tribu-
no tradicionalista se aparta del proyecto político –el Partido Social Popular– apoyado por Pradera. El repaso de las publicaciones y las entrevistas realizadas a militantes de los años 50 por este ponente confirman la desviación de Víctor Pradera, aun reconociéndolo como «mártir» del tradicionalismo por haber sido fusilado al comenzar la Guerra Civil, hasta el punto de que algunos de ellos ni siquiera lo reconocen como carlista.
 41. La estadística está elaborada siguiendo las biografías de los miembros de la delegaciones de Propaganda, Cultura, Requeté y del Consejo de la Comunión, utilizando como fuentes la «clásica» *Historia del Tradicionalismo Español de Melchor Ferrer* –Editorial Católica, 1979, Sevilla– y la obra de Martín Blinkhorn *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939* –Crítica, 1979, Barcelona–. En realidad los miembros de estos equipos de dirección eran 28, pero de dos de ellos apenas consta actividad de relevancia ni en estos años ni en los siguientes: son Adolfo Gómez Ruiz, que solamente destaca en los años 40 como «correo» de Luis Arrese, secretario general de FET y de las JONS, en la operación «octavista», y el marqués de Santa Clara, conocido por su fervor antisemita durante los años 30.
 42. VILLANUEVA, Aurora: *El carlismo navarro durante el primer franquismo*, Actas, 1998, Madrid; SANTA CRUZ, Manuel de (seudónimo de Alberto Ruiz de Galarreta): *Apuntes y documentos para la historia del Tradicionalismo Español 1939-1966*, Madrid, 1993.
 43. CASPISTEGUI, Francisco Javier: *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, EUNSA, 1997, Pamplona.

RESUMEN

Desde hace algunos años, se está reavivando el interés de los historiadores por la trayectoria del carlismo, sin la cual no se puede comprender la historia contemporánea del País Vasco y, de forma más específica, la de Navarra. La continuidad ideológica del carlismo está marcada por su peculiaridad como movimiento capaz de reproducir, generación tras generación, los mismos recuerdos, las mismas referencias ideológicas, las mismas costumbres políticas, en definitiva, una mentalidad colectiva y una cultura popular específicas. Tal vez, partiendo de estas reflexiones se pueda entender por qué un movimiento que no se ha destacado precisamente por su elaboración teórica, o por concretar sus propuestas en un programa político, tenga, sin embargo, tal carga ideológica y que sus principios hayan logrado sobrevivir durante tanto tiempo.

Palabras clave: Carlismo, Ideología, Movimientos políticos, Historiografía.

LABURPENA

Azken urteotan, anitz dira karlismoa ikerketa xede duten historialariak. Karlismoa, Euskal Herriko historia-Nafarroakoa bereziki- ulertzeko gertakizun sahiestezina baita. Karlismoaren jarraipen ideologikoa transmisioan datza, hau da, belaunaldiz belaunaldi, oroitzapen, erreferentzia ideologiko eta ohitura politiko bertsuak mantentzeko erakutsi zuen gaitasuna dugu bere iraupenaren gako nagusia. Menturaz, gogoeta horiek abiapuntutzat harturik, ondoko paradoxa uler dezakegu, izan ere, teorikoki ezer gutxi ekoiztu duen mugimendu honek, sekulako karga ideologiko dauka eta bere oinarriek present diraute egungo gizartean.

Gako-hitzak: Karlismoa, Ideologia, Mugimendu politikoak, Historiografia.

ABSTRACT

For several years now there has been a revival of interest by historians in the trajectory of carlism, without which the contemporary history of The Basque Country, and more specifically, that of Navarra cannot be understood. The ideological continuity of carlism is marked by its peculiarity as a movement capable of reproducing, generation after generation, the same memories, the same ideological references and the same political customs. Definitively ; a collective mentality and a specific popular culture. Using these reflections as a basis it is perhaps easier to understand why a movement that has never shone precisely for its theoretical elaboration or for its ability to define its proposals in a political programme, has nevertheless such ideological weight and how its principles have survived for so long.

Key words: Carlism, Ideology, Political movements, historiography.



Familia, ideologia eta orden soziala Iruñean Berrezarkuntza garaian

Fernando Mendiola Gonzalo

1. Sarrera:

Euskal Herrian zein beste lurralde garatuetan, XIX. mendeko bilakaera politiko eta ekonomikoak, edozein izena hartuta ere, aldaketa sakonak eragin zituzten bizitza sozialaren eremu askotan. Hala ere, aldaketa horien geografia ez da uniforme, eta askotan pentsatu izan da Nafarroa, eta Iruñea, egoera egonkor batean mantendu zela, Bilbo edo Donostiako dinamismoarekin alderatu ezker. Horren adierazle batzuk industria berrien agerpena, eraldaketa urbanistikoa edota orden soziala errotik aldatu nahi zuten ideologiaren hedapena lirateke, eta, zalantzarik gabe, guzti horiek, agertu baziren ere, ez zuten Iruñeko bizitza erabat baldintzatu. Are gehiago, zenbait ikerlarien arabera, 1930 aldean, Iruñea oraindik industriaurreko egoera batean bizi zen, non bizitza tradizionalaren elementuak nagusiak ziren.

Elementu berrien agerpena inork ukatzen ez badu ere, ikerketa gehienak elementu berrien eta zaharren elkarketa azaltzen saiatzen dira, bakoitzak bere nabardurekin. Horrela, historia-lari batzuk, Larraza edota Ugarte bezala, Aro Modernoko elementuen iraupena azpimarratu egin dute; beste batzuk, berriz, García-Sanz Marcotegui bezala, aldaketen garrantzian zentratu dira. Komunikazio honek bizitza sozialaren oinarritzko elementu bat aztertuko du, familiaren bilakaera, orain arte, Iruñeko kasuan, ikertua izan ez dena, eta horri esker, bizitza sozialaren dinamismoa agerian geldituko zaigu XX. mendearen hasierako hamarkadetan.

Demografia historikoaren eta familiaren historia izenekoek ekarpenek informazio asko eman digute industrializazio garaian familiek izan zuten aldaketa eta protagonismoari buruz, eta oro har deskartaturik izan dira industrializazioak bizitza familiarra desegiten zuela azaltzen zituzten ikuspegi ahistorikoak; desagerpen horren ordez, ikerlariek ikusi ahal izan dute familia loturak askotan indartu egin zirela, eta lotura horiek migrazioen, merkatu laboralen edota aldaketa urbanistikoaren oinarrian egon zirela.¹

Komunikazio honen helburua ildo honetan kokatu behar da. Alde batetik saiatuko naiz azaltzen, oso modu laburrean, familien osaketan eman ziren aldaketa nagusiak,² eta, bestalde, harremanetan jarriko ditut, batez ere hausnakerarako proposamen gisa, aldaketa horiek Iruñeko bizitza sozial eta politikoaren beste elementuekin, orden soziala mantentzeko saioekin. Horrela urrats txiki bat eman nahiko nuke historiografiak hain beharrezkoa duen diziplinartekotasunean, historia soziala edo politikoa errealitate demografikoarekin alderatuz.

2. Familia egiturak Iruñean, bilakaera orokorra

Atal honetan gainbegirada bat emango diegu familien egitura eta konposaketari, iadanik klasikoak bihurtu den Lasletten tipologiari jarraituz. Egia da hurbilpen honek nabardura asko izkutatzen digula, eta tipologiek aldaketa asko dauzkatela familien bizitza zikloaren arabera. Beranduago sakonduko dugu talde sozialen eta bizitza zikloen aldaketekin, baina, hasteko, 1.go eta 2. kuadroak ematen dituzten datuetatik, zenbait joera orokor atera dezakegu.

Lehendabiziz, esan daiteke familien tipologiak egonkortasun haundia mantentzen duela XVIII. mendeko bukaeran eta XIX. mendean zehar. Familia nuklearrak gehiengoa dira, penintsulako hiri guztietan izaten zen bezalaxe, baina, nekazal eremuan hegemonikoa zen familia konplexuak ere bere eragina izaten zuen, eta horren froga da familia hauek daukaten portzentaia, %15 eta %19ren artekoa.

Egonkortasun horren barnean, azpimarratu egin behar da XIX. mendean zehar etxekotaldea txikiago izateko joera, batez ere apopiloek eta zerbitzariek garrantzia galtzen dutelako. Horrela, etxekotaldeetan, lotura familiarrik gabekoak gero eta gutxiago dira, etxean bizi diren semealaben batazbestekoa gorantz joaten den bitartean.

Egoera aurreindustrial batean Iruñeko datu hauek kontraste haundia erakusten dute nekazal inguruarekin, zeinean familiaren tamainua eta familia konplexuen portzentaia haundiagoak diren, praktika tronkalen garrantziagatik. Izan ere, Mikelarenak (1995) frogatu egin du praktika horiek hegemonikoak izan zirela Nafarroako erdialde eta mendialdean, batez ere jabeak edota maizterrak ziren nekazarien artean,³ eta askoz gutxiago jonalarien

artean, egitura sozio-ekonomikoaren eragina erakutsiz.⁴ Beste eskualde tronkaletan bezala, horren salbuespena izaten dira hiriak, non familia nuklearra nagusitzen den. Kontraste hori, edozein modutan, osagarritasun baten barnean ulertu egin behar da, Nafarroako edota beste euskal lurraldeetako ikerketek frogatu duten bezala (Mikelarena, 1995; eta Arbaiza, 1996).

Alde horretatik, Iruñea argi eta garbi kokatu behar da familia nuklearra hegemonikoa den hirien artean, baina baieztapen honek nabardura garrantzitsuak behar ditu. Mikelarena (1992) edota Reherrek (1996), orain arte ezagutzen diren ikerketen sintesia eginez, eremu tronkaleko hiriek beren nekazal inguruko eragina izaten dutela azaldu dute, eta, beraz, etxeko taldearen tamaina zein familia konplexuen portzentaia altuagoak izaten dira hiri horietan penintsulako beste hirietan baino. Iruñea eta Logroñoren arteko kontrastea horren adibide argia da (Lázaro y Gurría, 1992). XVIII. eta XIX. mendeko industrializatu gabeko hirien antzekotasun ekonomikoak aintzat harturik, balore kulturalak aipatu dute Mikelarenak eta Reherek ezberdintasun horiek azaltzeko.

XX. mendearen hasieran agerian daude Iruñean industrializazio geldo eta berantiar baten ondorioak, eta familien osaketan oso nabariak dira horietako batzuk. Garapen industrialak familia konplexuen portzentaia haunditu egiten du, eta 1930ean %22ra heltzen da. Tipologian ezezik, etxekotaldearen osaketan ere aldaketak nabariak dira, semealaben zein senideen batazbestekoa igotzen baita, zerbitzariak, apopiloek zein bestelako pertsonak, hau da, familia buruarekin lotura familiarrik ez dutenek, garrantzia galtzen duten bitartean.

Aspektu hauetan ere Iruñea ez da salbuespen bat. Lehen aipatu bezala, ikerketa askok frogatu egin dute industrializazioak indartu egin zituela familia loturak, batez ere beheko klaseetan, zaïltasun ekonomiko eta sozialei aurre egin ahal izateko. Andersonek Lancanshirerako egindako ikerketa klasikoaren ondorioak baieztatuak izan dira Euskal Herrian ere, Bilboko kasuan, non familia konplexuen portzentaia %17,3tik %23,6ra pasatzen den 1825 eta 1935 artean (González Portilla, 1996).

Lehen esan bezala, datu hauek lehengo hurbilpen bat baino ez dira, eta zehaztapen garrantzitsuak egin beharko dira talde soziala, jaioterria,⁵ zein ziklo bitalaren arabera. Hala ere, gure hausnarketarako garrantzitsuak izango diren bi ideia azpimarra ditzakegu. Alde batetik, Iruñean, familia nuklearra hegemonikoa bada ere, nabariak dira nekazal eremuan nagusi den familia konplexuaren eraginak, eta horiek azaltzeko balore kulturelei egin behar diegu kasu; bestetik, garapen industrialak ez ditu familia loturak ahulduko, indartu baizik.

1. kuadroa: Familia egiturak Iruñean

	I	II	III	IV	V	IV+V	osot
1786	12,6	3	65,7	13,4	5,2	17,6	
1843	1,79	9,56	70,0	14,3	4,41	18,71	952
1860	10,4	7,44	66,8	11,8	3,51	15,31	1169
1887	5,62	6,16	70,9	14,1	3,21	17,31	1121
1910	6,56	7,26	66,4	16,3	3,50	19,8	1141
1930	6,80	8,54	62,2	17,3	5,15	22,45	1030

Iturria: 1786rako, Mikelarena, (1994: 131). Besteetarako, errolda eta zentsoetako datuak.

2. kuadroa: Etxekotaldearen tamaina eta osaketa Iruñean

	1786	1843	1860	1887	1910	1930
burua	1	1	1	1,00	1	1
ezkontidea		0,71	0,64	0,71	0,64	0,62
semealabak	1,28	1,39	1,39	1,61	2,12	1,94
zerbitzariak.	0,98	0,47	0,42	0,34	0,32	0,25
senideak.	0,33	0,39	0,30	0,32	0,46	0,44
apopiloak.	0,28	0,02	0,01	0,04	0,05	0,04
besteak.		0,38	0,11	0,12	0,01	0,02
osot.	4,30	4,36	3,87	4,14	4,60	4,32

Iturria: 1786rako, Mikelarena, (1994: 131). Besteetarako, errolda eta zentsoetako datuak

3. Familia osaketa hiri aurreindustrial batean

Jakina denez, familia egiturak azaltzeko faktore asko aintzat hartu behar dira, batez ere hiri giroan, non nekazal eremuan baino heterogenitate haundiago topatzen dugun. Oraingo honetan maila soziala izango dugu aztergai, bizitza zikloaren azterketa gerorako utziz, eta horretarako 3. eta 4. kuadroaz baliatuko gara. Hirugarren kuadroan lanbiderik garrantzitsuenak aukeratu ditugu familiak taldekatzeko, baina, ikusten den bezala, lanbide edo sektore berean ihardu arren, soldatapekoa edota emakumea izateak argi eta garbi baldintzatzen du familiaren osaketa.⁶ Hori izan da arrazoia 4. kuadroan soldatapekoak talde berean sartzeko. Aurrerantzean ere, semealaba edota senideen azterketetan, hori izango da mantenduko dugun erizpidea.

3. kuadroa: etxekotaldearen osaketa familia buruaren lanbidearen arabera. 1887

	ezkontidea	sem/alab	zerb.	senideak.	besteak.	apopil.	osot.
I	0,8	2,2	0,4	1	0,1	0	5,5
I. (jorn)	1	1,6	0	0,2	0,1	0	3,9
II. artisaua	0,9	2	0,4	0,3	0,1	0	4,8
II. art. jorn	0,9	1,6	0,1	0,2	0	0	3,9
II. art. emak.	0	1	0	0,4	0	0	2,4
II. jornalariak	1	1,7	0	0,2	0,1	0	4,1
III. zerb. solda	1	1,2	0,1	0,3	0	0	3,7
III. zerb. enpl.	1	2,1	0,4	0,3	0	0	4,7
III. zerb.	0,9	1,7	0,9	0,5	0,2	0,1	5,4
III. zerb. emak.	0	1,2	0,2	0,2	0,1	0,3	3
III. ikuzleak	0	1,3	0	0	0	0	2,3
III. lanbide.lib	0,9	2,1	0,8	0,4	0,1	0	5,3
guztiak.	0,7	1,6	0,3	0,3	0,1	0	4,1

Iturria: errolda eta zentsoetako datuak

Bi kuadro hauek ematen diguten informazioaren arabera, argi gelditzen da konplexitatea eta tamainua status sozial altuago baten adierazleak direla. Ziur aski, status ezezik, familiaren unitate ekonomiko baten seinalea dira kasu askotan, nekazaritzan, artisautzan edota zerbitzuen arlotan. Horrela, semealabak denbora gehiago gelditzen dira etxean lan egiten, eta bestelako langileak ere sartzen dira ustiakuntza familiar horretan, zerbitzariak edota beste senideak. Ikusten den bezala, talde sozial horietan, eta lanbide liberalen artean, familia konplexuen portzentaia %20a baino altuago da. Estatuko beste hiritan ere, Logroñon edota Cuencan, antzekoa da status sozialaren eragina familia egituretan, nahiz eta familia konplexuen portzentaia baxuago izan (Lázaro y Gurría, 1992; eta Reher, 1990).

Soldatapekoen artean, ikusten den bezala jende gutxiagok osatzen du etxekotaldea, zerbitzaririk ez izateagatik ezezik, semealaba eta senide gutxiago bizi direlako etxean, eta, ondorioz, familia konplexuen portzentaia ez da %15era heltzen. Hala ere, kontutan hartu behar dugu talde honen barnean posible izango zela gelen aloketa, horrela, familia ezberdinak bizi zitezkeen etxe berean, nahiz eta zentsoetan talde familiar ezberdin bezala agertu.

4. kuadroa: Familia egiturak familia buruaren lanbidearen arabera. 1887

	nekaz.	jorn.	artisaua	zerbitzuak.	lanbide liberal	osot.
	soldatapekoak					
I	2,6	1,3	0,8	0,0	0,0	5,6
II.a	0,0	0,3	0,0	1,3	1,0	2,0
II.b	0,0	0,3	0,0	1,3	3,0	4,2
III.a	13,2	20,7	14,8	16,7	13,0	13,6
III.b	44,7	62,2	59,4	43,6	58,0	45,1
III.c	0,0	1,6	2,3	2,6	4,0	1,3
III.d	5,3	0,5	0,0	0,0	1,0	10,8
IV.a	13,2	3,2	3,9	7,7	1,0	4,1
IV.b	0,0	2,9	11,7	14,1	5,0	4,6
IV.c	7,9	3,4	4,7	6,4	8,0	4,3
IV.d	5,3	0,5	0,8	3,9	0,0	1,2
V.a	2,6	1,3	0,8	1,3	2,0	1,5
V.b	5,3	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5
V.c	0,0	0,8	0,8	1,3	4,0	0,8
V.d	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,4
osot.	100	100	100	100	100	100
konpl.%	34,2	13,1	22,6	34,6	20,0	17,3
kolat. %	7,9	4,2	5,5	7,7	12	5
kolat/konpl. %	23,0	32,0	24,2	22,2	60,0	29,4

Iturria: errolda eta zentsoetako datuak

Kasu berezia dira lanpostua duten emakumeek osatzen duten familiak, eta horrexegatik ez ditut sartu 4. kuadroko sailkapenean. Huen kasuan, beste ikerketa batean sakonkiago aztertu nuen bezala, (Mendiola, 1998) heteroogenitate haundia topatzen dugu, eta, oro har, familia txikiak dira nagusi, askotan nukleo bat osatu gabe. Antzeko zerbait ere gertatzen da diru sarrera deklaraturik ez duten familietan. Horrelako txiroen etxekotaldeak txikiak dira oro har Mendebaldeko Europan (Wolf, 1989), eta, Euskal Herrian, Bilbon zein Iruñean, ezaugarri horiek mantentzen dira, pobreziak emakumezkoengan zuen eragin berezia agerian geldituz.⁷

Horretaz gain, aipatu egin behar da soldatapekoen artean ere konplexitatea beste tokietan baino altuago dela. Izan ere, jornalarien artean, familia konplexuen portzentaia Logroñon edo Cuencan baino altuago topatzen ditugu Iruñean. 1887ean izan ezik, mende osoan zehar ere. Hori azaltzeko, arazo urbanistikoak kontutan hartzekoak badira ere, berriro ere joan beharko ginateke arlo kulturalera.

Hala ere, familia konplexuak aztertzerakoan, ezberdintasun esanguratsuak topatzen ditugu talde sozialen artean. Izan ere, kolateralitatearen garrantzia familia konplexuen artean unitate ekonomiko propioa duten kasuetan txikiago da, eta jornalari eta lanbide liberalen artean, berriz altuago da. Senideen ezaugarrien azterketaz baliatuz, 5. kuadroari jarraituz, ezberdintasun horietan sakonduko dut, konplexitatearen esanahi ezberdinak argitu asmoz, beti ere, hiri giro batean dagoen aniztasuna aintzat harturik. Kuadro horretan familia konplexuetan bizi diren senideen batzbestekoa agertzen da, familia buruaren adinaren arabera, hiru kategorietan sailkatuta, familia buruarekin daukaten harremanen arabera, aurreko belaunaldi batekoa, hau da, goi senidea; ondorengo belaunaldikoa; edota belaunaldi berekoa, kolaterala.

Lehengo hurbilpenak ondorio argi bat ematen digu, senide gehien hartzen duten familiak burua 60 urte baino zaharragoak direla, hain zuzen ere. Momentu honetan, batzestete 2,5 senide daukate etxetalde konplexuek, aurreko adinetan 2 izatera heltzen ez diren bitartean. Beraz, zikolo familiarra aurrera joan ahala goruntz doa senideen kopurua, eta, honen ondorioz, logikaz, beherantzako senideak dira gehienak. Hala ere, talde familiarra osatzen den momentuan goruntzako senideak gehiago dira, 0,7 etxetalde bakoitzeko.

Datu hauek ikusita, argi dago konplexitasun beretikala horizontala baino garrantzitsuagoa dela. Nagusitasun hori bereziki betetzen da unitate ekonomiko propioa mantentzen duten talde sozialen artean, eta, zalantzarik gabe, kasu askotan praktika tronkalean adierazlea izan daiteke.

Bestalde, soldatapeko eta lanbide liberalen taldeak dira, lehen esan bezala, kolateralitearen garantzi gehien dauketanak familia konplexuak osatzeko. Honek ez du esan nahi beste taldeek baino senide kolaterala gehiago daukatenak, konplexitatea azaltzeko orduan kolateraliteak pisu gehiago duela baizik.

Hala ere, bi talde hauen artean ezberdintasun nabariak daude. Lanbide liberalen artean senideen %83,3a emakumezkoak dira (portzentairik altuena talde sozialen artean), familiarren etxean bizi behar direnak, batez ere zahartzaroan. Kasu honetan, badirudi familien egoera ekonomikoak aukera ematen duela enplegurik ez daukaten senideak etxean hartzeko. Jornalari eta soldatapekoen kasuan, berriz, senide kolateralak 20 eta 40 urte tartean kokatzen

dira, eta askoz oreka gehiago dago gizon eta emakumeen artean. Kasu honetan, lanbide liberaletan ez bezala, elkarbizitza behin behineko erabakia dirudi, senide gazte horiek independenteki bizi izateko aukera izan arte.

Bestalde, semealaben presentzia ere faktore garrantzitsua dugu familiaren osaketa eta estrategiak ulertzeko. Kasu honetan, semealaben presentziari dagokionean, 14 urtetatik gora ikusten dira ezberdintasun haundienak talde sozialen artean.

Lehenengo grafikoak honi buruzko informazioa ematen digu, eta horren arabera, argi gelditzen da zeintzuk diren semealaba heldu gehien duten talde sozialak, artisauak, lanbide liberalak eta zerbitzuetako autonomoak, hain zuzen ere. Jornalari eta soldatapekoen kasuan, berriz, bajuago da hauen presentzia, eta honek argi erakusten digu azken hauen artean berehala kanporatzen dituztela semealabak etxetik, zerbitzari gisa lan egiteko, edota, momentu honetan behintzat, iadanik industrializatzen ari diren euskal kostaldeko tokiertara. Azpimarratzekoa da antzeko ezberdintasunak aurkitzen ahal direla Nafarroako beste nekazal eskualde batzuean, eremu tronkalean, Amezkoa, Ierri eta Ziraukin, hain zuzen ere (Erdozáin, 1999: 216). Nafarroako beste eskualdeetan ere, berriro ere agerian gelditzen dira antzeko jokabideak (Mikelarena, 1995, 295).

5. kuadroa: goi, behe, eta alboko senideen batzbestekoa familia buruaren adina eta lanbidearen arabera. 1887

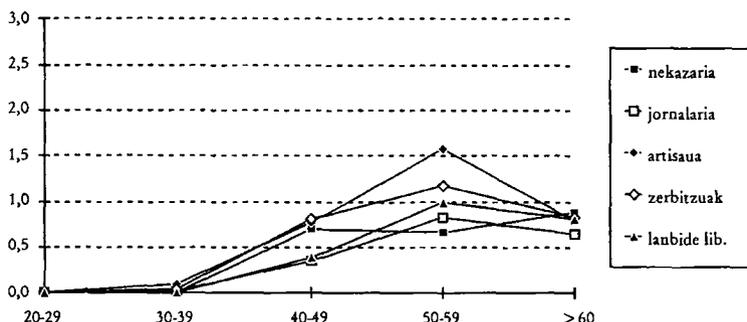
nekazariak					jornalariak				
	goi.	beh..	kolat.	osot.		goi.	beh..	kolat.	os.
20-39	1,2	0,0	1,0	2,2	20-39	0,6	0,3	0,6	1,4
40-59	0,2	1,0	1,0	2,2	40-59	0,2	1,1	0,5	1,8
>59	0,0	5,0	0,0	5,0	>59	0,0	2,0	0,3	2,3
guztiak.	0,5	1,5	0,8	2,8	guztiak.	0,4	0,8	0,5	1,7

artisauak					zerbitzuak soldatarik gabe				
	goi.	beh..	kolat.	osot.		goi.	beh..	kolat.	os.
20-39	0,7	0,3	0,4	1,3	20-39	0,7	0,3	0,7	1,6
40-59	0,4	0,6	0,6	1,6	40-59	0,2	0,7	0,5	1,3
>59	0,3	1,0	0,0	1,3	>59	0,2	2,0	0,0	2,2
guztiak	0,6	0,4	0,4	1,3	guztiak	0,5	0,7	0,5	1,7

lanbide liberalak					guztiak				
	goi.	beh..	kolat.	osot.		goi.	beh..	kolat.	os.
20-39	0,7	0,7	0,3	1,7	20-39	0,7	0,2	0,6	1,6
40-59	0,2	1,0	0,9	2,1	40-59	0,2	1,0	0,7	1,9
>59	0,0	2,5	1,0	3,5	>59	0,1	1,9	0,5	2,5
guztiak	0,3	0,9	0,9	2,1	guztiak	0,4	0,8	0,6	1,9

Iturria: errolda eta zentsoetako datuak

1.go grafikoa: semealaben kopurua (>14 urtetakoak) familia buruaren adina eta lanbidearen arabera. 1887



Iturria: errolda eta zentsoetako datuak

4. Aldaketak XX. mendearen hasieran

Arestian komentatu dudan bezala, 1930eko datuak ikusita, esan daiteke garapen industriarrek indartu egin dituela talde familiarrak, eta horren seinalea da familia konplexuen portzentaiaren gorakada. Gainera, etxeko taldearen tamaina berdintsu mantentzen bada ere, azpimarratu egin behar da talde barnean pisu galdu dutela lotura familiarrik ez dutenek, eta semealaben batzbesteko kopurua haunditu dela.

Gainera, badirudi nolabaiteko homogeneizazioa topatzen dugula norabide horretan.⁸ Oraingoan, konplexitate handia ez da status altuago baten seinalea, nahiz eta familia konplexuen portzentairik altuena zerbitzuen arloan soldatapekoak ez direnen artean eman.

Zalantzarik gabe, datu hauek ematen diguten berrikuntzarik esanguratsuena jornalarien artean aurkitzen dugu. Talde honen barnean ematen baita familia konplexuen portzentaiaren gorakarrik haundiena, batez ere kolateral eta anitzetan. Honekin lotuta, 7. kuadroan egertzen denez, ikus daiteke semealaben eta senideen kopuruaren gorakadarik haundiena talde honetan ere ikusten dela, eta, ondorioz, oraingoan etxetalde haundiena da jornalariena, lanbide liberalenekin batera. Hala ere, hauen kasuan zerbitzarien presentziak ere zer ikusi haundia dauka batzbesteko tamaina ulertzeko.

Konplexitatearen arrazoi ezberdinak ulertzeko osagarria zaigu 7. eta 8. kuadroen informazioa. Horetan argi agertzen da konplexitasun horizontalaren hazkunde nabaria, senide hauek baitira mota ugariena, batez ere familia burua 39 urte baino gazteago denean, 1887an ez bezala, non senide mota ugariena goruntzkoa zen. Ikusten den bezala, garapen ekonomikoarekin batera, batez ere bertikala zen konplexitate batetik, zahartzaroan kokatua, horizontalagoa eta familia osatzeko momentuan zentratuagoa den batera pasatu gara. Panorama hau talde sozial guztietan ematen bada ere, haien arteko ezberdintasunak nabariak dira.

6. kuadroa: etxekotaldearen osaketa familia buruaren lanbidearen arabera. 1930

	ezkontidea	sem/alab	zerb.	senideak.	besteak.	apopil.	osot.
I	0,9	2,4	0,1	0,5	0,1	0	5
II. artisauak	0,9	2	0,1	0,4	0	0	4,4
II. jornalariak	0,9	2,3	0	0,5	0	0	4,9
III. zerb. soldatap.	0,9	1,8	0,1	0,4	0	0,1	4,3
III. zerb. enpl.	0,9	2,4	0,3	0,4	0	0	5
III. zerb.	0,8	1,7	0,5	0,7	0	0	4,8
III. zerb. emak.	0	1,5	0,4	0,2	0,3	0,4	3,8
III. lanbide.lib	0,7	1,7	0,9	0,5	0	0	4,9
guztiak	0,6	1,9	0,2	0,4	0,0	0	4,3

Iturria: errolda eta zentsoetako datuak

7. kuadroa: familia egiturak familia buruaren lanbidearen arabera. 1930

	nekaz.	jornal.	artis.	zerbitzuak.	lanbide liberalak	guztiak.
I	2,9	2,8	3,8	1,3	0,0	6,8
II.a	0,0	0,0	1,9	1,3	11,1	5,1
II.b	2,9	2,1	0,6	1,3	7,9	3,5
III.a	14,3	9,7	18,4	13,3	14,3	9,3
III.b	51,4	52,8	48,1	37,3	34,9	35,8
III.c	0,0	5,6	2,5	5,3	3,2	3,6
III.d	0,0	0,7	2,5	1,3	3,2	13,5
IV.a	2,9	3,5	6,3	8,0	3,2	5,1
IV.b	2,9	3,5	2,5	4,0	9,5	4,1
IV.c	5,7	9,7	7,6	16,0	7,9	6,8
IV.d	2,9	0,0	0,6	4,0	3,2	1,4
V.a	8,6	2,1	1,3	1,3	0,0	2,0
V.b	2,9	4,2	2,5	2,7	0,0	1,8
V.c	2,9	2,1	1,3	2,7	1,6	1,1
V.d	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	0,2
osot.	100	100	100	100	100	100
konpl. %	28,6	26,4	22,2	38,7	25,4	22,4
kolat. %	8,6	11,8	8,9	18,7	9,5	7,9
kolat %/konpl.	30,0	44,7	40,0	48,3	37,5	35,1

Iturria: errolda eta zentsoetako datuak

Arestian aipatu bezala, aldaketa eta joera hauek batez ere talde sozial batean kokatzen dira, jornalarien artean, alegia. 1887ko datuekin bezala, konplexitatearen aniztasuna hobeki ulertzeko, senideen ezaugarriak aztertu behar dira familia buruaren adinaren arabera, eta horretarako 8. kuadroaren datuetaz baliatuko gara.

Hortxe agerian gelditzen zaigu familia konplexu bakoitzeko senide gehien hartzen duen taldea jornalariena dela, eta hauen artean argi eta garbi ikusten da kolateralitatearen garrantzia, batez ere, esan bezala, familia osatzeko garaian. Izan ere, 1,4 senide kolateral daude familia konplexu bakoitzean familia burua 39 urte baino gazteagoa denean. Zahartza-roan kolateralitate hori ez da desagertzen, baina joera bertikalekin ere osatzen da.

Ikusten denez, garapen industrial aurrera joan ahala, etxekotaldearen tamaina haundiago eta famili konplexuen portzentaia altuagoak ez dira iadanik status sozialaren adierazleak, langileen artean aldaketak norabide horretan joan direlako.

Etxean gelditzen diren semealaba helduen kasuan ere, 14 urte baino zaharragoen artean, nabariak dira talde sozialen arteko ezberdintasunak. Gogoratu behar dugu oraindik ez dagoela kalkulo zehatzik ugalkortasun eta haur mortalitatearen ezberdintasun sozialei buruz, eta horiek ere geroko kontrasteetan bere eragina izan lezakete. Sánchez Barricarte eta Anauten ikerketek erakusten digute mende hasierako hamarkada hauetan ematen dela Iruñean trantsizio demografikoaren hasiera, eta faktore horiek kontutan hartzekoak dira.

Dena den, 1930.ean ere adin hauetan, 14 urte baino zaharragoengan, semealaba jaiotze berrien artean baino nabariagoak dira talde sozialen arteko ezberdintasunak. Hauek aztertzerakoan, berriro ere jornalarien kasua azpimarratu behar dugu, oraingo honetan artisauekin batera, horien artean baita altuen 14 urte baino zaharragoak diren semealaben kopurua, 2. grafikoan ikusten den bezala.

Azlapena ez da erreza, baina badirudi talde hauetan gazteek zailtasun gehiago daukatela etxetik alde egiteko. Horren arrazoiak ezberdinak izan daitezke. Alde batetik, beste etxe batean morroi edota zerbitzari bezala lan eta bizi izateko aukera gero eta murriztagoa da, etxeetako zerbitzarien gainbeherak erakusten digun bezala.

Beste aldetik, kontutan hartu behar dugu ezkontzeko batazbesteko adinean ematen den berandutzea. Sánchez Barricartek emandako datuen arabera, hau etengabe atzeratzen da emakumezkoen kasuan 1830.etik 1930 arte, 24,5 urtetatik 25,9ra pasatuz. Honekin batera, nupzialitatea neurtzen duen Im indikadorean ere nabaria da murriztapen hori, data beretan 468tik 368ra jeitsiz. Nupzialitatearen murrizpena hau, dena den, ez da Iruñeko berezitasuna, eta joera bera antzematen da Nafarroa eta estatu espainar mailan (Sánchez Barricarte, 1998, eta Reher, 1996). Estatu espainarreko joera hori mendebaldeko europar ematen denaren kontrakoa da, gainera, hortxe nupzialitatea areagotzen baita trantsizio demografiko garaian.

Pilar Erdozáinek emanado informazioari esker, Iruñeko portaera hauek nekazal eremu batekoekin konpara ditzakegu, eta esan beharra dago antzekotasun garrantzitsuak ematen direla. 1930 eta XIX. mendeko datuak ikusita, agerian gelditzen da semealaben batazbesteko hazkundera talde guztietan, eta, batez ere 20 urte baino zaharragoen artean. Bestalde, hazkunde hori talde sozial guztietan ematen bada ere, bereziki altuago da status sozial baxuk famulietan, ikazkinen artean, hain zuzen ere (Erdozáin, 1999, 212).

Aldaketa hauek argi eta argi erakusten dizkigute langileen elkarteek salatzen zituzten zailtasun ekonomikoen ondorioak. Badirudi hiriaren egitura ekonomiko, urbanistiko eta sozialak langileen familiak elkarbizitze estrategiak garatzeko bultzatzen dituela, zailtasun ekonomikoeci aurre egin ahal izateko. Era berean, gero eta zailago izaten zaie familia berri eta independentea sortzea, eta horren ondorioz gazte asko denbora gehiago ematen dute gurasoen edota beste senideen etxean bizi izaten. Estatu eta Nafarroa mailako nupzialitatearen bilakaerak ohartarazten digu ezin dugula hartu Iruñeko egoera sozio-ekonomiko eta urbanistikoa murriztapen honen arrazoi bakartzat, baina, bestalde, familia konplexuen gorakadak eta beren osaketak, batez ere, langileen artean, arrazoi horiek azpimarratzeazten digute.

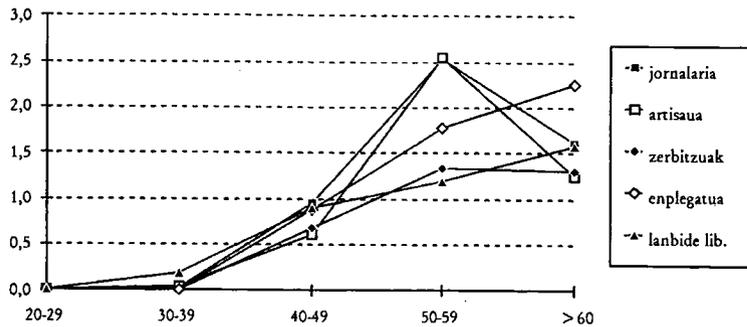
Bizitza baldintzen beste elementuak ahaztu gabe, badirudi Iruñeko kasuan arazo urbanistikoei garrantzi gehiegi izan zutela. Oroitu behar dugu hiriaren garrantzi militarra hedapenerako muga bihurtu zela, eta honen inguruan eztabaida garrantzitsuak sortu ziren armata eta udaletxearen artean (Larraza, 1997). Bigarren zabalgunea XX. mendearen hirugarren hamarkadan eraikitzen hasi baino lehen, hiriaren biztanlegoak hazkundera haundia izan zuen, nahiz eta oraindik harresien barnean mantendu behar, eta horrek etxebizitza arazo larriak sortu zituen, batez ere langileen artean. Lazcanok (1903), bere informe medikuan, salatu egiten du familia askok beren gelak alokatzen dutela beste familia batzuk bizi izateko, horrek sortzen zituen ondoioak azpimarratuz.

8. kuadroa: goi, behe, eta alboko senideen batzbestekoa familia buruaren adina eta lanbidearen arabera. 1930

nekazariak					jornalariak				
	goi.	beh..	kolat.	osot.		goi.	beh..	kolat.	os.
20-39	1,0	0,6	0,6	2,2	20-39	0,7	0,1	1,4	2,2
40-59	0,3	0,3	1,0	1,7	40-59	0,3	0,4	0,9	1,6
>59	0,0	1,5	0,0	1,5	>59	0,0	2,5	0,8	3,3
guztiak	0,6	0,7	0,6	1,9	guztiak	0,4	0,5	1,1	2,0
artisansuak					zerbitzuak soldatarik gabe				
	goi.	beh..	kolat.	osot.		goi.	beh..	kolat.	os.
20-39	0,4	0,2	1,1	1,7	20-39	0,4	0,0	1,8	2,2
40-59	0,3	0,6	1,0	1,9	40-59	0,6	0,4	0,6	1,6
>59	0,0	0,8	0,3	1,2	>59	0,0	0,8	1,3	2,0
guztiak	0,3	0,4	0,9	1,6	guztiak	0,4	0,3	1,0	1,8
lanbide liberalak					guztiak				
	goi.	beh..	kolat.	osot.		goi.	beh..	kolat.	os.
20-39	0,7	0,1	0,9	1,7	20-39	0,6	0,2	1,3	2,1
40-59	0,7	0,3	1,0	2,0	40-59	0,4	0,6	0,9	1,9
>59	0,3	1,7	0,3	2,3	>59	0,1	1,3	0,4	1,8
guztiak	0,6	0,5	0,8	1,9	guztiak	0,4	0,6	1,0	2,0

Iturria: errolda eta zentsuetako datuak

2. grafikoa: semealaben kopurua (>14 urtetakoak) familia buruaren adina eta lanbidearen arabera. 1930



Iturria: errolda eta zentsoetako datuak

5. Bizitza baldintzak, ideologia familiarra eta orden soziala. Hausnakerketarentzako bideak

Orain arte azaldutako familiaren bilakaera hori beste elementuekin jarri behar dugu harremanetan. Alde batetik, garapen ekonomikoak langileen bizitza baldintzetan izan zuen eragina aztertu behar dugu, eta horretarako García-Sanzek egindako lana (1999), Gregorio Angulo sindikalistaren biografiaren hasieran agertzen dena, erreferentzia eta sintesi nagusia da. Horretan, García-Sanzek errepasatu egiten ditu eguneroko bizitza baldintzatzen duten oinarriko arazoak, lan baldintzak, langabezia, prezioak, soldadak, elikadura, etxebizitza... eta, zailtasun guzti horiek aztertuta, azpimarratu egiten du familia asko pobrezia banean bizi zirela.

Egia esan, zaila da pobrezia marra era zehatz batez definitzea. Iturrien zehaztasun falta ezezik, pobrezia definitzeko erizpideak eztabaidatuak izan dira historialarien artean, faktore subjektiboak ere oso garrantzitsuak izanik. Hala ere, zailtasun horiek kontutan hartuta ere, bat egiten dugu aipatutako autorearekin pobrezia garrantzia azpimarratzean.

Beste autore batek ere, Larrazak, arazo horiek onartzen ditu bere azken artikulo batean (1999), baina beste liburu batean azpimarratu egiten du Iruñean ez zegoela pobrezia poltsarik (1998).

Dena den, faltsua litzateke langileen zailtasun ekonomikoak multzo itxietara mugatzea. Kontutan hartu behar dugu pobrezia ez zela kategoria absolutoa eta mugiezina. Florentziako txiroei buruzko bere ikerketa klasikoan Wolfek ateratako ondorioa Barcelona eta Bilboko kasuan baieztatu dute Carbonellek eta Graciak, eta argi gelditu da pobrezia harreman estua duela urtaroko aldaketekin, bizitza zikloarekin edota genero harremanekin, eta hori konprobatu ahal izan dut Iruñeko kasuan diru sarrerarik ez daukaten familiak aztertuta. Hala ere, ezin dugu hartara mugatu pobrezia buruzko hausnarketa.

Iruñeko kasuan, Garcia-Sanzek ikerketak argi uzten ditu eguneroko bizitzaren zailtasunak, langileen elkarrekin salatua, eta orain arte aztertutako indikadore demografikoak

zailtasun horien adierazle dira. Gazteak gero eta beranduago ezkontzen dira, eta familiek gero eta gehiagotan aukeratzen dute familia nuklearraz gaindiko elkarbizitza egoerari aurre egiteko. Langileek beste erantzun batzuk ere eman zuten zailtasun ekonomikoari aurre egiteko, eta horren froga da langile mugimenduak izandako gorakada, baina, orain aztertzen ari garenak ere funtsezkoak izan ziren aurrera ateratzeko.

Horretarako, aldez aurretik egondako unibertso kulturalak, ziur aski, familia loturen indarpen hori erreztuko luke, ez bakarrik praktikan jartzeko (beste toki askotan ere indarrean jarriko zen), baizik eta sozialki ongi baloratua egoteko. Familia tronkala eta haundia status sozialaren adierazlea zen gizarte batean, langileek emandako erantzun hori ez zen, behintzat, balore tradizionalen aurkako erasotzat hartuko.

Burgièrek (1986) defendatu egiten du eredu familiarak, mekanismo ekonomiko ezezik, balore kultural gisa ere ulertu behar direla, eta, Iruñeko kasuan, pentsatzekoa da langileek emandako erantzunek tradizio kultural konkretu horretan kontraesan haundiegirik ez zutela sortzen.

Horretarako, kontutan hartu behar dugu hiria eta nekazal eremuaren arteko komunikazioa etengabea zela, batez ere mugimendu migratorioen bidez. Iruñean, etorkinak biztanlegoaren erdia izan dirà 1840.etik 1930 arte, eta haietako gehienak Nafarroako eremu tronkalekoak ziren.⁹ Beraz, unibertso kultural horren partaideak ziren hiriko biztanle gehienak, nahiz eta gero haiek eredu tronkala ez jarraitu.

Gainera, familia loturak indartzea eta sendotzea izan zen industrializazio garaiko agintari ezberdinen helburuetako bat, elizaren doktrina sozialean zein benefizientzia publiko eta pribatuaren praktketan. Sierrak (1990) ongi aztertu egin du familiaren funtzio horiek programa paternalistaren barnean, eta Bizkaiako kasuan ere Pérez-Fuentesek (1991) hori azpimarratu egin du. Iruñean, prentsa artikulok, Elsok (1998) aztertuta, *Instituto de Reformas Sociales* delakoaren probintzia batzarraren informeak, edota Lazcano (1903) mediku higienistak bat datoz mende hasieratik familiaren garrantzia azpimarratzean, orden sozialaren egonkortasunaren berme gisa. Beste ikerketa batean azaldu ahal izan dudana bezala, familiaren inguruko diskurtso horrek badu oso definitua emakumeentzako papera, eta kontestu horretan ulertu behar da Iruñeko lan merkatuaren maskulinizazioa (Mendiola, 1998).

Genero balore patriarkaletan oinarritutako programa paternalista hori kontrol sozialaren mekanismoen artean kokatu behar dugu, industrializazio kapitalista eta estatu liberalaren hedapenak sortzen zituzten arazoei emandako erantzunen artean. Horien artean, zalantzarik gabe, mekanismo penalak eta penitentziarioek pisu haundia daukate, eta Nafarroako kasuan Oliverrek (2000) azaldu du haien hedapen eta funtzionamendua. Hala ere, autore horrek ere ohartarazten digu kontrol soziala hobeki ulertzeko Bergallik eta beste autore batzuek landutako «kontrol informalak» kontutan hartu behar ditugula, eta horien artean mekanismo demografikoak garrantzitsuak dira.

Mugimendu migratorioek edota familia harremanek tentsio sozialak moteltzen laguntzen ahal dute, eta pentsa genezake Iruñeko kasuan mekanismo horiek ezinbestekoak izan zirela langileen familiek zailtasun ekonomikoak gainditzeko. Mendebaldeko Europako egoera

anitze aztertzean, Reherek (1999) planteatu egiten du espainar gizartean familia harremanak funtsezkoak izan direla azken urteotan langabeziaren gorakadak krisi sozio-politiko sakonago bat ez sortzeko.

Familiaren historiak, beraz, informazio garrantzitsua ematen digu langileen estrategia ekonomikoei buruz, eta azaldu ahal digu, neurri batean, zein mekanismoak erabili zituzten familia horiek zailtasun ekonomikoei aurre egiteko. Iruñeko kasuan, familia loturak areagotu egin ziren, familia konplexuen portzentaia igo zen, eta semealabak denbora gehiago gelditu ziren gurasoen etxean bizi izaten. Sustrai kultural sakonak zituen familiaren indarpen hori ezin dugu hartu Iruñeko orden sozialaren mantenimenduaren arrazoi bakartzat, baina, bestalde, zalantzarik gabe, aintzat hartzeko faktorea izan behar da.

NOTAK

1. Gaiari buruzko sintesi on bat topatzen ahal dugu Hareverren artikuloan (1995).
2. Honetarako oinarria 1843 eta 1860.eko erroldak eta 1887, 1910 eta 1930.eko zentsoak izan dira. Huexek dira UHUn martxan dudak tesi doktorala egiteko erabiltzen ari naizen iturri nagusia. Bakoitzaren muestra bat informatizatu dut, (4184, 4530, 4860, 5326 eta 4820 biztanle urte bakoitzean), +/- %2ko akats aukerarekin lan eginez.
3. Hauen artean ere kokatzen dute Moreno eta Zabalzak etxeari izena jartzeko ohituraren hasierak (1999).
4. Familen osaketan faktore ekonomiko eta kulturalen elkarren arteko eraginarako, oso baliogarriak dira E.P. Thompsonen (1989) hausnarketa teorikoak.
5. Familia egituretan inmigrazioaren eragina aztertu dut beste lan batean (Mendiola, 1999) eta hortxe ezberdintasun garantzitsuak agertzen dira Iruñian jaiotakoak eta etorkinen artean.
6. Martxan daukadan tesi doktoralean zehaztasun gehiagorekin ikusi ahal izango dira ezberdintasun horiek, 1887 zein 1860.ean. Urte horietan, lanbideak idazterakoan, argi eta garbi agertzen da errolda edo zentsoan ea soldatepekoak ziren edo ez, eta horrek aukera ematen digu azterketa soziala sakonkiago lantzeko.
7. Bilboko kasua Graciak aztertu du, Iruñeko datuak nere tesi doktoralean agertuko dira.
8. Ezin dugu ahaztu lehen komentatutakoa, nekazari eta artisauen kasuan ezin dela bereiztu soltatepekoak direnak eta ez direnak. Hala ere, kualifikaziorik gabeko jomalarrien kasua oso adierazgarria da.
9. 1887.eko datuak nere ikerketa batean ikusten ahal dira (Mendiola, 1999).

Bibliografia

- ANAUT, S. (1998): *Mortalidad y política sanitaria y urbana en Pamplona: La mortalidad infantil y juvenil y sus causas*, Iruñea-Pamplona.
- ANDERSON, M. (1971): *Family structure in nineteenth century Lancashire*.
- ARBAIZA, M. (1996): *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. Bilbao. UPV-EHU.
- BURGUIERE, A. (1986): «Pour une typologie des formes d'organisation domestique de l'Europe moderne (XVI-XIX siècles)», *Annales E.S.C.*, 3.
- ELSO, M. P. (1998): «La mujer en la prensa semanal de pamplona de principios de siglo», *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, 5. NUP, Iruñea.
- ERDOZAIN, P. (1999): *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra Contemporánea*. Iruñea-Pamplona, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra.
- GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1999): *Los «obreros conscientes» navarros, Gregorio Angulo (1868-1937)*. Fundación J. J. Gorricho, UGT, Iruñea.

- GONZALEZ PORTILLA, M. (dir.) (1996): *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo*, Bilbao.
- GRACIA, J., 1999: «Aspirando a sobrevivir: hogares y familias pobres en Bilbao a finales del siglo XIX», CASTELLS, L., (ed.), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*. EHE-UPV, Bilbao.
- GUERENDIAIN, J. (1996): *Nacida en Navarrería*. Iruñea.
- HAREVEN, T.K. (1995): «Historia de la familia y la complejidad del cambio social», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-1.
- LARRAZA, M. M. (1998): *Aprendiendo a ser ciudadanos, retrato socio-político de Pamplona, 1890-1923*. EUNSA, Iruñea-Pamplona.
- (1999): «El asociacionismo obrero pamplonés (1900-1923)», *Gerónimo de Uztariz*, 14/15.
- LAZARO, M. y GURRIA, P. (1992): «La familia y el hogar en Logroño durante el siglo XVIII» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*. X-3.
- LAZCANO, A. (1903): *Higiene y salubridad pública en Pamplona*. Iruñea-Pamplona.
- MENDIOLA, F. (1998): «Renovarse y morir: costureras y lavanderas, dos estrategias familiares diferentes en los inicios de la industrialización (Pamplona, 1840-1930)», VV. AA., 1998, *Mito y realidad en la historia de Navarra*. Iruñea-Pamplona.
- (1999): «Emakumeen enplegua Iruñean (1840-1996)», *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, 5. NUP, Iruñea.
- (1999b): «Inmigración en Iruñea-Pamplona a finales del siglo XIX, aproximación a partir del censo de 1887». González Portilla, M., y Zarraga, K., (ed.), 1999, *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, I, (Bilbao, 1995)*, Euskal Herriko Unibertsitatea.
- MIKELARENA, F. (1992): «Estructuras familiares en la España tradicional. Geografía y análisis a partir del Censo de 1860» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*. X-3.
- (1994): «Estructuras familiares, ciclo de vida, composición del hogar y mano de obra extrafamiliar en el seno de los grupos domésticos de una ciudad tradicional: el ejemplo de Pamplona en 1786», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2-3.
- (1995): *Demografía y familia en la Navarra tradicional*. Iruñea-Pamplona.
- MORENO, A., y ZABALZA, A. (1999): *El origen histórico de un sistema de heredero único, el prepirineo navarro, 1540-1739*, Rialp, Madrid.
- OLIVER OLMO, P. (2000): *La cárcel y el control del delito en Navarra entre el Antiguo Régimen y el estado liberal*. Tesis doctoral inédita, Leioa, Bizkaia, EHU-UPV.
- PEREZ-FUENTES, P. (1991): «El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca», *Historia Contemporánea*, 5, Bilbao.
- REHER, D.S. (1990c): *Town and country in pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870*. Cambridge.
- (1996): *La familia en España, pasado y presente*. Madrid, Alianza Editorial.
- (1999): «Familia y sociedad, el legado de la historia en el mundo contemporáneo», V. *Tokiko Historiako Jardunaldiak. Familia Euskal Herrian, Vasconia*, 21. Eusko Ikaskuntza, Donostia.
- REFORMAS SOCIALES, (1985): *Información oral y escrita publicada 1889-1893*. Ministerio de Trabajo. Madrid.
- SANCHEZ BARRICARTE, J. J. (1998): *El descenso de la natalidad en Navarra (1786-1991)*. Iruñea, Príncipe de Viana.
- SIERRA, J. (1990): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial*. Madrid, Siglo XXI.
- THOMPSON, E.P. (1989): «Folklore, antropología e historia social»; *Historia Social*, 3.
- UGARTE, J.: *La nueva Covadonga insurgente, Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- WOLF, S. (1989): *Los pobres en la Europa Moderna*, Crítica, Barcelona.

RESUMEN

En el artículo se analizan las estructuras familiares de la población de Pamplona durante los inicios de la industrialización, comparando la situación preindustrial del siglo XIX con la del primer tercio del siglo XX, momento en que son apreciables las señales de un cambio económico, y su repercusión en el ordenamiento social. Si bien durante el siglo XIX el porcentaje de familias complejas y el tamaño de la familia están en relación directa con la posición social de cada familia, durante los inicios del siglo XX se aprecia un aumento del tamaño y de la complejidad entre las familias obreras. Este crecimiento de la complejidad familiar hay que valorarlo dentro de un marco rural en el que la familia troncal era dominante, y signo de una más alta posición social. En el artículo se plantea la hipótesis de que tanto esta respuesta obrera como su valoración social pueden entenderse como parte de los mecanismos de amortiguación de las tensiones sociales producidas por el desarrollo industrial capitalista.

Palabras clave: Navarra, industrialización, estructuras familiares, clases trabajadoras, orden socio-político.

LABURPENA

Artikulo honetan Iruñeko familien osaketa azaltzen da, XIX. mendeko egoera aurreindustrialetik abiatuta, XX. mendean hasieran, industrializazioaren hastapenekin, ematen diren aldaketak aztertu arte. XIX. mendean, familia nuklearraren gehiengoa nabaria bada ere, ezberdintasun garrantzitsuak ikus daitezke talde sozialen arabera, eta familiaren tamaina eta familia konplexuen portzentaia altuagoak dira goi-mailako taldeen artean. Prozesu industrialaren hastapenekin, berriz, langileen familiak haundiagoak egiten dira, eta senideak etxetan hartzeko joera areagotzen da talde honetan. Artikuloan aurkezten den hipotesiak zera planteatzen du: familien osaketan ematen den aldaketa hau, momentuko zailtasun ekonomikoei langileek emandako erantzun hau, nekazal eremuko baloreak aintzat harturik aztertu behar da, eta, ziuraski, portaera familiarrak, eta horren gainean ematen diren balorazioak, orden soziala mantentzeko tresnen artean kokatu behar dira.

Gako-hitzak: Nafarroa, industrializazioa, familia egiturak, langile klaseak, ordenamendu sozio-politikoak.

ABSTRACT

This article tries to explain the general trends in household composition during the beginnings of industrialisation in a small city, Pamplona. For the preindustrial decades of the XIXth century we can distinguish, within the predominance of simple family households, different coresidence strategies for each social group, and we can see that working class families were smaller than others, and with a lower percentage of extended and multiple family households. During the first decades of the XXth century, and as a response to economic difficulties because of the beginning of industrialisation, family size and the percentage of extended and multiple family households increases amongst the working class. These changes must be understood within a rural frame surrounding the town, where stem-family was dominant and a sign of a higher social status. In this article we pose the hypothesis that this working class response, and, mainly, the way in which it is socially perceived, may be understood as ways of tempering social tensions produced by industrial capitalist development.

key words: Navarra, industrialisation, family structures, working classes, socio-political order.



Evolución de la población y cambios demográficos en Navarra durante el siglo XX

Angel García-Sanz Marcotegui / Fernando Mikelarena Peña

0. Introducción

En este trabajo se aborda la historia de la población navarra durante el siglo XX centrándola en sus dos aspectos primordiales: el de la evolución de sus efectivos poblacionales y el de las transformaciones registradas en su demografía interna. Por lo tanto, dedicaremos un primer apartado a la cuestión de cuál ha sido la evolución del número de individuos entre 1900 y 1996 en Navarra. En ese apartado también estudiaremos de paso la incidencia de las corrientes migratorias y del proceso de urbanización. Por su parte, un segundo apartado se centrará en los cambios acaecidos en la estructura demográfica y, más en concreto, en las esferas de la mortalidad, la nupcialidad y la fecundidad por el proceso de transición demográfica.

1. La evolución de la población

La evolución de la población navarra entre 1900 y 1996 queda recogida, en números absolutos y en números índices, en el cuadro 1. Como se ve, a la altura de las dos últimas décadas del siglo XX, Navarra solamente había aumentado el número de sus habitantes en relación con los de 1900 en un poco más del 70 por ciento. Ese crecimiento demográfico ha sido menos vigoroso que el del conjunto de España, puesto que éste ha visto multiplicar sus efectivos por 2,1. Como consecuencia de ese menor crecimiento de la población navarra, su proporción sobre el conjunto de la población española también ha decrecido: si en 1900 los navarros suponían el 1,7 por ciento del total de los habitantes del Estado, a finales de siglo representaban en torno al 1,3. Del mismo Cuadro 1 se desprende también que en Navarra el crecimiento demográfico ha sido pausado durante la mayor parte de la centuria, conociendo dos momentos de aceleración, aunque no excesivamente estridente, en los años sesenta y setenta. Por último, la primera mitad de los noventa ha supuesto para Navarra un ligero declive demográfico.

La clave de esas disímiles pautas de crecimiento demográfico se encuentra, como no podía ser de otro modo, en la economía. En Navarra la industrialización no terminó de arrancar hasta principios de la década de 1960.

Cuadro 1: Evolución de la población navarra entre 1900 y 1996. Números absolutos y números índices

	NÚM. ABS.	NÚM. IND.
1900	303.669	100
1910	312.235	103
1920	329.875	109
1930	345.883	114
1940	369.618	122
1950	382.932	126
1960	402.042	132
1970	464.867	153
1981	507.367	167
1991	523.563	172
1996	520.574	171

Fuente: Censos publicados de las diferentes fechas. Elaboración propia

La cronología del cambio de la estructura económica puede percibirse con claridad por medio del Cuadro 2 en el que se presentan las proporciones de activos totales en cada uno de los tres sectores de la economía en diversas fechas censales.

En 1900 en Navarra siete de cada diez activos trabajaba en la agricultura y los activos industriales representaban proporciones marginales. En 1930 los dedicados al trabajo industrial eran sólo al 19 por ciento en Navarra, reteniendo la agricultura todavía a la mitad

o más de la mano de obra. Respecto a estos valores, los correspondientes a 1950 son bastante similares.

A partir de 1960 tendrán lugar los cambios. Si la agricultura en ese año daba trabajo a la mitad de los activos totales, en 1970 ocupaba a sólo un cuarto, mientras que la industria empleaba a 42 de cada 100.

Cuadro 2: Distribución por sectores de la población activa total

	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
PRIMARIO	72	60	54	50	25	14	9
SECUNDARIO	11	19	21	26	42	43	43
TERCIARIO	17	21	24	24	32	43	48

Nota: **Primario:** Agricultura, pesca y silvicultura; **Secundario:** Industrias extractivas, Industrias manufactureras, Energía y Construcción; **Terciario:** Comercio, hostelería, transportes y otros servicios.

Fuente: Censos publicados de las diferentes fechas. Elaboración propia

Para terminar, los censos de 1981 y de 1991 vienen a indicar el tránsito de una sociedad industrial hacia una sociedad postindustrial. Entre 1970 y 1981 el relativamente considerable recorte en la proporción de ocupados en la agricultura sirvió para incrementar el peso de los ocupados en el sector servicios (desde 1930 casi inalterados, por otra parte), permaneciendo intactos los porcentajes de ocupados en la industria. Entre 1981 y 1991 disminuirán las proporciones de ocupados tanto en el sector primario como en el secundario, creciendo solamente las del terciario, sector éste que se erige en el primordial de la economía, al menos desde el punto de vista del número de ocupados.

La evolución demográfica descrita está estrechamente vinculada, como hemos visto, a los cambios inherentes al proceso de modernización económica y sobre todo a los que provocó en el signo de las corrientes migratorias. Veamos el cuadro 3:

Cuadro 3: Saldos migratorios y tasas de migrantes anuales por mil habitantes entre 1900 y 1981

	Saldo	Tasa
1901-1910	- 25.959	- 8,40
1911-1920	- 14.485	- 4,50
1921-1930	- 21.182	- 6,30
1931-1940	- 10.300	- 2,90
1941-1950	- 16.836	- 4,50
1951-1960	- 20.499	- 5,20
1961-1970	+ 18.011	+ 4,20
1971-1981	+ 81	+ 0,01
1982-1991	+ 5.659	+ 1,10

FUENTE: Los saldos migratorios de 1901-1960 proceden de A. García Barbancho (1967). Los saldos migratorios de 1961-1996 y todas las tasas de migrantes anuales por cada mil habitantes han sido obtenidas a través de cálculos propios.

Lo primero que destaca del Cuadro 3 es el hecho de que, en consonancia con el retraso en el proceso de transformación de las estructuras económicas, Navarra fue zona fuertemente expulsora de población hasta fechas tardías, hasta 1960 concretamente. De tal forma, de Navarra se marcharon unas 110.000 personas en las seis primeras décadas de la centuria. Posteriormente, esta provincia se convertiría en un ámbito geográfico receptor de inmigrantes, si bien el fenómeno no alcanzó grandes proporciones. Los saldos migratorios navarros del periodo 1960-1970 indican que a Navarra llegarían unas 18.000 personas. Después, tras un saldo migratorio positivo inapreciable en los setenta, entre 1982 y 1991 Navarra recibiría 5.659 inmigrantes. Por último, entre 1992 y 1996 en Navarra, cuyo crecimiento vegetativo ha sido, contrariamente al vascongado, de signo positivo (de +816 personas), se ha registrado un saldo migratorio negativo cifrado en la emigración neta de 3.805 individuos.¹

El impacto de la inmigración conllevará el correlativo aumento del peso de la población foránea y el consecuente descenso de la autóctona, Tal y como se puede apreciar en el Cuadro 4, en el que hemos consignado las proporciones de población nacida fuera de Navarra a lo largo de diversas fechas censales, hasta 1960 esa proporción creció desde niveles muy minoritarios hasta situarse en el 12,5 por ciento. Será solamente en los años sesenta cuando ese indicador alcanzará su mayor variación de la centuria al pasar en diez años al 18,5 por ciento de 1970. A partir de entonces, el aumento posterior será poco significativo, llegándose al final en 1991 a un máximo nivel todavía reducido: en ese año los nacidos fuera de esa provincia serán sólo uno de cada cinco.

Cuadro 4: Proporciones de población nacida fuera de la provincia respectiva

	1910	1920	1930	1950	1960	1970	1981	1991
NAVARRA	5,8	8,0	8,3	11,9	12,5	18,5	19,5	20,0

Fuente: Censos publicados de las diferentes fechas. Elaboración propia

A pesar de su propia importancia, los inmigrantes provenientes de fuera de Navarra no serán el único flujo emigratorio reseñable. La inmigración interior ha tenido también gran importancia. Esta última procedía de zonas agrarias de economía tradicional y se trasladó, junto con los originarios de fuera de Navarra, a los focos de industrialización o a los focos urbanos atraídos por sus mayores oportunidades de empleo, a causa de la constitución de economías de escala o de aglomeración, y por los mayores salarios por efecto de los más elevados rendimientos de la industria y de los servicios en relación con los de la agricultura.

Cuadro 5: Número de ciudades y proporción de población urbana

	NÚMERO CIUDADES					PROPORCIÓN POBLACIÓN URBANA				
	00	30	60	81	91	1900	1930	1960	1981	1991
NAVARRA	5	5	5	11	11	17,4	17,9	32,9	55,3	55,6

Fuente: Censos publicados de las diferentes fechas. Elaboración propia

El estudio del proceso de urbanización proporciona un conocimiento bastante aproximado de las corrientes emigratorias internas. En principio, es sabido que dicho proceso es uno de los más poderosos efectos del proceso de industrialización. Tal y como muestra el Cuadro 5, el aumento del número de ciudades y de la proporción de la población urbana (considerada como la residente en núcleos de población de más de 5.000 habitantes) sobre la total ha sido notorio. El número de ciudades se ha duplicado, desde las cinco del primer tercio de siglo hasta las once de las últimas décadas. Igualmente, considerando el porcentaje de población urbana sobre el volumen de población total se ha pasado de una situación de predominio de población rural al inicio de la centuria (en 1900 residía en las ciudades de la provincia el 17,4 por ciento de los navarros) a otra al final en la que la ciudad es el hábitat de la mayoría de ellos (en 1991 vivían en núcleos urbanos 55 de cada 100 personas). Con todo, también cabe subrayar, que Navarra no se distingue precisamente por ser una zona densamente urbana puesto que otras regiones tienen niveles de urbanización bastante más altos.

Cuadro 6: Evolución de la población urbana, de la población rural y de la población total (en números índices)

	1900	1930	1960	1991
NAVARRA URBANA	100	117	250	550
NAVARRA RURAL	100	113	107	93
NAVARRA TOTAL	100	114	132	172

Fuente: Censos publicados de las diferentes fechas. Elaboración propia

La imposibilidad de calcular el saldo migratorio del mundo urbano y del mundo rural (por cuanto sólo podemos estimar los balances migratorios de algunas ciudades, las capitales de provincia y las de más de 20.000 habitantes) conlleva que debamos medir la incidencia de las corrientes migratorias internas en el proceso de urbanización a través del cotejo de los niveles de crecimiento de la población urbana y de la población rural. En el Cuadro 6 se presentan los números índices correspondientes a la población urbana, a la población rural y a la población total de la provincia en 1900, 1930, 1960 y 1991. Como se puede ver, mientras la población urbana se ha multiplicado por 5,5 entre 1900 y 1991, el volumen de población rural en la última fecha es inferior al de la inicial. También destaca en el mismo Cuadro 6 que ha sido durante la segunda mitad de la centuria cuando el avance de la población urbana y el retroceso de la rural han registrado mayor notoriedad. Evidentemente, el vertiginoso incremento de la población urbana y la disminución o práctico estancamiento de la rural sólo pueden ser entendidos como ocasionados por una poderosa corriente migratoria interna dirigida desde el campo a las ciudades.

2. La transición demográfica.

Como es sabido, el concepto de transición demográfica viene a denominar el proceso multiforme, tanto en la cronología como en los caracteres y en las causas, por el que se pasa de los elevados niveles de fecundidad y mortalidad de las sociedades tradicionales a los bajos

niveles de ambas variables de las sociedades modernas. Comprende, por consiguiente, una caída de las defunciones y de los nacimientos, debiendo participar en la de éstos últimos para que la transición sea completa, un control de la fecundidad matrimonial.

Es preciso insistir en el hecho de que no existe una única variedad de transición demográfica. Tanto en el contexto internacional como en el estatal español se advierten diversas trayectorias en lo concerniente a dicho proceso no sólo en el plano cronológico sino también en la forma, sobre todo en lo que respecta al periodo 1900-1950, a través de la que se consigue reducir el número de los nacimientos. En el caso concreto de Navarra nos encontramos ante una variedad de transición demográfica que, durante la primera mitad de la centuria, opta por responder a la caída de la mortalidad restringiendo el número de los nacimientos globales de la sociedad mediante el procedimiento de que la gente se case menos y de que los que se casan lo hagan cada vez a fechas más tardías. La otra alternativa, la de disminuir el número de hijos por pareja a través del recurso a la contracepción no se barajará con intensidad, al menos en el primer tercio. Hay que subrayar que en Navarra la limitada inmigración recibida en los años sesenta hará que aquí no se perciban las tonalidades propias del peculiar proceso de transición demográfica de las provincias Vascongadas en donde la oleada de inmigrantes de los años cincuenta y sesenta repercutió notablemente en las variables demográficas, especialmente sobre las relacionadas con la reproducción (es decir, la nupcialidad y la fecundidad matrimonial). La evolución del último cuarto de siglo, por contra, encuentra un mayor encaje en las pautas comunes de la población española, destacando lo abrupto de la caída de la natalidad posterior a 1977, coincidente con el inicio de la libre venta de anticonceptivos en las farmacias.

Ahora bien, a la hora de dar cuenta del proceso de transición demográfica en Navarra y de las transformaciones que ha acarreado consigo en la esfera de la demografía interna, conviene referirse a las características de las estructuras demográficas de las comarcas navarras a la altura de 1900, características que configuran, como veremos, unas estructuras todavía pretransicionales, pero dotadas de algunas peculiaridades.

2.1. Estructuras demográficas en Navarra hacia 1900

Las investigaciones en demografía histórica de los últimos decenios han proporcionado pruebas concluyentes de la heterogeneidad de las estructuras demográficas existentes en las distintas regiones españolas, rompiendo así con la imagen de un único «régimen demográfico antiguo». A grandes rasgos, al igual que sucedía en Europa, en la península ibérica en el periodo 1500-1860 son perceptibles diversos sistemas demográficos clasificables en dos grupos: sistemas de alta presión (de relativamente elevada mortalidad y fecundidad) y sistemas de baja presión (con relativamente reducidos niveles de una y otra variable). En los primeros la natalidad era superior a los 40 nacimientos por cada mil habitantes, la esperanza de vida al nacimiento oscilaba entre los 25 y los 28 años y la mortalidad en los cinco primeros años de vida era cuando menos del 450 por mil. Por el contrario, en los segundos la natalidad no pasaba del 35 por mil, la expectativa vital era de más de 30 años y la mortalidad, en el segmento indicado, no llegaba al 300 por mil. Unos y otros regímenes se fundamentaban en un equilibrio homeostático en el que la capacidad reproductiva global se autorregulaba por

medio del recorte o el despliegue de la nupcialidad de acuerdo con los niveles de mortalidad imperantes a fin de que el crecimiento demográfico no se incrementara en mayor proporción que los recursos disponibles. En principio, los niveles de mortalidad, en gran medida ocasionados por factores exógenos al sistema como los climáticos, determinarían los niveles de fecundidad general a través de la nupcialidad, no habiendo grandes variaciones de la fecundidad matrimonial, y posteriormente la inercia retroalimentaría a aquéllos.

En principio, los datos globales del territorio navarro tienden a hacernos creer en la vigencia en él de estructuras demográficas tendencialmente bajopresionadas. Ya en 1863-1870, cuando la esperanza media de vida al nacimiento en la España interior no alcanzaba los 28 años, en Navarra llegaba a los 29,6. Hacia 1900, momento en el que la de aquélla se situaba en los 35 años, en esta provincia era de 2 años más, de 37,2, sólo por debajo de algunas zonas cantábricas. A su vez, la natalidad era en 1900 netamente más baja que la estatal: en Navarra la tasa bruta de natalidad era del 30,2 por mil respectivamente y en el conjunto del Estado del 33,8.

No obstante, más allá de esas realidades provinciales, la perspectiva comarcal adoptada por diversos investigadores muestra que hacia 1900 en Navarra coexistían modelos demográficos bajopresionados y altopresionados. Los valles septentrionales se caracterizaban, al igual que todo el litoral cantábrico, por un sistema demográfico de baja presión en el que convivían una mortalidad infantil y una capacidad reproductiva global relativamente bajas, producto esta última, a pesar de darse una elevada fecundidad matrimonial, de una nupcialidad restringida y tardía. Asimismo, en esas mismas zonas una corriente emigratoria notable reforzaba la flexibilidad de su demografía interna e intensificaba las limitaciones al crecimiento. En cambio, las zonas más interiores (como la Ribera navarra) tenían como rasgos principales, compartidos con los de la España interior y meridional, una natalidad y una mortalidad global e infantil relativamente elevadas y una nupcialidad intensa y temprana. También existían disparidades entre el mundo rural y el mundo urbano, destacando en especial la superior mortalidad de las ciudades.

2.2. El descenso de la mortalidad

Comenzando por las conquistas ante la muerte, la primera fase de la denominada transición demográfica, en el Cuadro 7 recogemos la evolución de las tasas brutas de mortalidad entre 1900 y 1996 y en el Cuadro 8 la evolución de la esperanza media de vida al nacimiento a lo largo de diversas fechas del periodo 1900-1930 y del periodo 1970-1994.

De acuerdo con el Cuadro 7, la caída de la mortalidad en Navarra ha tenido lugar en varias etapas. En la primera, durante la primera década del siglo, se produce un recorte de varios puntos, pasando de niveles de casi el 27 por mil al 18. Tras un segundo decenio en el que no se constatan avances, sino que se retrocede por efecto de la gripe de 1918, el segundo momento de bajada de la mortalidad es la tercera década llegándose en 1930 a tasas situadas más de 10 puntos porcentuales por debajo de las vigentes a principios de siglo. Siendo los años treinta otra fase cercana al impasse a causa de los efectos de la guerra civil, la tercera etapa de progreso son los años cuarenta, llegándose en 1950 a tasas brutas de mortalidad en torno al 10 por mil. Posteriormente, la década de los cincuenta constituye otro momento de avance

significativo: en 1960 se alcanzan cotas muy bajas que seguirán reduciéndose poco a poco en fechas posteriores hasta que en los años noventa la tasa bruta de mortalidad inicie un repunte como consecuencia del envejecimiento poblacional.

Cuadro 7: Evolución de las tasas brutas de mortalidad entre 1900 y 1996

	NAVARRA	ESPAÑA
1900	26,7	28,9
1910	18,3	23,0
1920	19,5	23,3
1930	15,3	16,8
1940	14,3	16,5
1950	10,2	10,8
1960	8,9	8,7
1970	8,5	8,3
1975	9,0	8,4
1981	8,1	7,8
1986	8,1	8,0
1991	8,6	8,6
1996	9,1	8,9

Fuente: Las tasas de Navarra son de elaboración propia a partir de las informaciones de los censos y del movimiento natural de la población. Las tasas de España proceden de Nicolau (1989)

Toda esa visión se reafirma con los datos del Cuadro 8. Entre 1900 y 1910/1920 las ganancias en la esperanza media de vida al nacer fueron de 9 años (de 37 a los 46/47) y entre 1910/1920 y 1930 de otros 7, alcanzándose en esa última fecha los 53 años de expectativa vital. Esas conquistas se debieron fundamentalmente al descenso de la mortalidad a edades tempranas que todavía venía a representar hacia 1900 el 40 por ciento o más del total de los fallecimientos.

Según se recoge en la monografía de Reher y Dopico, de la que proceden los datos del periodo 1900-1930, la esperanza de vida durante ese periodo era bastante más elevada en los ámbitos rurales en comparación con los vigentes en las ciudades: así por ejemplo, mientras en 1900 en España la esperanza media de vida al nacimiento en el campo quedaba fijada en los 39 años y en 1930 en los 55, en las ciudades era de 32 años y de 49 años respectivamente.

De 1930 a 1970 el alargamiento de la existencia ha sido de otros 20 años, ganándose en los últimos tres decenios otros 7. Tal y como puede verse en el mismo cuadro, la esperanza de vida en Navarra era notablemente superior a la española en el primer tercio de la centuria, siendo muy similar a la del conjunto estatal a partir de 1970. No obstante, en relación con la esperanza de vida de los países occidentales avanzados, hacia 1900 y 1930 los navarros vivían por término medio unos 13 y 8 años menos respectivamente. Por último, la expectativa vital de los navarros hacia 1970 era prácticamente convergente con la de aquellos países.

Cuadro 8: Evolución de la esperanza de vida al nacimiento entre 1900 y 1994

	NAVARRA			ESPAÑA		
	PT	PM	PF	PT	PM	PF
1900	37,2	35,9	38,5	35,0	34,4	35,6
1910	46,7	46,2	47,1	41,5	40,8	42,2
1920	45,8	45,6	45,9	41,2	40,2	42,3
1930	52,9	50,6	55,3	49,9	48,2	51,6
1970	71,8	68,7	75,1	72,0	69,2	74,7
1975	73,6	70,6	76,6	73,6	70,6	76,5
1980	75,3	71,7	79,1	75,5	72,4	78,6
1985	76,8	73,4	80,3	76,5	73,2	79,7
1990	78,1	74,7	81,5	77,0	73,3	80,6
1994	79,0	75,5	82,4	77,9	74,3	81,6

PT: Población Total; PM: Población Masculina; PF: Población Femenina

Fuente: Para los datos de 1900-1930 Dopico y Reher (1998); para los demás datos *Tablas de mortalidad de la población española. Resultados por Comunidades Autónomas*, Años 1970, 1975 y 1980, INE (1988); *Tablas de mortalidad de la población española*. Años 1985 y 1990. *Resultados por Comunidades Autónomas*, INE (1997); *Tablas de mortalidad de la población española, 1994-1995. Resultados por Comunidades Autónomas*, INE (1999).

La caída de la mortalidad ha sido provocado por la acción de diversos grupos de factores, todos ellos interrelacionados entre sí. Un primer grupo de ellos fue la mejoría de la dieta y de las disponibilidades alimentarias por efecto del crecimiento de los niveles relativos de renta per cápita y de los salarios reales. Otro grupo de factores es el progreso médico: vacunaciones contra enfermedades antaño mortales de necesidad, avances farmacológicos. Estos factores incidieron sobre todo después de 1945, cuando tiene lugar la introducción y la difusión de los antibióticos y las sulfamidas.

Sin embargo, los avances de la ciencia médica habrían tenido una incidencia mucho menor si no hubieran medido también otros adelantos; entre ellos los relacionados con el desarrollo de políticas de salud pública (como, por ejemplo, la mejora en la calidad del agua potable y en el tratamiento de las aguas residuales y de las basuras, campañas de higiene pública contra epidemias y agentes transmisores), con la expansión del Estado de bienestar (como, por ejemplo, la mejora de la asistencia hospitalaria, la generalización de la cobertura de la atención médica y sanitaria mediante la institucionalización y extensión de la seguridad social y de mutualidades privadas, todo ello sobre todo después de 1950) y con el cada vez mayor grado de asunción por parte de los sujetos y de las familias, como resultado de un mayor nivel educativo y cultural, de pautas tendentes a una mayor higiene personal y un mayor cuidado en la manipulación de los alimentos. Los beneficios de estas pautas habían sido repetidamente proclamados por los médicos higienistas y las autoridades sanitarias en especial durante el primer tercio de la centuria, pero con menores resultados.

2.3. La evolución de la natalidad, la nupcialidad y la fecundidad

La evolución de la natalidad puede seguirse en el Cuadro 9 en el que se recogen las tasas brutas de natalidad de Navarra y del conjunto estatal en las diversas fechas censales.

Cuadro 9: Evolucion de las tasas brutas de natalidad entre 1900 y 1996

	NAVARRA	ESPAÑA
1900	30,2	33,8
1910	30,1	32,6
1920	29,4	29,4
1930	26,8	28,2
1940	20,1	24,4
1950	20,2	20,0
1960	19,5	21,6
1970	18,2	19,5
1975	17,8	18,8
1981	13,2	14,1
1986	10,1	11,4
1991	9,0	10,1
1996	9,3	9,2

Fuente: Las tasas de Navarra del periodo 1900-1996 son de elaboración propia a partir de las informaciones de los censos y del movimiento natural. Las tasas de España proceden de Nicolau (1989)

Resulta evidente que el descenso de la natalidad evidenciado en el primer tercio del siglo fue pausado y, al igual que el español, mucho más moderado que el constatado en el apartado de la mortalidad. Posteriormente, a la fuerte caída en 1940 y 1950, en relación con los niveles de 1930 (de casi 7 puntos), siguió una estabilización de forma que en 1975 la natalidad sólo era 2,4 puntos inferior a los niveles de 25 y 35 años antes. Las razones de ese parón cabe buscarlas sobre todo en la bonanza económica del periodo, pero también en la incidencia de las pautas nupciales y de fecundidad de los inmigrantes llegados a Navarra desde otras regiones y que, en su mayor parte, eran mucho más dinámicas y precoces que las vigentes tradicionalmente aquí. De 1975 en adelante se asiste a una rápida disminución de la tasa bruta de natalidad que cae desde el 17,8 por mil al 13,2 en 1981 y llegando hasta el 9 diez años después.

Podemos reconstruir el grado de participación de la nupcialidad y la fecundidad matrimonial en esa evolución de la tasa bruta de natalidad con la ayuda de dos indicadores (el Im y el Ig) formulados por los investigadores relacionados con la Universidad de Princeton que estudiaron el declive de la fecundidad europea entre el siglo XIX y 1960. Esos indicadores se sirven de las tasas de fecundidad de las mujeres huteritas (una secta protestante arraigada en Estados Unidos) en los años veinte de nuestro siglo, tasas que son de las más elevadas

históricamente conocidas y que son planteadas como los máximos parámetros posibles en lo relativo a fecundidad femenina. El Im o Indicador Sintético de Nupcialidad pone en relación el número de mujeres casadas y el número total de mujeres en cada tramo de edades, ponderándolos con su máxima fecundidad potencial. El Ig o Indicador Sintético de Fecundidad Matrimonial o Legítima pone en relación el número de nacimientos legítimos de una población con el número teórico de nacimientos legítimos que las mujeres casadas de esa misma población habría tenido de tener la fecundidad de las huteritas: es decir, expresa la proporción a la que llega la fecundidad marital de una población en comparación con la unidad, equiparada ésta a la fecundidad marital máxima posible.

Cuadro 10: Evolución de los indicadores Im e Ig entre 1900 y 1991

10.1. IM.										
	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	
NAVARRA	0,520	0,499	0,465	0,445	0,339	0,476	0,508	0,551	0,472	
ESPAÑA	0,559	0,545	0,504	0,504	0,422	0,553	0,589	0,604	0,516	
10.2 IG										
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
NAVARRA	0,667	0,685	0,700	0,654	0,592	0,487	0,472	0,411	0,269	0,185
ESPAÑA	0,653	0,623	0,663	0,574	0,476	0,419	0,403	0,374	0,262	0,185

Fuente: Las cifras del periodo 1900-1950 proceden de M. Livi Bacci (1988). Las restantes son de elaboración propia a partir de las informaciones de los censos publicados y del movimiento natural

En el Cuadro 10.1 presentamos los valores del Im para Navarra, así como para el conjunto español, en el periodo 1900-1991. Según se ve, durante la primera mitad del siglo se asiste a un recorte progresivo de la nupcialidad hasta llegar a niveles muy bajos. Posteriormente, durante la segunda mitad se advierte un incremento gradual de la intensidad matrimonial, provocado por el aumento del número relativo de mujeres casadas y por una mayor precocidad de la entrada en el matrimonio. Ese incremento llega hasta 1981, fecha ésta en la que da comienzo una brusca inversión de la tendencia de forma que los valores de 1991 están muy por debajo de los de diez años antes y se sitúa a la altura de los de 1960.

Con todo, para efectuar una lectura adecuada de la evolución de esos valores de Im, hay que acudir también a la de los valores de Ig presentes en el Cuadro 10.2.

Esos últimos valores vienen a indicar que, siendo inicialmente en toda la zona la fecundidad matrimonial más elevada que la estatal, esa variable experimentó un declive paulatino sólo a partir de 1940 en Navarra, habiendo llegado a aumentar en las dos primeras décadas. Si pensamos que la disminución de los valores de Ig por debajo de la cota de 0,500 (esto es, por debajo del 50 por ciento de la de las mujeres huteritas) son el primer indicio de un seguimiento relativamente generalizado de prácticas anticonceptivas, tendremos que inferir, a la vista de los datos, que dicho seguimiento se registra a partir de 1950 en Navarra.

Por otra parte, en 1960 se asiste a un parón momentáneo del proceso de caída. Desde entonces proseguirá la tendencia bajista, acelerada desde finales de los setenta, de modo que en la actualidad nos encontramos en parámetros en torno al 18 por ciento de las fecundidades matrimoniales máximas posibles. Expresándolo en otros términos, podemos decir que si a principios de siglo estábamos en torno a los 5 ó 6 hijos por mujer fértil, hacia 1975 estábamos en los 2,7, en 1981 en los 1,8, en 1986 en los 1,3 y en los años noventa en los 1,1.

La interpretación que cabe hacer de los datos de I_m y de I_g de los Cuadros inmediatamente anteriores es la siguiente. En principio, a diferencia de la vía seguida en otras zonas como las regiones de la antigua Corona de Aragón, donde el descenso de la natalidad tuvo lugar exclusivamente a través de la puesta en práctica de métodos contraceptivos, en Navarra, al igual que en otras zonas como las de la cornisa cantábrica, la fecundidad global disminuyó durante la primera mitad de la centuria por efecto solamente de las restricciones a la nupcialidad, casándose la gente cada vez menos y más tarde y con una bajada muy limitada de la fecundidad matrimonial. Además, hay que tener presente que, en un contexto de fuerte disminución de la mortalidad a edades tempranas como el de esa época, la nula o escasa disminución de la fecundidad matrimonial incidía directamente en las economías familiares. Y ello porque se incrementaba notablemente el número de los hijos supervivientes (niños que hasta los diez años cuando menos no aportaban ningún ingreso, siendo sólo unidades de consumo). Por lo tanto, siendo que la situación económica objetiva de los grupos domésticos empujaba hacia el control de la descendencia por parte de las parejas, en Navarra el escaso eco de la anticoncepción tuvo que deberse a lo arraigado de las creencias religiosas, algo, por otra parte, constatado indirectamente a través del amplio apoyo electoral recibido en todo el periodo por opciones ideológicas que esgrimían el catolicismo. Precisamente, en los últimos lustros los investigadores han insistido en el fuerte peso de los factores culturales e ideológicos a la hora de explicar la permanencia de altos niveles de fecundidad legítima. Además, la demostración de que los niveles de fecundidad matrimonial eran más bajos en Pamplona que en los ámbitos rurales (García-Sanz Marcotegui, 1988) constituye, por el diferente nivel de laicización de aquéllas y de éstos, otra prueba en favor de lo que estamos diciendo.

Por su parte, en relación con los parámetros de nupcialidad y de fecundidad del periodo 1950-1970 consideramos que es oportuno barajar dos argumentos. El primero de ellos es el de que es un momento de fuerte crecimiento económico, lo que impulsó a la gente a casarse más y más temprano. El segundo argumento es el de la incidencia de las pautas traídas por los inmigrantes caracterizadas por un matrimonio mucho más universal y precoz que el autóctono y por una fecundidad matrimonial también muy alta. Indudablemente, esos dos factores, unido con algún otro como la ideología fuertemente natalista del franquismo, estuvieron detrás del aumento de la intensidad nupcial y del aplazamiento de la disminución de la fecundidad legítima de esos años.

Por último, la evolución de esas dos variables a partir de 1975, especialmente si las comparamos con las propias del periodo del *baby boom* antecedente, ha dado pie a que algunos autores hablen de una “segunda transición demográfica”. Como es obvio, el hecho de que la gente se case menos y cada vez más tardíamente, por efecto sobre todo de la

progresiva degradación del mercado de trabajo a partir de 1973, influye en la reducción de la descendencia final de las mujeres, toda vez que, a diferencia de otros países europeooccidentales, ni en el Estado ni en Navarra los nacimientos fuera del matrimonio producto de parejas de hecho son abundantes, aunque sí vayan en ascenso: en 1981 esos nacimientos representaban el 2,5 en Navarra; en 1991 suponían ya, según las estadísticas oficiales, el 10,5.

Pero más que la disminución de la intensidad del matrimonio, la clave explicativa primordial de la caída de los niveles reproductivos se sitúa en la órbita de la fecundidad matrimonial. El descenso de esta variable ha sido ocasionado por factores económicos, pero sobre todo por factores culturales e ideológicos. Entre los de naturaleza económica se sitúa la incorporación de la mujer al trabajo y la dificultad de compaginar empleo y maternidad en el contexto legal y laboral en que nos encontramos. Entre los de índole ideológica se encuentran la pérdida de posiciones de las posturas pronatalistas como consecuencia de los cambios en la valoración de la sexualidad y de la laicización de las actitudes, pero también la todavía deficitaria generalización de la corresponsabilidad conyugal en el seno de las parejas lo que hace que las mujeres trabajadoras deban asumir, ante el escaso apoyo que reciben de sus maridos, una doble jornada de trabajo en la práctica.

NOTAS

1. Con todo, hay que advertir que tanto ese saldo migratorio negativo del periodo 1992-1996 como la misma evolución demográfica regresiva durante ese mismo lapso podrían estar afectados por una infraevaluación de la población en el padrón de 1996

Bibliografía:

- DOPICO, Fausto y REHER, David (1998): *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*. Asociación de Demografía Histórica, Zaragoza.
- GARCÍA BARBANCHO, Alfonso (1967): *Las migraciones interiores en España desde 1900*. Madrid.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (1988): «La evolución demográfica vasca en el siglo XIX (1787-1930). Tendencias generales y contrastes comarcales de la nupcialidad y la fecundidad», *Congreso de Historia de Euskal Herria*, Txertoa, San Sebastián, tomo IV, pp. 19-46.
- LIVI BACCI, Massimo (1988): «La Península Ibérica e Italia en vísperas de la transición demográfica», en V. PÉREZ MOREDA y D. REHER, D. (eds.), *La demografía histórica en España*. El Arquero, Madrid, pp. 138-179.
- NICOLAU, Roser (1989), «Población» en CARRERAS, Albert (Coord.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, pp. 51-91.

RESUMEN

En este trabajo se aborda la historia de la población navarra durante el siglo XX centrándola en sus dos aspectos primordiales: el de la evolución de sus efectivos poblacionales y el de las transformaciones registradas en su demografía interna. Se dedica un primer apartado a la cuestión de cuál ha sido la evolución del número de individuos entre 1900 y 1996 en Navarra, estudiándose de paso la incidencia de las corrientes migratorias y del proceso de urbanización. Un segundo apartado se centra en los cambios acaecidos en la estructura demográfica y, más en concreto, en las esferas de la mortalidad, la nupcialidad y la fecundidad por el proceso de transición demográfica.

Palabras clave: Siglo XX, Navarra, Migraciones, Transición Demográfica.

LABURPENA

Ondoko artikuluan, XX. Mendeko Nafarroako Populazioa aztertzen da. Lan honek bi ikerketa xede izan ditu: kopuruaren garapena eta barne-demografian jasotako aldaketak. Kopurua aztertzerakoan, migrazio-korronteen eta urbanizazio prozesuaren eragina aintzat hartzen dira. Bigarren atalak egitura demografikoan gertatu diren aldaketak lantzen ditu.

Gako-hitzak: XX. Mendea, Nafarroa, Migrazioak, Trantsizio Demografikoa.

ABSTRACT

In this article we shall take a look at the history at the population of Navarra during the XXth century by concentrating on two primordial points of interest : the evolution of the actual population in the different towns and villages and, the registered transformations in its internal demography. The first section is dedicated to the study of how the number of individuals in Navarra evolved from 1900 to 1996 and, at the same time, the incidence of migratory trends and the process of urbanisation is also studied. The second section is centred on the changes that took place in the demographic structure and, more importantly, the changes in mortality rate, marriage rate and birthrate caused by the process of demographic transition.

Key words : XXth Century, Navarra, Migrations, Demographic Transition.



«Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona». De la vida tradicional a la industrial

José María Jimeno Jurío

Durante el siglo XIX la villa navarra de Artajona dio a la propiedad de tierras comunitarias una solución singular, que había de tener consecuencias importantes para el devenir de la villa y su vecindario. Pese a ello, el caso artajonés apenas ha despertado interés entre los historiadores que se han ocupado de la evolución de los bienes comunales y corralizas en Navarra.

Durante el siglo XX han proliferado los estudios y publicaciones sobre estos temas. Basta ver la ingente bibliografía aportada por Iñaki Iriarte Goñi (1996, pp. 457-486). La ausencia de referencias al modelo corralicero artajonés se da en autores clásicos en estos temas como F. Arín Dorronsoro, R. Gómez Chaparro, J. J. Montoro Sagasti, F. Esquíroz, y consecuentemente en otros muchos que han bebido en estas fuentes.

No han sido estos silencios el motivo fundamental que nos ha movido a rellenar, siquiera brevemente, esa laguna informativa, sino el interés intrínseco que la solución artajonesa tuvo en la historia del problema corralicero navarro, con la retención de las tierras comunales como propiedad de una institución en la que prácticamente hoy participa todo el pueblo. La ocasión próxima nos fue brindada por la celebración del centenario de la *Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona* en 1997, efemérides en que participó todo el vecindario residente en la villa.

La solución dada por los artajoneses a la cuestión de las corralizas es, que sepamos, única en Navarra, en nada parecida a ciertas asociaciones o comisiones que en algunos pueblos reivindicaron ocasionalmente tierras comunitarias o privadas, desde las desamortizaciones de la segunda mitad del siglo XIX. En Peralta la venta de la corraliza de Villacuera motivó que un grupo de vecinos ofreciera una cantidad al Ayuntamiento por el goce de las hierbas de sus sotos, administradas por una *Junta de Labradores*. Los dueños de fincas enclavadas en las corralizas enajenadas en Falces defendieron sus derechos constituyendo una *Asociación de labradores propietarios*. Olite fue una de las poblaciones donde la cuestión corralicera creó mayores problemas, conflictos y motines, como el de 1914, que forzó la intervención del Ayuntamiento, veintena y párrocos, y la creación de una *Comisión de arreglo de los comunes*, compuesta por nueve miembros. El modelo más parecido al artajonés se dio en Cirauqui, donde un particular compró las corralizas vendidas por el Estado (1871), cediéndolas más tarde a los vecinos del pueblo, creando para su administración una *Junta de Hierbas*, activa hasta 1925 en que las corralizas fueron cedidas al concejo, disolviéndose la Junta (Arín, 1930, pp. 47-50).

El tradicionalismo conservador ensalzó la benéfica misión social desempeñada por los comunales en Navarra, como ayuda o «complemento a las economías rurales, especialmente las más desfavorecidas» (Contreras, 1991, p. 431). Por el contrario el liberalismo económico exaltó y defendió las ventajas de la propiedad privada frente a la comunal. Un siglo de experiencia artajonesa en torno a las corralizas la aproximan mucho a las tesis del tradicionalismo, pero singularizándola por tratarse de una institución privada cuyos beneficios tienen como destinataria a la comunidad vecinal.

Una sociedad eminentemente rural

Antiguamente el territorio de la villa estaba dividido en porciones más o menos extensas, cuyas hierbas, aguas y otros provechos pertenían al común de los vecinos o eran de aprovechamiento vecinal gestionadas por el municipio.

Dentro del esquema general y de sus múltiples variantes, las peculiaridades de las corralizas societarias artajonesas radican en el origen de su propiedad, en el sistema de gestión, y en el destino de los beneficios obtenidos. Dejando las propias del Ayuntamiento, nos ocuparemos de las pertenecientes a la «Sociedad de Corralizas y Electra» (Jimeno, 1970, pp. 31-40).

Pertenecientes antiguamente al común de los vecinos, el Estado se apropió de ellas y las vendió en pública subasta. Fueron adquiridas por algunos vecinos asociados, no por el

Ayuntamiento ni con intención privatizadora. Los compradores las cedieron en favor de una «Sociedad» constituida en principio por los cuarenta mayores contribuyentes. Su propiedad no es del pueblo, pero sí sus provechos, porque la Sociedad propietaria las adquirió con el fin expreso de que beneficiaran a los vecinos.

Origen y destino aparecen con claridad en la documentación, y fueron señalados por una comisión de expertos, encabezada por Alejo Eleta, canónigo de Pamplona y uno de los dirigentes más conocidos del movimiento cooperativista agrario de Navarra.

La Sociedad de Corralizas y Electra ha sido la dinamizadora y promotora de las más importantes transformaciones y mejoras socio-económicas operadas en el pueblo durante más de un siglo, de las que señalaremos las más importantes, que han supuesto el paso de un sistema de vida tradicional a una época de progreso hace muy poco tiempo insoñada.

La presencia, actividades y beneficios obtenidos por la institución, y consecuentemente por los vecinos, son difícilmente medibles. Ha estado presente en los acontecimientos comunitarios más importantes de la localidad, impulsando grandes proyectos y realizaciones, entre ellos la modernización de los servicios de enseñanza escolar, la dotación primicial de energía eléctrica y agua corriente, que aminoraron el empobrecimiento y el hambre de las clases económicamente más humildes, redujeron el número e intensidad de los conflictos sociales, protestas y acciones violentas que se dieron en poblaciones comarcanas (Tafalla, Olite y Miranda, por ejemplo). A la postre fue toda la comunidad local la beneficiada con los provechos obtenidos de estas tierras que habían sido comunales.

Agrupamos las noticias en tres apartados: formación del patrimonio de la Sociedad de Corralizas, gestión y organización, e influencia económica y social ejercida en la villa y sus vecinos, constatable a través de algunas actuaciones más relevantes.

La Villa de Artajona (*Artaxoa*) emerge en el centro de una cubeta, sobre un altozano coronado por las murallas del recinto medieval llamado *el Cerco*, a 31 kilómetros de Pamplona y 11 de Tafalla. Ocupa una extensión superficial de 66,9 kilómetros cuadrados (Jimeno, 1970, pp. 3-9).

Tenía 324 casas en 1798, con 400 vecinos y 1.727 habitantes. Hacia 1841 eran 376 vecinos (1.624 habitantes) (Madoz, 1845, pp. 46-48). Habían llegado a 2.061 en 1860. Desde principios de siglo fue aumentando la población, (2.201 habitantes en 1900) hasta alcanzar la cota máxima de 2.544 habitantes el año 1920.

El caserío se distribuía en dos núcleos: Uno menor, en lo alto, llamado *El Cerco* amurallado, con su iglesia gótica de San Cernin, y el *Arrabal* o *Rabal*, donde se concentraba la mayor parte de vecinos en torno a la iglesia de San Pedro.

La organización parroquial parecía más afín a las estructuras y modos cúltricos de siglos atrás. Las rentas de las parroquias unidas de San Saturnino y de San Pedro permitían mantener un cabildo compuesto por un párroco, diez beneficiados enteros y tres medios, «con el competente número de subalternos» (Madoz, 1845, pp. 46-48). De las iglesias y ermitas existentes antaño (*San Juan Bautista*, *Sanduzuria* o Santa María la Blanca, *San Gil*, *San Miguel*, *Santa Catalina*, y *San Bernardino*), solamente quedaban en pie las de *San Bartolomé* y *Nuestra Señora de Jerusalén*, antiguamente llamada *Santa María de Elizaldea*.

La enseñanza escolar tenía lugar en dos escuelas para niños y una para 163 niñas, cuya maestra percibía 1.914 reales en frutos y en dinero por enseñar la doctrina cristiana. La llegada de la comunidad de Hijas de la Caridad en 1863, supuso mejorar considerablemente la docencia. La sanidad pública se limitaba a la recogida de enfermos pobres en un hospitalejo cuya capilla estaba dedicada a San Bernardino. Posteriormente fue sustituido por nuevo hospital, regentado por las Hijas de la Caridad.

Predecesoras de las Cajas Rurales y Cooperativas agrícolas de principios del siglo XX, perduraban en la Villa dos arcas de Misericordia o pósitos de trigo, fundadas por Miguel de Irigoyen en 1594, y por Pedro Andía de Leoz en 1656 (Jimeno, 1963, pp. 87-96). La principal ocupación de los habitantes era la agricultura. A mediados del XIX la cosecha anual se estimaba en 19.000 robos de trigo, 11.000 de cebada, 7.000 de avena. *El viñedo* alternaba con los cereales en todo el término. La filoxera hizo desaparecer unas tres cuartas partes de la viña.

Como en todas las partes, la maquinaria y los abonos transformaron la producción agrícola. A las layas y el arado romano se unieron las vertederas y el «Brabant», y a los escasos abonos naturales, los químicos, con el superfosfato de cal entre los más utilizados en Navarra. La siega se hacía con hoces y cazoletas, y las parvas en las eras con los trillos clásicos y el aire imprescindible (Majuelo, 1985, pp. 40-41).

La mayor parte del territorio artajonés, salvo las viñas, era utilizado para pastos, incluidos los roturados y sembrados en secano, cultivados por el sistema de año y vez, lo que suponía el aprovechamiento del barbecho en fincas particulares por los rebaños de lanar, según costumbre inmemorial, práctica que respetará y tratará de fomentar la Sociedad de Corralizas.

Con anterioridad al siglo XIX, e incluso durante la primera mitad del XX, la industria establecida en Artajona estaba relacionada esencialmente con la agricultura y la ganadería. Un molino harinero en La Recueja de Larraga, comprado en 1720 por la villa al Conde de Lerín por 1.900 ducados, funcionó hasta su conversión en central eléctrica por la Sociedad de Corralizas (1902). La oliva era molturada en cuatro almazaras o trujales, dos dentro del pueblo y otros dos en extramuros.

En las afueras del pueblo funcionaba una tejería, vendida por la Villa en 1863. Herreros, hojalateros, carpinteros, boteros, zapateros, herradores y guarnicioneros completaban el panorama industrial.

Las corralizas, patrimonio de la Sociedad

Según la opinión más generalizada entre los etimologistas, la voz «Corraliza» deriva de «Corral», que en latín medieval llamaban *cors*, *corte(m)*, de donde pasó al euskera local: *Korte*, *Gorte*. Como su equivalente en la ribera estellesa del Ebro la voz ‘egido’, derivado del verbo *exir* ‘salir’, tiene su origen en un espacio comunal, sito al exterior de una población, donde solían reunirse los ganados y estaban las eras. La voz «corral» se aplicó al edificio, al majadal circundante, y finalmente a los pastizales donde pastaba el ganado cerrado en el corral. En la villa del Cerco se llamaron también *campaderas* o *corralizas*, nombre que acabó generalizándose.

Además del terreno comunal, una corraliza suele incluir en su demarcación fincas

particulares o de propiedad privada, roturadas, cultivadas y sujetas a derrota de mieses o autorización para que el ganado aproveche sus hierbas después de recogidos los frutos o levantadas las cosechas. Los vecinos gozaban de los frutos obtenidos en parcelas o «tablas», repartidas por sorteo periódicamente, de leña para hogares, de pastos para la cabrería vecinal, y de la hierba de sotos y prados para el ganado mayor. Pero sin ningún género de dudas, uno de los ingresos más saneados proporcionado al Municipio y al vecindario por las corralizas fueron las hierbas y aguas.

Las corralizas son como una coparticipación en la propiedad del territorio. Salvo en ciertas comarcas del sur de Navarra, los ayuntamientos enajenaron determinados derechos (goce de hierbas y aguas), conservando la propiedad dominical, en decir, continuaban siendo propietarios del terreno, con derecho a otros disfrutes. Es la acepción de corraliza recogida en el «Fuero Nuevo» (Arín, 1930, pp. 238-239).

En algunos municipios navarros se pasó del usufructo de las hierbas a defender la propiedad del suelo y sus provechos, convirtiendo el problema de las corralizas en la cuestión agraria fundamental, creadora de convulsiones sociales, luchas violentas y sangrientos levantamientos de campesinos, producidos por la usurpación de las corralizas.

El proceso de venta de terrenos comunales y corralizas tuvo dos fases muy diferenciadas en cuanto a los protagonistas, motivos y alcance de las enajenaciones. Estuvieron separadas por la Ley Madoz de 1855 (Esquíroz, 1977, pp. 91-103).

La primera respondió al empobrecimiento de los ayuntamientos y concejos, precisados urgentemente a vender patrimonio, sobre todo tierras comunales, para sanear la situación de ruina y endeudamiento municipal creados por las continuas guerras, suministros de raciones, saqueos y contribuciones extraordinarias exigidas por los bandos enfrentados.

El de Artajona vendió a particulares en 1812 (guerra de la Independencia) las hierbas y aguas de la corraliza llamada *Artaparrea* por 4.000 pesos, y más tarde el molino harinero sito en la Recueja de Larraga, con su máquina de cerner, piedras, presa y enseres, y seis corralizas, las de *Aitakaio*, *Gilen gortea*, *Korteberría*, *Olagorria*, *Sansoain* y *Sazuluzea*, por 145.833 pesetas con 25 céntimos. Las ventas fueron anuladas por el Estado, excepto la primera.

La *Ley de Desamortización general* de 1 de mayo de 1855 marcó diferencias importantes con lo anterior. Ahora el Estado se apropiaba de los bienes y los vendía en pública subasta. Las ventas ya no eran voluntarias sino forzosas y obligadas. La ley consideraba enajenables, entre otros, los predios rústicos y urbanos, excepto las fincas que los pueblos reservaban para el aprovechamiento del ganado vecinal. Entre los años 1860 y 1897 fueron enajenadas en Navarra 24.810 ha de comunales, comprendiendo la propiedad del suelo, creándose situaciones como la descrita por Montoro Sagasti en Olite:

Todo era de unos pocos, y el pueblo, verdadero y único dueño, despojado de su patrimonio, debía extender su mano para que los expoliadores le dieran una limosna, si lo tenían a bien, o elegir entre la miseria y la emigración.

Al ser vendidas las corralizas de *Saragoria*, *Campadera Nueva*, *Kortetxikieta* y *Genze o Txapelangortea* (1865), unos vecinos las adquirieron, «convencidos de que interesaba mucho a todos que las Corralizas no pasaran a manos extrañas, y de las grandes ventajas que su

adquisición aportaría al vecindario». Así comenzó a formarse el patrimonio de la Sociedad. Solamente una corraliza, la de Guarroia, fue adquirida por un hacendado político liberal, José Javier Colmenares Vidarte (1820-1901) (García Sanz, 1996, pp. 518-524).

Posteriormente fueron incorporadas las de *Artaparrea* (en 1887), *Artadía*, *La Majada* y *Sarrea* (1893), *Gilengortea*, *Aitakaio*, *Sansoain*, *Korteberría*, *Sazuluzea* y *Olagorria*, con el molino harinero en Larraga (1897). En la escritura de constitución de la Sociedad (1913) las seis últimas figuran con los siguientes datos:

Nombre	Robadas	Yermos	Piezas	Viñas	Sotos
1. Gilengortea	2.600	1.130	1.295	51	124
2. Aitakaio	2.340	2.048	158	134	
3. Sansoain	2.454	1.330	920	24	180
4. Korteberría	3.750	953	2.295	498	
5. Sazuluzea	2.706	-	1.224	32	
6. Olagorria	3.286	1.109	1.993	-	142
	17.136	6.570	7.885	329	446

La adquisición del patrimonio corralicero por la Sociedad había concluido. En el Registro de la propiedad fueron inscritas las 14 corralizas (*Aitakaio*, *Artadía*, *Artaparrea*, *Campadera nueva*, *Gilengortea*, *Korteberría*, *Kortetxikieta*, *La Majada*, *Olagorria*, *Sansoain*, *Sarago-ria*, *Sarrea*, *Sazuluzea*, *Txapelangortea* o *Genze*), dos piezas en Remagua y Arantzedia, y un molino en jurisdicción de Larraga.

El Ayuntamiento mantuvo libres de la desamortización, como bienes de aprovechamiento comunal, dos extensos territorios: *La Dehesa de la Carnicería* y *La Sierra o Común* (1867) (Jimeno, 1970, pp. 37-38).

Gestión de la Sociedad

Desde la venta de las primeras corralizas por el Estado, los artajoneses utilizaron parecido procedimiento adquisitivo: Un grupo de terratenientes enviaba a un comisionado, vecino o forastero, al lugar donde se celebraba la subasta; éste ofertaba unas cantidades y, una vez adjudicadas las tierras, las cedía a quienes le habían enviado, que «no buscaban en estas compras su particular provecho, sino el beneficio del pueblo». Era la finalidad perseguida por los socios: «Destinar los beneficios de estas compras a obras de reconocida utilidad del vecindario».

El primer núcleo de socios terratenientes tuvo al principio una organización elemental, perfeccionada al ser constituida la «Sociedad de Corralizas», con un Presidente y una Junta Directiva encargada de las tareas administrativas y de marcar las pautas para la admisión de socios. Obligación exigida por todos los Reglamentos para serlo fue «renunciar en favor de

la Sociedad a los pastos de sus heredades en que no haya planta viva», para su goce por los ganaderos arrendadores de las corralizas.

La evolución de la organización societaria y de su aparato dirigente puede seguirse a través de los diferentes reglamentos, aprobados en 1907, 1913, 1950 y 1991. El núcleo organizativo primitivo de 1866, evolucionó hacia la primera «Sociedad de Corralizas», todavía sin legalizar en 1893, y constituida oficialmente con la denominación definitiva de «Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona» en 1913.

Desde su fundación ha tenido su domicilio social en una dependencia de la Casa Consistorial, prueba de las buenas relaciones mantenidas durante un siglo entre las dos instituciones.

En una primera fase la dirección recayó en el presidente y las Juntas Directiva y General, cuyas funciones fueron fijadas en 1907. Como consecuencia de planteamientos de tipo sociológico y económico surgidos durante los años de la República, el Reglamento de 1950 modificó las condiciones para ser socios, que agrupó en tres niveles socio-económicos: los que cedieran en favor de la Sociedad hierbas en más de cien robadas; los que lo hicieran entre 25 y cien robadas, y los de menos de 25. El organigrama rector estaría compuesto por la Asamblea General, la Junta Directiva y el Concejo de Administración, que a partir de ahora cobraba gran relevancia. Los Estatutos de 1991, actualmente en vigor, insisten en el que siempre ha sido objetivo societario: invertir los beneficios en obras de reconocida utilidad para el pueblo, acordes con el espíritu social que siempre anima a esta Sociedad (Estatutos 1991, cap. 1). Salvo la creación de un «Consejo de vigilancia», encargado de revisar las cuentas, las variantes de este Reglamento con respecto al de 1950 son pequeñas.

Al servicio de la comunidad vecinal

La documentación de la «Sociedad» reitera desde los comienzos su intención de servir al pueblo, en cuyo favor debía invertir los beneficios obtenidos. Es la característica más acusada de la Institución a lo largo de su historia.

Los servicios comenzaron dotando al pueblo de una plaza de mercado cerrada, y sobre ella un piso para escuelas (1888), recrecido con otro en 1925. El siguiente paso, complemento del anterior, acabó en 1916 con la adquisición, por parte del Ayuntamiento, de la noble «Casa del Aguáu», blasonada, sobre cuya portada lateral un dintel recordaba al artajonés fray Carlos de Bayona, confesor del rey Carlos II en 1680 (Jimeno, 1970, p. 51). Fue destinado a viviendas para maestros y empleados. Tras su demolición reciente, el solar fue adquirido por la sociedad de Corralizas.

Dotación de energía eléctrica al pueblo (1902)

Hasta principios del siglo XX, las fuentes de energía en el ámbito rural habían venido siendo la humana, la animal, la eólica utilizada ya en Artajona durante la Edad Media para mover «molinos de viento», y la hidráulica, aprovechando la corriente del río Arga. Para el ingeniero navarro Miguel Berazaluze, la más importante de las industrias instaladas desde

finales del siglo XIX en Navarra era la eléctrica. (Garrués, 1997). Ciudades como Pamplona estrenaban alumbrado eléctrico en 1887, Tudela en 1894, Tafalla en 1898 y poco después Artajona (1902).

La Sociedad de Corralizas transformó el viejo molino de la Recueja en central eléctrica, conduciendo la energía mediante una línea sobre postes de madera, para suministro de alumbrado público y particular a la villa, y para mover un molino harinero emplazado en las afueras del pueblo. Junto a él construyó la «Fábrica de Harinas Nuestra Señora de Jerusalén». La maquinaria, instalada por la Casa Daverio, Henrici y Cia, de Madrid, permitía molturar 7.000 kg de trigo en 24 horas. La fábrica fue solemnemente inaugurada el 21 de julio de 1910 con actos religiosos y banquete para las autoridades locales.

Los *beneficios económicos* del ejercicio julio 1928-junio 1929 ascendieron a 45.114,35 pesetas. Posteriormente surgieron dificultades; la fábrica fue dada en arriendo e incluso fue proyectada su venta (1947), a la que siguió el desguace de sus materiales, vendidos como chatarra (1977).

La central eléctrica de Andión, en Mendigorriá, fue construida en terreno comprado en 1898 por un vecino de Tafalla para levantar una central desde la que suministrar energía a «La Electra Tafalla-Olite». El comprador parece representante de un célebre personaje, Demetrio Martínez de Azagra y Esparza, abogado y político. Entre los accionistas figuraban Salvador Ferrer Galbete, Pascual Yanguas Zapata, profesor de medicina y cirujía, vecino de Falces, y Justo Garrán Mosso. El negocio de la energía hidráulica gozaba de gran éxito en esos momentos. En 1921 «La Electra Tafalla-Olite» vendió el salto a la «Sociedad de Corralizas» de Artajona. No tardó mucho tiempo en verse afectado por repetidas crecidas del río, y continuos gastos en reparaciones de turbinas y dependencias del edificio.

El progresivo incremento del consumo de energía en Artajona, obligó a la Sociedad a formalizar, en julio de 1961, un contrato con «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.» (FENSA), para el enganche y suministro de corriente desde Tafalla. La medida permitió seguir aumentando el consumo, y obligó a firmar nuevos contratos con FENSA, que llevaron al cese de producción de las dos centrales de la Recueja y Andión (1977).

Dotación de agua corriente (1916, 1967)

Una Sociedad creada para mejorar la situación moral y material del vecindario no podía seguir consintiendo, que, avanzado el siglo XX, para bebida, usos domésticos e higiene, la población se abasteciera de pozos urbanos, de fuentes en el campo, de lavaderos públicos e incluso que hubiera que llevar a abreviar el ganado al río Arga en épocas de sequía.

La empresa de conducir el agua potable desde el río se mostraba ardua y presentaba grandes dificultades, solucionadas mediante la colaboración financiera de la Sociedad, Ayuntamiento y Caja Agrícola. El encarecimiento de materiales por causa de la Gran Guerra retrasó las obras, aprovechadas para dotar al pueblo de la red de alcantarillado, bajo la dirección del ingeniero Julián Soriano. La traída de aguas fue inaugurada en septiembre de 1918. Medio siglo después se multiplicaban las averías en la conducción y hubo que buscar otras fuentes para suministro, valiéndose incluso de un religioso zahorí, que por los años

1948-49, intentó sin éxito alumbrar manantiales, que prometía ubérrimos, en las alturas de montes como Borral Alto de San Martín de Unx, Txutxu Alto (932 m) de Ujué, y el Cuarto Barranco en Artajona.

Durante esta búsqueda, y cuando la sequía y la falta de agua eran más acuciantes, la Confederación Hidrográfica del Ebro anunciaba en el Boletín Oficial de la provincia la concesión de abastecimiento desde Riezu (Yerri) hasta Larraga y Artajona. La Sociedad de Corralizas liberó al Ayuntamiento del pago de su parte en el costo de la conducción, asumiendo el monto total de lo correspondiente a Artajona (6.500.000 de pesetas). El presupuesto hecho por el ingeniero Pascual Arellano ascendió a 18.272,262,68 pesetas. La creación de la «Mancomunidad de Santa Cruz», constituida por Larraga, Artajona y Mendigorriá permitió dar nuevo y definitivo impulso a la traída de aguas desde el valle de Yerri, que llegaron a la villa en 1967.

Además de las grandes obras llevadas a cabo íntegramente por la Sociedad o en eficaz colaboración con el Ayuntamiento y la Caja Rural, la historia de nuestra institución ha sido un rosario ininterrumpido de servicios prestados al pueblo en múltiples aspectos, como la construcción del matadero en terreno de la Sociedad (1920). Los donativos en metálico o en especie para obras benéficas y asistenciales se multiplicaron por los años 1940-1975: dotación de biblioteca y de material a las escuelas; organización de comidas o «ranchos» para niños y adultos pobres, sobre todo durante los inviernos; tutela sobre el Hospital dotándolo de Rayos X (1941); actividades tendentes a remediar el paro de jornaleros, proporcionándoles trabajo en arreglos de caminos vecinales, balsas y fuentes; financiación de la Cabalgata de Reyes Magos; ayudas económicas con motivo de las bodas de oro de la Sección local de la Adoración Nocturna, al Secretariado de caridad, misiones populares, seminario diocesano, y una larga relación anual de insospechados destinatarios de donativos y gratificaciones.

La Sociedad sigue apoyando actividades de diversa índole, sea con ayudas económicas o proporcionando tierras donde, con ayuda de otras instituciones locales, ha colaborado en la construcción de la nueva Casa Consistorial, donde mantiene su domicilio social, de nuevas escuelas municipales, de las viviendas del Patronato (las populares «Txantreas»), el complejo deportivo, con el campo de fútbol del Club Artajonés y las piscinas, y más recientemente, la construcción y funcionamiento de la fábrica de calzados de seguridad, CALTEG, S.A. y el polideportivo. En ciernes, la creación del polígono industrial y de áreas de descanso en la «Balsa de los Maderos» y en «San Bartolomé».

Fiel a su objetivo fundacional, la «Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona», fundada por un grupo de artajoneses para beneficio de los vecinos, ha venido cumpliendo su misión durante más de un siglo, en tiempos de bonanza y de dificultades.

Consultados los Archivos Municipal y de la Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona.

Bibliografía

- ARÍN DORRONSORO, F. (1930): *Problemas agrarios. Estudio jurídico social de las corralizas, servidumbres, montes y comunidades de Navarra*. Segovia. Imprenta Carlos Martín.
- CONTRERAS LÓPEZ, J. (1991): *Bienes comunales*, en «Gran Enciclopedia Navarra», Pamplona: CAN, II, pp. 431-433.
- ESQUÍROZ, Felipe (1977): *Historia de la propiedad comunal en Navarra*, Tafalla, “Merindad”.
—*Estatutos de la Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona* (1951), Pamplona. Aramburu.
—*Estatutos de la Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona* (1991), Tafalla. Goldaracena.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, A. (1996): *Diccionario biográfico de los Diputados forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona.
- GARRUÉS IRURZUN, J. (1997): *Empresas y empresarios en Navarra. La industria eléctrica, (1888-1986)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- GÓMEZ CHAPARRO, R. (1967): *La Desamortización Civil en Navarra*. Pamplona, Eunsa.
- IRIARTE GOÑI, I. (1986): *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra, 1855-1935*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- JIMENO JURÍO, J. M. (1963): *La enseñanza y la beneficencia en Artajona*, Pamplona.
—(1970): *Datos para la etnografía de Artajona*, en *Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra*, 4, II, pp. 5-126.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Voz Artajona, I, pp. 46-48.
- MAJUELO GIL, E. (1985): *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933)*, Pamplona. Pamiela.
- MONTORO SAGASTI, J. J. (1929, a): *La propiedad comunal y la privada en la villa de Falces (Navarra). Estudio jurídico, histórico-social*. Pamplona. La Acción Social
—(1929, b): *La propiedad privada y la comunal en la Ciudad de Olite (Navarra). Estudio histórico-jurídico-social*. Pamplona. La Acción Social.
- RAH: *Diccionario Geográfico-histórico de España*, por la Real Academia de la Historia (1802), tomo I, *Comprende el reino de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa*, Madrid, pp. 597-599.

RESUMEN

Durante el siglo XIX la villa navarra de Artajona dio a la propiedad de tierras comunales una solución singular, que había de tener consecuencias importantes para el devenir de la villa y su vecindario. La venta en desamortización por el Estado de las corralizas del pueblo tuvo respuesta en la compra colectiva y la formación de lo que terminaría denominándose Sociedad de Corralizas y Electra, legalmente constituida en 1913. La gestión de la Sociedad permitió dotar al vecindario de energía eléctrica y agua corriente, entre otros servicios.

Palabras clave: Bienes Comunales, Corralizas, Organizaciones Campesinas, Municipalismo, Navarra.

LABURPENA

Artaxonako hiriak, XIX. mendean zehar, berebiziko konponbidea eman zion auzalorren aferari. Hartutako bideak ondorio garrantzitsuak izan zituen hiria eta auzolagunentzat. Estatuak, desamortizazioaren garaian salgai jarritako lurak herritarrek erosi zituzten, eta 1913tik aurrera Sociedad de Corralizas y Electra izenarekin ezaguna den elkarteari hasiera eman zioten, era honetan, Artaxonako bizilagunek, elkarte horren lanari esker, argi-indarra eta ur-horniketa izan zuten.

Gako-hitzak: Auzalorrak, Korralizak, Nekazarien Elkartek, Udalzaletasuna, Nafarroa.

ABSTRACT

During the XIXth century the Navarran town of Artajona came up with a singular solution to the ownership of communal lands. This would have have considerable consequences on the future of the village and the villagers. The sale of the village commons by the State was answered by the collective buying of what would be known as The Society of Common Lands y Electra, lawfully constituted in 1913. The management of the Society enabled the inhabitants of the village access to running water and electricity amongst other services.

Key words : Communal real estate, Village commons, Rural Organisations, Municipalism, Navarra.

Esta revista número 16 del
INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTÁRIZ
se terminó de imprimir
en Gráficas Ona de Pamplona
en julio de 2001

♥ I. Aspectos de la sociedad navarra durante el primer Franquismo ♥

9

Navarra, tierra de contrabandistas. Una aproximación histórica. (Guerra Civil y Posguerra)

Rebeca Ortega Noguera & Gemma Zabalza Gárate

33

*La memoria colectiva en la sociedad navarra de Posguerra:
procesos y rituales para el recuerdo de las víctimas franquistas*

Esther Casanova Nuez

43

*Aspectos del discurso moral de la Iglesia sobre la población femenina navarra
en el Franquismo*

Gemma Piérola Narvarte

♥ II. Prolegómenos del nacionalismo vasco ♥

59

*Vascófilos y bertsolaris, coformadores del nacionalismo vasco
en el último tercio del siglo XIX*

Mikel Aizpuru

73

Laurak Bat de Montevideo, primer centro vasco del mundo

Alberto Irigoyen Artetxe

♥ III. Estudios ♥

95

Nuevas aportaciones históricas a la evolución ideológica del carlismo

Manuel Martorell

109

Familia, ideologia eta orden soziala Iruñean Berrezarkuntza garaian

Fernando Mendiola

125

Evolución de la población y cambios demográficos en Navarra durante el s. XX

Angel García Sanz-Marcotegui & Fernando Mikelarena

139

Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona. De la vida tradicional a la industrial

José M^a Jimeno Jurío



INSTITUTO

GERÓNIMO DE UZTARIZ

INSTITUTUA